BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 17 DE MARZO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.858

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

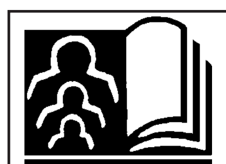
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AEROPARKING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Guibelalde, 53 años, LE 5.056.565, C. Público, casado, Cerviño 3988, 12, Cap., Marta Mabel Folgado, 49 años, LC 5.764.458, empresaria, G. Cruz 2957, 17, 5, Cap., casada, Liliana Beatriz Villa, 34 años, soltera, DNI 16.316.694, psicopedagoga, Bolívar 855, 9, Cap. todos argentinos. 2) Escrit. del 9/3/98. 3) AERO PARKING S.A. 4) Cerviño 3988, 12, Cap. 5) La exportación integral de playas de estacionamiento mensualisadas u horarias; la locación de espacios para publicidad en cualquiera de los medios existentes o a crearse en inmuebles propios o de terceros. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Horacio Guibelalde, Vice: Liliana Beatriz Villa, Dir. Sup.; Marta Mabel Folgado.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 146.704

AGNES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: los cónyuges en seg. y pras. nupcias, respectivamente, Hans Joachim Loch, alemán, nacido el 10-01-1938, DNI 93.272.736, Técnico electromecánico y Raquel Norma Santone de Loch, argentina, nacida el 28-10-1940, DNI 3.921.028, Contadora Pública, domiciliados en Florencio Sánchez 3891, Escobar, prov. de Bs. As. 1. Fecha: 25-2-1998. Escritura pública 177. 2. Denominación: AGNES S.A. 3. Domicilio: Laprida 1578, piso 5º, de esta ciudad. 4. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta y arrendamiento de propiedades urbanas y/o rurales. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 12.000. 7. Administración: Directorio, entre 1 y 5 directores, con mandato por 3 años. 8. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9. Directorio: Presidente: Raquel Norma Santone de Loch; Director suplente: Hans Joachim Loch. 10. Representación legal: Presidente y/o vicepresidente, indistintamente. 11. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 146.656

AGUSTIN Y GUILLERMO FRECCERO

SOCIEDAD ANONIMA

El 11/12/97 Agustín Freccero, argentino, casado, contador público, nacido el 13/5/49, DNI 4994289, domiciliado en Sucre 1621 San Isidro Pcia. Bs. As. y Guillermo Osvaldo Freccero, argentino, casado, productor asesor de seguros, nacido el 5/8/54, DNI 11.403.347, domiciliado en la calle entre 492 y 494 - Gonnet - Part. La Plata Pcia. Bs. As. resolvieron regularizar "Agustín Freccero y Guillermo Osvaldo Freccero Sociedad de Hecho" que integran en un 50 % c/u adoptando el tipo y denominación "AGUSTIN Y GUILLERMO FRECCERO S.A.". Escritura pública del 11/12/97. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: en cualquiera de sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveres agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y/o apícolas, elaboración y venta de productos y/o subproductos derivados de cualquiera de las restantes actividades y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural y sus derivados y su posterior comercialización, la organización de excursiones, paseos y visitas guiadas a sus establecimientos agrícolo-ganaderos, con propósito formativo y educativo, dirigidas tanto a establecimientos de enseñanza como a cualquier otro tipo de institución, culturales de recreación o turismo. b) Comerciales: Compraventa, importación o exportación de caballos u otros animales y los productos necesarios para su manejo y utilización; compraventa de transplantes embrionarios de hacienda, explotación de establecimientos dedicados a la cría y entrenamiento de caballos para la práctica de deportes y su transporte por cualquier medio, como así mismo de sus productos alimenticios; explotación de actividades deportivas en general, alquiler de canchas y/o espacios para la práctica de cualquier deporte; compraventa de equipos accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas; cesión temporaria de uso de lugares para depósito de bienes muebles y/o animales y/o elementos de deporte o para su práctica; dictado de curso de capacitación para la práctica de deportes y/o actividades agropecuarias; explotación comercial de negocios de bar, restaurante y venta de productos alimenticios envasados o no. c) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compraventa, construcción, arrendamiento y/o administración de cualquier inmueble, propio o de terceros, público o privado, pudiendo ser contratista del Estado Nacional, Provincial o municipal; construcción y urbanización de barrios cerrados, clubes de campo y cualquier otro tipo de urbanizaciones, realizando para ello la subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, ya sea sometiéndose al régimen de la Ley 13.512 o a cualquier otro, que no esté prohibido por disposición alguna; podrá tomar o dar préstamos y financiaciones en general, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Capital Social: $ 110.000. Presidente: Agustín Freccero. Director Suplente: Guillermo Osvaldo Freccero. Mandato: 3 ejercicios. Sede social: Pasaje del Carmen 750 1º "A" Capital. Fecha de cierre: 31/3 de c/año.

Autorizado - María Teresa Terean
Nº 146.604

AMBIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Av. Figueroa Alcorta 3221 Capital Federal. 2) 9/3/98. 4) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizzarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 146.634

AON GROUP LIMITED DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/1/98. 2) Mariano Florencio Grondona, arg., casado, abogado, 27/3/57, DNI 12.946.521 y Leticia Andrea Kabusacki, arg., soltera, abogada, 9/8/63, DNI 16.745.116; domiciliados en Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos comerciales; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. 5) $ 12.000. 6) Directorio de uno a diez miembros, por un año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o al Director se designe que al efecto. 7) Se prescinde de la sindicatura. 8) 31/12 de c/año. 9) Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 10) Presidente: Mariano Florencio Grondona; Director Suplente: Leticia Andrea Kabusacki.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 146.735

APH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ivonne Joli, argentino, 24-2-40, divorciada, LC 6.627.548, comerciante, Ayacucho 1417, 3

A C. Fed. y Jorge Alberto Joli, argentino, 9-11-16, casado, DNI 428.256, comerciante, Arenales 1438 9 A C. Fed. 2) Bs. As., 10/3/98, esc. 107, F 419, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819, C. Fed. 3) "APH S.A.". 4) Ayacucho 1417 3 A C. Fed. 5) a) Gastronomía: La instalación y explotación de locales y negocios de gastronomía en todos sus rubros, pizzerías, kioscos y servicios de buffet, la prestación de servicios de gastronomía y buffet, en domicilios y salones, el despacho y envío de servicios y comidas a domicilio, la elaboración de comidas, despacho de bebidas. b) Turismo: La prestación de servicios turísticos nacionales e internacionales, la organización, instalación y explotación de agencias de viajes y turismo, el asesoramiento técnico, c) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas u otros destinos contemplados en las leyes vigentes, urbanizaciones, clubes de campo y realizar inclusive operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, la administración de toda clase de propiedades. d) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de toda clase de obras civiles, públicas, particulares o mixtas, la presentación en licitaciones, la participación en proyectos urbanísticos o industriales, la realización de reformas, modificaciones, ampliaciones y toda otra obra constructiva o de ingeniería. e) Comerciales: la provisión de unidades para el transporte de personas y mercancías, el asesoramiento técnico a empresas de transporte nacional e internacional, la compraventa y comercialización de papeles y útiles de oficina, de resmas, impresos y derivados en general de las artes gráficas, la de indumentaria. f) Industriales: La impresión y publicación de revistas y gacetillas, impresos, publicaciones, g) Servicios: la organización de todo tipo de eventos de cualquier índole, la provisión de equipos técnicos y personal para actos públicos y privados, entre los que se cuentan a título enunciativo, micrófonos, parlantes, auxiliares, locutores, la provisión de personal de cualquier índole y de equipos inclusive de limpieza, el asesoramiento en estudios viales, el asesoramiento en estudios educativos, h) Importación y exportación: la importación y exportación de toda clase de productos, mercaderías y servicios, construcción de toda clase de obras civiles, viales, caminos, puentes, vías de comunicación y toda clase de obras de ingeniería, la construcción de edificios, la realización de actividades inmobiliarias, subdivisiones y urbanizaciones. i) Textiles: La fabricación y comercialización de todo tipo de indumentarias textiles, como ser hilados, remeras, frazadas, tejidos, telas, sedas y demás materias. 6) 99 años a partir de la insc. del estatuto en el R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: entre 1 y 5 como máximo. Duración: 3 ejerc. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Ivonne Joli. Director Suplente: Jorge Alberto Joli. 9) Le corresponde al Presidente y al vice en su caso. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 146.718

BANDY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A Capital. 2) 9/3/98. 3) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 146.637

BELLINI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Simón Silahian, arg., casado, nac. 21-8-37, empresario, LE 4.255.061, Treinta y Tres Orientales 721 Cap. Fed. y Guido Beretta, italiano, casado, empleado, nac. 16-12-27, DNI 93.444.617, dom. Libertad 943, Quilmes, Bs. As. 2) Reg. 670, folio 99. Escr. Nº 40, del 3-3-98, escribano Bernardo Drucaroff. 3) Viamonte 1328, 5º piso departamento 20, Capital Federal. 4) Industrial: mediante la industrialización y fabricación de todo tipo de hilados, fibras y tejidos, naturales, artificiales o sintéticos; estampados y tintorería. Comercial: compra venta y comercialización de mercaderías, muebles, materias primas y toda clase de productos, elaborados o no. Inmobiliaria: Construcción, compra, venta, locación y administración de toda clase de inmuebles, inclusive las regidas por la ley de propiedad horizontal. Financiera: realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. Importadora y Exportadora: de toda clase de bienes, servicios y tecnología vinculados directa o indirectamente con su objeto, permitidos por las normas legales vigentes. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) $ 12.000.- div. en 12.000 acciones nominativas no endosables, c/dcho. a 1 voto, v/n $ 1.- c/u. 7) Presidente Manuel Simón Silahian. Suplente Guido Beretta, por 3 años. 8) Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. 9) Cierre ejercicio 30 de junio de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 146.653

BEMASA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 11/3/1998, 2) BEMASA S.A. 3) Víctor Bertuna, DNI 14.126.137 arg., cas., comer., nac. 15/2/60, domic. Obligado 2629; Mariana Mariel Marchini DNI 23.127.209, arg., solt., comer., nac. 26/2/73, domic. Fleming 2706 Carapachay Pcia. Bs. As. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, industrialización, fabricación, consignación, distribución de todo tipo de plásticos y sus derivados, sean en forma de materia prima o elaborado, como así también bienes mueble, inmueble y semovientes, materias primas, y productos elaborados. La explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios. Importación y Exportación: De toda clase de insumos, mercaderías y maquinarias no prohibidas por las normas legales. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo ejercer mandatos y representaciones, dando y aceptando comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administrando bienes y capitales de terceros. Inmobiliaria y Financiera: mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de sus formas, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. 5) Obligado 2629. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acc. 8) $ 3000. 9) Cierre 31/1. 10) Pres., Víctor Bertuna, Dir. Sup. Mariana Mariel Marchini. 11) Prescinde sindicatura.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 81.689

BLINKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 12.458.929 y Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI 5.238.140, casado, argentino, comerciante, ambos domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A Capital. 2) 9/3/98. 3) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Oscar Andrés Salto. 8) presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 146.636

BUENOS AIRES BIENES RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 12 del 4 de marzo de 1998 se constituyó la sociedad BIENES RAICES S.A. Socios: Rafael Luis Pereira Aragón, argentino, soltero, abogado, nacido 14.3.65, DNI 17.332.996, domicilio Av. Sta. Fe 1697 6º Capital Federal. Ricardo Demetrio Sarmiento, argentino casado, empresario, DNI 7.887.776, nacido 6-12-49, domicilio San Martín 1143 5º Capital Federal; Arturo Raúl Grieben Saubidet, argentino, casado, martillero, nacido 31.5.53, DNI 10.924.815, domicilio Olleros 2625 Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive los sometidos al régimen de la Propiedad Horizontal, pudiendo efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros e inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades, ya sean propias o de terceros, formular y realizar proyectos y consultorías de todo tipo relacionadas con bienes inmuebles. Mandatos y Gestiones de Negocios: mediante representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y de 1 voto c/u. Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros designados por la Asamblea por 2 ejercicios. Representación Legal: a cargo del Presidente, o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sindicatura: Se prescinde. Presiente: Arturo Raúl Grieben Saubidet. Vicepresidente Rafael Luis Pereira Aragón. Director Suplente: Ricardo Demetrio Sarmiento. Sede Social: San Martín 1143 piso 5º Capital Federal. Bs. As. marzo 12 de 1998.

El Escribano
Nº 81.698

CAMISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Nº 54 del 5/3/98. Accionistas: Milagros García, 24 años, uruguaya, soltera, comerciante, DNI 92.520.443, Belgrano 2950 9º "A" Capital; Carlos Manuel García, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.459.045, Belgrano 2590 9º "A" Capital. Denominación: "CAMISOL S.A.". Duración: 10 años. Objeto: a) Constructora: Construcción de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y todo trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Financiera. d) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre ejercicio: 28/2. Directorio: Presidente: Milagro García, Director suplente: Carlos Manuel García. Sede social: Marcos Paz 1508 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 81.666

CASAFOUST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 54.F.221. 2) CASAFOUST S.A. 3) 25/2/98. 4) Clelia Beatriz Vignati, arg. Psicóloga, casada LC 5.315.423, 19/5/46 dom. Capitán Bermúdez 1268, La Lucila, Pcia. B. A., Norberto Rubén Gabetta, arg., Empresario, casado, LE 8.321.038, 10/8/50, dom. Cosquín 4378, Capital Federal. 5) CASAFOUST S.A. 6) 99 años. 7) Objeto es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora, Inmobiliaria y Estudio de Arquitectura: Construcción y venta de edificios por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de arquitectura o ingeniería, asimismo corresponde al objeto social la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. 8) Capital Social $ 12.000. 9) Dirección 1 a 5. 10) Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) Sin sindicatura. 12) Cierre ejercicio 30/6. 12) Sede social Av. Corrientes 423, P 6., Of. 20, C. F., 13) Clelia Beatriz Vignati 11.760 acciones e integra 25%, don Norberto Rubén Gabetta 240 acciones integra 25%. Presidente: Norberto Rubén Gabetta. Director Sup.: Clelia Beatriz Vignati.

La Escribana
Nº 146.667

CIA. AGROPECUARIA DE SIEMBRA, INSEMINACION Y CRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 2/9/97 reforma art. 1º por cambio de jurisdicción a la Capital Federal y cambio de nombre, siendo el anterior Agropecuaria S.A. y 3º Objeto: Explotación comercialización de actividades productos y subproductos agricolas ganaderos.

Apoderado - A. Freytes
Nº 146.625

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL TROCOMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 11-03-98, folio 1185 del Reg. 84. 1) Socios: Guillermo Alberto Gibelli, arg. 6-10-1940, casado, abogado, DNI 4.316.568; Guillermo Tomás Gibelli, arg. soltero, empresario, 28-04-72 DNI 22.822.983; Matías Gibelli, argentino, 17-08-74 soltero empresario DNI 23.968.844 todos en 25 de mayo 267, 7º Capital Federal; 2) Duración 99 años. 3) Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros; y b) Agropecuarias: Explotación agricologanadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros;

explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales y de granja, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. 4) Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de 1 c/u. 5) Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, tres ejercicios. Fiscalización Prescinde de la sindicatura. 7) Ejercicio Social: 31-12. 8) Domicilio 25 de Mayo 267, 7º Capital Federal. Directorio: Presidente: Guillermo Alberto Gibelli, Director Suplente: Guillermo Tomás Gibelli. Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.

Escribano - Ernesto G. Míguens
Nº 146.649

COMPETITION FAIR PLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 62 del 05.03.98, Folio 163, Reg. Not. Nº 44, Cap. Fed. Socios: Daniel Oscar Parodi, casado, argentino, empresario, 44 años, D.N.I. Nº 10.717.652, Av. Regimiento de Patricios 437 P. 6º "D", Cap. Fed. y Pablo Alberto Pagano, soltero, argentino, comerciante, 48 años, L.E. 7.651.536, San José de Calasanz 114 P. 8º "C", Cap. Fed. Constituyeron: "COMPETITION FAIR PLAY S.A.". Domicilio: Piedras 1319 Cap. Fed. Objeto: 1) Organización y/o participación de eventos comerciales, publicitarios, deportivos, culturales, artísticos, científicos o sociales, o de cualquier otra índole, nacionales e internacionales; programación de campañas publicitarias o de propaganda, encuestas, sondeos de opinión pública, estudios de mercados, de comercialización y toda otra vinculada con la actividad publicitaria. 2) Representación de marcas, empresas, deportistas, artistas. 3) Gestión, elaboración y comercialización propia y de terceros de: a) publicidad oral, impresa, televisiva y por cualquier otro medio; b) objetos publicitarios y c) diseños publicitarios. 4) Creación y desarrollo de escuelas y clínicas de formación de pilotos de automovilismo y deportivas en general. 5) Importación y exportación de automotores, partes, y repuestos, simuladores e implementos en general, y otros vinculados al objeto social. 6) Operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años a contar de inscripción R.P.C. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio entre uno y siete miembros titulares, por tres ejercicios; igual o menor número de suplentes, en su caso. Representación legal: Unipersonal: Presidente. Plural: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Daniel Oscar Parodi. Director Suplente: Pablo Alberto Pagano.

Autorizada - Lucrecia Gras Goyena de Guinle
Nº 146.698

CURRENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 29.9.97. Socios Directores: Presidente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 32, DNI 16.858.901, Mendoza 3274 CF; Suplente: María Leonides Luna, argentina, casada, empleada, 55, DNI 4.252.607, Libertad 877 CF. Compraventa, consignación equipos e instrumental uso médico, quirúrgicos, odontológico, óptico; máquinas herramientas, químicos, papel, cartón; equipos computación, telefonía celular, comunicaciones. Impresos, publicaciones. Fabricación, reparación. Construcción, reparación edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones, gestión negocios, proyectos biogenéticos. Publicidad, promoción, noticieros. Encuestas y mediciones. Explotación estaciones radiales, televisivas. Reciclaje, limpieza, mantenimiento, transportes. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31.8. Dura.: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Sarmiento 1586.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 81.742

CURRENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 29.9.97. Socios Directores: Presidente: Calvo Javier Alejandro, argentino, casado, empleado, 31, DNI 16.858.901, Mendoza 3274 CF; Suplente: María Leonides Luna, argentina, casada, empleada, 55, DNI 4.252.607, Libertad 877 CF. Compraventa, representación equipo médico, quirúrgico, odontológico, óptico. Químicos, papel, cartón; computación, telefonía, fotografía, impresos. Fabricación. Construcción, reparación, edificios, estructuras. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aporte, inversiones, créditos, acciones excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones, gestiones. Proyectos biogenéticos, Publicidad, noticieros, estaciones radiales, televisivas. Reciclaje, limpieza, reparaciones. Exportación Importación productos estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31.8. Dura.: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Sarmiento 1586.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 81.743

DEALER MAKER

SOCIEDAD ANONIMA

1. Juan Carlos Kohan, 8-8-48, contador, L.E. 5.526.854 y Rosa Haydée Roguin, 26-6-49, comerciante, DNI 6.038.243. Ambos argentinos, casados y domicilio en Libertad 145 Capital. 2. 16-2-98. 3. DEALER MAKER S.A. 4. Libertad 145 P. 5. 5. Consultora: asesoramiento y consultoría en márketing, económica, financiera, contable, impositiva y computación. Compra venta: de todo tipo de artículos relacionados con el rubro anterior en forma directa o indirecta, como así también la maquinaria necesaria para su producción. 6. $ 12.000. 7. 99 años desde inscripción en RPC. 8. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 2 años. Presidente: Juan Carlos Kohan; Director Suplente: Rosa Haydée Roguin. Fiscalización: no. 9. Presidente. 10. 30 de marzo.

Escribano - Roberto Meoli
Nº 81.760

DIUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Roberto Seltzer, 40 años, médico, D.N.I. 12.975.692; Sonia Ruth Jaratz, 38 años, docente, D.N.I. 12.862.576; ambos con domicilio en Av. del Libertador 4444, Torre 1, Piso 8º, y Enrique Jaratz, 73 años, comerciante, L.E. 5.418.426, domicilio Av. Alvear 1491, 10º; todos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 33, Fº 103, del 6-3-98, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Paraná 26, 1º, "D", Capital Federal. 4) Objeto: Desarrollar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros en participación, en comisión o de cualquier otra forma, tanto dentro de esta República como en el extranjero, los siguientes rubros de actividades: Comerciales: La compra, venta, consignaciones, representaciones, distribuciones, mandatos, comisiones del país o del exterior, importación, exportación o disposición a cualquier título, de bienes muebles, mercaderías, materia primas, productos elaborados, maquinarias, herramientas, rodados y en especial cualquiera de dichos bienes de interés o aplicación en actividades agrícolo-ganaderas, forestales y extractivas. Inmobiliarias: Compra, venta, edificación, alquiler o arrendamiento y adquisición de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Constructoras: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, represas y cualquier otro trabajo que comprenda la actividad. Financieras: Mediante el aporte de capitales u obligaciones a sociedades o empresas existentes o a crearse, dar y tomar préstamos con garantía real, personal o sin ellas, compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y comerciales y operaciones financieras en general. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran del concurso del ahorro público. Industriales: Mediante la elaboración de toda clase de productos, materias o materiales y frutos del país y su transformación para la obtención de subproductos o variedades de interés comercial relacionados con las actividades comerciales del presente objeto. Agricologanaderas y forestales: Mediante la explotación dentro de cualquiera de los sistemas lícitos en derecho de toda clase de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, cultivos forestales y granjas, comercializando con sus productos o industrializándolos previamente sin limitación alguna. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Enrique Jaratz. Vicepresidente: Sonia Ruth Jaratz. Director Titular: Roberto Seltzer. Director Suplente: Ricardo Ernesto Dubin, Ricardo Ernesto Dubin, argentino, 48 años, casado, Contador Público, L.E. 8.275.017, domicilio Paraná 754, 11º, "B", Capital Federal. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 146.645

GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

(Anteriormente denominada Gasoducto Gas Sur (Argentina) Sociedades Anónimas). Expediente Nº.: 1.610.263. Modificación de Estatuto. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria unánime de los accionistas de Gasoducto Gas Sur (Argentina) S.A. celebrada el 8 de octubre de 1997, se resolvió reformar el artículo primero de sus Estatutos Sociales de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A.", antes denominada "Gasoducto Gas Sur (Argentina) S.A.", tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y puede establecer agencias, filiales y representaciones en cualquier otro punto de la República Argentina y en el exterior". Asimismo, se hace saber que por asamblea ordinaria y extraordinaria autoconvocada de los accionistas de GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A. (anteriormente denominada Gasoducto Gas Sur (Argentina) S.A.) celebrada el 2 de febrero de 1998, se resolvió reformar los Estatutos Sociales de forma tal que queden redactados como sigue: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A.", antes denominada "Gasoducto Gas Sur (Argentina) S.A.", tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y puede establecer agencias, filiales y representaciones en cualquier otro punto de la República Argentina y en el exterior. Artículo Segundo: La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: (a) la construcción, propiedad, operación técnica y explotación comercial de un sistema de ductos en la República Argentina, así como de las instalaciones asociadas a dicho sistema de ductos para transportar gas natural desde la provincia de Neuquén, República Argentina, hasta la Octava Región, República de Chile, incluyendo cualquier expansión, extensión y/o interconección de dicho sistema de ductos e instalaciones, y (b) la realización de toda otra actividad accesoria que pueda llevarse a cabo a través del sistema y de las instalaciones a que se refiere la letra (a), incluyendo, entre otros, el desarrollo de servicios de telecomunicaciones. para el debido cumplimiento de su objeto, la sociedad solicitará toda concesión, licencia o autorización que directa o indirectamente resulte necesaria. A los fines indicados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos), representado por: 12.000 (doce mil) acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada una y 1.188.000 (un millón ciento ochenta y ocho mil) acciones preferidas escriturales, sin derecho a voto y de valor nominal un peso cada una. Cada una de las acciones preferidas tiene derecho a percibir un dividendo superior en un uno por ciento al dividendo que correspondería aplicar en caso de computarse estrictamente su valor nominal en relación con el capital social. La Sociedad llevará el Registro de Acciones Escriturales previsto en el artículo 208 de la Ley 19.550 (t.o. decreto 841/84). Artículo Quinto: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio puede optar por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 193 de la Ley 19.550 (t.o. decreto 841/84). Artículo Sexto: Cada accionista puede transferir parte o la totalidad de sus acciones en la sociedad a sociedades afiliadas, entendiéndose en estos estatutos sociales por "afiliada" a toda persona que con respecto al accionista transferente revista el carácter de controlante, controlada o sujeta a control común, y entendiéndose por "control" la posesión directa o indirecta del poder de dirigir la administración de dicha persona o la tenencia directa o indirecta de una participación accionaria que otorgue más del cincuenta por ciento de los votos necesarios para formar la voluntad social de dicha persona. El accionista (el "vendedor") que desee transferir acciones preferidas de la sociedad a un tercero que no revista el carácter de "afiliada" (el "comprador") podrá hacerlo siempre que: (a) el Comprador haya formulado por escrito una oferta de buena fe (la "oferta") para adquirir acciones preferidas del vendedor (las "acciones de la oferta"), formulada en forma irrevocable por un período de no más de noventa (90) días contados desde la recepción de la última notificación de dicha oferta remitida a los accionistas titulares de acciones preferidas; y (b) la transferencia se lleve a cabo luego de haberse ofrecido las acciones de la oferta a los demás accionistas titulares de acciones preferidas, de conformidad con estos Estatutos sociales. Los accionistas tendrán derecho preferente para la adquisición en su conjunto de la totalidad y no parte de las acciones de la oferta, en proporción a sus respectivas tenencias de acciones preferidas de la sociedad (excluyendo las tenencias de acciones preferidas de los accionistas que no ejercen su derecho preferente) o en la forma que acordasen dichos accionistas. Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente de compra sólo si la totalidad de las acciones de la oferta es adquirida por accionistas tenedores de acciones preferidas que no sean el vendedor. El vendedor deberá ofrecer sus acciones a los restantes accionistas titulares de acciones preferidas, mediante la notificación escrita de los términos y condiciones de la oferta, adjuntando copia de dicha oferta, dirigida a cada uno de ellos a los domicilios que los mismos tuviesen de conformidad con las constancias del Registro de Acciones Escriturales. Se considerará rechazada toda oferta que no fuere aceptada dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción de la última notificación de oferta remitida a los accionistas. La aceptación que los accionistas hiciesen de la oferta deberá especificar el número de acciones que cada uno de ellos está dispuesto a comprar. En caso de que el número de acciones que los accionistas estuvieran dispuestos a comprar excediera el número de acciones a ser vendidas, éstas serán prorrateadas entre los accionistas que hubieren ejercido su derecho preferente de compra. Dentro de los sesenta (60) días siguientes al rechazo de su oferta por parte de los restantes accionistas o el plazo más largo de la oferta notificada a los accionistas, el vendedor podrá transferir las acciones de la oferta al comprador al precio y en los términos y condiciones de la oferta notificada a los accionistas, bajo pena de nulidad. Los accionistas que hubieran rechazado la oferta tendrán el derecho de auditar el precio y las condiciones de pago de la venta. si ninguna transacción se concretara en el plazo indicado, el derecho acordado al vendedor de vender sus acciones al comprador caducará, y si persistiera en su voluntad de vender deberá observar nuevamente el procedimiento de transferencia aquí establecido. Toda transferencia de acciones que se realizase en violación a lo dispuesto en estos Estatutos Sociales será nula y la Sociedad se abstendrá de registrar dicha transferencia en el Registro de Acciones Escriturales. Las inscripciones en las cuentas del Registro de Acciones Escriturales, sus comprobantes y estados respectivos deberán contener la siguiente leyenda: "La transferencia de acciones de la sociedad queda sujeta al cumplimiento de las limitaciones establecidas en sus Estatutos Sociales". Administración, Representación y fiscalización: Artículo Séptimo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por diez directores titulares y diez directores suplentes, que duran en sus cargos un ejercicio. La Asamblea puede determinar respecto de cada director titular, el o los directores suplentes que pueden reemplazarlo. Los directores suplentes reemplazan a los directores titulares ausentes por cualquier causa, aun existiendo quórum. El Directorio funciona válidamente con la presencia de seis directores. En su primera reunión, el Directorio designa a su presidente. en garantía del fiel cumplimiento de sus atribuciones, los directores depositan en la caja de la sociedad la suma de cien pesos o su equivalente en títulos valores públicos. Artículo Octavo: Requiere el voto favorable de al menos siete directores: (a) el reintegro de aportes irrevocables no capitalizados, (b) la contratación de préstamos, en cualquier forma, con terceros que no sean accionistas de la Sociedad o "afiliadas", por una suma total que exceda del equivalente de setenta y cinco millones de dólares estadounidenses, (c) La apertura del concurso preventivo de la Sociedad o el pedido de su propia quiebra; (d) la transacción o avenimiento de procesos judiciales contra la Sociedad cuyo monto exceda del equivalente de diez millones de dólares estadounidenses, (e) la celebración, modificación, en cualquier aspecto relevante, ejecución o terminación de cualquier convenio para el transporte de gas natural, salvo que se celebre en términos que no sean sustancialmente iguales que aquellos de cualquier contrato de transporte celebrado por la Sociedad al quince de febrero de 1998; (f) cualquier medida destinada a poner término a un contrato de suministro de tuberías y al contrato principal de construcción del sistema de ductos a que se refiere el artículo tercero de estos estatutos sociales; (g) la aprobación del presupuesto anual de operación de la sociedad, cuyo mon-

to sea superior al monto del presupuesto de operación aprobado para el ejercicio anual inmediatamente anterior; (h) la aprobación por montos que excedan del equivalente de quince millones de dólares estadounidenses de: (i) inversiones en bienes de capital, salvo aquellas requeridas para ampliar la capacidad de transporte de gas natural del sistema de ductos a que se refiere el artículo tercero por encima de 9.500.000 m3/diarios; (ii) garantías para caucionar obligaciones de terceros; o (iii) prendas sobre bienes de la Sociedad para caucionar obligaciones de terceros; (i) la aprobación de cualquier cambio significativo a la estructura de gastos de la Sociedad reflejada en un presupuesto previamente aprobado por el directorio; y (j) la aprobación de cualquier modificación significativa a las políticas de seguridad, salud medio ambiente, riesgo y calidad de la sociedad. Artículo Noveno: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poder especial según lo dispuesto en el artículo 1881 del Código Civil y en el artículo 9 del decreto 5965/63. Puede operar con toda clase de entidades financieras oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, de administración y judiciales y realizar todo otro acto jurídico en nombre de la sociedad. Artículo Décimo: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, designados por un ejercicio. Los síndicos suplentes reemplazan a los síndicos titulares ausentes por cualquier causa, e integran el quórum. La Comisión Fiscalizadora sesionará y adoptará sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros. En su primera reunión la Comisión Fiscalizadora designa a su presidente. Gobierno de la sociedad: Artículo Décimo Primero: La Asamblea de accionistas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550 (t.o. decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 (t.o. decreto 841/84) según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto que la aprobación de cualquiera de las materias contempladas en el artículo 197 o en el artículo 244, último párrafo de la ley 19.550 (t.o. decreto 841/84) requerirá el voto favorable de las acciones preferidas que representen el setenta por ciento del capital social. Disposiciones varias: Artículo Décimo Segundo: Cierre del ejercicio social, balance y distribución de utilidades. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: (1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; (2) a remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; (3) a dividendo de las acciones preferidas y (4) el saldo, al destino que determine la Asamblea. Los dividendos ordinarios y preferidos deben ser pagados en proporción al capital integrado dentro del término de un año desde la fecha de la Asamblea que decide su distribución. Artículo Décimo Tercero: Disolución y liquidación. Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio o de una comisión liquidadora que designe la Asamblea, en ambos casos, si correspondiese, bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Realizado el activo, cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas en proporción al capital integrado, reintegrándose a los titulares de acciones preferidas el valor nominal de sus acciones con prelación al reintegro del valor nominal de sus acciones a los titulares de acciones ordinarias".

Autorizado - Alejandro Candioti
Nº 146.771

GRANSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Referente al aviso publicado en el Bol. Oficial el 5/3/98 con el Nº 145.634, se deja constancia que GRANSAL S.A. prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 146.639

IMPOMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 4/8/1993 Nº 7148, Lº 113, Tº A de S.A.. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 17 de septiembre de 1997, los accionistas de IMPOMOTOR S.A. resolvieron el aumento del capital social y la reforma de los artículos 4º y 5º del Estatuto Social. Capital Social: $ 1.352.000.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
Nº 81.756

IMPORPREM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ignacio Isidro Rappallini, soltero, comerciante, 28 años, DNI 11.204.522, Laprida 1385, 21 A, Julio César Zubiarrain, casado, abogado, 48 años, LE 5.529.045, Juramento 3467, arg., Cap. 2) 9/3/98. 3) IMPORPREM S.A. 4) Laprida 1385, P. 21, A Cap. 5) $ 16.000. 6) 99 años. 7) Presidente o Vice 8) 31/10 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej.: Prescinde Sindicatura. Presidente: I.I. Rappallini D. Sup., J.C. Zubiarrain 10) Por sí, 3os. o asociadas 3os. en el país o exterior: a) Comerciales: Organizar la compra, venta, dist., imp. y exp. fraccionamiento de mat. primas y/o prod. de higiene personal, cosmética, perfumería, tocador, elab. o semielaborados, envasados o a granel; patentes de invención, marcas, diseños industriales, rep., mandatos, comisiones, consig. de los prod. mencionados. b) Exposiciones, conferencias, seminarios, estar representada en simposios, ferias, congresos, relacionados con su act. c) Publicaciones de libros, revistas, folletos, para difundir las tareas realizadas d) Compra, venta, permuta, consig., promoción y mandatos de fibras naturales, artificiales o sintéticas, prod. textiles, prendas de vestir, deportivas, de interior, lencería, de seda, lana, hilo, algodón, blanco, mantelería, art. de juguetería, juegos, art. de librería y útiles, regalos, bijouterie, marroquinería e) Inversora-financiera: todo tipo de operac. salvo las de la Ley de E. Financ. y las que requieran el concurso público. f) Importadora-Exportadora: de mercaderías en gral. maquinarias, útiles, herramientas frutos y productos en general.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 81.721

INSTITUTO DR. EDWARD BACH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario al Nº 143.894, publicado el 16/2/98. Se hace que por escrt. del 10/3/98 y ante una observación de la I.G.J. la sociedad cambia su denominación por la de INSTITUTO EDUCATIVO DE FLORES DE BACH S.A., modificando en consecuencia el Art. 1º del Est. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 146.663

INTERSERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Eduardo Fresno, nacido el 30/7/1957, DNI 13.264.799, licenciado en Administración, domiciliado en José María Paz 780 Florida, Pcia. de Buenos Aires, Fernando Gabriel Divita, nacido el 16/1/1962, DNI 14.821.922, empresario, domiciliado en Avenida Martín García 782, piso 1º B, de Capital Federal, Liliana Noemí Chiabrando, nacida el 8/9/1970, DNI 21.650.835, comerciante, domiciliada en Avenida Córdoba 2626, piso 14 A. de Capital Federal, todos argentinos y casados y Produmax S.A. con domicilio en Avenida Callao 964, piso 1º B de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 23/2/1998. 3) INTERSERVICES S.A. 4) Brandsen 36/46/56/66 de Capital Federal. 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, transporte, importación, exportación, exposición, elaboración, producción y comercialización al por mayor y menor, de todo tipo de productos alimenticios, ya sean frutas, verduras, hortalizas, carnes, chacinados, quesos, lácteos, aceites, fiambres, conservas, carnes, pescados, aves, bebidas, golosinas y otras mercaderías afines a las mencionadas, tanto nacionales como importadas. Explotación de cámaras frigoríficas y/o de climatización, sea para frutas, verduras, carnes, aves, fiambres o cualquier otro producto que así lo requiera. Establecer y explotar verdulerías y puestos de ventas en mercados mayoristas, restaurantes, rotiserías, carnicerías, supermercados, y todo otro tipo de comercios gastronómicos para la venta al por mayor y menor de los productos alimenticios antes mencionados. Locación y sublocación de cámaras frigoríficas y de climatización. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler o explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, administración de propiedades, incluso los inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal. Construcción de inmuebles, sus reformas, arreglos y mejoras. c) Financiera: Mediante operaciones que tengan por objeto el aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior, financiación de operaciones de préstamo con garantías reales, personales o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y papeles de crédito, ya sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de l a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Ruben Daniel Minnelli, Director Suplente: Liliana Noemí Chiabrando. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, cuando lo reemplace. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Nora A. Kuschnir
Nº 81.759

KODIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 11/2/98. Socios Directores: Presidente: Jorge Rubén Galano, argentino, comerciante, divorciado, 38, DNI 11.770.946, Castillo 273 CF., Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30 DNI 17.337.674, Lima 131 CF. .Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, pinturas, vidrios, madera, cuero, textiles. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Gases todo tipo. Elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, Mandatos, representaciones, servicios, intermediaciones, comisiones, transportes. Administrar empresas, gestión negocios, marketing, franquiciado. Construcción edificios estructuras todo tipo. compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturados. Capital: $ 12.000. socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 31/1. Duración: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Paraná 326.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 81.741

K. P.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/3/98. Socios: Patricio Ezequiel Kolker, arg., soltero, comerciante, nacido el 8/9/78, DNI 26.894.955, menor emancipado, O'Higgins 1865, 9º, Cap., Daniel Oscar Pérez Saavedra, arg., casado, comerciante, nacido el 13/9/64, DNI., 16.961.065, José María Pena 887, Lomas de Zamora, Pcia. B.A. domicilio: Av. Córdoba 1255, 2º, oficina 201, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: producción y organización de espectáculos de café concert, de shows o actos artísticos de variedades, de desfiles de modelos de vestuario masculino o femenino con o sin aditamiento de músicos y/o coreografía y/o escenografía, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de exposiciones de todo tipo de productos, amenizados o no, de atracciones y juegos mecánicos de entretenimiento infantil, de exposiciones de obras artísticas, de conferencias amenizadas o no con proyecciones cinematográficas o no, a cenas shows y en general a toda producción y organización de todo tipo de espectáculo lícito de carácter artístico o gastronómico, pudiendo locar, cederá, sublocar y/o vender espacios y o derechos. Capital: $ 12.000. Adm., entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Pte.: Patricio Ezequiel Kolker; Dir. sup., Daniel Oscar Pérez Saavedra.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales.
Nº 81.679

L.D.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por esc. del 3/3/98, se constituyó la Sociedad. 1º) Jorge Luis Aliaga, arg. casado, nac. 24/2/49, L.E. 5.411.645, comerciante Edison 719, Martinez, Pcia. Bs. As., Beatriz María Lavisse, arg., casada, nac. 28/3/54, DNI., 11.135.286, comerciante, Edison 719, Martínez, Pcia. Bs. As., Hugo Alberto Colangelo, arg. casado, nac. 11/2/51, L.E. 8.572.534, comerciante, Dardo Rocha 874, Castelar, Pcia. Bs. As., y Adriana Patricia Beltrami, arg., casada, nac. 7/7/61, DNI. 14.908.301, comerciante, Dardo Rocha 874, Castelar, Pcia. Bs. As. 2º) Dom. social: Alcaráz 5294, C. Fed. 3º) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización y distribución de especialidades medicinales de tocador. Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares o empresas constituida o a constituirse para negocios realizados y/o realizarse. Compra-Venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de prestamos a particulares o empresas en general. Otorgar préstamos de dinero a personas y/o sociedades del país y del exterior. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4º) Cap. social: $ 12.000. 5º) Cierre de ejercicio. 31/12 de c/año. 6º) Duración: 99 años desde su inscripción. 7º) 1 a 4 miembros por 2 años. 8º) Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Jorge Luis Aliaga. Vicepresidente: Hugo Alberto Colangelo. Director: Beatriz María Lavisse. Director Suplente: Adriana Patricia Beltrami.

Escribano - Carlos A. Vignoli
Nº 146.685

LIKERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucia Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años. DNI. 14.943.444, domiciliados en Av. Figueroa Alcorta 3221 Capital Federal. 2) 9/3/98. 4) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de oportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucia Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 146.635

MAKITA HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Makita Corporation, sociedad extranjera, inscripta art. 123 ley 19.550 al efecto de ser socia, con domicilio en Av. Rivadavia 6154 P.B. "15" Capital Federal; Satoshi Takahashi, japonés, comerciante, 21 de junio de 1943, casado en primeras nupcias con Mutuko Takahashi, Pasaporte Japonés MN 9331749, domiciliado en Perú 84, 6º "87" Capital Federal. 2) Escritura del 19-02-1998. 3) "MAKITA HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE ARGENTINA S.A.". 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: fabricación, compra, venta, importación, exportación de máquinas o herramientas eléctricas, neumáticas o de cualquier otro tipo para trabajos en madera o cualquier otra superficie, y de las piezas individuales que componen a las mismas, y sus repuestos. Asimismo, comprenderá toda otra actividad destinada a la concreción del objeto indicado, tales como compraventa, locación o administración de bienes inmobiliarios; adquisición, enajenación o aceptación de derechos de propiedad intelectual, de autor y otros derechos de propiedad intelectual y asistencia técnica; inversión en negocios subsidiarios al objeto; realización de operaciones bancarias. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 500.000, representado en 50.000 acciones nominativas no endosables de $ 10 cada una, con derecho a un

voto por acción. 8) Un directorio de uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del presidente o vicepresidente indistintamente. 10) Presidente: Yoshiyuki Toma, Vicepresidente: Yasufumi Murakami, Directores Suplentes: Andrés Aníbal Bonavia y Mariano Gallegos.

Ana Julia G. Stean
Nº 146.708

MCLEAN CARGO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Federico Jimenez, norteam., cas., emp., nac. 24/4/31, Pasap. Estadoun. Nº 131835590, dom. 1310 Rankin Road Houston, Texas 77073-4802, Estados Unidos y Ursula Kunze, norteam., cas., emp., nac. 4/4/57, Pasap. Estadoun. Nº 130575453, dom. 1310 Rankin Road Houston, Texas 77073-4802, Estados Unidos. 2) 19/2/98. 3) MCLEAN CARGO ARGENTINA S.A. 4) Av. Roque Sáenz Peña 615, P. 8º Of. 811. 5) La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. El transporte fluvial, marítimo, aéreo, o terrestre, incluyendo la modalidad multimodal, de tráfico combinado y/o integrado de mercaderías, materias primas, productos elaborados, así como de cualquier tipo de cargas en el país o en el extranjero, utilizando medios propios o de terceros, cualquiera sea su clasificación del Código Marítimo Internacional. La recepción, almacenamiento, control y empaquetamiento de dichas mercaderías. Manejo de pedidos, traslados y envíos de productos a destinos finales. Construcción y reparación de contenedores. Explotación, reparación y mantenimiento de terminales de contenedores, muelles y depósitos, por cuenta propia o de terceros. Compra, venta y distribución de productos de toda índole. Agenciamiento marítimo con subagentes en el territorio de la Nación Argentina, fletes y transportes fluviales, de ultramar y terrestre; lanchajes y transbordos; transporte de personas y equipajes; compra, venta y charteo de buques y artefactos navales; salvatajes navales; transvases de líquidos; productos químicos y toda clase de fluidos, mediante prestación de servicios propios o de terceros, de estibajes en general, la carga y descarga, consolidación y en general todas aquellas, dedicadas con el depósito, estibaje, embalaje, carga y descarga de mercaderías en zonas portuarias, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; operaciones y contratos con empresas terrestres, navieras y agencias marítimas. Operación de puertos aéreos e instalaciones de transferencias de carga en todas sus formas, agrupados de cargas y operador de propietario de medios de transporte. Operación de depósito de contenedores vacíos, así como su inspección y reacondicionamiento. Inspección y control de cargas. Operación y mantenimiento, alumbrado y electrificación. Provisión de buques, taller naval, de reparaciones y construcciones en general. La compra, venta, permuta, administración, arrendamiento. Explotación de inmuebles urbanos y portuarios, en todas las modalidades existentes o creadas, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal, compraventa de estructuras portuarias, de depósito, transferencia o amarre, investigación, desarrollo y aplicación de tecnologías referidas a las actividades portuarias y del transporte fluvial, marítimo, aéreo y terrestre en general. Financiación de exportaciones. Inversiones, aportes de capitales o participaciones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, en especial tener o tomar participación en sociedades no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras en todos los casos, con las limitaciones previstas en la Ley de Sociedades Comerciales. Compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados por las leyes, con exclusión de las que requieran concurso público. Se exceptúan las operaciones permitidas exclusivamente a las entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina. Actuando como importadora y exportadora. Asesoramiento en todo lo concerniente a la importación y exportación, comercio internacional de bienes y servicios, tales como selección de métodos de preparación de cargas y transportes. Despacho de Aduanas. Tramitaciones administrativas, bancarias de cambio, cuestiones de técnica contable jurídico-financiera y toda otra actividad referida al objeto social, quedando obligada a designar a los profesionales habilitados cuando así lo requieran las respectivas reglamentaciones legales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años. 7) $ 32.000. 8) 1 a 5 tit. Presidente: Angel Federico Jimenez. Vicepresidente: Ursula Kunze. Director Suplente: Carlos Anun. Mandato: 2 años. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de marzo.

Escribano - Luis I. Kleiman
Nº 146.654

MERILLON

SOCIEDAD ANONIMA

"MERILLON S.A." Rectificatoria escritura 30/98 Reg. 306. Objeto: Constructora; Inmobiliaria; Mandatos y servicios; Comercial; Financiera (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público); Importación y exportación. Con relación a toda clase de productos y artículos.

Escribana - Liliana A. Lucente
Nº 146.643

MOGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/3/1998 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 6/1/1998 que aumentó el capital a $ 100.000.- reformando el art. 4º del estatuto. También se reformó el art. 3º agregando al objeto social la compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de equipos, aparatos, materiales, accesorios y repuestos para el servicio de telefonía por cualquiera de los sistemas conocidos a la fecha y lo que la tecnología pudiera crear en el futuro.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 81.644

MUNDUS INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Miguel Adler, argentino, casado, comerciante, nació 18/7/44, L.E.: 4.443.485, domicilio José Ingenieros 978, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Frank Hans Joachim Georg Willi Lowentraut, alemán, soltero, nació 17/10/57, D.I. Alemán: 2406600431, comerciante, domicilio Mittlerer Reisberg 21 b, 61350, Bad Homburg, Alemania; Peter Lange, alemán, casado, D.I. Alemán: 409500515, nació 22/3/63, comerciante, domicilio Güldensollerweg 44,61350, Bad Homburg, Alemania; Roberto Andrés Adler, alemán, soltero, nació 3/3/70, D.I. Alemán: 4008838085, comerciante, domicilio Georg-Opper-Strausse 22, 61118 Bad Vilbel, Alemania. 2) 10/3/98. 3) MUNDUS INTERNATIONAL S.A. 4) Av. Callao 420, P. 8º "D", Capital. 5) Productivas: Mediante la elaboración, mezcla, transformación en general, envase y empaque de substancias alimenticias o nutrientes, para uso humano, animal o vegetal; Comerciales: mediante la representación, comisión, distribución, transporte, consignación, compra y venta de alimentos, nutrientes y materias primas necesarias para su producción, sus suplementos, complementos y equipos, accesorios y maquinarias relacionadas con la industria alimenticia y mercaderías en general; Importación y exportación de mercaderías en general; Constructora e inmobiliaria: compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación administración de inmuebles propios o de terceros, de todo el sistema y operatoria de tiempo compartido, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a cortos o largos plazos, inclusive en cuotas, aportes e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos, ya sea en forma de descuentos, de prendas o cualquier otra permitida por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Prestar servicios profesionales de asesoramiento y consultoría empresaria y a físicas en áreas temáticas de organización, administración y gestión de recursos humanos. Asesorar en actividades de relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas de gestión de recursos humanos. Desarrollar y dictar cursos de capacitación y entrenamiento, referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación aplicación y uso de sistemas de gestión de recursos humanos y de organización de empresas. Publicar revistas, libros, apuntes y fascículos en materia de administración, organización y gestión de recursos humanos. Realizar tareas de investigación, enseñanza y difusión de teorías, modelos, técnicas y sistemas de administración y gestión de recursos humanos, organizar congresos, jornadas, seminarios y eventos, ya sea por cuenta propia, de terceros o en colaboración con otras personas jurídicas del ámbito empresario, educativo, universitario, institutos, academias, colegios de profesionales y asociaciones nacionales y extranjeras. 6) 5 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Pedro Miguel Adler; Vicepresidente: Roberto Andrés Adler; Directores Suplentes: Frank Hans-Joachim Georg Willi Lowentraut y Peter Lange, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 146.684

QUIMICA TURACO

S.A.C.I.F.A.

La Asamblea Extraordinaria del 2/7/97 se fijó en $ 1.- el V/N de cada acción y reformó el Estatuto Social: El Capital es de $ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables.

Abogada - Virginia Martínez
Nº 81.645

RAISIO CHEMICALS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) "Rey y Milberg" S.A. con domicilio en Larrazábal 1648/52 Capital inscripta el 23/9/1977 bajo el Nº 3257 Libro 86 "A" de Estatutos de S.A. Nacionales y "Raisio Chemicals Canadá Inc." con domicilio en Av. Corrientes 345, piso 3 inscripta el 20/2/1998 bajo el Nº 357 Libro 54 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros; 2) Escritura del 3/3/1998; 3) "RAISIO CHEMICALS ARGENTINA S.A."; 4) Perú 367, piso 8, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y cualquier otra forma de intermediación comercial de productos químicos utilizados por la industria forestal, papelera, minera y de tratamiento de aguas; b) Servicios: mediante la prestación de servicios de asesoramiento relacionados con la utilización de los productos antes mencionados; c) Industriales: fabricación y elaboración bajo licencias de los productos químicos antes mencionados; 6) $ 100.000.-; 7) 99 años; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 4 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 diciembre. Presidente y Director único: Simón Milberg; Director Suplente: Pablo Clusellas. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 81.643

SILKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 241 - 07.08.95. Asamblea General Extraordinaria 29.05.95. Se resolvió aumentar el capital social y reformar los estatutos sociales en sus artículos, 3º, 4º y 9º los que así quedan redactados: Tercero: Objeto: servicio en área de telefonía. Compra-venta de rezagos industriales. Importación y exportación. Cuarto: Capital: Pesos cincuenta mil representado por acciones de $ 1 v/n. c/u. Noveno: los directores deben prestar la sgte. garantía: $ 500.- en dinero en efectivo cada director. Acta de Directorio 24-3-97. Se resolvió anular el cambio de domicilio acordado erróneamente el 02.04.93 siendo el domicilio legal el fijado en la Asamblea Extraordinaria del 29.05.95 en Lima 131 5 K Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 81.649

SOCIEDAD DEL DIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Irsa Inversiones y Representaciones S.A., inscripta en el RPC el 23/6/43, Nº 284, Fº 291, Lº 46, Tº A de S.A., domiciliada en Bolívar 108, Piso 1º, Buenos Aires y Cei Citicorp Holdings S.A., inscripta en el RPC el 25/10/76, Nº 3533, Lº 84, Tº A de S.A., domiciliada en Tucumán 1, Piso 20º, Buenos Aires; 2) Constituida por Escritura Pública Nº 1497, Folio 5731, y Escritura Pública complementaria Nº 1579, Folio 5989, Registro Notarial 253 de Capital Federal, de fechas 18/11/97 y 2/12/97 respectivamente; 3) Denominación: SOCIEDAD DEL DIQUE S.A.; 4) Sede social: Florida 537, Piso 18º, Buenos Aires; 5) Objeto: La realización, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada o en participación con terceros, o a través de inversiones en terceras sociedades, de las siguientes operaciones: (i) la adquisición del dominio de inmuebles, especialmente de los inmuebles ubicados en las Manzanas 1L, 1M y 1J, Dique 4, Puerto Madero, Capital Federal; (ii) La realización de actividades, adquisición de derechos y asunción de obligaciones que pudieran surgir de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público Nº 2/96, convocado por la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A.; (iii) La realización de las operaciones financieras y de inversión para tal fin, incluyendo, sin que ello implique limitación alguna el otorgamiento y/o la toma de préstamos con o sin garantía; (iv) La prestación de servicios administrativos, técnicos, de auditoría interna, financieros y comerciales; (v) Comprar, vender, locar, permutar, dar en usufructo y transformar bienes muebles e inmuebles, con excepción de las limitaciones estipuladas en el Artículo Vigésimo Primero; (vi) Celebrar contratos de locación de cosas, de obras y de servicios, ya sea como locadora o locataria; (vii) Librar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, pagarés, vales, billetes, cheques y otros papeles de comercio; (viii) Conferir y revocar mandatos, aceptarlos, ejecutarlos y renunciarlos; (ix) Celebrar contratos de trabajo, gerenciamiento, consultoría y asesoría; (x) Ejercer la administración, los mandatos y la representación de empresas industriales y comerciales, relacionadas directa o indirectamente con las actividades mencionadas precedentemente y con la actividad de la construcción; (xi) Realizar proyectos y construcciones de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, ya sean, sin que ello implique limitación alguna, obras civiles, industriales, viales, portuarias, sanitarias y/o hidráulicas; 6) Duración: 99 años desde su constitución; 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración: 4 Directores Titulares y 4 Suplentes por un año; 9) Directorio: Presidente: Fernando Elsztain; Vicepresidente: Saúl Zang; Directores Titulares: Ricardo Alejandro Torres y Gabriel Adolfo Reznik; Directores Suplentes: Ernesto Manuel Viñes, Emilio Luján Battioli, Juan Manuel Quintana y Pablo Vergara del Carril; 10) Sindicatura: Comisión Fiscalizadora formada por tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año. Síndicos Titulares: Héctor Marcelo Fuxman, Roberto Daniel Murmis y José Daniel Abelovich; Síndicos Suplentes: Cristina Forgione, Sergio Kolaczyk y Silvia Cecilia de Feo; 11) Representación Legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento, o a dos directores debidamente autorizados actuando en forma conjunta; 12) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Ignacio Luis Triolo
Nº 45.499

SUMINISTROS AGROINDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Ernesto Hauk, arg., empres., cas., 12/10/48, LE 5.525.473, Julio A. Roca 2863, Florida, Bs. As., Héctor Alfredo Garzón, arg., empr., cas., 16/11/48, DNI 7.616.235, Concordia 2774/78, Cap. Fed.; 2) Escrit. 11/3/98, Reg. 1808, CF. 3) SUMINISTROS AGROINDUSTRIALES S.A. 4) Venezuela 170, 3º "1" Cap. Fed. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, depósito y trueque de bienes muebles, implementos agrícolas y avícolas, alimentos para ganado de las distintas especies, semovientes, materias primas, productos y mercaderías en general, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, representaciones del exterior y nacionales, diseños y modelos industriales y/o comerciales, regalías, licencias y derechos de utilización y/o cesión. Agropecuarias: La adquisición, explotación, administración, colonización y arrendamiento de estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos avícolas y/o cunícolas y fincas destinadas a la actividad agrícola ganadera. Financieras: Mediante el aporte o inversión de Capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley 18.061 u otras que requieren el aporte público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales: inclusive todas las operaciones com-

prendidas en las leyes y decretos sobre propiedad horizontal y la compra de terrenos para loteo y venta en mensualidades. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Direct. 3 eje. 9) Pte. Francisco E. Huak. Vice. Héctor A. Garzón. Direc. Sup. Sergio Gabriel Castro, arg., cas., arqu., 25/1/68, DNI 20.003.933, de la Técnica 5463 PB, A, CF. 10) 31-7 c/año.

Escribana - María Teresa Grieco
Nº 81.711

TECNOMET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 33, 24/2/98, Esc. Sara Rudoy de Imar, Reg. Not. 982, CF. Miguel Angel Ríos, arg., soltero, 13-8-1976, DNI. 25.477.065, técnico en computación, dom.: Charcas 3159, Capital Federal, y Alicia del Carmen Vedia, argentina, soltera, 9-8-1962, DNI 14.425.664, comerciante, dom.: Avenida Corrientes 2955, CF; 1 - TECNOMET S.A., 2-99 años. 3 - Dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1 Computación: a- comercialización de espacios en Internet. b- Instalación y comercialización de sistemas de acceso a Internet. c- Instalación y comercialización de casillas de correo electrónico. d- Realización de trabajos inherentes a la computación, ya sean de software o hardware. e- Importación, exportación, comercialización, representación, distribución, compra-venta, alquiler, consignación, de equipos relacionados con la comunicación, computación e informática, software, hardware, sus partes, repuestos, insumos, y sus accesorios, reproductores de sonido e imagen. f- Comercialización y diseño de páginas en Internet. 2- Financiera e Inversora: Efectuar inversiones y aportes de capital a particulares, empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas, prendas, y otros derechos reales, solicitud, otorgamiento de créditos en general, amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras y servicios, sean o no garantizados, y en fin toda clase de operaciones financieras, que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3- Importación y exportación. 4- $ 12.000 (12.000 acciones de $ 1 v/n c/u). 5- Administración: mínimo 1 y máximo 7. 6- Prescinde de la designación de síndicos. 7- El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. 8- Cada uno suscribe 6000 acciones. Corresponde de la 1 a la 6000 a Ríos y 6001 a la 12.000 a Vedia. 9- Presidente Miguel Angel Ríos; Director Suplente: Alicia del Carmen Vedia. 10- Sede: Mario Bravo número 1078, Capital Federal.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 146.748

TENTOAC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 6/3/98. Reg. 1030 Cap. Fed. 1) TENTOAC S.A. 2) María de los Dolores Corteguera, española, solt., empresaria, nac. 27/6/45, C.I.P.F. 5.118.577, María Aida Parise, arg., solt., médica, nac. 10/1/37, L.C. 3.333.912, ambas domic. Thames 1106, Cap. Fed.; Brenda Mónica Magnetti, arg., solt., estudiante, nac. 24/12/76, DNI 25.547.449, y Celia Gomez Suarez, española, casada, abogada, nac. 28/7/44, con DNI 93.470.203, ambas domic. en Lavalle 155, Bernal, Prov. de Bs. As. 3) San Martín 50, 5º piso, Cap. Fed. 4) Constructora: La construcción de obras civiles y públicas, e inmuebles urbanos y rurales. Inmobiliaria: compra venta, permuta, locación, arrendamiento, alquiler y venta de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: María de los Dolores Corteguera. Director Suplente: Celia Gomez Suarez. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/12 de cada año.

Escribano - Hugo Andrés G. Giles
Nº 146.680

TOROBECCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Romano, nac. 2.12.68, DNI. 20.510, 585, casado, dom. Blas Parera 2975, Olivos, Pcia. Bs. As., técnico químico; Daniel Héctor Bernarte, nac. 29.12.59, comerciante, DNI. 13.711.936, cas., dom. México 2177, San Francisco, Pcia. Córdoba; Jorge Luis Conde, div., nac. 25.2.59, comerciante, DNI. 12.854.748, dom. J. J. Paso 101, Colón, Pcia. Entre Ríos; Adolfo Torres Moreno, cas., nac. 10.10.31, Dr. en ciencias veterinarias, DNI. 12.548.691, dom. Olazábal 1613 Cap. Fed.; todos argentinos. 2) Esc. 10.3.98. 3) "TOROBECO S.A.". 4) Av. de Mayo 665, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros., dentro o fuera del país, a la explotación agricologanadera y forestal en gral. y especialmente: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de todo tipo y especie, cabañas, granjas, avicultura y apicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en gral.; producción de especies cereales, oleaginosas, vitivinícolas, olivinícolas, frutícolas, hortícolas y de floricultura. c) Explotación de bosques, aserraderos y viveros; forestación y reforestación de tierras e instalaciones. d) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representaciones, intermediaciones, comisiones y mandatos; instalación de depósitos, ferias y almacenes de ramos generales y el transporte de los productos originados; e) La industrialización y manufactura de todos los productos y subproductos que se exploten y sus derivados elaborados, naturales y semielaborados, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes y menudencias frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leche, queso, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. e) Investigación, desarrollo, elaboración, producción, comercialización y distribución de productos químicos, biológicos, farmacéuticos, veterinarios, cosméticos y artículos de limpieza. f) Compra, venta e hipoteca de bienes inmuebles, equipos, máquinas, vehículos y cualquier otro rubro relacionado con su objeto. g) Explotación de patentes de invención, nacionales o extranjeras. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y podrá realizar y celebrar todos los actos, transacciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social. 6) 20 años a partir insc. 7) $ 20.000 representados por 200 acc. ordinar. nominat. no endosab. de $ 100 v/n c/u con dcho. a 1 v. por acc. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor nro. de suplentes por 2 ejerc. Presidente: Juan Carlos Romano, Vice: Daniel Héctor Bernarte, Dir. Tit. Jorge Luis Conde, Dir. Sup. Adolfo Torres Moreno. La soc. prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vice indistintamente. 10) 31/12 c/año.

Escribana - María G. Foussats de Feuillassier
Nº 146.732

TOY'S INTERNACIONAL BROKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Trinidad Saldivia, argentino, 56 años, DNI. 4.581.091, soltero, empresario, domicilio Pacheco de Melo 1934, Capital; Mario José Ortega, argentino, 38 años, DNI. 13.368.130, soltero, empresario, domicilio Catriel 1776, Ramos Mejía; 2) Escritura del 3/3/1998; 3) "TOY'S INTERNACIONAL BROKER S.A."; 4) Pavón 2620 Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) compra, venta, fabricación, consignación y distribución de artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, implementos para el confort del hogar, televisores, radios, pasacasettes, heladeras, freezers, compact-disc, computadoras y sus complementos, como así también toda clase de productos y/o elementos electrónicos; b) Servicios de elaboración de datos y su procesamiento, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento, consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa, desarrollo y venta de programas y locación de equipos; c) aportes de capitales a empresas y/o particulares, créditos en general; préstamos con o sin garantías, compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; d) Importación y exportación; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente; 10) 31 de julio. Presidente y Director único: Jorge Trinidad Saldivia; Director Suplente: Mario José Ortega; Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 81.642

TRABAJOS DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Nº 73 del 11-03-1998 ante Registro 872 Cap. Fed. Socios: Héctor Daniel Ravera, argentino, soltero, nacido el 14-08-73, comerciante, DNI 23.599.952, domiciliado en Rioja 1521; y Jorge Carlos Eduardo Beacon, argentino, soltero, nacido el 31-03-67, comerciante, DNI 18.388.061, domiciliado en Sobremonte 234, ambos de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: "TRABAJOS DE CAMPO S.A.". Domicilio: Suipacha 760, piso 8º, of. 47, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, con las limitaciones legales en cualquier parte de la República; a las siguientes actividades: a) Rural: Trabajos rurales en general de laboreo, siembra y recolección de todo tipo de cereales y oleaginosos. Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivos en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda explotación racional del suelo. Recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplotables, cría e invernada de hacienda bovina, porcina y equina en general y de pedigrees o pura por cruza y reproductores; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos, propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y régimen sobre loteos; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, representación, comisión, mandatos, consignaciones, envase y distribución o comercialización de cereales, frutales, hortalizas, productos regionales, haciendas, bienes muebles, herramientas, máquinas de todo tipo, vinculado lo enunciado con el objeto rural del punto a), patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras y licencias; d) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; y para todos sus fines la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: $ 60.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, con igual o menor nro. de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Se designa Presidente: Jorge Carlos Eduardo Beacon y Director Suplente a Héctor Daniel Ravera. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribana - Aida Mirman de Traiber
Nº 146.600

TRANSPORTE TRUCCO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 26 de febrero de 1998 pasada ante mí al folio 373 del Registro 1500 a mi cargo, TRANSPORTE TRUCCO S.A. protocolizó las Actas de Asamblea unánime del 29 de enero de 1998 y la del 23 de febrero de 1998 por la cual se cambió la sede social de la Ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe a la calle Maza 2150, Capital Federal, modificándose el Art. 2 y eliminándose el Art. 19 del Estatuto Social, quedando el Artículo segundo redactado así: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires sin perjuicio de su derecho para crear y establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país y del extranjero.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 146.640

TRYDY

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 6-1-94 Nº 257 Lº 114 Tomo A de S.A.). Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 6-8-97 protocolizada el 24/2/98 aumentó el capital en $ 188.000 y se modifica art. 4º Capital Social: $ 200.000.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein
Nº 146.647

TYL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alejandro Martín Carcano, DNI. 20.005.150, nacido: 12.1.68 y Jorge Eduardo Carcano, DNI. 20.694.459, nacido: 23.1.69; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en calle Tucumán 927, Piso 9º "28" Capital Federal; 2) 11.3.98; 3) 99 años; 4) Tucumán 927, Piso 9º "28"; 5) Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalajes y guarda-muebles y dentro de esta actividad, la representación de toda operación afín, en camiones propios y/o de terceros; 6) $ 12.000; 7) Presidente o al Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden sindicatura; 9) Presidente Alejandro Martín Carcano; Director Suplente: Jorge Eduardo Carcano; 10) 31.12 de cada año.

Autorizada - Sara Patop
Nº 81.685

VIABAIX S.A. ARGENTINA

Por escritura del 3/3/98 Registro 990 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9/12/1997 que modificó el Artículo 8º: "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, afín de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio".

Escribano - Emilio Patricio Navas
Nº 81.761

VILLA HUINCA LU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Púb. Nº 35, Fº 152, otorgada el 5/2/98 y Esc. Púb. Complementaria Nº 86, Fº 358, otorgada el 10/3/98 ante el Registro de Contratos Públicos Nº 391 de la Capital Federal, se resolvió constituir la siguiente sociedad: 1) Socios: Brea Carlos María, argentino, casado, abogado, DNI: 13.416.274, nacido el 9/6/59, domiciliado en Maipú 1300, Piso 10º, Cap. Fed. y Mejía Alejandro Jaime, argentino, casado, abogado, L.E. 4.101.701, nacido el 21/5/33, domiciliado en Maipú 1300, Piso 10º, Cap. Fed.; 2) Denominación: VILLA HUINCA LU S.A.; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento y construcción en general de bienes inmuebles urbanos o rurales y de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; Mandataria: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; Financieras: La participación mediante aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4)

Duración: es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una; 6) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por un ejercicio. Directorio: Presidente: Carlos María Brea; Director Suplente: Alejandro J. Mejía; 9) La sociedad prescindirá de la sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550, si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el art. 299, será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio, en los demás casos por una Comisión Fiscalizadora; 10) La representación legal corresponde al Presidente, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del presidente, corresponde al Vicepresidente; 11) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

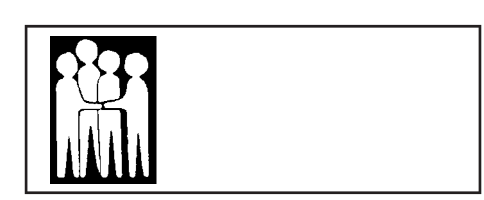
Presidente - Carlos María Brea
Nº 146.615

WAXER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 35, Fº 127, 02-3-98, Reg. 982, Esc. Sara Rudoy de Imar. Gerardo Darío Amzel, argentino, soltero, 21-01-69, Lic. ciencia política, DNI 20.694.383, dom. Mario Bravo 1078, CF y Alberto Amzel, argentino, casado, 10-1-36, Dr. ciencias económicas, DNI 4.165.941, Mario Bravo 1078, CF; 1- WAXER S.A. 2- 99 años. 3- Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a- Comercial e inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración y explotación de lotes de terreno, inmuebles urbanos, suburbanos, rurales y sometidos a la Ley 13.512, de propiedad horizontal, ya sea cada inmueble en forma individual o como contrataciones e infraestructura de barrios. b- Financiera e inversora: Efectuar inversiones y aportes de capital a particulares, empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas, prendas, y otros derechos reales, solicitud, otorgamiento de créditos en general, amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras y servicios, sean o no garantizados, y en fin toda clase de operaciones financieras, que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4- Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u. 5- Administración: mínimo 1 máximo 7 mandato por dos años. 6- Prescinde de sindicatura. 7- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8- Gerardo Darío Amzel suscribe 6000 acciones numeradas de la uno a la seis mil y Alberto Amzel, 6000 acciones de la diez mil uno a la seis mil. 9- Presidente Gerardo Darío Amzel; Director Suplente: Alberto Amzel. 10- Sede: Mario Bravo número 1078, Capital Federal.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 146.746



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADT CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Daniel di Tullio, argentino, casado, contador, nac. 25-1-61, DNI 14.011.619, domicilio Tucumán 1424 6º F Capital; Ana Delia Ghiggeri, argentina, casada, abogada, nac. 4-11-62, DNI 16.055.035, dom. Tucumán 1424 6º F Capital. 2) ADT CONSULTORES ASOCIADOS SRL. 3) Tucumán 1424 6º F Capital. 4) Por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. a: consultoría contable, impositiva y legal; estudio de proyectos de inversión y promoción industrial y su constitución y asesoramiento; auditoría, en cualquier lugar del país. 5) 50 años. 6) Capital: $ 5.000. 7) Dos gerentes de actuación indistinta. 8) Gerentes: Alejandro di Tullio y Ana Ghiggeri. 9) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Instrumento privado del 6-3-98. Letrada autorizada.

Abogada - Ana Ghiggeri
Nº 81.715

ALE-ALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 26-2-98. Socios: Nilda Telma Mantel, arg., casada, empleada, nacida el 17-6-45, LC 5.290.442, M. Artigas 5384, Cap.; Sergio José Lipovich, arg., divorciado, contador público, nacido el 27-3-47, LE 7.596.645, Castillo 447, Cap.; Julio Sergio Karp, arg., casado, docente, nacido el 6-1-48, DNI 7.796.344, J. Salguero 980, Cap.; Gladys Margot Wajsblat, arg., soltera, psicóloga, nacida el 21-1-50, LC 6.248.723, Araoz 2885, 10º, A, Cap.; Juan Andrés Méndez García, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 19-4-57, DNI 92.193.322, M. Bravo 67, 9º, D, Cap.; Guillermo Eduardo Koon, arg., casado, abogado, DNI 7.887.426, Pasaje del Carmen 716, 7º, Cap.; Juan Carlos Dasque, arg., soltero, odontólogo, nacido el 12-10-52, DNI 10.650.307, Av. Sta. Fe 3444, 2º, B, Cap.; Carlos Armando Poletti, arg., casado, médico, nacido el 17-3-48, LE 7.609.404, Granaderos 15, 8º, B, Cap.; Miguel Gutman, arg., divorciado, médico, nacido el 29-1-48, LE 8.271.175, Araoz 2885, 10º, A, Cap.; Armando Gustavo Pecci Aznarez, uruguayo, casado, empleado, nacido el 26-11-54, DNI 93.474.505, C. de la Paz 1691, 1º, A, Cap.; Julio César Fuks, arg., casado, arquitecto, nacido el 7-1-52, CI 5.933.824, J. Alvarez, 435, Cap.; Jorge Alejandro Andino, arg., casado, comerciante, nacido el 12-1-57, DNI 12.766.616, Castillo 447, Cap.; Ada Noemí Grinbaum, arg., divorciada, arquitecta, nacida el 29-1-54, DNI 10.790.277, Padilla 503, 4º, 20, Cap.; Liliana Noemí Kreiman, arg., casada, nacida el 5-1-54, arquitecta, DNI 11.068.969, Cuenca 1769, Cap.; Roberto Eligio Pujol, arg., soltero, docente, nacido el 30-8-46, LE 4.546.869, Sarmiento 3761, 9º, B, Cap.; Sergio Rafael Abramowicz, arg., casado, comerciante, nacido el 22-6-59, DNI 13.482.669, Av. Corrientes 5485, Cap.; Eduardo Jaime Poverene, arg., divorciado, ingeniero, nacido el 4-6-46, LE 4.548.752, Araoz 1080, Cap.; Silvia Betty Wajsblat, arg., soltera, ama de casa, nacida el 21-1-52, DNI 10.202.127, Araoz 1080, Cap.; Gloria Silvia Fuks, arg., casada, psicóloga, DNI 5.202.636, Mahatma Gandhi 661, Cap. Domicilio: Estado de Israel 4503, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: compra, venta y explotación de establecimientos gastronómicos de todo tipo especialmente: restaurantes, parrillas, rotiserías, confiterías y bares, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, carnes asadas en parrillas; elaboración de alimentos naturales, envasados y congelados, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, exportación e importación de los productos antes mencionados. Capital: $ 40.000.- Adm. y Rep. legal: 2 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31-7. Gerentes: Sergio José Lipovich y Jorge Alejandro Andino.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 81.676

AMBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, y para la cancelación de la inscripción de la Sociedad en esta Jurisdicción, se comunica: 1.- Que por resolución de la Asamblea General de Socios Extraordinaria Autoconvocada —unánime— de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.640.903, celebrada el 9 de diciembre de 1997, se resolvió el cambio del domicilio legal, de la ciudad de Buenos Aires a la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, fijando nueva sede social en la Av. España 26 de la citada ciudad; y 2.- Que la inscripción en la nueva jurisdicción se efectuó con fecha 16 de febrero de 1997 bajo el número 5407, al Folio 356 del Libro I, Tomo IV de Sociedades Comerciales en la Inspección General de Justicia de Rawson, Provincia del Chubut.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 146.701

BROKER SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 2-3-98. Socios: Marcelo Alejandro Chakerian Kesian, uruguayo, nacido el 4-4-71, DNI 92.034.980, Pueyrredón 768, 10º, B, Cap.; y Laura Fabia Ichaso, argentina, nacida el 1-12-68, DNI 20.049.437, Murguiondo 1322, PB, 1, Cap.; casados y analistas de sistemas. Domicilio: Junín 1626, 8º, C, Cap. Duración: 50 años desde su inscripción. objeto: a) el asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administración, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; b) producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objetivo social. El desarrollo de sus actividades se efectuará en su domicilio social o por terceros relacionados con dichas prestaciones y por profesionales con título habilitante si correspondiere. Capital: $ 2.000.- Adm. y Rep. legal: a cargo de los socios, en calidad de gerentes, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/1.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 81.678

CAFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Silvio Campagnaro, italiano, 72 años, viudo, DNI 92.473.894; y Claris Fany Odella, uruguaya, 46 años, soltera, DNI 92.600.981; ambos comerciantes y con domicilio en Espora 739, Acassuso, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 33, Fº 114, del 9-3-98, Registro 1372 de Capital Federal. 3) Domicilio: Cerrito 1070, 3º "73", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la siguientes actividades: I) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, explotación, producción, elaboración, consignación, intermediación, distribución y comercialización de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, naturales o artificiales, manufacturados o semifacturados, relacionados con: a) Joyas, piedras preciosas, bijouterie y otros metales preciosos; b) Artículos del hogar y bazar; c) Prendas de vestir para damas y caballeros; d) Artículos de tocador y perfumería; e) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. II) Inmobiliaria: Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros; fraccionamiento, loteo y urbanización de parcelas. En todos los casos, la sociedad podrá tomar o realizar operaciones inmobiliarias de o para terceros. III) financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso del ahorro público. La sociedad podrá constituirse en avalista o fiadora. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 10.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Silvio Campagnaro y Claris Fany Odella. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 146.646

CALL TAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 11-3-1998. Mariza Isabel Bravo, argentina, nacida el 15 de marzo de 1964, soltera, empleada, DNI 16.733.675, Avda. Gaona 2065, Dpto. C. Capital y José María González, divorciado, empleado, LE. 16.733.675, Avda. Gaona 2065, Dpto. C, Capital. 2) "CALL TAXI S.R.L.". 3) 20 años. 4) Prestación de servicio de taxis, mediante vehículos propios o de terceros, pudiendo realizar a tales efectos operaciones de compra, venta, locación y demás operaciones conexas. 5) $ 1.600.- 6) Administración: Mariza Isabel Bravo. 7) 31/12. 8) Avda. Gaona 2065, Dpto. C, Capital.

Autorizado - Hugo Luis Macedo
Nº 81.683

CHIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 4-3-98, Osvaldo Luis Herrera, arg., casado, 19-12-48, DNI. 5.530.757, empleado, María Adelia Cámara, arg., casada, 3-11-52, DNI 10.740.058, empleada, Paula Andrea Herrera, arg., soltera, 5-1-77, DNI 25.732.756, empleada, Alejandro Damián Herrera, arg., soltero, 19-3-74, DNI 23.753.689, todos domiciliado, en la calle Alvear 1125, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales; mediante la explotación y administración de garajes, lavaderos, de automóviles y centros de lubricación de automóviles, mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamientos, construcción, permuta, y/o administración en general de toda clase de inmuebles relacionados con garages, lavaderos de automóviles y centro de lubricación, la explotación de anexos de confitería, bar, venta de combustibles, golosinas, bebidas, helados cigarrillos, librería, regalos y toda clase de mercaderías relacionadas con el rubro. Capital cinco mil pesos. Ad/Repres/legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco años siendo reelegibles. Cierre: 31/12. Sede social Manuel Artigas 6036, Capital Federal. Designar gerentes a Osvaldo Luis Herrera, y María Adelia Cámara y Paula Andrea Herrera y Alejandro Damián Herrera en forma indistinta que aceptaron los cargos conferidos.

Autorizado - José Mangone
Nº 81.654

CONSTRUCCIONES LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Acto Privado 3-3-98. 2) Roberto Enrique Contreras Bastías, chileno, comerciante, 45 años, soltero, DNI 92.291.469, Larrazábal 483 9no. "C" Cap. Fed. y Jorge Alberto Azcona, argentino, comerciante, 51 años, LE 8.253.960, Ing. Maschwitz 199 Tigre Pcia. Bs. As. 3) CONSTRUCCIONES LATINA S.R.L. 4) 99 años dde. inscrip. R.P.C. 4) Objeto: Proyecto, dirección, construcción, asesoramiento de obras, provisión mano de obra construcc. edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes, obras ing. y arqu. públicas y/o privadas; instalación, organización y/o explotación de ind. de la constr.; producción de áridos; cpa. vta., trueque, import. y export. mat. primas, bs. uso y productos afines a constr.; consignaciones y represent.; adquisición, vta., permuta, expl. arrendamiento, administrac. y construc. inmueb. urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento bs. inmuebl. incl. P. H. y activ. Fcieras. 5) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas V. N. $ 1 c/u en partes iguales. 6) Gerentes: los Sres. socios y Eduardo Enrique Contreras Bastías, DNI 92.989.184 y Julio César Contreras Bastías, DNI 93.604.731. Tiempo indeterminado. 7) Cierre: 31-3 de c/año. 8) Domicilio: Larrazábal 483 9no. "C" Cap. Fed.

Autorizada - Romina Daniela Ferchero
Nº 146.707

CORJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5-3-98, Fº 201, Reg. 197, Cap. Fed., se constituye "CORJA S.R.L.". Socios: Manuel Jamardo, nació 3-5-68, divorciado, DNI 20.202.084, comerciante; dom.: Valentín Virasoro 1251 Cap. Fed.; César Jamardo Torres, nació 27-8-63, casado, DNI 16.580.452, comerciante, dom.: Gral. Rodríguez 851, Lanús, Prov. Bs. As.; Miguel Angel Cordero, nació 9-10-61, casado, DNI 14.615.183, comerciante, dom.: Humberto Primo 2332, Lanús Oeste, Prov. Bs. As. y Pablo Jamardo Torres, nació 7-4-66, soltero, DNI 17.796.469, comerciante, dom.: Carlos Calvo 695, 1º "C", Cap. Fed., todos argentinos. Duración: Cincuenta años a partir fecha inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior: Servicios: explotación de estaciones de servicios, de combustibles líquidos y/o gas natural o comprimido, servicios de engrase y/o lavado de automóviles, servicio integral de gomería, talleres de alineación y balanceo, de encendido y electricidad, de chapa y pintura, de partes y accesorios, de reparación y rectificación de motores,

para todo lo que esté vinculado con automóviles, vehículos y medios de transporte de personas y/o mercaderías. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y toda comercialización de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, aditivos, grasas, cualquier derivado del petróleo, gas, fluido líquidos, refrigerantes, cubiertas, cámaras, ruedas, llantas, baterías y materiales eléctricos, repuestos y accesorios en todo lo vinculado al uso de automotores, vehículos y todo medio de transporte de personas y/o mercaderías, de artículos de perfumería, cosmética, tocador, limpieza, cotillón, golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, juguetería, bebidas en general envasadas, autoservicio de productos alimenticios o no. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones: Mediante cualquier tipo de representación, mandato, agencia, comisión, intermediación, consignación. Financiera: préstamos con o sin garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos públicos y privados, locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro; colocación de dinero en fondos comunes de inversión, en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Capital: 60.000 pesos. Administración y Representación: a cargo de dos o más gerentes socios o no con actuación conjunta dos cualesquiera de ellos para todos los actos que forman el objeto social y la firma de uno cualesquiera de ellos en forma indistinta para representar a la sociedad ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Tribunal de Faltas, Dirección de Rentas, Compañías: Aguas Argentinas, Servicios eléctricos, Teléfonos y suministros de gas, Dirección General Impositiva, Registro Nacional de la propiedad del Automotor, prestadoras de servicios y demás entes o empresas recaudadoras de impuestos, tasas y contribuciones. Gerentes: Manuel Jamardo, César Jamardo Torres y Miguel Angel Cordero. Sede Social: Avenida Eva Perón 2700 Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución y Liquidación: disuelta la sociedad por cualquiera de las causales del artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los socios gerentes o por la persona que designen los socios.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 146.673

DAVOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 2520 L. 72 Fecha 27/9/76. Cesión cuotas sociales - Modificación de contrato social - Cese administradores. Se comunica que por instrumento privado de fecha 2 de diciembre de 1997 el Señor Valencic Antonio Darío, D.N.I. 11.713.311 cedió la totalidad de sus cuotas sociales correspondientes a los Señores Valencic Adrián Luis, D.N.I. 12.475.131, 1600 cuotas de v. n. $ 1.6 c/u, y a Valencic Davor Christian D.N.I. 22.092.679 la cantidad de 400 cuotas de v. n. $ 0.40 c/u. Asimismo se transcriben la nueva redacción de las cláusulas cuarta y sexta que se modifican por este acto, de donde surge que el Sr. Valencic Antonio Darío cesa en sus funciones de socio gerente a partir de la fecha mencionada. Cláusula Cuarta: "El capital social se establece en la suma de cuatro pesos con cincuenta centavos ($ 4,50) dividido en cuatro mil quinientas cuotas de valor nominal $ 0,001 cada una, que los suscriben e integran de la siguiente manera: a) el Sr. Adrián Luis Valencic, dos mil setecientas cuotas (2.700), b) el Sr. Davor Cristian Valencic, trescientas cuotas (300) y c) los Sres. Adrián Luis Valencic y Davor Cristian Valencic un mil quinientas cuotas (1.500) en condominio, correspondiendo las 3/5 partes indivisas al Sr. Adrián Luis Valencic y la 2/5 parte indivisa al Sr. Davor Cristian Valencic, que representan un capital social de $ 1,50 (un peso con 50/100) sobre las cuales los Sres. Alojz Valencic (LE 8.288.584) y Odjana Vidan de Valencic (DNI 11.098.600) ejercen los derechos de usufructo en forma gratuita y vitalicia. Que de conformidad con lo dispuesto por los arts. 156 y 209 de la ley 19.550 se unifica la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales respecto de las cuotas en condominio en la persona del socio Davor Cristian Valencic. Cláusula Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Adrián Luis Valencic quien revestirá el cargo de gerente pudiendo representar y obligar legalmente la sociedad, debiendo en todos los casos hacerlo bajo el sello de la razón social. Desempeña sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removido únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración el socio podrá constituir toda clase de derechos reales y cancelarlos, permutar, ceder y tomar en locación bienes muebles e inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes y removerlos, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enejenen bienes, solicitar créditos y otorgarlos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o privados, constituir hipotecas en las formas que consideren más convenientes, suscribir toda clase de escrituras públicas o privadas, firmar, aceptar y endosar toda clase de escrituras, firmar, aceptar y endosar toda clase de valores y documentos pidiendo además realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9 del decreto ley 5965/63 que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos, dejándose que la enunciación precedente es simplemente ejemplificativa y no limitativa".

Socio Gerente - Adrián L. Valencic
Nº 146.655

DE LA NUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/12/97. Socios: Graciela Josefina Duro, 39 años, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 13.404.356, Francisco Madero 585, Ciudadela; Ricardo José Saizar, 43 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 11.735.350, Francisco Madero 585, Ciudadela. Denominación: "DE LA NUCA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, mandatos, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil. Capital: $ 2.000. Administración: Graciela Josefina Duro. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Av. Rivadavia 6836, departamento "18", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 81.664

DEVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta del 9-3-98. Los socios resolvieron ampliar el objeto y modificar la cláusula 2º así: Comerciales: a) Realizar toda clase de gravados y decoraciones, en todo tipo de envases, placas, maderas; sean éstos de vidrio, lata, aluminio, cobre, plástico, acrílico, etcétera; b) La compra, venta, importación y exportación de artículos de gravado, arte, fotografía, video, óptica y cinematografía, tales como películas, cámaras fotográficas, de cine y de video; sus accesorios, herramientas, repuestos, materiales técnicos, científicos, comerciales u otros relacionados con ellos; películas fotográficas, videográficas y cinematográficas; procesadores, reveladores, ampliadores, copiadores. c) Prestación de todo tipo de servicios relacionados con la industria o el comercio fotográficas, videográficas o cinematográficas; revelado, reducciones, ampliaciones, filmaciones, transferencia de diapositivas a video, de fotografía a video o diapositivas; transcripciones o copiado; traspaso de una norma a otra; ensamble, etcétera; d) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, sucursales, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados con el presente objeto; operaciones de distribución y promoción; servicios técnicos y profesionales; estudio de mercado interno e internacional; financiamiento nacional e internacional. Inmobiliarias: Alquiler, venta y locación de locales comerciales relacionados con el objeto; laboratorios fotográficos, cinematográficos y videográficos. Transporte: El transporte de pasajeros categoría particular, y el servicio de charter; en vehículos propios o arrendados, con choferes propios o contratados.

Autorizado - C. Martín Luprano
Nº 146.662

DIPARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 11/12/97 se resolvió modificar el art. 4º del Contrato Social: Cuarto: 1) Estaciones de Servicio: Explotación de estaciones de servicio, expendio de naftas, gas oil, lubricantes, gas natural comprimido, comercialización, importación y exportación de repuestos de vehículos; 2) Minimercado: Explotación de minimercado con expendio de bebidas, comestibles, cigarrillos, golosinas y afines; 3) Lavadero de vehículos: Explotación de lavadero de automotores, camionetas, motos, y vehículos de todo tipo, y 4) Inmobiliario: Compraventa, permuta, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y en general constitución, modificación y extinción de derechos reales sobre inmuebles.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 146.683

E.F.E. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 195 del 23/12/97 del Registro 1392 de Capital, la sociedad Ingeniería E. F. E. S. R. L., cambió de denominación por E. F. E. CONSTRUCCIONES S. R. L., quedando así reformada la cláusula primera del Contrato Social.

Escribana - Lydia Camila Tarditi
Nº 146.657

EXPRESO MARGULES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 17/12/97 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Los socios Gustavo Adrián Margules y Claudio Fabián Margules, se desvincularon de la sociedad renunciando como Gerentes y cediendo las 150 cuotas de cada uno a los socios Miguel Margules y Ricardo Alberto Lizhterman. Se confirió el respectivo consent. conyugal. Los restantes socios dieron conformidad. Se resolvió: ref. arts. 4, 6 y 7: Capital: $ 50.000.- Ley 18.188, div. en 5.000 cuotas de $ 10.- Ley 18.188. Totalmente suscripto e integrado: Miguel Margules, 3.200 cuotas; y Ricardo Alberto Lizhterman, 1.800 cuotas. Adm. y Rep.: A cargo de ambos socios en forma indistinta, por el plazo social. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 81.705

FAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Sr. Jorge Dalmasio Ferreiro cede, vende y transfiere a favor de los Sres. René Alfredo Acosta y Marta Elba Vivas, sus 1000 cuotas. El Sr. Julián Alberto Pugnali cede, vende y transfiere a favor de la Sra. Marta Elba Vivas sus 1000 cuotas. En virtud de la presente cesión el Sr. Jorge Dalmasio Ferreiro renuncia al cargo de gerente que detentaba, siendo los nuevos socios gerentes René Alfredo Acosta y Marta Elba Vivas. La sociedad tendrá su sede social en Larrea 1381, 2º piso, de esta Capital Federal.

Socio Gerente - René Alfredo Acosta
Nº 146.726

GAMCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ahora:

GAMCA

SOCIEDAD ANONIMA
por transformación

Expte. Nº 910.835. Mediante reunión de socios del 23 de enero de 1998, los socios, Herbé Bessieres y Manuli Venture S. R. L., aprobaron: I) La transformación de la sociedad GAMCA S. R. L., en "Gamca S. A.", instrumentada por Escritura Pública Nº 148 del 12/3/98, pasada al folio 1237 del Registro Nº 420 de la Capital Federal; II) Se dejó constancia, conforme al balance de transformación, que no hay socios recedentes; III) El balance especial de transformación cerrado el 31 de diciembre de 1997; IV) Aumentar el capital social en $ 3.000 a la suma de $ 903.000, mediante la emisión de 900.000 acciones a favor de Manuli Venture S. R. L., renunciando el Sr. Bessieres a su derecho de preferencia y de acrecer; V) Que las tenencias accionarias luego de transformada la sociedad son las siguientes: Manuli Venture S. R. L. (902.999) acciones; Herbé Bessieres (1) acción; VI) Aprobar un nuevo texto de los estatutos sociales, continuando la sociedad transformada con el mismo objeto social, domicilio social, y modificando la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre; se estableció en 99 años su duración y se fijó el capital social en $ 903.000, dividido en 903.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los accionistas. VII) Directorio: Presidente: Herbé Bessieres; Directores Titulares: Luciano Sabbadini y Gustavo Ariel Boruchowicz; y Director Suplente: Avelino Rolón. Todos los directores designados aceptan los cargos para los cuales fueron designados y fijaron domicilio especial en los términos el artículo 256 de la ley 19.550.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 146.665

GF 14

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 8 5/11/97, Reg. Not. 666 CF, se constituyó GF 14 S. R. L. Socios: Gustavo Darío Goldring, 27/10/65, D. N. I. 17.686.094, dlio. M. Sastre 6095, C. F., y Fabián Andrés Jalef, 24/8/65, D. N. I. 17.611.251, dlio. E. Mitre 1148, 1º A, C. F., args., casados, asesores comerc. Plazo: 10 años desde inscripción en Reg. Púb. Comerc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización Mediante la elaboración, fabricación, distribución, fraccionamiento, envasado, compraventa, importación y exportación de productos de cosmética automotor; entre ellos siliconas, revividores, detergentes, desodorantes, pulidores, limpia cristales, aceites, y productos afines. Capital: $ 10.000 en 10.000 cuotas de $ 1 v/nom. c/u; G. D. Goldring 6700 y F. A. Jalef 3.300. Dirección: Gerente: Gustavo D. Goldring. Cierre ej.: 31/12 c/año.

Escribano - José Alfredo Granato
Nº 146.602

INDUSTRIAS CARTOUCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 11-3-98. Diego Miguel Vergara, 27 años, D. N. I. 21.903.348; Daniel Andrés Vergara, 26 años, D. N. I. 22.782.008; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Amadeo Jacques 240, Castelar. INDUSTRIAS CARTOUCH S. R. L. 99 años. Fabricación, industrialización, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y todo tipo de comercialización, al por mayor y menor; de materiales y artículos derivados de las industrias plástica, papelera, del cartón y metalúrgica, incluyendo todos las materias primas y productos terminados. Capital: $ 4.000. Administ.: Diego M. Vergara. Cierre ejerc.: 31-12. Sede: Yerbal 4562, Capital.

Autorizado - C. Martín Lufrano
Nº 146.661

INMAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 11-3-98. Mariela Dominga Alagna, argent., solt., comerc., 24 años, D. N. I. 23.256.560, A. Palacios 4637, V. Insuperable; Jorge Luis Castillo, argent., casado, empres., 42 años, D. N. I. 11.488.927, Raffo 796. S. Peña; Doriana Formela, italiana, divorc., comerc., 50 años, D. N. I. 93.360.012, Merlo 771, La Tablada. INMAIL S. R. L. 99 años. La explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte de cargas, encomiendas, documentos cheques y todo lo vinculado con el transporte de documentos de y para personas y/o entidades públicas y/o privadas; financieras y/o bancarias; y en particular, para realizar clearing interbancario, y servicios de correo privado; los que podrá realizar con medios de transporte propios o de terceros. Aceptar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 3.000. Administ.: Jorge L. Castillo. Cierre ejerc.: 30-6. Sede: Santiago del Estero 250, 1º "5", Capital.

Autorizado - C. Martín Lufrano
Nº 146.659

JOULE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: Socios: Alejandro Alberto Somoza, arg., soltero, ing. químico, 31-12-55, D. N. I. 12.315.138; y Ana Rufina Niglia de Somoza, arg., viuda, comerciante, 8-10-31, D. N. I. 3.085.371, ambos dom. Emilio Lamarca 1765 de C. F. Fecha const.: 11-3-98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "JOULE S. R. L.". Dom.: Av. Rivadavia 1367, 9º "A", C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Industrial: Industrialización,

comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria eléctrica y de la construcción. Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de P. H., realización de obras eléctricas, viales, movimientos de tierras y demoliciones, como así también el tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción de electricidad. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 10.000.-, 10.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: 5.000 cuotas c/socio; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Alejandro Alberto Somoza. Cierre ej.: 28-2.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 81.704

J. T. E. IMPORTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 16 9-3-98. Claudio Norberto Aprile, arg.., 22-9-72, soltero, empleado, D. N. I. 22.996.318, dom. Córdoba 861, V. Nueva, S. Martín P. de Córdoba, y Leandro Alberto Bicego, arg., 16-4-74, soltero, empleado, D. N. I. 23.697.888, dom. Córdoba 349, V. Nueva, S. Martín, P. Córdoba. Plazo: 20 años. Objeto: Compra, venta al por mayor o menor, fabricac., representac., comercializac., administrac., mandato, intermediac., comisión, licencias, licitac., desarrollo, financiac., almacenamto., depósito, consignac., distribuc., alquiler, leasing, asesoramto., instalac., reparac., mantenimto. y services de artículos varios propios o de tercs. relacions., con la computación, sistemas de informática y todo aquello que esté comprend. dentro del término comerc. de hardware y software y todo otro tipo de artículos, aparatos y mercaderías en gral. para el confort del hogar conocidos como electrónicos y de comunicación. Importac., y exportac., de mercads. relacions. a productos de bazar, cristalería, juguetería, librería, repuestos, perfumería, arts. de limpieza, tocador, broncería y todo otro producto que se encuentre dentro del comercio. Operacs. inmobiliarias, financieras o de inversión c/exclusión de las previstas en la Ley de Entids. Financs. y concurso público encontrándose habilitada para construir y/o participar de uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaborac. empresaria, sociedades, entidades o personas físicas o jurídicas bajo cualq. otra modalidad asociativas. Capital: Tres mil pesos. Adm. Rep. y Uso de la Firma Social: Dos gerentes en forma indistinta. Cierre: 31-12 de c/año. Sede Social: R. Peña 1968, PB, Cap. Gerentes: Claudio Norberto Aprile y Leandro Alberto Bicego.

Autorizado - José Mangone
Nº 81.653

LABORATORIO DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS ALE BET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 17-2-98 Germán Ransenberg e Ileana Carlota Slatopolsky de Ransenberg cedieron en favor de Alejandro Ransenberg, arg., comerc., 19-9-71, casado, D. N. I. 22.363.979, Pedro Lozano 3980, 3º "A", y de Bettina Myriam Ransenberg, arg., comerc., 29-3-74, casada, D. N. I. 11.490.134, Sarmiento 2569, 1º "1", la cantidad de tres mil y dos mil cuotas respectivamente, quedando suscripto el capital de la siguiente forma: Germán Ransenberg: 20.000 cuotas; Ileana C. Slatopolsky: 35.000 cuotas; Alejandro Ransenberg: 3.000 cuotas y Bettina M. Ransenberg: 2.000 cuotas. Asimismo los socios disponen que la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. Desígnanse gerentes a Germán y Alejandro Ransenberg y a Ileana Carlota Slatopolsky.

Abogado - Julián Ripoll
Nº 81.668

LOS TRES JINETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabio Cayetano Giangreco, argentino, soltero, comerciante, nacido 5-2-69, DNI 20.685.694, dom. Azul 640 de Capital, Martín Alejandro Giangreco, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20-8-76, DNI 25.478.040, dom. Tandil 3838, Capital; Cristian Darío Cayetano Giangreco, argentino, soltero, comerciante, nacido 7-12-74, DNI 24.306.739, dom. Directorio 4059 Ed. 29 A 6º "66" Capital. 2) LOS TRES JINETES S.R.L. 3) Tandil 3838 Capital. 4) Por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. dedicarse a compra, venta, exportación, importación de productos agropecuarios y/o alimenticios en general, ganado, cereales, granos, leguminosas, oleaginosas miel y similares, su elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización y consignación; cría, capitalización y engorde de todo tipo de ganado. Compra, venta, locación, cesión y administración de campos, fincas y/o predios en cualquier lugar del país. 5) 99 años. 6) Capital: $ 9.000. 7) 3 gerentes en forma indistinta. 8) Gerentes: Fabio C. Giangreco, Martín A. Giangreco y Cristian D. Giangreco. 9) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Instrumento privado del 5-3-98. Letrada autorizada.

Abogada - Ana Ghiggeri
Nº 81.716

MATRIX MARKETING SOUTH AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 15, folio 40, Reg. 1527, Cap. Denominación: MATRIX MARKETING SOUTH AMERICA S.R.L. Socios: Norman Britton Hannah, estadounidense, cas., empresario, 7-11-1954, Pasaporte 033320305, dom. en 5020 East Sheena Drive, Schottsdale, AZ 85254, Estados Unidos de América y Ezequiel Ardigo, arg., solt., empresario, 12-3-1971, DNI 22.100.114, dom. en Peña 3028, 6to. C de Cap. Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, actualizaciones y/o mantenimientos, y/o alquileres, y/o ventas de las bases de datos que se generen a partir de la registración a exposiciones, seminarios y/o conferencias. Estas actividades podrán realizarse tanto en la República Argentina, como en los países de Chile, Uruguay, Paraguay y Brasil y/o cualquier otro país que integrare el Mercosur o se adhiriere al mismo. Capital Social: pesos doce mil, dividido en 1200 cuotas sociales, valor nominal 10 pesos cada una. Administración: Asamblea de socios. Representación Legal: Gerente. Fiscalización: art. 284, ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Disolución: art. 94, ley 19.550. Cláusula especial: sede social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 811, Piso 9, departamento A de Cap. Fed. Designación de Gerente: Ezequiel Ardigo.

Escribana - Marcela Racana
Nº 146.700

1033

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea general Extraordinaria del 9-3-98, se resolvió prorrogar la duración de la sociedad 1033 S.R.L. Nº 6211 Tº 93, a 99 años, consecuentemente modificó el art. segundo, se aceptó la renuncia de Eduardo Bunkowski y Lucas Gabriel Villegas y designó a José Luis Cosentino y Luis Osvaldo Cosentino. El autorizado.

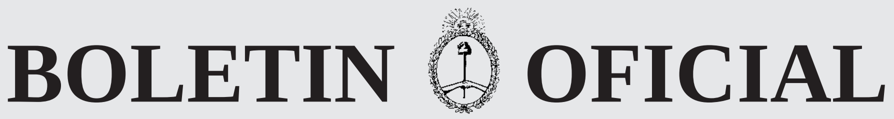
Abogado - José Luis Marinelli
Nº 81.688

OXOKIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad 12-3-98 Escr. Nº 32, Reg. 306, CF. Socios: Ramón Eduardo Peralta DNI 7.371.245, cas., nacido 4-3-49, empresario, dom. Avellaneda 2933 4º C CF; Raúl Alberto del Valle Ferreyra, DNI 12.560.991, nacido 25-8-58, empresario, cas., dom. Góngora 1480, Bº Los Paraísos, Córdoba; Héctor Italo Tolomei, LE 5.073.856, nacido 14-11-48, empleado, cas. dom. Rivadavia 4140, 8º C, CF; Gabriel Carlos Iglesias, DNI 18.403.243, nacido 9-10-67, dom. Int. Oliveri 120, Quilmes, Prcia. Bs. As.; Miguel Angel D'Abbraccio, DNI 22.654.002, nacido el 11-3-72; y Martín Ezequiel D'Abbraccio, DNI 25.559.591, nacido 20-11-76, ambos dom. Fragata La Argentina 1385, CF, los 3 últimos solteros, empresarios, todos argentinos. Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de toda clase de material descartable para medicina. Administración, representación, fiscalización: Indistintamente cualquier gerentes socios o no. Se nombran gerentes a todos los socios. Cierre del ejercicio: 31/12. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- c/u. Domicilio: Paraná Nº 39, 8º B CF.

Escribana - Liliana A. Lucente
Nº 146.644



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISO DE VENCIMIENTO DE LAS SUSCRIPCIONES

*Si vuestra suscripción al Boletín Oficial está próxima a vencer, le informamos además sobre una nueva opción de lectura, la **vía Internet.***

• *BOLETIN IMPRESO*



SUSCRIPCION ANUAL

1ª Sección Legislación *	$ 200.-
2ª Sección Contratos Sociales y Civiles	$ 225.-
3ª Sección Contrataciones	$ 260.-
EJEMPLAR COMPLETO	$ 685.-

Para evitar la suspensión del servicio deberán renovar antes de la fecha de vencimiento.



• *BOLETIN EN INTERNET*

* Desde el 25 de noviembre de 1997, la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales, es transmitida informáticamente Vía Internet.
Las características de nuestro nuevo servicio, son las siguientes:

ACCESO LIBRE Y GRATUITO

A los Sumarios de Legislación de las ediciones desde el 1-9-1997.

También podrá informarse con referencia a Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas, Resoluciones y Disposiciones; consultando por tema, Nº de Norma o por fecha de publicación y obtener una breve síntesis de sus contenidos.

ACCESO TARIFADO POR SUSCRIPCION

Asimismo podrá disponer de la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales en su versión íntegra, en IMAGENES.

Las Bases de Datos son dos, una con el ejemplar del día y otra histórica, con registros de las ediciones efectuadas a partir del 1-9-1997.

Además visualizará las páginas, las imprimirá o grabará en su PC.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Navegador (Browser) capaz de manejar "frames" (ej.: Microsoft Explorer 3.0 / Netscape 2.0 o superiores). Adobe Acrobat Reader 3.0 o superior. La velocidad de Acceso dependerá de su sistema de enlace con Internet.

TARIFAS DE LA SUSCRIPCION ANUAL

I) Abono por 3 horas de acceso mensual $ 400.-
II) Abono por 4 horas de acceso mensual $ 500.-
III) Por cada hora adicional $ 80.-

- Estos precios no incluyen ningún gasto, ni tributo.
- Si no utilizara las horas dentro del mes se le acumularán para los meses siguientes, dentro del período de suscripción.

CONSULTAS TELEFONICAS: 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485
CONSULTAS POR MAIL: **boletin@jus.gov.ar**
VISITE NUESTRO WEB: **http://www.jus.gov.ar/servi/boletin**

COMO EFECTUAR LA SUSCRIPCION Y/O RENOVACION

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11:30 a 16:00 horas y en Libertad 469, de 8:30 a 14:30 horas.

Por correspondencia: dirigirla a Suipacha 767, C.P. 1008, Cap. Fed.

FORMA DE PAGO

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412 o Transferencia bancaria extendida a la orden del Fondo Cooperador Ley 23.412 —Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte. Nº 96383/35— Sucursal Congreso. Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTAS

- Presentar fotocopia de CUIT.
- Para su renovación mencione su Nº de Suscripción.
- Si abonara por Transferencia Bancaria remitir copia por fax, o por correo.

SEÑOR SUSCRIPTOR

Por favor, tómese un instante para reflexionar antes de renovar la suscripción.
Estamos seguros que las dos opciones, le resultarán una excelente inversión.

PHILIPS CONSUMER COMMUNICATIONS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. púb. Nº 86, Fº 375, Reg. 568 Cap. Fed. se modificó el artículo tercero de la sociedad PHILIPS CONSUMER COMMUNICATIONS ARGENTINA S.R.L. La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales, Comerciales, de Importación y Exportación, de Mandatos y Financieras: la elaboración, fabricación, industrialización, instalación, ensamblaje, armado, compra, venta, permuta, donación, importación, exportación, representación, distribución, locación, leasing, provisión, mandato, comisión consultoría y asesoramiento, consignación y cualquiera otra clase de intermediación, financiación, reparación, mantenimiento y/o service respecto de: artículos, artefactos, componentes, partes, piezas, máquinas, equipos productos, subproductos, materias primas y elementos de uso doméstico, profesional, industrial o comercial, de los siguientes rubros: comunicaciones en general y sus accesorios, telecomunicaciones personales, telefonía celular, telefonía con y sin cable, radiollamada y sus accesorios, telefax, ya sea destinados a personas privadas, físicas o jurídicas, o a los Estados Nacionales, Provinciales, Estatales o Municipales, en el país o en el extranjero. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos, efectuar inversiones; otorgar y/o tomar prestamos, garantías, fianzas y avales; realizar cualquier tipo de operación financiera sin limitación quedando sin embargo expresamente excluidas las comprendidas por la ley a los Bancos y/o Entidades Financieras, participar en otras sociedades en licitaciones privadas y/o publicas y/o contrataciones directas con los Estados Nacional, Provincial, Estadual o Municipal, en el País o en el Extranjero, incluyendo, sin que esta enumeración sea taxativa, aquellas de ejecución de Obras Públicas o Privada, y/o de prestación de Servicios Públicos o Privados, y en general realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos las leyes o este estatuto.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 146.722

PLAZA FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

En la edición del 6 de marzo de 1998, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En la referencia a las cuotas correspondientes a cada socio,

DONDE DICE: José Alejandro Rodríguez, 4.900 cuotas ...

DEBE DECIR: José Alejandro Rodríguez, 4.950 cuotas ...

Se consignó además con error el nombre de la autorizada,

DONDE DICE: Violeta S. Orendani

DEBE DECIR: Violeta S. Orentani
Nº 145.667

PRODUCTOS COLI S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María del Carmen Giménez, DNI 17.174.147, argentina, casada, chacarera, 28/10/1964, domiciliada en calle 21 s/n Villalonga, Patagones, Pcia. de Bs. As. y Guillermo Sebastián Márquez Basualdo, DNI 25.865.879. argentino, soltero, comerciante, 13/6/1977, emancipado comercialmente, según venia inscripta por ante la Inspección General de Justicia el 2/4/1996 bajo el N º 137 del Libro 11 tomo de Veñas, domiciliado en la calle Rosario 578, 7mo. A de Capital Federal, 2) Instrumento Privado del 26/2/1998, 3) Productos COLI S.R.L.; 4) Domicilio ciudad de Buenos Aires, sede social Bacacay 4131 7mo. A Capital Federal; 5) Producción, consignación, comercialización, fraccionamiento y procesamiento industrial de productos frutihorticolas. Fletes y transporte de carga de todo tipo de mercaderías; 6) 99 años a partir de su constitución; 7) Pesos Diez Mil; 8) Gerente: Guillermo Sebastián Márquez Basualdo; 9) 31 de diciembre.

Abogado - Fernández Jorge Seadaro
Nº 81.724

RANCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Escribano Marcelo Manuel Bubis Titular del Reg. 150 de C. Fed. comunica que en RANCOLOR S.R.L. por Escritura Nº 69, Fº 180 del 27/2/98 se cedieron cuotas entre las socias y modificaron estatutos, resultando: Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- c/u valor nominal, suscribiendo Paola Marcela Flores 9.500 cuotas y Silvina Neyra 500.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 81.745

RUBINAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por esc. 16, del 11-3-98 folio 33 del Registro 1733, Cap. Fed. Walter Ernesto Robaina, argentino, nacido el 8-9-1958, casado, arquitecto, DNI. 12.045.258, María Luz Alchourron, argentina, nacida el 30-9-1961, casada, comerciante, D.N.I. 14.689.525, domiciliados en Virrey Olaguer y Feliú Nº 2860, Olivos, Pvcia. de Bs. As. Denominación: "RUBINAT S.R.L.". Domicilio: Cap. Fed. Sede: fuera de contrato en Paraguay 4508, 1º D, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Constructora: Proyecto, construcción y reparación de obras civiles, públicas o privadas, edificios, casas, y todo tipo de inmuebles. 2) Arquitectura e Ingeniería. Elaboración de proyectos de arquitectura o ingeniería, dirección de obras, estudios de planes de inversión y factibilidad técnico económicas de obras civiles y todo lo referido a arquitectura interior, remodelaciones. Inmobiliaria: Compra, venta permuta, administración, arrendamiento y urbanización, de lotes e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, administración de consorcios de propiedad horizontal, redacción y reformas de Reglamentos de Copropiedad y Reglamento Interno, tasaciones de inmuebles, remodelación y decoración de inmuebles, asesoramiento para la solución de conflictos entre consorcistas, entre éstos y dependientes y/o administradores de consorcios y/o terceros. Financiera: Otorgamiento de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público los Publicidad: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, organización de eventos, provisión de productos publicitarios, etcétera. Capital: $ 5.000. Administración y Representación: Socios Gerente Walter Ernesto Robaina. Cierre de ejercicio: 31-12. Liquidación: Gerencia. Disolución Art. 94 LS.

Escribano - Ezequiel O'Donnell
Nº 146.611

SFARZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pública del 10/3/98, el Sr. Martín Mijalevich, vende, cede y transfiere a/f de Flora Liliana Levin, arg., solt., nac. 11/9/51, DNI 6.686.418, empresaria, dom. Gorostiaga 1757, 1 B C.F., las 5000 cuotas de la soc. que posee por la suma de $ 5.000.

Autorizado - Andrés Margulis
Nº 81.720

TECPOINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, 12 marzo 1998. Expediente Nº 3747779. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: TECPOINT S.R.L. 1) Tamir Bernardo Gerstein Lotan, con Documento Pasaporte Mejicano Argentino 149/94, domiciliado en Guatemala 4719 4º B Capital Federal, soltero de 24 años, comerciante; Judith Liliana Aslan, con D.N.I. Nº 22.667.157, domiciliada en Necochea 1713, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, casada de 25 años, empleada; 2) TECPOINT S.R.L.; 3) Julián Alvarez 2675 3º Piso Dpto. 13, Capital Federal; 4) La industrialización, fabricación, elaboración y transformación de productos ferreteros y similares de la industria metalúrgica y todo tipo de manufacturas plásticas y textiles y de tecnología de comunicaciones y computación; b) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías, bienes de uso, insumos, materias primas y productos manufacturados; 5) 99 años desde la inscripción; 6) Capital Social: Cinco mil cien pesos representado en 5100 cuotas de un peso valor nominal; 7) Dirección en uno o más gerentes en forma individual; 8) Gerente: Tamir Bernardo Gerstein Lotan; 9) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Jorge Benavídez
Nº 81.707

TECSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11 de marzo de 1998. Socios: Mario Guillermo Bidal, argentino, 31 años, soltero, arquitecto, DNI 18.193.822, Cnel. Díaz 2453, piso 3º "D" Cap. Federal y Elena Lucrecia Mora, 30 años, soltera, arquitecta, DNI 18.392.846, Guise 1984 piso 1º, Cap. Federal. Denominación: "TECSAR S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades. a) proyecto, asesoramiento, dirección y/o construcción de obras civiles nuevas y/o modificación de existentes de todo tipo y/o refacción tanto interior como exterior de edificios cualquiera fuere su destino; b) diseño de espacios cerrados y/o abiertos para todo destino, de los muebles y demás elementos que su ambientación y decoración requiera; c) fabricación, importación, exportación y venta de muebles y otros bienes que se utilicen en la ambientación y decoración de espacios de todo tipo, de diseño propio y/o de terceros, de todo tipo de material y usos posibles, y de la materia prima que insuman; d) realizar ante las autoridades que correspondan todo tipo de gestiones inherentes a la construcción y refacción de edificios de su propia dirección y/o de terceros; e) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola o ganadera y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, f) administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital $ 3.000. Administración: indistintamente Mario Guillermo Bidal y Elena Lucrecia Mora, conjuntamente actos relativos a inmuebles. Cierre del ejercicio: 31.12. Sede Social: Av. Coronel Díaz 2453, piso 3º "D", Capital.

Abogada - Elena Deveikis Pipiras
Nº 81.684

VIEJO BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11-3-98, Fº 220 Registro 197, Cap. Fed., Viviana Ester Adatto, cede al socio Carlos Félix Lapadula la totalidad de sus 60 cuotas y renuncia como gerente, resolviéndose con el socio Juan Alberto Polaco cambiar la sede a Humahuaca 3739 p.10 Dto. C, Capital Federal en la sociedad "VIEJO BELGRANO SRL.".

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 146.672

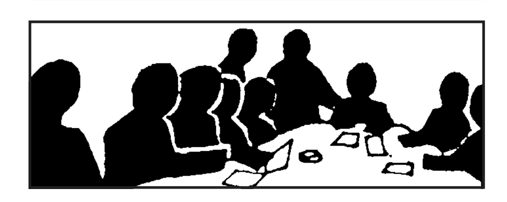
VIP CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instr. priv. del 20/2/98, Cap. Fed. Socios: Oscar Laudino Olivar, argentino, casado, 2/6/39, inspector de seguros, DNI 4.298.194, dom. Martín Coronado 378, Acassuso, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Mario Rafael Egitto, argentino, casado, 10/8/55, inspector de seguros, DNI 11.513.927, dom. Luis Sáenz Peña 1925, Temperley, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Mabel Liliana Berti, argentina, casada, 30/10/52, ama de casa, DNI 11.043.344, dom. Ruiz Huidobro 3667, 9º A, Cap. Fed. Sede Social: Lafinur 3223, 1º, of. 3, Cap. Fed. Duración: 10 años. Objeto: Efectuar peritajes, verificaciones, inspecciones, liquidaciones, tasaciones de siniestros, dentro o fuera del territorio de la República. Capital: $ 1.200. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: a cargo de tres gerentes, socios o no, quienes deberán actuar conjuntamente dos cualesquiera de ellos, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/6. Se designaron gerentes a los Sres. Oscar Laudino Olivar, Mario Rafael Egitto y Mabel Liliana Berti.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 81.702

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRACIONES PLAZA HOTEL BS. AS. S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres.: accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de abril de 1998 a las 13:30 hs. en la sede social de la calle Pte. Roque Sáenz Peña 725 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente - Jorge Enrique M. Shaw

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.

e. 17/3 Nº 45.460 v. 23/3/98

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE COMUNICACIONES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en el Artículo 17 de nuestro Estatuto, convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1381/83, de esta Capital Federal, el día veinticuatro (24) de abril de mil novecientos noventa y ocho, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades para presidir la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario).
2º) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta juntamente con las autoridades de la Asamblea.
3º) Lectura y Consideración del Acta de la anterior Asamblea Ordinaria (Nº 28).
4º) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Memoria, presentados por el Organo Directivo e informe de la Comisión Fiscalizadora (Ejercicio Nº 30 de 1997).
5º) Consideración de las medidas adoptadas por la Comisión, con cargo de rendir cuentas en la primera Asamblea, las cuales se indican a continuación:
a) Modificación de cargos en Comisión Directiva a raíz del fallecimiento del Vicepresidente, Don Dino Martin (Acta 519).
b) Rescisión del contrato por el arrendamiento del local que ocupa la Filial "Blas Román", con asiento en la calle 54 Nº 746, La Plata (Acta Nº 521).
c) Rescisión del Contrato con la firma Cobranzas (Acta Nº 521).
d) Firma del Convenio con la Empresa Lozano - Iglesias para el cobro de deudas morosas (Acta Nº 521).
e) Padrinazgo Escuela Nº 490 - Colonia Pampa Napenay (Pcia. del Chaco).
f) Transferencia a la Asociación de Protección Familiar de parte del pago a Profesionales (Acta Nº 523).

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Presidente - Alfredo Sigliano
Secretaria General - Olga María Bálzola

NOTA: Las Asambleas se constituirán con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se lograse ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de socios presentes, siempre que el número sea mayor al de los miembros de Comisión Directiva y Organo Fiscalizador (Art. 21 del Estatuto).

Importante: Déjase constancia que se encuentra a disposición de los señores asociados desde diez (10) hábiles antes de la Convocatoria, el Orden del Día que contiene la documentación completa con los asuntos a tratarse.

e. 17/3 Nº 146.493 v. 17/3/98

ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION FAMILIAR

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en el Artículo 38 de nuestro Estatuto, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en la calle Tte. Gral. J D. Perón 1381/83, de esta Capital Federal, el día veinticuatro (24) de abril de mil novecientos noventa y ocho, a las doce (12) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades para presidir la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario).
2º) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta juntamente con las Autoridades de la Asamblea.
3º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior y su consideración, realizada el 25 de abril de 1997 (Acta Nº 4).
4º) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Memoria de 1997 (Ejercicio Nº 4).
5º) Consideración de las medidas adoptadas por el Consejo Directivo, con cargo de rendir cuentas en la primera Asamblea General Ordinaria, las cuales se indican a continuación:
a) Apertura de una filial en la Ciudad de San Juan, hecho concretado el 1/4/97 (Acta Nº 40).
b) Nuevas escalas de "Ayudas Económicas" (Acta Nº 40).
c) Cierre de cuenta en Banco Patricios (Acta Nº 40).
d) Arrendamiento de nuevo local para filial "Blas Román" de la ciudad de La Plata (Acta Nº 42).
e) Modificación de cargos en Comisión Directiva a raíz del fallecimiento del Vicepresidente, Don Dino Martin (Acta Nº 43).
f) Firma de un Convenio con la Empresa Helping para atender emergencias de asociados de la filial San Juan (Acta Nº 43).
g) Reglamento del funcionamiento de Filiales (Acta Nº 46).
h) Reglamentación de la Biblioteca Social (Acta Nº 46).
i) Reglamento de "Asignaciones Extraordinarias" (Acta Nº 46).
j) Convenio con la empresa de cobranzas morosas "Lozano-Iglesias" (Acta Nº 47).
k) Contratación de "Asesora Previsional" (Acta Nº 47).
l) Convenio con ANSeS (Acta Nº 47).
m) Convenio con Agencia de Turismo "Turimirth" (Acta Nº 48).
n) Creación de Filial en Morón (Bs. As.), a partir del 7/10/97 (Acta Nº 50).
ñ) Padrinazgo de la Escuela Manuel Alberti, de la localidad El Zonda (Provincia de San Juan) (Acta Nº 50).
o) Convenios con Banco del Chubut y Banco Del Sol (Actas Números 51 y 54).
6º) Renovación de los Miembros de la Comisión Directiva y Organo Fiscalizador por el período 1/5/98 al 30/4/2002.
6.1.) Informe de la Junta Electoral.
6.2.) Proclamación de los miembros electos.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Presidente - Alfredo Sigliano
Secretario General - Edgardo Barrionuevo

NOTA: Las Asambleas se constituirán con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se lograse ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de socios presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización (Art. 43 de nuestro Estatuto).

Déjase constancia que se encuentra a disposición de los señores asociados desde (10) días hábiles antes de la Convocatoria, el Orden del Día que contiene la documentación completa con los asuntos a tratarse.

Importante: Llévase a conocimiento de los señores asociados que con el fin de oficializar las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva y el Organo Fiscalizador, las mismas deberán ser presentadas ante las actuales autoridades con treinta (30) días hábiles de anticipación al acto eleccionario y auspiciada por la firma de no menos del cinco (5 %) de los asociados con derecho a voto. Las listas de candidatos serán aprobadas antes de los tres (3) días subsiguientes, salvo que alguno de ellos fueren impugnados, en cuyo caso se acuerdan otros tres (3) días de plazo para reemplazarlo (Art. 48 del Estatuto). Se confeccionará un padrón de los asociados en condiciones de intervenir en el acto eleccionario, el que se dará a publicidad con una anticipación de treinta (30) días corridos a la fecha del mismo, debiendo actualizarse cada cinco (5) días.

e. 17/3 Nº 146.491 v. 17/3/98

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE LA UNION INDUSTRIAL ARGENTINA Y DE ENTIDADES EMPRESARIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por los medios legales y según establecen los estatutos vigentes convócase a asamblea general ordinaria el día 30 de abril de 1998 en Av. L. N. Alem 1067 Piso 6, a las 13:30 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de memoria, balance e inventario, informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Designación de dos asociados presentes para firmar con el presidente y secretario el acta respectiva.

Presidente - Omar Barrionuevo
Secretario - Omar Bagnoli

e. 17/3 Nº 146.438 v. 17/3/98

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES Y AFILIADOS AL SINDICATO (SITRACYT) BS. AS. "EL CARTERO"

CONVOCATORIA

Ref. INACYM 597 C.F. Chile 520 - 1º Piso (C.P. 1098) Cap. Fed. - Tel: 362-5203. Señor Asociado: De acuerdo a lo determinado por los Artículos 28 y 38 del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES Y AFILIADOS AL SINDICATO DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES (SITRACYT) BS. AS. "EL CARTERO", convoca a Ud. a asamblea ordinaria y elección de Autoridades de esta Asociación, conforme a lo resuelto en la reunión de Comisión Directiva del 24 de febrero de 1998, para el día 30 de abril próximo a las 22.00 hs., en el local de la calle Chile 520 piso 1º de esta Capital Federal, efectuándose el acto eleccionario, el mismo día y en el mismo lugar, en el horario de 09.00 hs. a 18.00 hs. y considerando en la asamblea, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios activos para firmar el Acta de esta Asamblea Ordinaria juntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario general, Cuenta de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Informe y aprobación del convenio intermutual firmado con AMCASFPI.
4º) Elección por cuatro años de 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes de la asociación. Además se elegirán 3 miembros titulares y 3 suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora, todos por terminación de mandato. La elección se realizará en la sede social en el horario de 09.00 a 18.00 hs.
5º) Proclamación de la lista electa, para el caso de que se presente una sola lista, proclamará automáticamente.
6º) El mandato de la comisión directiva será desde el 1º de mayo de 1998 al 30 de abril del 2002.

Presidente - Jorge Rubén Grin
Secretario Administrativo - Ismael Fares

NOTA: La Asamblea seccionará válidamente con los socios activos presentes, transcurrida media hora de la anunciada en la convocatoria en el local anunciado en el horario de 09.00 a 18.00 hs. Culminado el acto, la Junta Electoral comunicará el resultado de la elección de la Asamblea. Las normas para la presentación de Listas serán entregadas en la Secretaría de la Entidad, hasta el 31 de marzo de 1998 a las 14.00 hs. Si se detectaran falsificación de firmas en los apoyos, como así también de los fiscales y/o apoderado, se invalidará automáticamente la presentación, no pudiendo sus integrantes presentarse en este acto eleccionario. La oficialización de listas se realizará el 07 de abril de 1998.

e. 17/3 Nº 146.432 v. 17/3/98

ASOCIACION MUTUAL PARA LA MUJER DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Matrícula 1466

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL PARA LA MUJER DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca a los señores activos a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Paraguay 2068 2º piso Capital Federal, para el día 16 de abril de 1998 a la 20.00 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3º) Llamado a elecciones.
4º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Directiva a Correspondiente los ejercicios 1993, 1994, 1995, 1996, 1997.

Vice-presidente - Daniel Vilas

e. 17/3 Nº 146.505 v. 17/3/98

"B"

BUTALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de BUTALO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de abril de 1998 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en Av. Corrientes 3321 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Presidente elevada por el Sr. Antonio Fernández.
3º) Nombramiento del nuevo Directorio, fijación del número de Directores y su elección.
4º) Aumento del Capital social y retorna del Estatuto Social.
5º) Reforma integral del Establecimiento.

Presidente en ejercicio - Antonio Figueiredo

e. 17/3 Nº 146.513 v. 23/3/98

"C"

CEM INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de normas legales y estatutarias, el Directorio de CEM INGENIERIA S.A., convoca a sus accionistas, para el día 15 de abril de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, en su domicilio legal de Martiniano Leguizamón 148, Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General, Estado de Evolución Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, Memoria y Dictamen del Contador Certificante, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de autoridades y distribución de cargos con mandato por un año.
5º) Ratificación de la renuncia de Don José Ramón Lamas al Directorio de la Empresa. Publíquese por 5 días. El Directorio.

Presidente - Benjamín Kogan

e. 17/3 Nº 146.458 v. 23/3/98

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día viernes 3 de abril de 1998, a las 9 horas, en la sede

social, Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino del saldo de la cuenta Ajuste del Capital.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.457.356) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebrantos.
5º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
6º) Autorización a los Directores para desempeñar cargos en otras sociedades.
7º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo a lo resuelto al tratar el punto 3) del Orden del Día.
8º) Determinación de la retribución al Contador Dictaminante del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1997 y designación del Contador Dictaminante del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1998.
9º) Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Presidente - Jorge C. Terra

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito hasta el 30 de marzo de 1998, en las oficinas de la sociedad, Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 17/3 Nº 146.435 v. 23/3/98

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (E.A.S.A.)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 1998 a las 12.30 hs. y 13.30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de Azopardo 1025 Piso 18 Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Estados Contables de la Sociedad, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Inventario, Balance, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y aplicación de fondos, notas y anexos de EASA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, de acuerdo al art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1997. Consideración de la remuneración de los Directores.
5º) Consideración de la gestión desarrollada por la sindicatura durante el ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1997. Consideración de la remuneración de los Sres. Síndicos.
6º) Designación de miembros del Directorio titular y suplente, por la Clase "D", de conformidad con el artículo 6 del Estatuto Social.
7º) Designación de un Director Titular y dos Directores Suplentes por la Clase "B".
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante. El Directorio.
Presidente - José María Izquierdo Planells

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299, 2º subsuelo, Capital Federal, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la sociedad sita en Azopardo 1025, piso 18º, Capital Federal hasta el día 30 de marzo de 1998, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 30 de marzo de 1998 inclusive.
Con relación a los Puntos 6 y 7 del Orden del Día, la Asamblea reviste el carácter de "especial" de Clase.
e. 7/3 Nº 146.775 v. 23/3/98

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA
Sociedad Anónima (EDELAP)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de abril de 1998, a las 16 horas, en Avda. Leandro N. Alem 690, piso 14º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, balance general, notas y anexos, información adicional a las notas a los estados contables, memoria del directorio, reseña informativa, informe del auditor de los estados contables e informe de la comisión fiscalizadora, correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndicos durante el Ejercicio;
2º) Fijación de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han sido provisionados en la suma de $ 42.000 con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 31.12.1997;
3º) Pago del bono de participación para el personal que ha sido provisionado en los estados contables al 31.12.97;
4º) Distribución de utilidades. Consideración del pago de un dividendo en efectivo a favor de todo el capital social por $ 1.500.000, que representa el 0,56644% del Capital;
5º) Elección de directores titulares y suplentes, elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora. Designación de contador certificante;
6º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550. El Directorio. Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.565.960. Inscripción en Registro Público de Comercio: 24/07/97 - Tº A Nº 7842 Libro 121.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Presidente - Carlos A. Condorelli

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores accionistas deberán antes del 6 de abril de 1998 cumplimentar lo siguiente: 1) Concurrir a las oficinas de Caja de Valores S.A. sitas en Avda. Leandro N. Alem 322 Planta Baja, en el horario de 10 a 15 horas, a los fines de requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia a Asamblea por la totalidad o parte de su tenencia; 2) Presentar en las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, en el horario de 10 a 18 horas, el certificado emitido por Caja de Valores S.A. para efectuar el depósito correspondiente.
e. 17/3 Nº 146.479 v. 23/3/98

E.T.I. EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de E.T.I. EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de abril de 1998 a las 11:00 hs. y 12:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Fournier 2343, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de las razones por las que se celebra la asamblea fuera de los términos legales según art. 52 RG 6/80 I.G.J.
3º) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios Nros. 43 y 44 finalizados el 30 de junio de 1996 y 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de los resultados por los ejercicios finalizados en las fechas indicadas en el punto 3º) anterior.
5º) Consideración de la gestión del directorio, remuneración y elección del nuevo directorio por el término de tres años.
Presidente - Beatriz Marina Viera
e. 17/3 Nº 146.476 v. 23/3/98

"F"

FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA
S.E.C.P.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios y accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de abril de 1998, en la sede social Lisandro de la Torre 2237, Capital Federal, a las 16.30 hs. en primera convocatoria y las 17 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del dominio legal de la firma.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.
Presidente - Rodolfo F. Kahn
e. 17/3 Nº 146.591 v. 23/3/98

FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA
S.E.C.P.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios y accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de abril de 1998, en la sede social Lisandro de la Torre 2237, Capital Federal, a las 15 hs. en primera convocatoria y las 16 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Determinación del número de directores y su elección. Designación del síndico titular y suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.
4º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio.
Presidente - Rodolfo F. Kahn
e. 17/3 Nº 146.592 v. 23/3/98

"G"

GILMI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

El directorio de GILMI S.C.A. llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de abril de 1998, a las 11 hs. en Primera Convocatoria y para las 11,30 en Segunda Convocatoria, en la calle Reconquista 1017 piso 5 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar la respectiva acta.
2º) Aprobación de la Gestión realizada por el actual Directorio, y rendición de cuentas.
3º) Elección de un nuevo Directorio.
4º) Autorización para la venta de los inmuebles de la Sociedad para enfrentar los juicios de la misma y las deudas pendientes.
5º) Aumento de Capital para pagar préstamos de los socios y/o Capitalización de los aportes formalizados por los socios.
6º) Otorgamiento de un Poder General Judicial a favor de un abogado para que proceda a efectuar las defensas en los juicios de la Empresa, y para que inicie y prosiga hasta su terminación el desalojo de la finca de la empresa sito en la ciudad de Villa Dominico.
7º) Modificación de los artículos quinto, sexto, séptimo y octavo del estatuto.
Presidente - Mónica Miralles
e. 17/3 Nº 146.529 v. 23/3/98

"L"

LIGGETT ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase durante cinco (5) días a los accionistas de LIGGETT ARGENTINA S.A., a la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el 7-4-98 a las 10 hs. en Av. Belgrano 367 P. 11º, Cap. Fed., para considerar el siguiente temario:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de un nuevo estatuto social;
3º) Aceptación de la renuncia presentada por todos los miembros del directorio y por los síndicos titular y suplente;
4º) Elección de los nuevos miembros del directorio por las clases A y B;
5º) Elección de un síndico titular y suplente.
Presidente - Roberto B. F. Baccanelli
e. 17/3 Nº 146.571 v. 23/3/98

"P"

PEÑAFLOR
S.A.

CONVOCATORIA BOLETIN OFICIAL
(desde el 17/03/98 al 23/03/98 inclusive)

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 8 de abril de 1998, a las 9 horas, en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1997. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de agosto de 1997. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura. (art. 261, "in fine", Ley 19.550).
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Aumento del Capital social (art. 188 Ley 19.550). Emisión de acciones. El Directorio.
Presidente - Luis Alfredo Pulenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 17/3 Nº 146.170 v. 23/3/98

PEREZ COMPANC
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de abril de 1998 a las 11 horas. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo 8º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Caja Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74 inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, Piso 22, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 2 de abril de 1998 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.
Director - Juan José Salinas
Director - Carlos Natalio Scarimbolo
e. 17/3 Nº 146.481 v. 23/3/98

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de abril de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú Nº 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la distribución de utilidades (12% en efectivo).
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31/12/97, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
6º) Constitución de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables ("Programa Global") y la autorización para emitir en el marco del mismo, Títulos de Deuda que califiquen como obligaciones negociables simples, garantizadas o no, (no convertibles en acciones), con garantía común o especial, en los términos de la Ley 23.576 de Obligaciones negociables, reformada por la Ley 23.962, disposiciones reglamentarias, resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y normas concordantes, por hasta un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de U$S 1.000.000.000.- o su equivalente en otras monedas pudiéndose emitir y remitir los títulos en diversas clases y diferentes series, de corto y mediano plazo, cotizables o no, durante la vigencia del mismo que será de cinco (5) años o el plazo máximo que pueda ser fijado por la futura regulación que resulte aplicable, denominadas en una o más monedas, plazos de vencimiento de las series y/o clases a emitir bajo el programa, tasa de interés a devengar por las obligaciones negociables, periodos de interés aplicables, o en su caso emisiones a descuento, determinación de las características de los valores a ser ofrecidos por suscripción pública y destino de los fondos a obtener con la colocación de los títulos a emitir en el marco del Programa Global.
7º) Delegación en el Directorio, con facultades para subdelegar en uno o más directores o empleados, de la facultad de determinar los términos y condiciones del Programa Global aprobados en el punto 6º), así como también las condiciones y características de las Obligaciones Negociables como también de la época, forma, duración, precio y condiciones de pago y en su caso garantía y colocación y cualquier otra condición del Programa Global y las Obligaciones Negociables que el Directorio o subdelegado estime corresponder y del pedido de la autorización de la Oferta Pública a la Comisión Nacional de Valores y en mercados del exterior y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o entidades autoreguladas y/o bolsas de valores del exterior y todo otro acto, presentación o tramitación vinculado con éste.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Caja Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a lo prescripto por el art. 74 inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, Piso 22, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 2 de abril de 1998 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Director - Juan José Salinas
Director - Carlos Natalio Scarimbolo

e. 17/3 Nº 146.484 v. 23/3/98

PUERTO RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J. 1.547.451. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1998, a las 11 horas, en el domicilio de la calle Bolívar 108, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de sus componentes.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los Sres. accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, para participar de la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social de la calle Bolívar 108, piso 1, Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 17 horas del 30 de marzo de 1998 inclusive. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.

Síndico - Ponciano I. Dominguez

e. 17/3 Nº 146.583 v. 23/3/98

"S"

SANTA LUCIA S.A.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 2 de abril de 1998, a las 18 horas en Alsina 1569, 3º piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio al 31/12/97.

Presidente - Edgardo J. Soto Romay

e. 17/3 Nº 146.541 v. 23/3/98

SOCIEDAD DE PROTECCION MUTUA TORRESE
Inscripción en el Instituto Nacional de Acción Mutual Nro. 285

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

Ejercicio Nro. 46 del 1ro. de enero de 1997 al 31 de diciembre de 1997

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 33 del Estatuto se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1998 a las diecinueve (19) horas, en nuestra Sede Social, calle Pringles Nº 654, Cap. Fed., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea.

Presidente - Rino Cometti
Secretario - Guillermo Viglietti

Artículo Nº 35 del Estatuto: Las Asambleas se realizarán con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a votar y no estando en mora con la Tesorería. Una hora después la Asamblea sesionará con cualquiera sea el número de socios presentes.

e. 17/3 Nº 146.442 v. 17/3/98

"T"

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA
47º Ejercicio

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. INMOBILIARIA, DE CONSTRUCCIONES, AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215, 8º p. de esta Capital Federal, para el día 3 de abril de 1998 a las 16 horas en su sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997. Distribución de utilidades.
3º) Elección de tres directores titulares por dos años y dos directores suplentes por un año.
4º) Fijación de los honorarios del señor Síndico por el ejercicio 1998, conforme a los arts. 261 y 292 de la Ley 19.550.
5º) Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Presidente - Luis María Zambrano

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 30 de marzo de 1998; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas. El Directorio.

e. 17/3 Nº 146.511 v. 23/3/98

TRENTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

IGJ. Expediente Nº 65.048. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria, para el día 31 de marzo de 1998 a las 10 horas, en Av. Corrientes 531, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las que se celebra la Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal para los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, y 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los Documentos indicados en el Art. 234 inc. 1) de la Ley de sociedades, por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996 y 30 de junio de 1997.
4º) Designación de Directores.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Ratificación de la Asamblea celebrada el 22/11/93 - Reforma del Estatuto, Aumento de Capital y Emisión de Acciones - Canje de las Acciones en Circulación.
7º) Autorización para la Venta del Inmueble.

Presidente - Jorge Federico Berger

e. 17/3 Nº 146.470 v. 19/3/98

"V"

VENTALUM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día seis (6) de abril de 1998 a las catorce horas en primera convocatoria y a las dieciséis horas en segunda convocatoria a llevarse a cabo en la sede social Avda. Cabildo 1239, 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Honorarios al Directorio y Sindicatura por el ejercicio 1997.
5º) Designación de Gerentes y fijación de su remuneración.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Fijación de la política de remuneración al directorio.

Presidente - Jorge Amil

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 22.903.

e. 17/3 Nº 146.594 v. 23/3/98

"W"

WELBERS INSUA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de abril de 1998, a las 10:00 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Mcal. Antonio José de Sucre 1965, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
SEGUNDO: Aumento del Capital Social dentro de los límites fijados por el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales de $ 500.000. (Pesos Quinientos mil) mediante la suscripción de 500.000 nuevas acciones de $ 100 (Pesos uno) de valor nominal cada una, a ser integradas en efectivo, con más una prima de emisión de $ 1,00 (Pesos Uno) por acción. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Presidente - Juan Pedro Insua

e. 17/3 Nº 81.528 v. 23/3/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto P. Schaer, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que rectifica el edicto Nº 80.232 del 4/3/98 al 10/3/98, de la calle CRISOLOGO LARRALDE Nº 5724/28, Capital Federal, siendo el nombre correcto de la compradora Alicia Irma Cadaveira. Reclamos de Ley en nuestras oficinas

e. 17/3 Nº 81.571 v. 23/3/98

"J"

Des Nogueira & Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vazquez, Corredor Público oficinas La Rioja 282, Cap. Avisa que rectifica el edicto número 146.152 del 12/03/98 al 18/03/98, de la calle JURAMENTO números 2851-57, Cap. Fed., siendo el nombre correcto de la compradora La Rosa de Olivos S.R.L. (representada por José María Rieiro y Eva del Valle Rodriguez). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/3 Nº 146.589 v. 23/3/98

"M"

EL Dr. Rubén A. M. Jiménez, abogado, con Of. en Lavalle 1566, 5to. piso, of. "B", Cap. avisa que El Criollo Coop. de Trabajo Limitada con dom. en Av. de Mayo 1316, piso 20 of. "A" transfiere a Elementos Gastronómicos SRL e/f con dom. en Cerrito 1548, piso 12, of. "71", Cap. su fondo de comercio Restaurant. casa comidas, su fondo de comercio sito en MONTEVIDEO 350, Cap. Reclamo de ley Lavalle 1566, piso 5to. Of. "B", Cap.

e. 17/3 Nº 146.477 v. 23/3/98

"S"

El Esc. Martín Bursztyn, adscripto al Reg. 510, con domicilio en Paraná 586, 6º 13, Cap. Fed.,

hace saber que la Sra. Alicia Mabel Noguera, propietaria del 10% indiviso de Farmacia Java, sita en soldado de la Frontera 5447, Edif. 53, Cap. Fed., vende a la Sra. Elena Beatriz Noguera, dom. real en Lautaro 454, 6º C, Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio de farmacia, expedición de específicos, recetas magistrales, preparados, herboristería, perfumería, sito en el indicado de Farmacia Java - SOLDADO DE LA FRONTERA 5447, Edif. 53, Cap. Fed. Reclamos de ley en Soldado de la Frontera 5447, Edif. 53, Cap. Fed.

e. 17/3 Nº 81.610 v. 23/3/98

"V"

Sociedad Internacional Petrolera S.A. Sucursal Argentina, con domicilio en 25 de Mayo 555, Capital Federal, notifica a los interesados que vende a Sipetrol Argentina S.A., con domicilio en 25 de Mayo 555, Capital Federal, quien compra el fondo de comercio denominado bajo el mismo nombre, ubicado en la calle 25 DE MAYO 555, Capital Federal y constituido como entidad cuyo objeto social desarrolla con relación a la exploración, explotación, y beneficios en general de yacimientos que contengan hidrocarburos y cuyas actividades desarrolla en las provincias de Santa Cruz, Tierra del Fuego y Neuquén. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor. 25 de Mayo 555 C.F.

e. 17/3 Nº 45.470 v. 23/3/98

"Z"

El Contador Luis Daniel Wegscheider con domicilio en Martiniano Leguizamón 42 - La Tablada, comunica que Juan Carlos Romanelli con domicilio en Avda. Eva Perón 3823 de Capital Federal transfiere a Bolsaflex S.A. con domicilio en Avda. Derqui 3906, de Capital Federal el local destinado al rubro fábrica de bolsas y envases de papel y depósito de papel (135020-010-011) Localización autorizada por resolución Nº 6227/5516/83 y ubicado en ZINNY 1763 de Capital Federal. Reclamos de Ley Avda. Eva Perón 3823 de Capital Federal.

e. 17/3 Nº 146.517 v. 23/3/98

El Contador Luis Daniel Wegscheider con domicilio en Martiniano Leguizamón 42 - La Tablada, comunica que Juan Carlos Romanelli con domicilio en Avda. Eva Perón 3823 de Capital Federal transfiere a Bolsaflex S.A. con domicilio en Avda. Derqui 3906 de Capital Federal los locales destinados al rubro depósito de papel y fabricación de envases, sobres y bolsas de papel y cartón, imprenta, con oficinas complementarias de la actividad, carga, descarga y estacionamiento vehicular y sanitario para el personal, disposición Nº 11068/DUHP/87 y ubicado en ZUVIRIA 3949/55/59 y MEDINA 1926/28 Planta Baja y entrepiso, ambos en Capital Federal. Reclamos de ley Avda. Eva Perón 3823 de Capital Federal

e. 17/3 Nº 146.518 v. 23/3/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AFICO ADMINISTRADORA FIDUCIARIA Y COMERCIALIZADORA
Sociedad Anónima

Seg. Acta de Asamblea del 26/8/96 renunció el Presidente Cayetano Povolo, aprobándose su renuncia por unanimidad. Nuevas autoridades: Presidente: Pablo Daniel Porta. Director Suplente: Adrián Jaime Mena. Seg. Acta de Directorio del 3/9/96, se resolvió cambio de sede a la calle San Martín 969, Primer piso de Capital Federal.

Escribana - Carina P. Molozaj
e. 17/3 Nº 81.587 v. 17/3/98

AMANECIENDO
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 27 de diciembre de 1996 se ha acepado por unanimidad la renuncia del Director Jorge Luis Tomio, quedando el directorio de la Sociedad AMANECIENDO constituido de la siguiente manera: Presidente: Aníbal E. Tanus, Directora Suplente: Vanesa Tanus.

Presidente - Aníbal E. Tanus
e. 17/3 Nº 146.482 v. 17/3/98

ANTARTIDA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

Se hace saber a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir acciones hasta completar el capital autorizado de $ 3.000.000, correspondiente a 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción. Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Presidente - Héctor Gaudio
e. 17/3 Nº 146.574 v. 19/3/98

ASCENDER LA EXCELENCIA EN CONSERVACION
S. A.

Se hace saber por un día que conforme Asamblea Ordinaria del 8 de enero de 1998, que se designaron como nuevos Directores a Margarita Delicia Kalle como Presidente y a Angel Humberto Aguirre como Director Suplente, cesando las anteriores autoridades y fijado el nuevo domicilio legal en Sarmiento 1542, 4º "14", Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, marzo de 1998.

Presidente - Margarita Delicia Kalle
e. 17/3 Nº 146.533 v. 17/3/98

ASPAMAR
S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 13/2/98 se resolvió aumentar el capital hasta la suma de $ 585.100 el que será integrado hasta la suma de $ 28.000 con capitalización de aportes irrevocables, hasta la suma de 257.000 por capitalización de ajuste de capital y hasta la suma de $ 300.000 por aporte de dinero en efectivo estas últimas a integrarse el 50% con la suscripción y el resto en dos cuotas mensuales iguales y consecutivas del 25% con vencimiento a los 30 y 60 días de suscripto el contrato respectivo. Reformándose así el artículo cuarto del estatuto. Se ofrece a los actuales accionistas la suscripción de 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal por acción. Los actuales tenedores de acciones ordinarias tendrán opción preferente a suscribir de conformidad a sus tenencias conf. art. 194 Ley de sociedades.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/2 al 26/2 y haberse omitido en las ediciones del 12 y 13/3/98.

e. 17/3 Nº 144.552 v. 19/3/98

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S. A.

Se hace saber que por Asamblea del 30/4/97 y reunión de directorio del 10/2/98, la sociedad ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. aumentó su capital a la suma de $ 580.000.000, mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales colocadas a través de la oferta pública.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
e. 17/3 Nº 146.467 v. 17/3/98

"B"

BAUTISTA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 14/8/97, el Sr. Carlos David Vigna renunció al Directorio de la sociedad y se designó al Sr. Miguel Angel Guevara para que asuma la Presidencia de la misma.

Abogada - Patricia L. Castillo
e. 17/3 Nº 146.457 v. 17/3/98

"C"

CAPDEVIELLE KAY Y CIA.
S. A.

Se hace saber: Que CAPDEVIELLE KAY Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, Comercial, Financiera y de Mandatos por Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio del 10/12/97 fijó en 5 el Nro. de Directores y procedió a su designación en la sig. forma: Presidente: José Roberto Suárez; Vicepresidente: Ignacio Matías Capdevielle; Directores Titulares: Roberto Enrique Terrani, Daniel Alberto Masotta y Luis Sarraseca Herraez; y Director Suplente: Daniel Adolfo Cortina, lo que fue elevado a esc. pública Nº 88 Fº 577 Rº 206 del 9/3/98.

Escribano - Augusto A. Martínez Martí
e. 17/3 Nº 146.437 v. 17/3/98

C.I.N. S. A.
IMPORTADORA EXPORTADORA
S. A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 3/2/98 se eligen nuevas autoridades: Presidente: Federico Daniel Mackinlay, Vice Presidente: Manuel José Guido Lavalle y Directora Suplente: Gloria Johannsen.

Abogado - Carlos Pablo W. Burger
e. 17/3 Nº 81.543 v. 17/3/98

COBAPLA
S. A.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 2/3/98 resolvió el aumento del capital social de $ 5.000 a la suma de $ 25.000 y la correspondiente emisión de $ 20.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal $ 1 cada una destinadas a suscripción debiendo integrarse las mismas totalmente en dinero efectivo, pudiendo aplicarse a tal fin los "anticipos a cuenta de futuras emisiones" efectuados oportunamente por los accionistas. Los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en el local calle Corrientes 1642, 1º piso, Dto. 21, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 14 a 16 horas dentro del término legal. Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los suscriptores que así lo soliciten, en proporción a sus tenencias. Publicar por 3 días. El Directorio.

Presidente - Francisco Tallarico
e. 17/3 Nº 146.515 v. 19/3/98

CONROU
S. A.

Inscripta el 25/9/73 Nº 2374 Fº 330 Lº 79 tº "A" Est. S.A. Nac. Nuevo Directorio: Acta de Asamblea del 4/2/1998. Presidente: Irma Huri Carlos, Vice: Carlos Alberto Donadio, Síndicos: Louge, Fernando y Osvaldo Conti Cap. Bs. As., 10/3/98.

Escribano - Fernando F. Louge
e. 17/3 Nº 146.489 v. 17/3/98

CONTMAR
S. A.

Expediente I.G.J. 1.615.462. Se hace saber que por escritura 32, Fº 108, del 9/3/98, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 16/1/97, en la que se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo a la suma de Pesos tres millones.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 17/3 Nº 146.448 v. 17/3/98

"D"

DARMON
S. A.
(IGJ 1640937)

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 24 de octubre de 1997, se resolvió fijar en cuatro el número de Directores titulares, recayendo tal designación por unanimidad en Alicia Daher (DNI. 10.200.334), como Presidente, Mónica Virginia Miljiker (L.C. 6.178.495), como Vicepresidente, Juan Bautista Willi (D.N.I. 10.324.243) como Director Titular y en Liliana Silvia Benavides (D.N.I. 11.077.693) como Directora Médica Titular y en uno el de Director Suplente, recayendo la designación en Ghandour Daher (D.N.I. 18.680.954) con mandato por tres años hasta el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio del año 2.000 inclusive.

Buenos Aires, marzo de 1998.

Presidente - Alicia Daher
e. 17/3 Nº 146.521 v. 17/3/98

"E"

ENRON COMERCIALIZADORA DE ENERGIA ARGENTINA
S. A.

Inscripta en la IGJ con fecha 23/12/97, bajo el Número 15.243, del Libro 123, Tomo "A" de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 1 de fecha 20/1/98, se resolvió elevar a tres el número de Directores y elegir (i) como nuevos directores titulares a los Sres. Guillermo Raúl Atenor y James Scott Porter, y (ii) como nuevo director suplente al Sr. William Odel Butler. Por Acta de Directorio Nº 3 de fecha 26/2/98, se resolvió distribuir los cargos del directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Federico Adrián Cerisoli; Vicepresidente: James Scott Porter; Director titular: Guillermo Raúl Atenor; y Director Suplente: William Odel Butler.

Abogado - Nicolás Fernández Madero
e. 17/3 Nº 146.463 v. 17/3/98

"F"

FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA
S. A.

Insc. RPC. 3/10/95, Nº 9.200, Lº 117, Tº "A" de S.A. Por esc. 137 del 4/3/98, Reg. 77 de Cap. Fed., otorgó Poder Gral. Amplio a Guido Baruj Yagupsky, LE. Nº 4.295.230; Marcelo Alejandro Rose, DNI. Nº 4.561.747; Rodolfo Heriberto Dietl, LE. Nº 4.556.637; Gabriela Rosana Cannatelli, DNI. Nº 14.851.935; Horacio Héctor Floriani, DNI. Nº 7.721.221; Norberto Jorge Malisani; DNI. Nº 11.021.384 y Juan Miguel Angel Ramella, DNI. Nº 4.380.906, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 17/3 Nº 146.543 v. 17/3/98

"G"

GATRO ARGENTINA MINERA
S. A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31/10/97 se resolvió la disolución y cancelación registral de la sociedad.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 17/3 Nº 81.518 v. 17/3/98

G. CARTIER INDUSTRIE

En cumplimiento del art. 123 de la Ley 19.550 se hace saber que por resolución del Presidente Director General de fecha 5 de diciembre de 1997, la sociedad, G. CARTIER INDUSTRIE con domicilio social, 6/8 Rue Paul Cézame, 93364 Neuilly Plaisance, Cedex. Francia. Dispuso inscribir los Estatutos en la República Argentina. Constituyendo domicilio legal en la calle Bdo. de Irigoyen 330 4º de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa
e. 17/3 Nº 146.466 v. 17/3/98

"H"

HANDLING
S.R.L.

Por Acta de fecha 7/10/97 se designaron socios gerentes a los Sres. Alfredo Fernando Giménez, Omar Pedro Maio y Mario Alfonso Skee, con mandato por dos ejercicios.

Autorizado - Bernardo A. Movsichoff
e. 17/3 Nº 81.612 v. 17/3/98

"I"

IN ADMINISTRADORA DE SERVICIOS Y MANDATOS
S. A.

Comunica que por reunión de Directorio celebrada el 22 de diciembre de 1997, resolvió fijar su domicilio social en Murillo 1121, piso 12º, depto. "D", de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Adrián Eugenio Marinaro
e. 17/3 Nº 146.471 v. 17/3/98

IN ADMINISTRADORA DE SERVICIOS Y MANDATOS
S. A.
Art. 60º Ley 19.550

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 28 de octubre de 1997, resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Eugenio Pascual Marinaro, Elena Beatriz Sueiro, Alejandra Elena Marinaro y Adrián Eugenio Marinaro, a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente del Directorio, respectivamente. Asimismo resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares, designando al Lic. Adrián

Eugenio Marinaro en carácter de Presidente, y al Dr. Pablo Areces como Director Suplente, con mandato hasta la asamblea que considere balance al 30 de junio de 1998.

Presidente - Adrián Eugenio Marinaro
e. 17/3 Nº 146.472 v. 17/3/98

INECON CONSULTORES
S. A.

Hace saber que por Acta del 11/2/98, rectificó el nombre del actual Presidente Patricio Marchant Ibáñez, siendo el correcto: Patricio Pablo Benito Marchant Ibáñez y se nombró Presidente a Patricio Pablo Benito Marchant Ibáñez y suplente a Humberto Carlos Garuti, este último en reemplazo del saliente Laura Susana Díaz.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 17/3 Nº 146.497 v. 17/3/98

I.P.I. ASAC ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 5 y Acta de Directorio Nº 16, ambas del 18/3/96, los accionistas resolvieron designar a los miembros del Directorio y distribuir sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Eliseo Quintanilla Almagro; Vicepresidente: José Miguel Bonet; Directores titulares: Demetrio Zorrilla Royo y Eliseo Quintanilla Ripolli.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 17/3 Nº 146.576 v. 17/3/98

ISTANTE
S.A.

Se hace saber que por Reunión del Directorio de fecha 12/3/98, se ha resuelto lo siguiente: Cambio de la Sede Social a la calle Sarmiento 2883 - Capital Federal.

Presidente - Isaac Salmún
e. 17/3 Nº 81.593 v. 17/3/98

"J"

JORBEN DISTRIBUIDORA FOTOGRAFICA
S.A.

Nuevo Directorio: Acta de Asamblea y Directorio del 26 y 28 del 3 de 1997. Presidente: Raúl Orlando Ibarra - Dir. Supl.: Juan de Dios Zaracho. Cap. Inscripta el 30/7/93 N º 6923 Lº 113 Tº "A" S.A.

Bs. As. 10/3/98.

Escribana - Virginia M. de Tapiales
e. 17/3 Nº 146.488 v. 17/3/98

"K"

KUWATA
Sociedad Anónima

Nº 13.909 Lº 122 Tº A de S.A. Conforme resolución de Asamblea de fecha 4/3/98, la sociedad resolvió aceptar la renuncia del señor Marcelo Enrique Schuster y dejar el Directorio así integrado. Presidente: José Liberman, Vicepresidente: Matías Liverman y Director Suplente: Omar Esteban Martínez.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 17/3 Nº 81.515 v. 17/3/98

"L"

LA FURLANA
Sociedad en Comandita por Acciones

Por esc. del 30/12/97, Reg. 44, Cap. Fed. se protocolizó Asamblea Ext. Unánime del 4/4/97. LA FURLANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES resolvió disolver la sociedad y designar liquidadora a la Dra. Liliana Elsa Bivachi.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinle
e. 17/3 Nº 81.556 v. 17/3/98

LA ROTONDA
S.A.F.

LA ROTONDA S.A.F. con sede legal en la Avenida Santa Fe 1970, 1er. piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 8/7/68 bajo el Nº 2007 al Folio 155 del Libro 66 tomo "A" de Estatutos Nacionales; Walmont S.A. con sede legal en Suipacha 207, Piso 11, "J", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 29/8/97 bajo el Nº 9539, del Libro 122, tomo "A" de S.A., Satex S.A.F. con sede legal en Av. Santa Fe 1970, Piso 14, deptos. "A" y "B" Capital Federal e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 31/12/41 bajo el Nº 429, al Folio 52, del Libro 46, Tomo "A" de Estatutos nacionales; Dribel S.A., con sede legal en Suipacha 211, Piso 22, "A" de Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 23/7/97 bajo el Nº 7779, del Libro 121, tomo "A" de S.A., Almont S.A., con sede legal en Suipacha 207, piso 11 "J", Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 11/9/97 bajo el Nº 10.133, del Libro 122, Tomo "A" de S.A. y Divelia S.A. con sede legal en Suipacha 211, piso 22 "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 28/7/97 bajo el N º 8030, del Libro 121, tomo "A" de S.A., comunican, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 88 de la Ley 19.550, que el 11 de diciembre de 1997 suscribieron un compromiso previo de escisión-fusión , el que fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de las Sociedades celebradas el 19 de diciembre de 1997, mediante el cual LA ROTONDA S.A.F. escindió parcialmente su patrimonio, afectando determinados activos y pasivos para fusionarlos con Walmont S.A., Satex S.A.F., Dribel S.A., Almont S.A. y Divelia S.A., El compromiso previo de escisión-fusión producirá efectos a partir del día 1º de octubre de 1997, fecha a partir de la cual las Sociedades escisionarias son continuadoras jurídico-económicas respecto de los activos y pasivos que se transfieren. LA ROTONDA S.A.F. continuará su actividad comercial y giro social con el remanente de los activos y pasivos no escindidos de su patrimonio y sin cambiar su denominación social. a) La valuación del activo y pasivo de las Sociedades involucradas en el proceso de escisión-fusión realizada sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30/9/97 arroja los siguientes resultados: LA ROTONDA S.A.F., activo: $ 78.760.522,21, pasivo: $ 20.316.122,34, Walmont S.A.: activo: $ 12.000, pasivo: $ 0.- Satex S.A.F., activo: 3.191.028,13, pasivo: $ 287.195,78, Dribel S.A.: activo: $ 12.000, pasivo: $ 0, Almont S.A.: activo: $ 12.000, pasivo: $ 0; Divelia S.A.: activo: $ 12.000, pasivo: $ 0. b) La valuación de los activos y pasivos de La rotonda S.A. que componen el patrimonio destinado a las Sociedades escisionarias es la siguiente: activo: $ 32.068.383,37 y pasivo: $ 513.612,94. c) Como consecuencia de este proceso de escisión-fusión los capitales de las Sociedades involucradas en el mismo quedan con los siguientes importes: LA ROTONDA S.A.F., $ 12.000; Walmont S.A.: $ 12.100; Satex S.A.F. $ 12.000; Dribel S.A.: $ 12.100; Almont S.A.: $ 12.100 y Vivelia S.A.: $ 12.100. Los reclamos de ley deberán realizarse en la sede legal de LA ROTONDA S.A.F. sita en Av. Santa Fe 1970, Piso 3º, Capital Federal.

Autorizado - Fernando E. Freire
e. 17/3 Nº 146.455 v. 19/3/98

"M"

MFS INTERNATIONAL LIMITED

La sociedad extranjera resolvió por escritura pública Nº 104 del 6/3/98, pasada al Fº 407 del Registro Notarial 249 de Capital Federal, otorgar un poder general a favor de José Noguerol para actuar en representación de la oficina de representación de la sociedad en la Argentina.

Apoderada - Isabela Pucci
e. 17/3 Nº 45.461 v. 17/3/98

MILANO CAFE
S.R.L.

Hace saber por un día que por Escritura del 31/3/95 Nicolás García renuncia al cargo de gerente. Insc. 20/12/91, N. 9506, L. 95, T. SRL.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 17/3 Nº 146.527 v. 17/3/98

"N"

NUTRAMAR
S.A.

I.G.J. 22/1/96 Nº 626 Libro 118 Tomo A de S.A. Publicado 13/2/98 Recibo 78.747. Se hace saber por un día: que por As. Gral. Extr. del 20-8-96; 19-9-97 y 9-1-98, por Esc. 19, de fecha 22-1-98, Reg. 1333, Cap. ante Escr. Edelmira Ringelheim, "NUTRAMAR S.A.". Designó nuevo directorio: Presidente: Mauricio Victor Caló; Vicepresidente: Franco Olivo Michele Racanelli; Director Titular: Patricia Sara Dalla Via y Directora Suplente Paula Raquel Griffa, cargos aceptados en reemplazo del anterior formado por Presidente: Mauricio Victor Calo, Vicepresidente: Leopoldo Emilio Bressan. Directores: Andrés Roberto Rottmann, José Eduardo Rosenblatt; Adolfo Daniel Zolkwer; Martín Jorge Griffa y Director suplente Patricia Sara Dalla Via.

Escribana - Edelmira Ringelheim
e. 17/3 Nº 146.552 v. 17/3/98

"P"

PRODUCTOS DE MAIZ
S.A.

Por Asamblea y reunión de Directorio del 6/1/97 el Directorio de la sociedad quedó constituido por: Presidente: Lineu Lex; Directores Titulares: Jack Calvin Fortnun, Félix Alberto Pereyra, Norberto Oscar Cellerino, Julio Dos Reis y Mauricio Zavala; Directores Suplentes: Alberto Serrano y Elso Juan Carlos Amura.

Autorizado - Esteban L. Henry
e. 17/3 Nº 45.447 v. 17/3/98

PRY STEEL
S.R.L.

Insc. 18-11-97 Nº 9145 Lº 107 de SRL. Acto privado del 6-3-98. Se notifica que al momento de la Constitución se incurrió en un error material en el nombre y apellido de un socio, siendo estos los datos reales, don Oldemio Juan Santoni, DNI 22.569.160.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 17/3 Nº 81.525 v. 17/3/98

"R"

RAFF
S. A.

Inscripta el 29 de abril de 1992, número 3559, Libro 111, Tomo "A", hace saber: Escritura del 6 de marzo de 1998, folio 326, Registro 37, protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria número 5 del 8 de abril de 1996 y Acta de Directorio número 14 del mismo día que eligen autoridades y distribuyen los cargos en el Directorio, que queda integrado como sigue: Presidente: Jaime Aizner. Director Suplente: Alberto Raúl Arjanati.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 17/3 Nº 81.599 v. 17/3/98

REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK
(Sucursal Buenos Aires)

Se hace saber que el nuevo domicilio de la Sucursal Buenos Aires del REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK ha sido fijado en la calle Reconquista 100 de Capital Federal en reemplazo del domicilio anterior de dicha sucursal fijado oportunamente en la calle Bartolomé Mitre 343 de la misma ciudad.

Apoderado - Carlos Alberto Basílico
e. 17/3 Nº 146.447 v. 17/3/98

RESERVADA
S. A. A. G. I. C. y F.

Inspección General de Justicia - Nº Correlativo 1.590.470. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "RESERVADA S.A.A.G.I.C. y F.", con domicilio legal en Obispo San Alberto 3535 1º "3" de Capital Federal, celebrada el 17 de febrero de 1998, designó a las siguientes autoridades para integrar el Directorio por el ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 1998: Presidente: Elías Monoff. Vicepresidente: Paraboleta Monoff. Directora suplente: Ana María Monoff.

Presidente - Elías Monoff
e. 17/3 Nº 146.593 v. 17/3/98

"S"

SALOMA
Sociedad Anónima

Hace saber p/1 día que p/A.G.E. del 11/5/97. Se resolvió la Disolución Anticipada, Liquidación Final y Cancelación Social. Con nombramiento de Liquidador Sr. Santiago Calvosa, con domicilio en Arenales 1422, Capital Federal. Insc. 17/7/77, Nº 2323, Lº 87 Tº A de S.A.

Autorizado - Carlos M. Paulero
e. 17/3 Nº 146.526 v. 17/3/98

SELECTORA GEMINIS
S. A.

Aviso art. 60 de la ley 19.550. SELECTORA GEMINIS S.A. Por Acta de Directorio de fecha 3 de agosto de 1992 se acepta la renuncia del Director titular Rodolfo Cantatore. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 4 de abril de 1997 se acepta la renuncia del Director titular Mario Radrizzani. Ambos con domicilio real y especial en la calle Suipacha 512 piso 4 dep. B de Capital Federal.

Presidente - Julio César Nusdeo
e. 17/3 Nº 146.595 v. 17/3/98

SUNCOVER
S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios el 5/12/97 la sociedad constituida por Acta del 22/3/71 e inscripta en el Reg. de Empresas de Bolonga Italia B 0006-18625 con últ. inscripción 19/2/96 decidió inscribirse para constituir sociedad en argentina conf. art. 123 ley 19.550 designando representantes a Osvaldo Sudati, pasaporte italiano 841247 y Silvina Alejandra Fresno DNI 18318260 con Sede en Fray J.S. Ma de Oro 2960 5º "A".

Abogado - Jorge Alberto Estrín
e. 17/3 Nº 146.501 v. 17/3/98

"T"

TALNET
S. A.

1/11/96 Nº 10864 Lº 120 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 9/12/97, fueron aceptadas las renuncias presentadas por René Martínez Ponce, Eduardo Masri y Rubén Carlos Morandeira; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Horacio Nicanor Pertica, Director Suplente: Daniel Horacio Pertica.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 17/3 Nº 81.509 v. 17/3/98

TRATAMIENTOS MEDICOS
S. A.

Expediente I.G.J.: 1.587.509. Se hace saber que por escritura 44, Fº 199, del 2/2/98, Registro 858 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 23/8/96, en la que se resolvió: a) disolver anticipadamente la sociedad según el artículo 94, inciso 1º de la Ley 19.550; y b) Designar liquidador al socio Gustavo Deambrosi.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 17/3 Nº 146.454 v. 17/3/98

"V"

V.T.V. NORTE
S. A.

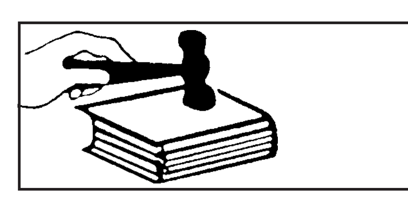
Expediente I.G.J. 1.613.704. Se hace saber que por escritura 30, Fº 94 del 9/3/98, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizaron: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 22/2/96 con quórum y mayoría del 68% del Capital Accionario, en la que se resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo a la suma de Pesos ochocientos cincuenta mil. b) Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 22/3/96, en la que se resolvió aumentar el Capital dentro del quíntuplo a la suma de pesos dos millones.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 17/3 Nº 146.465 v. 17/3/98

V.T.V. OESTE
S. A.

Expediente I.G.J. 1.613.703. Se hace saber que por escritura 31, Fº 101 del 9/3/98, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizaron: a) acta de Asamblea Ordinaria del 22/2/96 con quórum y mayoría del 68% del Capital Accionario, en la que se resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo a la suma de pesos setecientos mil. b) Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 22/3/96, en la que se resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo a la suma de pesos dos millones.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 17/3 Nº 146.461 v. 17/3/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Fernando A. Pesaresi, subastará el día 27/3/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 Puertas, R-19 RN Inyec./95, Motor Nº 5977073, chasis Nº 8A1B53PZZRS000752, Dominio AEY 578, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 11.297. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/3 Nº 146.542 v. 19/3/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Hugo N. Sosa, subastará el día 27/3/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR./92, Motor Nº 912095, chasis Nº 2075649, Dominio RAZ 558, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 8.862. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/3 Nº 146.546 v. 19/3/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Antonio E. Fernández, subastará el día 27/3/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL./94, Motor Nº R025068, chasis Nº VF1L42T00TR187755, Dominio B-2.757.766, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 4.687. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/3 Nº 146.549 v. 19/3/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Roberto O. Ortiz, subastará el día 27/3/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, coupe, 16V Plus 2.0./96, Motor Nº 836A30111664000, chasis Nº ZFA175000S0027677, Dominio BCG 210, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 29.590. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/3 Nº 146.556 v. 19/3/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miguel A. Espinosa, subastará el día 27/3/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel./96, Motor Nº AA35049, chasis Nº 8A1L534LZTS008752, Dominio AJR 921, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 14.204. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/3 Nº 146.560 v. 19/3/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Angel M. De Simone, subastará el 27/3/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDL 1.7/94, Motor Nº 146B20001444418, chasis Nº 8AS146000R5145563, Dominio SBV 002, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.902. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/3 Nº 146.561 v. 19/3/98

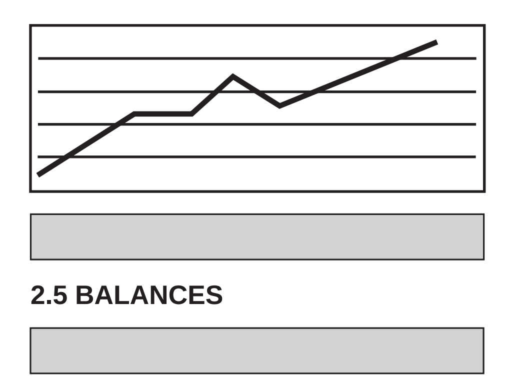
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos D. Berthet, subastará el 27/3/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, Pick up, F-150 DSL/94, Motor MWM Nº 22904349267, chasis Nº 8AFRENM33RJ056841, Dominio B-2.748.429, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 7.698. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/3 Nº 146.563 v. 19/3/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Obsessión SRL, subastará el 27/3/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SCR-3P/95, Motor Nº 159 A3 0388233963, chasis Nº 8AS146000*S5180568, Dominio ACJ 348, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.700. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/3 Nº 146.565 v. 19/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de marzo de 1998, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo sedán 5 puertas, Modelo Uno Suite, año 1996, motor Fiat Nº 155 A2 038 8302210, chasis Fiat Nº 8AS146000*T5245074, Dominio BAU 065, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, sub suelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 6.000. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 17/3 Nº 146.566 v. 18/3/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Zudis S.A., subastará el día 27/3/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, camión, D-14000/95, motor Perkins Nº TU8833B054222Z, chasis Nº 9BG753NWSRC001365, Dominio ANI 010, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 15.897. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/3 Nº 146.570 v. 19/3/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marcos F. Jacobacci, subastará el 27/3/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/93, Motor Nº 5540886, chasis Nº 8A1L48SZZRS016967, Dominio B-2680.351, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2.638, Cap. Fed. Base: u$s 6.567. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/3 Nº 146.575 v. 19/3/98



2.5 BALANCES

BANCO DE VALORES S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 17/12/2077
Sarmiento 310 - Capital Federal

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	1997	1996
A. DISPONIBILIDADES		
- Efectivo	9,195	9,182
- Bancos y corresponsales	7,259	15,072
	16,454	24,254
B. TÍTULOS PÚBLICOS (Anexo "A")		
- Con cotización	47,066	84,996
- Sin cotización	47	37
	47,113	85,033
C. PRÉSTAMOS (Anexo " B ")		
Capitales:		
- Adelantos	22,161	26,071
- Documentos a sola firma	34,281	31,252
- Documentos descontados y comprados	9,761	24,365
- Hipotecarios	2,267	3,829
- Prendarios	721	1,652
- Personales	533	728
- A entidades financieras	40,500	39,000
- Otros préstamos - Sector Público	10,000	-
- Otros	339	1,074
Menos: Intereses documentados	(606)	(1,405)
	119,957	126,566
Más: Intereses devengados a cobrar	973	1,050
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(9,805)	(10,167)
	111,125	117,449

	1997	1996
D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (Anexo " B")		
Capitales:		
- Deudores finan. por pases activos de títulos públicos. -BCRA	37,989	83,354
- Obligaciones negociables	5,177	1,959
- Operaciones de caución bursátil	2,314	2,715
- Diversos	7,226	8,071
	52,706	96,099
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(115)	(115)
	52,591	95,984
E. BIENES EN LOCACIÓN FINANCIERA	282	357
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "C")		
- En entidades financieras	60	32
- Otras	5,834	3,537
	5,894	3,569
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(121)	-
	5,773	3,569
G. CRÉDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
- Anticipos de Honorarios a Directores y Síndicos	396	154
- Deudores por venta de bienes	845	1,184
- Deudores varios	621	631
- Otros	66	89
	1,928	2,058
Más: Intereses devengados a cobrar	32	1
Menos: Previsiones (Anexo "F")	-	(180)
	1,960	1,879
H. BIENES DE USO (Anexo " D ")	7,051	7,113
I. BIENES DIVERSOS (Anexo " D ")	3,280	3,065
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo "E")	328	251
	245,957	338,954

PASIVO	1997	1996
L. DEPÓSITOS		
Capitales:		
- Cuentas corrientes	35,102	80,245
- Ahorro común	56,919	47,538
- Plazo fijo	81,570	82,309
- Otros	1,942	8,240
	175,533	218,332
Más: Intereses devengados a pagar	518	727
	176,051	219,059
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
Capitales:		
- Ventas a término de títulos públicos por pases activos	40,274	83,972
- Otras ventas a término	2,314	2,716
- Diversas	4,483	10,697
	47,071	97,385
Más: Intereses devengados a pagar	-	53
	47,071	97,438
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
- Remuneraciones y cargas sociales a pagar	73	98
- Impuestos a pagar	240	401
- Acreedores varios	396	478
- Otras	81	84
	790	1,061
Ñ . PREVISIONES (Anexo "F")	-	228
Total del Pasivo	223,912	317,786

PATRIMONIO NETO	1997	1996
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo "G")	10,000	10,000
Q. AJUSTES AL PATRIMONIO	3,749	3,749
Sub - total	13,749	13,749
R. RESERVAS DE UTILIDADES	2,348	2,049
S. RESULTADOS NO ASIGNADOS	6,190	5,370
T. DIFERENCIA DE VALUACIÓN NO REALIZADA	(242)	-
Total del Patrimonio Neto	22,045	21,168
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	245,957	338,954

CUENTAS DE ORDEN

	1997	1996
- Créditos acordados (saldos no utilizados)	2,653	3,100
- Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	167	167
- Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	92	-
- Garantías recibidas	46,834	42,459
- Otras garantías otorgadas	1,335	2,097
- Opciones de compra lanzadas	1,791	-
- Opciones de venta tomadas	1,791	-
- Créditos clasificados irrecuperables	7,446	5,749
- Valores en custodia	392,284	511,596
- Valores al cobro	862	1,029
- Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	1,334	10,678
- Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	2,261	6,400

Las notas 1 a 12 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se adjuntan, son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos)

	1997			1996
	Pesos	Moneda Extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
- Intereses por préstamos y primas por otros pases activos	5,409	8,557	13,966	12,338
- Resultado por locación financiera	-	35	35	54
- Resultado por títulos públicos, part. transitorias, opciones y obligaciones negociables	1,193	873	2,066	1,719
- Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	-	780	780	796
	6,602	10,245	16,847	14,907
B. EGRESOS FINANCIEROS				
- Intereses por depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y primas por otros pases pasivos	3,276	4,965	8,241	6,446
- Aporte al fondo de garantía de los depósitos	458	376	834	653
- Resultado por opciones	327	-	327	147
- Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	177	202	379	508
- Primas por compras de cambio a término	-	-	-	12
	4,238	5,543	9,781	7,766
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	1,363	2,085	3,448	2,990
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones	3,576	142	3,718	4,411
- Alquiler de cajas de seguridad	109	-	109	103
- Comisiones por operaciones de mercado de capitales	542	-	542	454
- Otros	939	13	952	472
	5,166	155	5,321	5,440
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones	159	86	245	219
- Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	273	9	282	340
	432	95	527	559

	1997	1996
G. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
- Remuneraciones y cargas sociales	3,383	3,320
- Honorarios y servicios administrativos contratados	1,269	1,250
- Depreciación de bienes de uso	331	358
- Impuestos	384	284
- Servicios al personal	748	703
- Electricidad y comunicaciones	232	241
- Otros	1,065	1,181
	7,412	7,337
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA- GANANCIA	1,000	1,695
I. UTILIDADES DIVERSAS		
- Resultado por participaciones permanentes	31	2
- Previsiones desafectadas	224	260
- Alquileres	134	33
- Intereses por créditos diversos	77	151
- Intereses punitorios	60	88
- Otras	201	53
	727	587
J. PÉRDIDAS DIVERSAS		
- Pérdidas por operaciones con bienes de uso y diversos	3	2
- Depreciación de bienes diversos	41	40
- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	50	309
- Impuesto sobre los ingresos brutos	23	16
- Otras	5	73
	122	440
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	1,605	1,842

Las notas 1 a 12 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se adjuntan, son parte integrante de este estado.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997 Y 1996
(cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal (F.A.C.P.C.E.), los estados contables del presente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

1.2. Reexpresión en moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E. A partir del 1º de septiembre de 1995, de acuerdo a lo requerido por la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A. y la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia, la Entidad discontinuó la aplicación del método, manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha.

Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión no supere el 8% anual. La variación de dicho índice en cada uno de los ejercicios cerrados a partir del 1º de septiembre de 1995 fue inferior al porcentaje mencionado.

1.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos públicos

—Con cotización:

I. Tenencias para operaciones de compra-venta intermediación:

Se valuaron a los valores de cotización vigente para cada título al cierre de cada ejercicio neto de los gastos estimados necesarios para su venta.

Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

II. Tenencias disponibles para la venta:

Se valuaron a los valores de cotización vigentes para cada título al 31 de diciembre de 1997.

De acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 2266 y complementarias del B.C.R.A., las diferencias existentes entre los valores de incorporación y el que surge de acrecentarlos exponencialmente por el devengamiento generado en función a la tasa interna de retorno y el tiempo transcurrido desde su incorporación, fueron imputados al resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997, mientras que las diferencias resultantes entre este último valor y los de cotización al 31 de diciembre de 1997 fueron registradas en el rubro "patrimonio Neto - Diferencia de valuación no realizada".

III. Tenencias en cuentas de inversión:

Se valuaron a su valor de incorporación acrecentado en forma exponencial por el devengamiento generado en función de la tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación. De acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 2266 y complementarias del B.C.R.A., las diferencias existentes entre los valores de incorporación y el que surge de lo expresado en el párrafo anterior, fueron imputadas a los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.

Con fecha 18 de diciembre de 1997, el B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 2640 resolvió dejar sin efecto, con vigencia a partir del 1º de julio de 1998, el régimen de valuación previsto en la Comunicación "A" 2266 y complementarias, pudiendo la Entidad desafectar dichas tenencias, ya sea por venta o por cambio en el método de valuación.

—Sin cotización: se valuaron a su costo de adquisición más las rentas devengadas a cobrar al cierre de cada ejercicio.

c) Devengamiento de intereses

Fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Previsión por riesgo de incobrabilidad

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 y complementarias del B.C.R.A.

e) Obligaciones negociables

Con cotización: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Sin cotización: se valuaron a su costo de adquisición más las rentas devengadas a cobrar.

f) Participaciones en otras sociedades

En entidades financieras: Banco latinoamericano de Exportaciones S.A.: se valuó a su costo de adquisición en moneda extranjera, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos, convertidos en pesos a las fechas respectivas.

En otras:

—Con cotización: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio, netas de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

—Sin cotización: se valuaron a su costo de adquisición.

En fondos comunes de inversión: se valuaron al valor de las cuotaspartes vigentes al cierre de cada ejercicio neto de los gastos necesarios para su venta. Las diferencias de valor fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

g) Bienes de uso y bienes diversos

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 1.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los Bienes de uso en su conjunto no supera el valor de utilización económica.

h) Bienes intangibles

Se valuaron a su valor de adquisición o incorporación reexpresado según se explica en la nota 1.2., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

i) Indemnizaciones por despido

La Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

j) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 1.2., excepto el rubro "Capital social" el cual se ha mantenido por sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

k) Cuentas del estado de resultados

—Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, etc.) se computaron sobre la base de su devengamiento mensual a sus importes históricos.

—Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos los cuales fueron reexpresados según se explica en la nota 1.2.

2. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

a) Según se explica en la nota 1.3.b) II., al 31 de diciembre de 1997 la Entidad valuó sus tenencias de títulos públicos disponibles para la venta imputando la diferencia existente entre el costo acrecentado y los valores de cotización en el rubro "patrimonio Neto - Diferencia de valuación no realizada" por 242.

b) Tal como se expone en la nota 1.3.b) III, al 31 de diciembre de 1997 la Entidad mantiene clasificada una parte de su cartera de títulos públicos con cotización como "Tenencias en cuentas de inversión" por un total de 5.082. El valor de cotización a dicha fecha de estos activos asciende a 4.882.

De acuerdo con las normas contables profesionales, la valuación de los títulos públicos nacionales con cotización mencionados en los párrafos anteriores debería realizarse de acuerdo con los valores de cotización netos de los gastos estimados necesarios para su venta, imputando las diferencias de cotización a los resultados del ejercicio. En consecuencia, el resultado del corriente ejercicio hubiera disminuido en 442, siendo el efecto sobre el patrimonio neto no significativo.

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Entidad determina el cargo contable por este impuesto, aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. Al 31 de diciembre de 1997 y 1996, la sociedad ha estimado la existencia de quebrantos impositivos y, por lo tanto, no presenta cargos por impuesto a las ganancias en los respectivos estados de resultados.

4. FONDOS COMUNES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996, la Entidad en su carácter de sociedad depositaria, mantiene en custodia los siguientes valores:

	1997				1996
Nombre del Fondo	Títulos Públicos	Títulos Privados	Depósitos	Total	Total
F.C.I. Smim Renta Fija Dólares	3.391	-	678	4.069	-
F.C.I. Smim Renta Fija	8.889	-	594	9.483	1.791.359
F.C.I. Smim Renta Variable Crecimiento	-	26.353	3.641	29.994	19.908.082
F.C.I. Smim Internacional	-	-	-	-	2.813.410
F.C.I. Smim Ahorro	4.863	-	9.312	14.175	8.021.264
F.C.I. Smim Renta Variable	-	6.974	1.395	8.369	725.589
F.C.I. Tavelli Plus	-	2.605	165	2.770	1.285.486
F.C.I. Smim Latin American	1.686	19.448	3.062	24.196	4.612.759
F.C.I. Latin American Fund	-	8.949	31.063	40.012	35.692.360
F.C.I. Pampa	858	8.735	62	9.655	2.479.429
F.C.I. Alianza	-	375	16	391	309.625
F.C.I. Atlántico	-	432	4	436	-
F.C.I. Rioplatense	-	526	1	527	671.085
F.C.I. Invesco Patagonia Fund	-	6.388	434	6.822	1.000.000
F.C.I. Invesco Utilities Fund	-	3.139	51	3.190	990.796
F.C.I. Boca Juniors Fondo Común Cerrado	10.960	0	1.301	12.261	-
F.C.I. Tavelli Mix	51	1.066	49	1.166	-
F.C.I. Leccorp Plus	546	-	7	553	-
F.C.I. Valores	-	-	-	-	327.717

5. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY Nº 19.550

Los saldos y las operaciones efectuadas con la sociedad controlante al 31 de diciembre de 1997 y 1996 son los siguientes:

Denominación social: Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.
Tenencia accionaria: 99,99%

	1997	1996
—Activos:		
Comisiones devengadas a cobrar	167	-
—Pasivos:		
Cuentas Corrientes	961	3.402
Caja de ahorro	38.554	22.814
Plazo Fijo	9.985	9.039
—Resultados:		
Intereses y comisiones ganados	2.022	2.028
Intereses y comisiones pagados	880	541

En el presente ejercicio, la Entidad adquirió una acción del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. (ver Anexo "C").

6. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Los rubros Títulos Públicos, Participaciones en Otras Sociedades y otros Créditos por Intermediación Financiera incluyen 4.799 que garantizan operaciones de pases activos, opciones y cauciones bursátiles.

7. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguro de Depósito Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas de conformidad con las modificaciones introducidas por el decreto Nº 1292/96, tendrá al B.C.R.A., con una acción como mínimo y a los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos constituidos con posterioridad al 1º de julio de 1995 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina. La Comunicación "A" 2399 del 15 de diciembre de 1995 amplió las causales de exclusión a los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

El B.C.R.A. por Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las Entidades Financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

8. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio menos los ajustes de ejercicios anteriores debe ser apropiada a la reserva legal.

Consecuentemente los resultados no asignados del Banco están restringidos en miles 224, que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la reserva legal.

9. CERTIFICADOS DE PARTICIPACION FIDUDIARIOS

—Con fecha 13 de mayo de 1996 el Directorio de la Entidad resolvió la constitución de un programa para la emisión en diversas series de Certificados de Participación de Fideicomisos Financieros en los términos de la Ley Nº 24.441 y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) Nº 290. El programa de hasta la suma de U$S 100.000.000 o su equivalente en pesos se denomina "Programa Argentino de Titularización Hipotecaria" (PATH) y la Entidad actuará como fiduciario y coorganizador y percibirá una comisión del 5,25‰ anual del patrimonio fideicomitido.

Mediante la Resolución Nº 11.446 de fecha 12 de septiembre de 1996 la C.N.V. aprobó el ingreso de la Entidad al régimen de oferta pública de valores mobiliarios, como emisora de Certificados de participación dentro del marco de dichos fideicomisos financieros.

Al 31 de marzo de 1997, se había suscripto la totalidad de los Certificados de participación correspondientes a las dos primeras series.

Con fecha 10 de julio de 1997 los fiduciantes cedieron parte de la cartera hipotecaria correspondiente a la Serie III del fideicomiso financiero. Con fecha 3 de noviembre de 1997, la CNV aprobó el prospecto de esta serie.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se había suscripto la totalidad de los Certificados de participación correspondientes a esta serie.

La Entidad no responde en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos, las que serán satisfechas con el Activo Subyacente alocado a cada serie.

—Con fecha 24 de julio de 1996 el Directorio de la Entidad aprobó la constitución de un Fideicomiso Financiero en los términos de la Ley 24.441 y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) Nº 290. Dicho fideicomiso de hasta la suma de U$S 15.000.000 se denomina "Financial Investment Trust - Fideicomiso Financiero" (F.I.T.) y la Entidad actuará como fiduciario percibiendo los siguientes honorarios:

a) el 1% de los fondos provenientes de la colocación de los títulos de deuda;

b) el 1% de los servicios correspondientes al ajuste de capital en oportunidad del pago de esos servicios; y

c) el 0,0625% del patrimonio fideicomitido en forma trimestral.

Mediante la Resolución Nº 11.620 de fecha 14 de febrero de 1997 la C.N.V. aprobó la oferta pública de los Títulos de Deuda del fideicomiso. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se había suscripto la totalidad de los Títulos de Deuda.

La Entidad no responde en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos, las que serán satisfechas con el Activo Subyacente alocado a cada serie.

—Con fecha 14 de octubre de 1997 el Directorio de la Entidad aprobó la constitución de un Fideicomiso Financiero en los términos de la Ley 24.441 y la Resolución General de la C.N.V. Nº 290. El programa de hasta la suma de U$S 100.000.000 o su equivalente en otras monedas se denomina "Titularización de Créditos Argentinos - TCAr" y la Entidad actuará como fiduciario percibiendo una comisión conjunta con el organizador equivalente al 1,06% anual del patrimonio fideicomitido.

Mediante la Resolución Nº 12.090 de fecha 22 de enero de 1998 la C.N.V. aprobó la oferta pública de los Certificados de participación del fideicomiso.

La Entidad no responde en ningún caso con los bienes propios por la obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos, las que serán satisfechas con el Activo Subyacente alocado a cada serie.

10. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

Con fecha 5 de septiembre y 16 de octubre de 1997, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco de Valores S.A. aprobó la emisión de Obligaciones negociables subordinadas no convertibles en acciones por hasta la suma de pesos o dólares estadounidenses diez millones, o su equivalente en otras monedas, mediante la creación de un Programa Global de emisión en series, y delegó en el Directorio la responsabilidad de la emisión de las series y la determinación de las condiciones de emisión.

A la fecha de emisión de los estados contables, no se había emitido ninguna serie relacionada con el referido programa.

11. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El aporte establecido en el artículo 17, inciso f) de la Ley Nº 19.322 del 2% sobre los intereses y comisiones percibidos por las entidades bancarias fue reducido al 1% desde el 1º de julio de 1996 hasta el 1º de julio de 1997, fecha a partir de la cual quedó suprimido (Decretos Nº 263 y 915 del 20/3/96 y 7/8/96, respectivamente).

Ante una acción de amparo promovida por la Asociación Bancaria Argentina y afiliados del Instituto de Servicios Sociales Bancarios a fin de que se declare la inconstitucionalidad de los citados decretos, la Cámara Federal de Apelaciones se pronunció revocando la decisión dictada en origen, hizo lugar a la acción de amparo y declaró la ilegalidad de ambos decretos. Posteriormente, con fecha 4 de noviembre de 1997, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró improcedente el recurso extraordinario interpuesto por el Poder Ejecutivo Nacional contra el mencionado fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal por cuestiones formales (es decir, sin pronunciarse sobre la cuestión de fondo debatida).

Con fecha 19 de diciembre de 1997 el Administrador de la Obra Social Bancaria Argentina, sobre la base de los antecedentes expuestos, envió una carta a la Entidad en la cual manifiesta que se encuentra en pleno vigor el cumplimiento del aporte del artículo 17 inciso f) de la Ley Nº 19.322 y que se adopten las medidas necesarias para que la contribución aludida sea depositada y acreditada a la orden de dicha obra social. Con fecha 14 de enero de 1998 la Entidad contestó dicho requerimiento extrajudicial, manifestando que (a) la decisión judicial recaída en las actuaciones citadas no le resulta oponible ni produce ningún efecto vinculante ya que, entre otras cosas, las actuaciones fueron tramitadas sin darse intervención a ninguna entidad bancaria, a cuyo cargo directo se encontraba el pago de la contribución especial suprimida y, (b) hasta el presente, no ha recaído un pronunciamiento por parte de la última instancia judicial con competencia sobre el fondo de la cuestión planteada en cuanto a la ilegalidad de dichos decretos.

En opinión de la Gerencia de la Entidad y de sus asesores legales existen fundadas razones para considerar que la contribución indicada se encuentra suprimida y, por lo tanto, se ha cumplido con todas las obligaciones derivadas de los mencionados Decretos. En consecuencia, no se ha constituido ningún tipo de previsión para cubrir los eventuales aportes que podrían llegar a ser reclamados.

12. PUBLICACON DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	1997	1996
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	12,500	21,706
TITULOS PUBLICOS	46,890	84,996
PRESTAMOS	50,469	56,471
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	45,904	88,254
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	282	357
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	60	32
CREDITOS DIVERSOS	921	1,030
TOTAL	**157,026**	**252,846**

RUBROS	1997	1996
PASIVO		
DEPOSITOS	88,718	81,922
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	42,625	92,317
OBLIGACIONES DIVERSAS	8	37
TOTAL	**131,351**	**174,276**

RUBROS	1997	1996
CUENTAS DE ORDEN		
—RESPONSABILIDADES POR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	92	-
—CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	213	-
—GARANTIAS RECIBIDAS	35,780	33,435
—OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	1,081	1,828
—CREDITOS CLASIFICADOS IRRECUPERABLES	4,486	3,349
—VALORES EN CUSTODIA	257,036	338,863
—VALORES AL COBRO	528	430
—VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE CONFORMIDAD	15	-

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 de febrero de 1998. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1, Fº 8. — FRANCISCO JOSE ANTOGNINI, Socio, Contador Público U.C.A. C.P.C.E.C.F. Tº 109, Fº 60. — MIGUEL A. AMORETTI, Presidente. — DANIEL LUIS SANTAMANS, P/Contador General. — ROBERTO MUIÑOS, Gerente de Administración y Finanzas. — Por Comisión fiscalizadora, ERNESTO J. CASSANI, Síndico, Contador Público U.B. C.P.C.E.C.F. Tº 90, Fº 97.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
BANCO DE VALORES S.A.
Sarmiento 310
Capital Federal

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550 y por las normas del Banco Central de la República Argentina, hemos examinado el inventario y el balance general de Banco de Valores S.A. al 31 de diciembre de 1997 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha. Los documentos examinados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Pistrelli, Díaz y Asociados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe de fecha 5 de febrero de 1998 que emitió el contador Francisco José Antognini (socio de la firma Pistrelli, Díaz y Asociados), informamos que:

a) Tal como se explica en la nota 2 a los estados contables, la Entidad aplicó determinados criterios de valuación que, no obstante estar de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, difieren de las normas contables profesionales. El efecto acumulado sobre el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997 se expone detalladamente en dicha nota.

b) Los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de Banco de Valores S.A. al 31 de diciembre de 1997 y los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales y las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo a), con las normas contables profesionales.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en ejercicio del control de legalidad que nos compete, que hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo Nº 294 de la Ley 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo que formular observaciones al respecto.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998. — Por Comisión Fiscalizadora: ERNESTO J. CASSANI, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Accionistas de
BANCO DE VALORES S.A.
Sarmiento 310
Capital Federal

Hemos auditado los balances generales de Banco de Valores S.A. al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestras auditorías.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Tal como se explica en la nota 2, la Entidad aplicó determinados criterios de valuación que, no obstante estar de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, difieren de las normas contables profesionales. El efecto acumulado sobre el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997 se expone en dicha nota.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco de Valores S.A. al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por el efecto en el resultado del corriente ejercicio según se menciona en el párrafo precedente, con las normas contables profesionales.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General 8/95 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

b) Al 31 de diciembre de 1997, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 67.091, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — FRANCISCO JOSE ANTOGNINI (Socio), Contador Público U.C.A. C.P.C.E.C.F. Tº 109 - Fº 60

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 10/03/98 01 O T. 89 Legalización Nº 138730

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/2/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a BANCO DE VALORES S.A. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. ANTOGNINI FRANCISCO JOSE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0109 Fº 060 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican; los mismos pueden ser consultados en la Sede Central de la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal) a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 146.538

BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO

Corrales Viejos 64 CAPITAL FEDERAL
Fecha en que se cumple el plazo de
duracion de la sociedad: NO ESTIPULADO

BALANCE GENERAL

Correspondiente Ejercicio Económico cerrado el 31/12/97
Cifras expresadas en miles de pesos

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
EFECTIVO Y ORO	13.711
BANCOS CORRESPONSALES	21.725
	35.436
B. TITULOS PUBLICOS (según Anexo A)	
CON COTIZACION	35.977
	35.977
C. PRESTAMOS (según Anexo B)	
CAPITALES	
ADELANTOS	117.161
DOCUMENTOS SOLA FIRMA	67.527
DOCUMENTOS DESCONTADOS Y COMPRADOS	6.057
HIPOTECARIOS	36.859
PRENDARIOS	16.051
PERSONALES	2.809
OTROS	30.815
MENOS INTERESES DOCUMENTADOS	-1.839
SUB-TOTAL:	275.440
MAS AJUSTES E INTERESES DEVENGADOS A COBRAR	5.923
SUB-TOTAL:	281.363
MENOS PREVISIONES (según Anexo F)	-21.741
	259.622

D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA

CAPITALES

COMPRAS A TERMINO POR PASES PASIVOS	11.009
DEUDORES PASES ACTIVOS BCRA	35.576
PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS	66
OBLIGACIONES NEGOCIABLES	142
DIVERSOS	3.137
	49.930

E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA:	3.737

F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES: (según Anexo C)

EN ENTIDADES FINANCIERAS	26
OTRAS SOCIEDADES	12.488
	12.514

G. CREDITOS DIVERSOS

CAPITALES

DEUDORES POR VENTA DE BIENES	12.333
ANTICIPOS POR COMPRA DE BIENES	403
DEUDORES VARIOS	2.629
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	418
OTROS	1.787
MAS: AJUSTES INTERESES Y DIFERENCIAS DE COTIZACION	16
MENOS : PREVISIONES (según Anexo F)	-449
	17.137

H. BIENES DE USO (según Anexo D)	16.698
I. BIENES DIVERSOS (según Anexo D)	18.697
J. BIENES INTANGIBLES (según Anexo E)	5.093
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.492
TOTAL DEL ACTIVO	458.333

PASIVO

L. DEPOSITOS

CAPITALES

CUENTAS CORRIENTES	50.485
AHORRO COMUN	57.765
OTRAS ESPECIALES	83
PLAZO FIJOS	171.591
OTROS	3.058
SUB-TOTAL:	282.982
MAS: AJUSTES E INTERESES	1.940
	284.922

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

CAPITALES

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	1.870
OTROS BANCOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	36.285
VENTAS A TERMINO POR PASES ACTIVOS	35.561
OTRAS OBLIGACIONES	15.000
DIVERSOS	3.120
	91.836
MAS: AJUSTES E INTERESES DEVENGADOS A PAGAR	1.619
	93.455

N. OBLIGACIONES DIVERSAS

CAPITALES

REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES	226
IMPUESTOS A PAGAR	8.552
RETENCIONES A PAGAR	201
OTRAS DIVERSAS	153
	9.132

Ñ: PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.175
TOTAL DEL PASIVO	388.684

PATRIMONIO NETO

O. CAPITAL SOCIAL (según Anexo G)	18.279
P. AJUSTES AL PATRIMONIO	22.015
SUB-TOTAL	40.294
Q. RESERVAS DE UTILIDADES	16.108
R. RESULTADOS NO ASIGNADOS	13.247
TOTAL DE PATRIMONIO NETO:	69.649
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO :	458.333

CUENTAS DE ORDEN

Correspondiente Ejercicio Económico cerrado el 31/12/97

Cifras expresadas en miles de pesos

CREDITOS ACORDADOS(SALDOS NO UTILIZADOS)	7.936
GARANTIAS RECIBIDAS	403.187
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	40.502
DOCUMENTOS REDESCONTADOS	26.061
VALORES EN CUSTODIA	22.325
VALORES AL COBRO	52.745
VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE CONFORMIDAD	3.987
VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	33.426
DEUDORES IRRECUPERABLES	14.022
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	604.191

NOTA-El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el pais .

-Los estados, anexos y notas son parte integrante del Balance General

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/97

Cifras expresadas en miles de pesos

	Por ope. en $	Por ope. en M.E.	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS			
-AJUSTES E INTERESES POR PRESTAMOS Y OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	30.494	17.078	47.572
-RESULTADOS POR TITULOS PUBLICOS	118	0	118
-DIFERENCIA DE COTIZACION DE ORO Y MONEDA EXTRANJERA Y PRIMAS POR VENTA DE CAMBIO A TERMINO		2.058	2.058
-RESULTADOS POR LOCACION FINANCIERA		141	141
	30.612	19.277	49.889
B. EGRESOS FINANCIEROS			
-AJUSTES E INTERESES POR DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y PRIMAS POR PASES PASIVOS	-6.415	-14.165	-20.580
-APORTES E IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS FINANCIEROS	-1.168	-289	-1.457
-APORTES AL FONDO DE GARANTIA	-818	-837	-1.655
-RESULTADO POR TITULOS PUBLICOS	-94	-154	-248
	-8.495	-15.445	-23.940

	Por ope. en $	Por ope. en M.E.	TOTAL
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	-3.630	-1.147	-4.777
D.INGRESOS POR SERVICIOS			
COMISIONES	8.502	1.619	10.121
OTROS	2.655	519	3.174
	11.157	2.138	13.295
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
-COMISIONES	-1.900	-123	-2.023
-APORTES E IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS POR SERVICIOS	-527	-99	-626
	-2.427	-222	-2.649
F. GASTOS DE ADMINISTRACION			
-REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES	-10.892		-10.892
-HONORARIOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONTRATADOS	-3.097		-3.097
-SERVICIOS DE SEGURIDAD	-1.326		-1.326
-ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES	-1.197		-1.197
-IMPUESTOS VARIOS	-1.160		-1.160
-GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-600		-600
-PAPELERIA Y UTILES	-540		-540
-ALQUILERES	-562		-562
-DEPRECIACION DE BIENES DE USO	-953		-953
-DEPRECIACION GASTOS DE ORGANIZACION Y DESAROLLO	-1.563		-1.563
-OTROS GASTOS	-2.956		-2.956
	-24.846		-24.846
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2.371	4.601	6.972
G. UTILIDADES DIVERSAS			
-RESULTADO POR VENTA DE BIENES	932		932
-INTERESES POR CREDITOS DIVERSOS	518		518
-CREDITOS RECUPERADOS	4.051		4.051
-ALQUILERES COBRADOS	980		980
-OTRAS UTILIDADES DIVERSAS	2.288		2.288
-PREVISIONES DESAFECTADAS	469		469
	9.238		9.238
H. PERDIDAS DIVERSAS			
-APORTES E IMPUESTOS SOBRE UTILIDADES DIVERSAS	-206		-206
-DEPRECIACION DE BIENES DIVERSOS	-363		-363
-DONACIONES	-418		-418
-PERDIDAS POR OPERACIONES CON BIENES DIVERSOS	-1.156		-1.156
-OTRAS PERDIDAS DIVERSAS	-820		-820
	-2.963		-2.963
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	8.646	4.601	13.247

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31-12-97
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

RUBROS	Matriz y Filiales En el país	TOTALES
ACTIVO:		
Disponibilidades	23.468	23.468
Títulos Publicos	35.897	35.897
Prestamos	130.553	130.553
Otros Creditos por Intermediación Financiera	49.360	49.360
Bienes en Locacion Financiera	3.737	3.737
Creditos Diversos	11.692	11.692
Partidas Pendientes de Imputacion	9	9
TOTAL	254.714	254.714

RUBROS	Matriz y Filiales En el país	TOTALES
PASIVO:		
Depositos	135.825	135.825
Otras Obligaciones por Intermediacion Financiera	85.980	85.980
Partidas Pendientes de Imputación	56	56
TOTAL	221.861	221.861
CUENTAS DE ORDEN:		
Beneficiarios de compromisos por ope. de C. Exterior	16.364	16.364
Beneficiarios de Creditos acordados	7.550	7.550
Otras garantías preferidas recibidas	111.192	111.192
Otras garantías recibidas	95.241	95.241
Beneficiarios de gtias otorgadas	3.820	3.820
Valores en Custodia	356	356
Entidades Financieras Documentos Redescontados	23.865	23.865
Valores al Cobro	26.216	26.216
Creditos irrecuperables	2.359	2.359
Valores por debitar	425	425
Camara- Cuenta Compensacion	604	604
TOTALES:	287.992	287.992

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 1997

1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 316/95 del P.E.N. y la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina, los rubros que integran los presentes estados contables han sido reexpresados hasta el 31-08-95, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por la CONAU 1-38 (Comunicación "A" 551 del B.C.R.A.).

Las partidas originadas con posterioridad al 31 de agosto de 1995 se encuentran expresadas a su valor nominal, en razón de que la variación del índice de precios mayoristas nivel general no superó el 8% anual.

2 — VALUACION DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Excepto los Títulos Públicos, han sido valuados al tipo de cambio del cierre vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina al último día hábil del mes de diciembre de 1997.

3 — VALUACION DE LOS TITULOS PUBLICOS

Han sido valuados a la cotización de cierre, contado inmediato, del último día hábil del mes de diciembre de 1997 en el Mercado de Valores de Buenos Aires, neto de sus gastos de venta.

4 — DEVENGAMIENTO DE INTERESES DE LA CARTERA ACTIVA Y PASIVA

Se ha efectuado por el método lineal o exponencial según corresponda.

5 — PRESTAMOS Y DEPOSITOS EN TITULOS PUBLICOS

Se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato), vigente para cada título al cierre del período.

6 — BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Se valuaron a su costo de adquisición incluyendo el de las mejoras incorporadas, reexpresado hasta el 31-08-95, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil asignada.

De acuerdo con instrucciones recibidas del B.C.R.A., la entidad ha obtenido tasaciones efectuadas por el Banco Hipotecario Nacional sobre algunos de los bienes inmuebles incluidos en el rubro Bienes Diversos.

Como consecuencia de dichas valuaciones técnicas, que alcanzaron en conjunto la suma de miles de pesos 8.796 surgió una sobrevaluación de los bienes de miles de pesos 4.157,40 en razón de que los mismos figuraban en contabilidad al 28-02-96 en la suma de miles de pesos 12.953,40.

La entidad, según Resolución 462 del B.C.R.A. del 30-09-97, obtuvo autorización para amortizar dicha diferencia en un plazo de 60 meses a partir del mes de mayo de 1996, procedimiento que se está aplicando desde esa fecha.

7 — BIENES INTANGIBLES

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado hasta el 31-08-95, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil asignada.

8 — CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DE VALUACION RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR

No hay cambios de criterios de valuación respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

9 — CONTINGENCIAS

Se estima que no hay contingencias de pérdidas al 31-12-97 que puedan afectar los Estados Contables de la Entidad, excepto los eventuales ajustes que puedan producirse con motivo de lo expuesto en nota 13.

10 — PREVISIONES

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 y complementarias del B.C.R.A. y en base a la calificación asignada a la cartera, se han determinado las previsiones por riesgo de incobrabilidad al 31-12-97.

11 — RESOLUCION Nº 161/90 COMISION NACIONAL DE VALORES

Esta entidad, en su carácter de depositaria de títulos valores del Fondo Común de Inversión Almafuerte, mantiene bajo custodia, a la fecha del presente balance, $ 656 (en miles) en concepto de títulos valores y $ 661 (en miles) en concepto de cuotas partes del Fondo.

12 — OBLIGACIONES NEGOCIABLES

En el mes de abril de 1995, el Banco Almafuerte Coop. Ltdo. emitió Obligaciones Negociables Subordinadas, no convertibles en acciones por un monto de u$s 15.000.000, en títulos al portador, a 5 años de plazo, la tasa LIBOR con más 3% de interés anual, pagaderos en u$s por trimestre vencido.

Los fondos obtenidos por la integración de las obligaciones negociables emitidas por la entidad por un monto de $ 15.000.000 han sido aplicados a la actividad operativa de la misma.

13 — OTRAS

El 29 de septiembre de 1997, el Banco Central de la República Argentina inició una inspección en la Entidad con fecha de estudio 31-08-97 la que finalizó en el mes de diciembre de 1997.

14 — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la Publicación de los presentes Estados Contables.

ESTUDIO TORRENT AUDITORES, R.A.P.U. Cap. Fed. Tomo 1, Folio 53. — C.P.N. JUAN C. FERNANDEZ, Comisión Fiscalizadora. — ANTONIO BLAS CARLOMAGNO, Contador Público U.B.A., C.P.C.E. Cap. Fed. Tomo LVII, Folio 227, Firmado a los efectos de su identificación con el informe B-5953 del 06-02-98. — MARIA C. GONZALEZ, Contador. — MIGUEL I. GRECO, Sub-Gerente General. — ELIAS FARAH, Presidente. — C.P.N. ENRIQUE R. CANCELO, Comisión Fiscalizadora. — C.P.N. RODOLFO M. DIAZ, Comisión Fiscalizadora. — C.P.N. JUAN C. FERNANDEZ, Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR

Al Señor Presidente del
Consejo de Administración del
BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO
Presente

Hemos examinado los estados contables del BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO por el período comprendido entre el 1º de enero de 1997 y el 31 de diciembre de 1997 detallados en al apartado 1, cuya preparación es responsabilidad de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a la auditoria efectuada.

1. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

Balance General al 31 de diciembre de 1997
Estado de Resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997
Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado el 31.12.97
Notas 1 a 14 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que forman parte integrante de los mencionados estados contables.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

A fin de emitir una opinión sobre los estados contables mencionados, hemos practicado el examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, incluyendo además los procedimientos prescriptos por la Circular CONAU I del Banco Central de la República Argentina.

Dichas normas requieren la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los estados contables considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos.

Una auditoria comprende básicamente la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la Dirección de la sociedad y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

3.1. La entidad ha diferido la contabilización de la depreciación de Bienes Diversos, según se expone y cuantifica en Nota 6. Asimismo la Previsión por Riesgo de Incobrabilidad debió incrementarse en la suma de $ 238.702,27.

3.2 El Banco Central de la República Argentina ha efectuado recientemente una inspección integral en el Banco Almafuerte Cooperativo Ltdo., no habiéndose recibido a la fecha el correspondiente informe con las conclusiones de la misma.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el apartado 3.1 y sujeto al efecto que, sobre el patrimonio y los resultados expuestos en los estados contables pudieran ocasionar eventuales exigencias del B.C.R.A. en virtud de lo expresado en el apartado 3.2, los estados contables detallados en el apartado 1 presentan razonablemente la situación patrimonial del BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO al 31 de diciembre de 1997, los resultados de sus operaciones y las variaciones en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales y normas del Banco Central de la República Argentina.

5. INFORMACION ADICIONAL

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables mencionados concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, los que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 31 de diciembre de 1997, las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surgen de los registros contables ascendían a $ 374.325,97, no existiendo deudas exigibles.

c) Los importes devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, inciso f) del Artículo 17 de la Ley Nº 19.322, e incluidos en el Estado de Resultados del período han sido razonablemente calculados.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998. — ESTUDIO TORRENT AUDITORES, R.A.P.U. CAP. FED. Tº 1 Fº 53 (Socio). — ANTONIO B. CARLOMAGNO, Contador Público U.B.A., C.P.C.E. CAP. FED. Tº LVII Fº 227.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 09/02/98 01 O T. 57 Legalización Nº 922452

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a BCO. ALMAFUERTE COOP. LTDO. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. CARLOMAGNO ANTONIO BLAS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0057 Fº 227 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Asociados del
BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO
Presente

De nuestra mayor consideración:

El Consejo de Administración, en ejercicio de sus funciones ha presentado para nuestro dictamen la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997, documentos confeccionados bajo su responsabilidad.

Hemos examinado dicha documentación y realizado durante el curso del período tareas de fiscalización, controles administrativos y contables y demás funciones previstas en las disposiciones legales y estatutarias incluyendo asistencia a reuniones del Consejo de Administración, verificando los aspectos formales y la documentación respaldatoria de las decisiones societarias, según surgen de Actas. Dicho examen se basó en la auditoría de los documentos mencionados, efectuada por el Estudio Torrent Auditores de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, quien con fecha 6 de febrero de 1998 emitió su dictamen.

Nuestro examen no incluyó el control de la gestión empresaria concerniente a las decisiones adoptadas en materia de comercialización, financiación o administración, en razón de que se trata de asuntos de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el apartado 3.1. del Informe del Auditor Externo y sujeto al efecto que pudiera resultar de eventuales exigencias del Banco Central de la República Argentina en razón de lo señalado en el apartado 3.2 del mismo Informe, la Memoria e Inventario y los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del Banco Almafuerte Cooperativo Limitado al 31 de diciembre de 1997 y los resultados de sus operaciones en el Ejercicio terminado en esa fecha.

Asimismo informamos que dichos Estados Contables concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros pertinentes de la Institución, llevados de conformidad con las disposiciones legales y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, habiéndose considerado todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

Sin más saludamos a ustedes muy atentamente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998. — C.P.N. JUAN CARLOS FERNANDEZ, Comisión Fiscalizadora. — C.P.N. ENRIQUE R. CANCELO, Comisión Fiscalizadora. — C.P.N. RODOLFO MANUEL DIAZ, Comisión Fiscalizadora.

NOTA: El Estado de evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, los mismos pueden ser consultados en la Sede Central de la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal) a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 146.519

FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA

Denominación de la Entidad: FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA
Domicilio: Suipacha 76 - Capital Federal
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de diciembre de 2066

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		1997	1996
	ACTIVO		
A.	DISPONIBILIDADES		
	-Efectivo	354	184
	-Bancos y corresponsales	2,738	694
		3,092	878
B.	TITULOS PUBLICOS (Anexo "A")		
	-Con cotización	12,455	2,396
		12,455	2,396
C.	PRESTAMOS (Anexo "B")		
	Capitales:		
	-Adelantos	3,418	6,990
	-Documentos a sola firma	4,040	3,868
	-Documentos descontados y comprados	2,540	5,443
	-Hipotecarios	629	698
	-Prendarios	-	67
	-Personales	17,946	10,667
	-De títulos públicos	424	519
	-Sector financiero	4,000	-
	Menos: Intereses documentados	(1,280)	(993)
		31,717	27,259
	Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	1,047	622
	Menos: Previsiones (Anexo "F")	(5,200)	(2,799)
		27,564	25,082

	1997	1996
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo "B")		
Capitales:		
-Deudores financieros por pases activos de títulos públicos con el B.C.R.A.	8,451	2,224
-Deudores por ventas de títulos públicos contado a liquidar	-	19,710
-Compras de títulos públicos al contado a liquidar	-	19,553
-Diversos	590	1,607
	9,041	43,094
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
-Otras (Anexo "C")	2,371	2,341
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(60)	-
	2,311	2,341
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
-Depósitos en garantía	247	309
-Deudores varios	328	229
-Anticipos a proveedores	934	6
-Otros	4	13
	1,513	557
H. BIENES DE USO (Anexo "D")	1,090	1,052
Total del Activo	57,066	75,400
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
-Ahorro común	837	429
-Plazo fijo	11,750	13,719
-De títulos públicos y privados	269	1,528
-Inversiones a plazo constante	287	1,000
-Otros	13	114
	13,156	16,790
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	179	191
	13,335	16,981
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
-Otros bancos y organismos internacionales	-	1,500
-Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	361	384
-Acreedores por compras de títulos públicos contado a liquidar	-	19,519
-Ventas a término de títulos públicos por pases activos	8,924	2,225
-Ventas de títulos públicos al contado a liquidar	-	19,748
-Cobros no aplicados por operaciones vencidas	396	293
-Diversas	1,871	1,302
	11,552	44,971
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	-	12
	11,552	44,983
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
-Remuneraciones y cargas sociales a pagar	41	26
-Retenciones a pagar sobre remuneraciones	39	23
-Impuestos a pagar	8,027	1,754
-Acreedores varios	2,232	927
	10,339	2,730
Ñ. PREVISIONES (Anexo "F")	2,969	71
Total del Pasivo	38,195	64,765
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo "G")	1,249	149
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	600	1,100
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	2,718	2,718
Sub - total	4,567	3,967
S. RESERVAS DE UTILIDADES	2,023	1,586
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	12,281	5,082
Total del Patrimonio Neto	18,871	10,635
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	57,066	75,400

CUENTAS DE ORDEN	1997	1996
-Garantías recibidas	975	2,417
-Otras garantías otorgadas	506	1,374
-Documentos redescontados (Ver nota 5.)	62,795	14,965
-Valores en custodia	2,172	1,681
-Valores pendientes de cobro	696	315

Las notas 1 a 11 a los estados contables y los anexos A,B,C,D,F,G y H que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1997			1996
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
-Intereses por préstamos y primas por pases activos	32,269	1,114	33,383	9,147
-Resultado por títulos públicos, participaciones transitorias y opciones	-	282	282	304
	32,269	1,396	33,665	9,451
B. EGRESOS FINANCIEROS				
-Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	1,651	1,361	3,012	3,191
-Resultado por títulos públicos, participaciones transitorias y opciones	6	-	6	697
-Impuesto sobre los ingresos financieros	1,555	-	1,555	323
-Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	60	57	117	105
-Diferencia de cotización de moneda extranjera	-	36	36	47
	3,272	1,454	4,726	4,363
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	2,282	240	2,522	236
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
-Comisiones	102	-	102	399
-Otros	1,449	-	1,449	1,061
	1,551	-	1,551	1,460
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
-Comisiones	5,401	50	5,451	529

	1997 Total	1996 Total
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
Remuneraciones y cargas sociales	1,501	1,127
-Honorarios y servicios administrativos contratados	1,968	843
-Depreciación de bienes de uso	58	47
-Electricidad y comunicaciones	214	150
-Servicios al personal	176	139
-Impuestos	216	93
-Servicios de seguridad	66	66
-Representación, viáticos y movilidad	111	63
-Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	69	48
-Gastos de propaganda y publicidad	271	110
-Otros	933	650
	5,583	3,336
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Ganancia)	16,934	2,447
I. UTILIDADES DIVERSAS		
-Previsiones desafectadas	-	446
-Intereses punitorios	42	41
-Otras	38	41
	80	528
J. PERDIDAS DIVERSAS		
-Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	67	108
-Resultado por participaciones permanentes	60	-
-Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones	2.898	31
-Otras	83	49
	3,108	188
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	13,906	2,787
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	6,270	600
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	7,636	2,187

Las notas 1 a 11 a los estados contables y los anexos A,B,C,D,F,G y H que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	1997	1996
ACTIVOS		
Disponibilidades	230	181
Títulos Públicos	12,455	2,396
Préstamos	3,018	5,901
Otros créditos por intermediación financiera	8,455	30,677
TOTAL	24,158	39,155
PASIVO		
Depósitos	8,516	9,025
Otras obligaciones por intermediación financiera	9,041	31,582
Obligaciones diversas	1	30
TOTAL	17,558	40,637
CUENTAS DE ORDEN		
Otras garantías otorgadas	27	242
Documentos redescontados	753	2,338
Valores en custodia	395	-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996
(cifras expresadas en miles de pesos)

1. MODIFICACION EN LA COMPOSICION ACCIONARIA DE LA ENTIDAD

De acuerdo con la notificación enviada al Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) con fecha 11 de agosto de 1997, el 30 de julio de 1997 los accionistas poseedores del capital accionario de la Entidad celebraron un convenio de compra-venta de acciones con Norwest Financial Inc., Iowa, U.S.A., de la totalidad de las acciones ordinarias emitidas y en circulación, ad-referendum de la aprobación del B.C.R.A. y de la Junta de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América. Con fecha 11 de diciembre de 1997 el B.C.R.A. a través de su resolución Nº 718 resolvió autorizar la operación sujeto a lo siguiente:

a) El perfeccionamiento de la operación en los términos del convenio suscripto por las partes el 30 de julio de 1997.

b) Que dicha negociación obtenga la conformidad de la Junta de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América.

c) La presentación de un informe de los auditores externos de Finvercon U.S.A., Inc. del que surja que esa sociedad ha sido capitalizada por Norwest Financial Inc. de manera tal que aquella perfeccione la compra de acciones, conforme lo pactado.

Dichas condiciones deben ser cumplimentadas antes del 1º de marzo de 1998.

El 19 de diciembre de 1997 la "Federal Reserve Bank of Minneapolis" autorizó la operación sujeto a que Norwest Financial Inc., tan pronto como las regulaciones impositivas argentinas lo permitan, se desprenda de las participaciones en otras sociedades correspondientes al diferimiento de impuestos nacionales (ver Anexo C).

El 7 de enero de 1998 se produjo la transferencia de la totalidad del paquete accionario de la Entidad, siendo los nuevos accionistas Finvercon U.S.A. Inc. con 24.969 acciones (99,99%) y Norwest Financial Inc. con 1 acción. El Directorio tomó conocimiento de dicha transferencia en su reunión de la misma fecha.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del corriente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

2.2. Reexpresión en moneda constante

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E. A partir del 1º de septiembre de 1995, de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A., la Entidad discontinuó la aplicación del método, manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha.

Este criterios es aceptado por las normas contables profesionales en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión no supere el 8% anual. La variación de dicho índice en cada uno de los ejercicios cerrados a partir del 1º de septiembre de 1995 fue inferior al porcentaje mencionado.

2.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos Públicos:

Con cotización - Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados.

d) Préstamos, Otros Créditos por Intermediación Financiera, Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera de Títulos Públicos y privados.

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

e) Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 del B.C.R.A.

f) participaciones en otras sociedades:

—Con cotización:

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio, netas de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

—Sin cotización:

Se valuaron a su costo de adquisición netas de una previsión por riesgo de desvalorización.

g) Bienes de Uso:

Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos (netos de las reducciones posteriores a valores de mercado), practicados en ejercicios anteriores, reexpresados según se explica en la nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los Bienes de uso en su conjunto no supera el valor de utilización económica.

h) Indemnizaciones por despido:

La entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

i) Cuentas del Patrimonio Neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 2.2., excepto los rubros "Capital social" y "Aportes no capitalizados", los cuales se han mantenido por sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión hasta el 31 de agosto de 1995, se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del Capital".

j) Cuentas del Estado de Resultados:

—Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus importes históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

—Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos los cuales fueron reexpresados según se explica en la nota 2.2.

3. CAPITAL SOCIAL

El 10 de diciembre de 1996 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el Capital social hasta la suma de 1.249. En el mes de enero de 1997, se efectuó la suscripción de las acciones correspondientes por un importe de 1.100, que fue integrado mediante la capitalización de la totalidad de los aportes irrevocables existentes al 31 de diciembre de 1996.

El 22 de enero de 1998, el accionista mayoritario, Finvercon U.S.A. Inc. realizó un aporte irrevocable para futuros aumentos de capital de 5.005, estableciéndose el plazo del 22 de abril de 1998 para realizar la emisión correspondiente.

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996, la Entidad determinó el cargo contable por este impuesto aplicando la tasa vigente del 33% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. El cargo de cada ejercicio de 6.270 y 600, respectivamente, fue imputado en el estado de resultados, bajo el rubro "Impuesto a las ganancias".

5. DOCUMENTOS REDESCONTADOS - VENTA DE CARTERA DE PRESTAMOS

La Entidad ha realizado durante los últimos ejercicios operaciones de venta a otras entidades financieras de parte de su cartera de préstamos, con y sin responsabilidad de pago.

Durante el mes de julio de 1997, la Entidad ha celebrado un importante convenio con otra entidad financiera que le asegura la financiación de gran parte de su cartera de consumo, mediante la venta de dicha cartera con responsabilidad o garantía de pago acotada al 20% del capital original de los documentos vendidos. Como consecuencia del mencionado convenio, durante el segundo semestre de 1997 se ha incrementado significativamente el volumen de operaciones y, por consiguiente, los resultados generados por dichas operaciones de venta de cartera.

En relación con las operaciones de venta de cartera efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1997, la Entidad registró:

a) En cuentas de Orden "Documentos Redescontados" 62.795 correspondientes al compromiso de pago en caso de incumplimiento de los deudores por los préstamos cedidos. Dicho importe

incluye el valor nominal neto de los préstamos cedidos con responsabilidad total de pago y el 20% de los capitales originales de los préstamos cedidos con la responsabilidad limitada por el citado convenio.

b) En Ingresos Financieros "Intereses por préstamos y primas por pases activos" se incluyen aproximadamente 24.412 en concepto de utilidad por venta de cartera la cual surge por diferencia entre el precio de venta y el saldo de la cartera al momento de efectuarse la misma.

c) En Previsiones "Por compromisos eventuales" 2.894 por el riesgo de incobrabilidad de la cartera vendida con responsabilidad.

6. DOCUMENTOS COMPRADOS

En 1995, la Entidad celebró con diversos proveedores y contratistas de la Municipalidad de General Sarmiento contratos de cesión de créditos de consolidación de acreencias con dicha Municipalidad, procediendo al descuento del crédito que mantenían los mismos. Esta transferencia de créditos se realizó con plena responsabilidad del cedente. De acuerdo con las condiciones de cancelación de dichos acuerdos de consolidación, la Municipalidad se obligaba a la cancelación de la deuda consolidada en un plazo máximo de hasta 36 meses afectando a tal fin los recursos coparticipables que le correspondían en virtud de la Ley Provincial de Coparticipación.

Como consecuencia de la creación de nuevos Municipios en la provincia de Buenos Aires, reemplazando a Municipios preexistentes entre los cuales se encontraba el de General Sarmiento, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires sancionó la Ley Nº 11.752 por la cual se establece la consolidación de obligaciones vencidas o de título anterior al 10 de diciembre de 1995 las que serán canceladas con Bonos de Saneamiento Financiero de las municipalidades alcanzadas por esta ley, siendo garantizado el pago de los mismos por la coparticipación municipal. Dichos bonos tendrán un plazo de amortización de 16 años con seis meses de gracia, y se amortizarán en 31 cuotas iguales, semestrales y consecutivas.

Por tal motivo, la Entidad presentó con fecha 27 de marzo de 1996 ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación un recurso de amparo contra la Provincia de Buenos Aires. Dicho Tribunal dictó resolución declarándose competente y dispuso la continuación del trámite según las normas del proceso sumario. Simultáneamente con la iniciación del recurso de amparo, se realizaron gestiones con la Provincia para que se excluyan de la refinanciación de las deudas de la ex Municipalidad de Gral. Sarmiento (ahora Municipalidades de San Miguel, José C. Paz y Malvinas Argentinas), aquellas con cesión en pago de recursos coparticipables.

Como consecuencia de lo antes señalado, el 14 de junio de 1996 la Provincia de Buenos Aires dictó el Decreto 1850/96 a través del cual se exceptuaron de los términos de la Ley Nº 11.752 aquellas deudas originalmente garantizadas con fondos de coparticipación.

En función del aludido Decreto, y con el objeto de evitar la continuación de acciones legales, la Entidad junto a otras entidades financieras, celebró el 16 de julio de 1996 un convenio con el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, la Secretaría de Desarrollo Institucional de la Unidad Ejecutora de Reconstrucción del Gran Buenos Aires y las Municipalidades de San Miguel, de José C. Paz y de Malvinas Argentinas por el cual, las mismas se harán cargo del pago de la deuda que se le reconoce a la Entidad por 5.808 con más sus intereses devengados. Dicho convenio fue aprobado por el Poder Ejecutivo Provincial a través del Decreto Nº 3676/96. De acuerdo a las condiciones del convenio el 35% de dicha deuda sería cancelada en 4 cuotas hasta el mes de octubre de 1996 y el resto en 15 cuotas mensuales a partir de enero de 1997, operando el último vencimiento en marzo de 1998.

Al 31 de diciembre de 1997, el monto total de estos créditos que no cuentan con garantías preferidas, asciende a 898 y se mantienen clasificados en situación normal. A la fecha de emisión de los presentes estados contables las Municipalidades han cumplido con todos los pagos previstos en el citado convenio.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo establecido por las Resoluciones 147/90, 178/91, 252/94 y 268/95 de la Comisión Nacional de Valores, la Entidad se halla eximida de cumplir con los requisitos patrimoniales fijados en dichas normas, ya que los mismos son inferiores a los requisitos de capital mínimo establecidos por el B.C.R.A.

8. LINEA DE CREDITO DEL BANK OF AMERICA NT AND S.A. SUCURSAL BUENOS AIRES

Con fecha 30 de enero de 1998 se firmó un convenio con el Bank of America NT and S.A. sucursal Buenos Aires, obteniendo una línea de crédito de hasta U$S 38.500.000 o su equivalente en pesos para ser utilizados en la refinanciación de sus pasivos y como capital de trabajo. Los saldos de hasta U$S 500.000 deberán ser cancelados dentro de los 730 días, mientras que para el resto de la financiación los vencimientos operarán dentro de los 364 días. La totalidad de las financiaciones recibidas serán garantizadas por Norwest Financial Inc. Con la firma del citado convenio la Entidad recibió U$S 400.000 para cumplir con la normativa vigente del B.C.R.A. referente a la emisión de deuda equivalente el 2% de los depósitos en moneda nacional y extranjera y de títulos públicos (Comunicación "A" 2494 y complementarias).

9. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguro de Depósito Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas de conformidad con las modificaciones introducidas por el decreto Nº 1292/96, tendrá al B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos.

El Banco Central de la República Argentina por Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las Entidades Financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos que se constituyan con posterioridad al 1º de julio de 1995 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina. La Comunicación "A" 2399 del 15 de diciembre de 1995 amplió las causales de exclusión a los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

10. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad final del ejercicio debe ser apropiada a reserva legal. Consecuentemente los resultados no asignados de la Entidad están restringidos en 1.527, que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la reserva legal.

11. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA
Suipacha 76
Capital Federal

Hemos auditado los balances generales de FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestra auditoría brinda una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA al 31 de diciembre de 1997 y 1996, los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General 8/95 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

b) Al 31 de diciembre de 1997, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 35.617, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — HUGO G. WAINGORTIN (Socio), Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F. Tº 59 - Fº 130

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 09/03/98 01 O T. 79 Legalización Nº 138415

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/2/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. WAINGORTIN HUGO GUILLERMO tiene registrada en la matricula CP Tº 0059 Fº 130 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.¡

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican; los mismos pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Sede Central de la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal) .

Nº 146.474

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROISMAN FELIX ROBERTO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/3 Nº 81.832 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica de Capital Federal, cita a los causahabientes de ROBERTO ARFA (argentino), hijo de Félix León Arfa y Cecilia Celman, nacido el 19 de abril de 1948; declarado ausente por desaparición forzada en los términos de ley 24.411 en autos "ARFA, ROBERTO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" - (Expte. Nº 108.271/96; que tramitan ante este Tribunal) para que dentro de treinta días corridos a partir de la última publicación comparezcan a este Juzgado a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "ARFA ROBERTO s/Declaración de Causahabientes" (Expte. Nº 88.400)", bajo apercibimiento de declarar únicos causahabientes a quienes se presenten y acrediten tal calidad conforme a lo prescripto por el art. 4 bis de ley 24.411. El presente se publica por dos días en el Boletín Oficial con la gratuidad establecida por el art. 10 bis de ley 24.411.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 17/3 Nº 219.836 v. 18/3/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes del desaparecido RICARDO EUGENIO GONZALEZ, a fin que se presenten a estar a derecho. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 17/3 Nº 219.765 v. 18/3/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CHALI. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 17/3 Nº 81.346 v. 19/3/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaria Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMON MIGUEL ANTONIO MEONIZ por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "MEONIZ, RAMON MIGUEL ANTONIO s/Sucesión Ab-intestato". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conforme Ley 24.411 reformada por Ley 24.823).
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 17/3 Nº 219.796 v. 18/3/98

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, Secretaría Unica a mi cargo de Capital Federal, sito en Lavalle 1212 - 4º piso, de esta Ciudad, cita y emplaza a GUSTAVO JAVIER ANTONIO RIDOLFO a que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "MORA ANA MARIA c/RIDOLGO GUSTAVO JAVIER ANTONIO s/Divorcio Art. 214 Inc. 2do. Código Civil", dentro de los quince días del vencimiento de publicación del presente, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente (art. 343 del CPCCN). Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Gustavo Eduardo Noya, secretario.
e. 17/3 Nº 81.526 v. 18/3/98

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, a cargo de la Dra. Irene Martínez Alcorta, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Norma Susana Nicolaris, sito en Lavalle 1220, 3º piso, Capital Federal, en autos caratulados: "JARSE MOHAMED s/Información Sumaria" Expte. Nº 103.300/96, se hace saber dando cumplimiento a lo ordenado en el art. 17 ley 18.248, que el Sr. MOHAMMED JARSE, ha solicitado adicionar el nombre de RAFAEL, quedando en consecuencia RAFAEL MOHAMMED JARSE. A sus efectos se hace saber además que se podrá deducir oposición dentro de los últimos quince días hábiles desde la última publicación. Se deja constancia que ésta es la primer publicación y se podrá formular oposición. Publíquense edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 17/3 Nº 81.579 v. 17/3/98

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de MARCHETTI, CARLOS MARIO. Publíquese por tres días. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de junio de 1994.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 17/3 Nº 85.789 v. 19/3/98

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaria Unica, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 718 piso 5º de la Capital Federal, en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS PARAGUAY 3462 c/CAO SILVIA y Otra s/Cobro de Expensas", cita por el plazo de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a las Sras. JUANA SCHVARTZMAN y SILVIA NOEMI CAO, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que las represente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días. Firmado, Carlos Alberto Domínguez, juez.
Buenos Aires,11 de febrero de 1997.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 17/3 Nº 81.567 v. 18/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CONTRERAS DE PEKER G. s/Ejecución Prendaria" cita a GLADYS NOEMI CONTRERAS DE PEKER para que comparezca dentro del término de 3 días a oponer en los términos del art. 544 del Código Procesal, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días. Firmado: Juan José Dieuzeide, juez.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/3 Nº 146.555 v. 18/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635 Piso 5to. de la Capital Federal, cita y emplaza a ISAAC BLEGER Y LUIS DINERSTEIN, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CONTRA CIRA S.A.C.I. y Otros sobre Ordinario". (Art. 343 en el Boletín Oficial del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 17/3 Nº 81.499 v. 18/3/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Catorce, Secretaría Nº veintisiete, sito en Callao 635, Piso 2do. de la Capital Federal, cita y emplaza a SOLARI MIGUEL ANGEL, D'ASCENZO DE SOLARI SILVIA LILIANA y SOLARI ANDREA SILVANA, para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer la firma que en autos se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos, art. 526 Cód. Proc. en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/SOLARI MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecutivo". (Art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/3 Nº 81.495 v. 18/3/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a DANTE LEONEL MOGGIA en los autos: "MOGGIA, DANTE LEONEL s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." para que dentro del quinto día comparezca a invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 17/3 Nº 146.577 v. 18/3/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Sec. 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 1º de Capital Federal publica por un día en los autos: "TERRERO COOP. LTDA. DE CREDITO Y VIVIENDA c/STARRANTINO MARCELO MIGUEL ANTONIO s/Ejecutivo", cita a ABDALA NOEMI ANGELA a fin de que en término de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezca a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva y designársele defensor oficial para que la represente. Publíquese en el Boletín Oficial. Buenos Aires, Octubre 30 de 1997. Fdo. María Elsa Uzal. Juez.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 17/3 Nº 81.584 v. 17/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 1, Secretaría Nº 51, sito en Lavalle 1638, piso 6º de Capital Federal, en la causa Nº 212, seguida a Diario Popular y otro, en orden a los delitos de calumnias e injurias (arts. 109 y 110 del Código Penal) ha resuelto: Buenos Aires, 24 de febrero de 1998. ... fijación de nueva audiencia, desígnase la del día 24 de marzo de 1998, a las 7.45 horas, a efectos de que comparezcan a conciliar el querellado Andrés Luis Cascioli y la Letrada apoderada de la Querella Dra. Mirta Santiago bajo apercibimiento ... para el querellado, de seguir el proceso su curso de acuerdo a lo establecido en el art. 424 del citado cuerpo normativo ... Notifíquese por edictos ... Fdo. Omar A. Facciuto —Juez— ante mi: Roberto Daniel Fossá, Secretario
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
e. 17/3 Nº 220.138 v. 23/3/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a LUIS ALBERTO LOPEZ (con último dclio. conocido en Girardot 1820, Cap. Fed., argentino, DNI Nº 16.132.340, hijo de Juana Esther López, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 13.043, seguida en averiguación al delito de Lesiones agravadas por el vínculo —art. 92 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 6 de marzo de 1998 ... cítese a LUIS ALBERTO LOPEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Fdo. Dr. Raúl J. E. García, Juez; ante mi: Dr. Juan José Baric, Secretario.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.
e. 17/3 Nº 219.770 v. 23/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta Capital, notifica y emplaza a NALDO FABIAN CRISTIANO en los autos Nº 2749/97, caratulados: "HUAQUI YAURI s/Falsificación de Documento", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48:00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal; ante mí: Oscar Aguirre, Secretario Federal.
e. 17/3 Nº 219.814 v. 23/3/98

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a KIM KI HYUN lo dispuesto en la causa Nº 5543/96 ... cítese por medio de edictos a KIM KI HYUN para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de la 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Gustavo Literas, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí. Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 3 de marzo de 1998.
e. 17/3 Nº 219.801 v. 23/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 13.321/98 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NILDA SUSANA PROFETTA y ANTONIO TOLEDANO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Horacio J. Azzolin, secretario.
e. 17/3 Nº 220.080. 23/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a SERGIO ROLANDO ARCE y ARMANDO JAVIER ARCE, que deberán presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 764 dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes".
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 17/3 Nº 219.763 v. 23/3/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a ARMANDO GONZALEZ, titular del D.U. Nº 697.114, en la causa Nº 2307 que se le sigue por presunta infracción a los delitos previstos y sancionados en el art. 174 inc. 5º del Código Penal".
Secretaría Nº 2, 4 de marzo de 1998.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 17/3 Nº 219.773 v. 23/3/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 101.461, don ALEXANDR SHUKLIN (masculino) nacido el día 29 del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete, hijo de don Vladimir Shuklin y de doña Olga Popandopulo en la localidad de Omsk, departamento ... provincia de ..., Nación: Rusia con domicilio en la calle Ramón Falcón Nº 1961, de la localidad de San Andrés, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 6 de febrero de 1998.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 17/3 Nº 145.860 v. 17/3/98

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. DOMINGUEZ RODRIGUEZ, JOSE EDUVIGIS de nacionalidad paraguaya tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "DOMINGUEZ RODRIGUEZ,

JOSE EDUVIGIS s/Ciudadanía por Naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Sol de Quilmes. Boletín Oficial - Suipacha 767 Capital Federal.
La Plata, 11 de marzo de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 17/3 Nº 146.498 v. 17/3/98

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Don/ña RIOS DIAZ GENNY FANNY, de nacionalidad peruana, nacido/a el 22 del mes de diciembre del año 1968 en el Pueblo Roma, Provincia Ascope, Nación Perú a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "RIOS DIAZ GENNY FANNY s/Naturalización" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11 del suscripto.
La Plata, 3 de marzo de 1998.
Silvina Romero, secretaria.
e. 17/3 Nº 146.046 v. 17/3/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de GALAK LUCIO VITOR, en la que se designó síndico al Dr. Máximo Conrado Angel Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666 piso 9º Of. 901 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/3 Nº 219.831 v. 23/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal 1211, piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ZYWICA, SUSANA CLARA con fecha 25 de febrero de 1998, en la que se ha designado Síndico al Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 1998. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de mayo de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 30 de junio de 1998. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a la fallida, y a los terceros, a que entreguen en el término de 24 horas los bienes, libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que en el término de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Se intima a la fallida a constituir domicilio en el ámbito de competencia del juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. Firmado: Dr. Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/3 Nº 219.799 v. 23/3/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LABORATORIOS DR. FERNANDO J. SEGURA S.A. s/Quiebra (Expedido de quiebra por LLOYDS BANK LTD.)", expte. Nº 55233, con fecha 25/2/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Panitch Diana I., con domicilio en Corrientes 1250 6º piso "F" horario de Atención: 14 - 18 hs., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/4/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/3 Nº 219.788 v. 23/3/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo comunica por un (1) día que con fecha 20 de febrero de 1998 con relación al Concurso Preventivo de Acreedores de "CLUB COMUNICACIONES ASOCIACION CIVIL" se ha procedido a fijar nuevas fechas a partir de la señalada para la presentación para el Síndico de la adecuación del informe general, 27/3/1998, fijando el siguiente cronograma: el 28/4/98, para la categorización y constitución del Comité de Acreedores; el 29/6/98, 10 hs., se celebrará la audiencia informativa del art. 45 Ley 24.522 en caso de corresponder; con fecha 6/7/98 vencerá el período de exclusividad. El presente deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial y Diario Clarín, conforme lo decretado en resolución del 17 de febrero de 1998.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.
e. 17/3 Nº 81.586 v. 17/3/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, sito en la Avda. Callao 635 piso 1º de la Capital Federal comunica que en los autos caratulados: "GOLDEMBERG DE LEVIN PAULINA s/Quiebra" que con fecha 27 de febrero de 1998 se ha declarado la quiebra de PAULINA GOLDEMBERG DE LEVIN D.N.I. 4.359.226 y se dispuso intimar a la fallida para que dentro del quinto día entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos, intimar a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. Prohibir a los terceros a hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Hácese saber que los créditos que fueron verificados en la etapa preventiva serán reajustados por el síndico hasta la fecha del presente decreto de quiebra. Asimismo hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental en la que no se aplican costas. El síndico designado es el Cdor. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287 piso 5 oficina "C". El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/3 Nº 219.842 v. 23/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de: "MARIA ESTHER PORTELA DE BERTOLUCCI", la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón 1509, 9 piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1998 (art. 32 de la ley 24.522).
El informe individual del síndico deberá presentarse el día 5 de junio de 1998, y el general el día 5 de agosto de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que, en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. l a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, marzo 9 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/3 Nº 219.783 v. 23/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de: MARIANO GAZZO BERRIOS, la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso, "200", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26 de mayo de 1998, y el general el día 20 de julio de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 y 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. l a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/3 Nº 219.782 v. 23/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/02/98 en los autos "QUIMISUR S.A. s/Concurso Preventivo", se ha declarado abierto el concurso preventivo de "QUIMISUR S.A.", habiéndose designado síndico al Ctdor. Oscar Guarini, con domicilio en Fructuoso Rivera 1048, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación de créditos hasta el 05/05/98. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 23/06/98 y 20/08/98 respectivamente. El plazo para que el Tribunal dicte la resolución establecida por el art. 36 L.C. vence el 7/7/98 y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 L.C. el 17/09/98. La deudora podrá presentar la propuesta del art. 41 L.C. hasta el 05/08/98, debiendo publicar la propuesta de acuerdo prescripta por el art. 43 penúltimo párrafo L.C. hasta el 08/10/98, venciendo el período de exclusividad el 18/11/98. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se llevará a cabo el 11/11/98 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 17/3 Nº 81.617 v. 23/3/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SAINA MARCELO, que el Síndico designado es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6to. Of. "611", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de abril de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 19 de mayo de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 18 de junio de 1998 y 17 de agosto de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 6 de julio de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 17 de agosto de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega de la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 17/3 Nº 219.825 v. 23/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 10/2/98, en los autos caratulados BULONERA SAN MARTIN S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BULONERA SAN MARTIN S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mujica, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/04/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 17/3 Nº 219.778 v. 23/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de FERNANDO JAVIER BRANCA haciéndole saber a este que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como

la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283 piso 5 "18", los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 17/3 Nº 219.779 v. 23/3/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31 sito en Av. Callo 635 Piso 3º Capital Federal en los autos "DELAMER, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" hace saber que el 18 de febrero de 1998 se ha abierto el Concurso preventivo de CARLOS ALBERTO DELAMER. Se ha designado síndico a Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672 Piso 5º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8/5/98. El Síndico deberá presentar los pedidos de informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.532, los días 23/6/98 y 20/8/98, respectivamente. Se ha fijado para el día 19/11/98, a las 8 horas la audiencia informativa del artículo 45. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 17/3 Nº 81.561 v. 23/3/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-02-98 se ha decretado la quiebra de SOCIEDAD ANONIMA DEL INTERIOR, COMERCIAL, FINANCIERA DE MANDATOS Y SERVICIOS, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA (Inscripta bajo el Nº 9145 del Lo. 69 Tomo A de S.A. con fecha 12 de septiembre de 1969, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de mayo de 1998 presenten al síndico Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en Avda. Corrientes 2565 13º piso Depto. "7" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SOCIEDAD ANONIMA DEL INTERIOR, COMERCIAL, FINANCIERA DE MANDATOS Y SERVICIOS, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/3 Nº 219.787 v. 23/3/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nro. 40, a mi cargo, hace saber que en autos caratulados "ALUPRES S.A. s/Concurso preventivo", con fecha 19 de febrero de 1998 se ha dictado resolución de apertura del concurso preventivo, declarándoselo pequeño concurso. Se ha fijado plazo para que los acreedores pidan la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el 20-4-98. El funcionario deberá presentar su informe individual de créditos el día 2-6-98 (art. 35 LC), y el informe general, el día 16-7-98 (art. 39 LC). Se celebrará junta informativa, en caso de corresponder (art. 45 LC) el día 6-10-98 a las 10,30 hs., con los acreedores que deseen concurrir, en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que el deudor dará explicaciones sobre las negociaciones que lleva a cabo con sus acreedores, pudiendo éstos efectuar preguntas. El síndico designado en autos es Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en Montevideo 666, 10mo. piso, Of. 1006. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/3 Nº 81.490 v. 23/3/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39 sito en Talcahuano 550 P 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 26/2/98, ha sido decretada la quiebra de DAMY SAN LUIS S.A. con domicilio en la calle Rivadavia 1156, de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis. Los acreedores deberán presenta los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/5/98, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 22/6/98 y 19/8/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se consideraran ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Asimismo, intímase a la fallida para que dentro de los tres días dé cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 ley 24.522. Dr. Raúl Alberto Taillade, Juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 17/3 Nº 219.780 v. 23/3/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, (sito en Talcahuano 550 P 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 17/2/98, ha sido decretada la quiebra de EDUARDO NESTOR MONFORT, con domicilio real en la calle Lezica 3912, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/4/98, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal; en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 5/6/98 y 5/8/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Tallade. Juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/3 Nº 219.781 v. 23/3/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría "ad hoc", sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la quiebra de ASERRADERO ARROYO DE ANTONIO KOVACIC E HIJO SOCIEDAD COLECTIVA, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 8 de abril de 1998. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el 22 de mayo de 1998 y el previsto por el art. 39, el 8 de julio de 1998. Intímase a la deudora y administradores para que cumplan con lo exigido por la L.C.: 88 incs. 4) y 7). Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces (LC: 88 incs. 3 y 5). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/3 Nº 219.813 v. 23/3/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nro. 47, a mi cargo, en autos "GIL HECTOR LEOPOLDO s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de el Sr. HECTOR LEOPOLDO GIL. Fíjase hasta el día 20-5-98 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante la Sra. Síndica Dra. Mónica Fernández Elina, con domicilio en Reconquista 1011 piso 6to. of. 3 de Capital Federal. Los acreedores y el deudor podrán realizar observaciones e impugnaciones hasta el día 4-6-98. Fíjase día 6-7-98 para el art. 35. Fíjase el día 4-8-98 para art. 36. Fíjase el día 3-9-98 para el art. 39. El tribunal dictará resolución de categorización con fecha 1-10-98. Fijar audiencia informativa en la sede del tribunal para el día 4-12-98 a las 10.00 hs. sito en calle Marcelo T. Alvear 1840 PB Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 17/3 Nº 81.536 v. 23/3/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LEEA S.A.I.C. con domicilio en la Avda. Ricardo Balbín 4335 Capital Federal. El síndico de la misma es la contador Ricardo Belli, con domicilio en la Avda. Santa Fe 960 piso 7º "23" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 17 de abril de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de junio de 1998 y 16 de julio de 1998, respectivamente. A los fines previsto por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 17 de junio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de la 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder: se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/3 Nº 219.776 v. 23/3/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decreto la quiebra de "PAMBURG S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 29.710. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en la calle Córdoba 859, piso 12 dto. "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de abril 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de junio de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de agosto de 1998. Asimismo, se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 17/3 Nº 219.784 v. 23/3/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decreto la quiebra de "LORA HORTENSIA s/Quiebra". Exp. Nº 28.485. El síndico designado en autos es el contador: Juan Lewin con domicilio en la calle Quirno 353, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de abril 1998. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 5 de junio de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 3 de agosto de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 17/3 Nº 219.785 v. 23/3/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decreto la quiebra de "QUIROZ REATEGUI VERNEY s/Quiebra". Exp. Nº 27.899. El síndico designado en autos es la contadora: Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de abril 1998. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 3 de junio de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 17 de julio de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 17/3 Nº 219.786 v. 23/3/98



3.3 SUCESIONES

NUEVAS

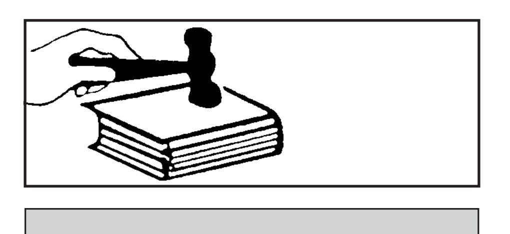
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/3/98 - Vence: 19/3/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/03/98	MARIA LUCIA DE BONIS	81337
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/03/98	ROQUE DE BONIS	81338
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/03/98	CLARA BROMBERG	81488
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/03/98	JORGE IGNACIO SAEZ	81322
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/03/98	ANGELA SIRNA de MECCIA y TEODORO MECCIA	81355
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/02/98	EDGARDO SIGFRIDO LEHNER	81383
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	2/03/98	HECTOR GABRIEL FERRARI	81312
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	3/03/98	ANGELA EMA NORIEGA	81411
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/03/98	ENRIQUE OSCAR PALAZZO	81321
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/02/98	ANGEL DOMINGO CARBALLO	81461
19		EDAURDO NUZZOLESE	6/03/98	JOSEFINA VERGE de BERNAL	81378
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/02/98	EDUARDO SOMOZA	81311
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/03/98	NELIDA ESTER MAS DE PARROTTA	81365
21		LUIS GUILLERMO KOHLER	6/03/98	MARCELO BAVARESCO	146320
22	U	FERNANDO L. SPANO	5/03/98	ROSA HARPER	81347
27	U	ROBERTO PARRILLI	5/03/98	JULIO ARGENTINO PABLOS	81377
29		FERNANDO JORGE CESARI	27/02/98	EDUARDO ANGEL CASTRO HUERGO	146398
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	26/02/98	GUILLERMO NAFTAL	81316
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	27/02/98	ROSA FURER	81376
32		JOSE BENITO FAJRE	4/03/98	MIRNA LIA SUAREZ	81374
32	U	JOSE BENITO FAJRE	6/03/98	CANDIDA FERRAZZA	81326
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/12/97	MARIA DOLORES VASSALLU	81317
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/02/98	DANIEL CARREIRA	81375
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/03/98	ELVIRA GENNACI	146360
36	U	GUILLERMO VALENTINI	27/02/98	GAGLIARDINO, VICENTE	81351
37	U	GUSTAVO DANIELE		PEDRO VICTOR EYERALDE	81396
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/03/98	JUAN MAJERSKY	81379
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	25/02/98	MARIA ALVES ó MARIA ALVEZ	81334
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/11/97	JOSE RAMOS	81323
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/03/98	JOSEFA JAUN	81432
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/02/98	CARLOS RODOLFO GARCIA	81371
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	3/03/98	JORGE ANIBAL FERRAZUOLO	81314
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/02/98	ANTONIO ROBERTO GUGLIOTTI	81363
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/02/98	HERMINIO PELACCHI	146386
50	U	JUAN C. INSUA	19/02/98	MARTA TERESA IGLESIAS	81357
52		SILVIA N. DE PINTO	27/02/98	OSCAR LOPEZ	81319
53		ELSA ISABEL MIRANDA	20/02/98	ELOY BLANCO ó ELOY BLANCO BARCIA	146370
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	2/03/98	MAZZITELLI, ISABEL	81350
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	4/03/98	LUONI, EDUARDO ADAMO	81369
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/02/98	JORGE JOSE BALADO	81397
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/03/98	IDOLO ANTONIO OBERTO	81401
60	90	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/03/98	MARTA ANA FORTUNATA TESTA	81362
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/03/98	ANTONIO DUBANEVICH	81309
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/03/98	MANUEL JORGE RESTA	81422
63		JORGE E. BEADE	5/03/98	MANUEL FLORENCIO AMANCIO FERNANDEZ	81387
63	U	JORGE E. BEADE	26/02/98	ROSA HECTOR CARMEN	81415
65		RUBEN D. ORLANDI	6/02/98	JOSE MARIA DOMINGO GONZALEZ MODROÑO	81336
65		RUBEN D. ORLANDI	5/03/98	CARLOS ALBERTO COLEMAN	146382
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/03/98	MARIA ESTHER REGUEIRA	81343
66		CARMEN OLGA PEREZ	9/03/98	BETTY ROVNER y JAIME STRUSBERG	81358
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	6/03/98	EDUARDO JOSE RIOS PLATAS y JOSE VICENTE RIOS PLATAS	81384
73		DOLORES MIGUENS	3/03/98	BERNABE DEL PINO	146380
73	U	DOLORES MIGUENS	6/02/98	AGUSTIN JOSE CAYETANO NASO	81354
74	U	JUAN A. CASAS	4/03/98	SOLANO RAMON PUCHETA	81331
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/03/98	MOISES SELEM	81381
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/03/98	HAYDEE CARMEN CALCAGNO	81329
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	17/12/97	ALBERTO SAD	81345
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/02/98	OSCAR RODOLFO GONZALEZ JUIZ, titular de la L.E. 4.102.021	81368
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	5/03/98	RAFAEL CASSARINO	81339
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	5/03/98	ANTONIETA DOMINGA SPONSA	81348
91	U	ALBERTO UGARTE	27/12/97	JOSE MARIA SANCHEZ	81380
94		EDUARDO PARODY	6/03/98	ANTONINO PANSERA	81409
96	U	EDUARDO E. CECININI	12/12/97	LEONARDO MINGRONE y ANUNCIACION SCARAMUZZA	81402
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/03/98	JOSE DUEK	81400
99	U	MARTA N. COCCIA	23/02/98	ANDRES de BARTOL AGUSTINA y BARTOL MANUEL	146359
99	U	MARTA N. COCCIA	4/03/98	CAMILO COMPAROLO	146375
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/02/98	ISABEL MORALES y CIRIACO AMADO LAZARTE	81418
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	6/03/98	DOMINGO MARTINEZ Y RAUL MARTINEZ SANGIAO	81370
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/02/98	JOSEFINA VICTORINA ALSINA	81330
107	U	PABLO M. AGUIRRE	4/02/98	RAMON EDUARDO CORBALAN	146385
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	27/02/98	JORGE ALBERTO BIGI Y MARQUEZ	81410
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/03/98	CECILIA DELIA LEAL	81328
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/02/98	LUIS FERNANDEZ	146317
110		MARIA CLARA LAGACHE	4/03/98	NESTOR ALBERTO FONSECA	81318
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	27/02/98	EDUARDO SEVERINO PINTOS	81325

e. 17/3 Nº 43 v. 19/3/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Nº 43 del Dr. Fernando L. Spano, con asiento en Talcahuano 550, - 6º piso de Capital Federal, comunica por dos -2- días en los autos caratulados "BAZARRA CARLOS ANDRES c/HERRERA JOSE MANUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 127810/95, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 24 de marzo de 1998 a las 9.00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Ciudad de General Alvear, lote de terreno; parte del lote 5a - Manzana 90 - Parcela 5b. Nomenclatura Catastral - Circ. I, Secc. B, Manz. 90, Parc. 5 b. designado en plano 34.1.77 como lote Cinco-B, mide 11 ms. 65 cms. de fte., por 43 ms. 30 cms. de fdo. con superficie de 504 ms. 45 dms. cdos., lindando al O. calle Mariano Moreno. N. parc. 5-c de su manz. y plano, E. pte. parc. 2-a y parc. 2-f de su manz. S. parc. 4-d de su manz. Matrícula 2588 (34), Partida 1564. El bien consta de: Pequeño living-comedor de 3x4 mts., cocina de 3x2 mts., dos dormitorios de 3x2,50 mts. y un baño instalado; los pisos son de mosaico granítico, al fondo pequeño lavadero sin terminar, en general se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por Wilfredo Leiva conjuntamente con su pareja Mariana Cores y una nena de 9 años Alejandra Vazquez, en carácter de inquilinos, sin tener el contrato de locación a la vista. Base: u$s 9.000. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Municipalidad G. Alvear, Alumbrado. Limpieza y Conservación de la Vía Pública (fs. 39/40) $ 20,93 al 30/10/96. Rentas (fs. 50/53) $ 294,62. Los tributos propter-rem que existieren serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de marzo de 1998 de 14 a 16 horas. Se encuentra sobre la calle Moreno sin número, lindero al Nº 1051. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 605-9560).

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 17/3 Nº 146.550 v. 18/3/97

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "AUDISIO, JORGE ALBERTO c/BRAVO DE MIGLIORETTI, EMA BEATRIZ s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. 99727/95) que el martillero C. D. Salini, rematará el día 26 de marzo de 1998, a las 10,45 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Ambrosoni Nº 3905 entre el Acceso Norte y calle Pueyrredón de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Prov. de Buenos Aires, edificado en terreno de 400m2. N. Catastral: Circ. VII, Secc. N., Manz. 4, Parcela 9. Base: u$s 32.000, al contado, mejor postor. De no existir postores, luego de una espera de 1/2 hora, saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, sellado 1%, comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos depositados. Según constancia en autos, se trata de una vivienda al frente de 2 habitaciones, living-comedor, cocina, baño instalado, lavadero, pequeño patio y terraza, con entrada para auto, y en los fondos dos departamentos, alquilados, sin contrato, abonando cada uno $ 250, mensuales. La vivienda del frente está en buen estado físico y de material tradicional y está ocupada por la demandada, Ema Beatriz Bravo de Miglioretti y los 2 departamentos del fondo son de construcción precaria. Se deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento art. 580 C. Proc. Existen deudas por Imp. Municipal al 30/7/96 $ 36,41 y por A. Argentinas al 27/8/97 $ 14,41. Se visita durante los dos días anteriores a la subasta de 11 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín", cte.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 17/3 Nº 81.596 v. 18/3/97

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito en Uruguay 714, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "OLKENITZKY DANIEL ERNESTO c/GARCETE ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 37.718, Reservado, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 31 de marzo de 1998, a las 9,45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., La unidad funcional Nº 22, del Piso 2º, Depto. "A", del inmueble sito en la ciudad y Partido de Gral. San Martín con frente a la calle 18 de Diciembre Nº 2037/39/41/43, entre las calles Mitre y Belgrano, lote 18b de la manzana 87. Matrícula: 945/22 Polígono 02-01. Título de Propiedad: fs. 72/79. Según constatación realizada en autos se trata de un departamento compuesto de living comedor a la calle, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero, con doble circulación y en muy buen estado de conservación; se encuentra ocupado por la demandada y su marido. Según título de propiedad la entrada al edificio es por el Nº 2041 y la unidad puede ser destinada a vivienda y/u oficina. El bien reconoce las siguientes deudas: fs. 45/48: Munic. de Gral. San Martín: al 18/3/96: $ 477, fs. 51/52: Rentas al 29/3/96: $ 178,33 y $ 539, fs. 53: Expensas comunes al 18/3/96: $ 312, fs. 84/85: Aguas Arg. al 4/6/96: no registra deudas. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 58.138,05. Seña: 30%, comisión: 3%, sellado de ley: 0,5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, caso contrario se notificarán las sucesivas providencias de acuerdo al art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: 23 y 24 de marzo de 1998, de 13 a 14,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 17/3 Nº 146.568 v. 18/3/97

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ROQUE SAENZ PEÑA 801/11 c/WINGORD, ALBERTO s/Ejecutivo, Expediente Nº 66.895/96, que el martillero Enrique G. Nielsen (Tel: 815-0777) rematará el día miércoles 25 de marzo de 1998 a las 9,00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. Roque Sáenz Peña 801/5/7/9/11 esquina Esmeralda 260/62/64/66, Unidad Nº 21 del piso 3º, identificada con la letra "D", Matrícula Nº 14-457/21 de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral; Circ. 14 Secc. 1 Manz. 3B Parc. 7. Base $ 40.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del Radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta de lo contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. El departamento tiene acceso por Roque Sáenz Peña Nº 811, su superficie es de 46,80m2, porcentual 1,35%, según título. Consta de hall, dos despachos, archivo y baño completo. La calefacción se provee por radiadores. El estado de conservación en general es regular por falta de mantenimiento. El inmueble se encuentra desocupado. Exhibición: 17, 18 y 19 de marzo de 10 a 12 hs. Deudas: OSN al 29/4/97 sin deuda; AA al 4/3/97, $ 150,29; ABL al 5/3/97, $ 214,20.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretario.

e. 17/3 Nº 146.559 v. 18/3/97

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 1º, comunica por 3 días, en autos "ALONSO, OSCAR c/GONZALEZ RUBEN MARCELO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" (Reservado) expediente 53663/95 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, fax 343-5716) subastará el 27 de marzo de 1998, a las 11 y 20 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores). Al contado, y al mejor postor, la finca de la calle Ulrico Schmidl 6509 esquina Cafayate, de esta Ciudad, lote 1, manzana 10, que mide: 10,39m al NE; por 17,32m. de fondo y también frente al SE y linda: al NE, calle Cafayate, al SE calle Schmidl, al SO parte lote 2 y al NO lote 20. Nom. Catastral: Circ. 1; Sec. 74; Mzna. 97; parcela 17, partida Inmobiliaria 15618 (fs. 212); dominio FR 1-78.053. Título a fs. 11, Base $ 53.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y al contado en el acto del remate. Se compone de living, patio, comedor con puerta balcón a un patio que hace ochava con puerta de garaje que da a la calle Cafayate, garaje, cocina y baño instalados, 2 dormitorios y azotea, en el patio se encuentra escalera que accede a la azotea; en buen estado de conservación. Ocupada por Angel Balino, como locatario hasta el 31/5/98 (fs. 235) según contrato de locación que ha sido declarado inoponible al acreedor hipotecario. Existe la línea Telefónica 687-3229. Visitas 25 y 26 de marzo de 1998, de 10 a 12 hs. Deudas: Municipalidad; sin deuda al 5/12/96, fs. 212; Obras Sanitarias $ 15,46 al 11/9/96, fs. 126; Aguas Argentinas: sin deuda al 3/9/96, fs. 119. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 113 del CPCC. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberá oblar el mismo con más un interés que resulta de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. En caso de resultar adquirente la parte actora queda eximida de abonar seña.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 17/3 Nº 146.569 v. 19/3/97

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital, comunica por dos días en los autos "DELLA PORTA SILVIA CLAUDIA y Otros c/HEVIA HECTOR CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 66018/95, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 24 de marzo de 1998 a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble, ubicado en la Ciudad de Lobos, Provincia de Buenos Aires, formando parte de la manzana Nº 38 y que se designa en su título como lote dos, calle Olavarrieta Nº 576, según constatación de fs. 94 vta. y 95, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 115, Parc. 7, Matrícula 15027, Pda. 4311. Se encuentra ocupado por el Sr. Masachesi José Luis, DNI Nº 11.945.902 y manifiesta que ocupa el inmueble en carácter de cuidador de la finca por orden del demandado, sin título ni contrato. El bien consta de galería cubierta, 2- dos dormitorios, cocina, comedor y un baño, garaje precario y fondo con terreno libre, tiene gas natural y agua corriente. Se encuentra en regular estado de conservación. Base u$s 15.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Municipalidad de Lobos (fs. 60) Alumb. Limp. y C.V.P. $ 418,72 y por Tasa Serv. Sanit. $ 436,16 al 31/3/97, Rentas (fs. 70/71) $ 353,52 al 24/4/97. No cuenta con los servicios de Aguas Arg., ni de O.S.N. (fs. 87). Las eventuales deudas posteriores a las denunciadas deberán ser constatadas por los posibles compradores. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión (art. 598 mod. Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de marzo de 1998 en el horario de 16 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (605-9560).

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 17/3 Nº 146.547 v. 18/3/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BARBIERI HECTOR TOMAS y Otro c/SIRHAN JORGE ALEJANDRO s/Ejecutivo" expte. 77.580/93 que el martillero Julio César Rodríguez rematará el día 1 de abril de 1998, a las 12 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital un inmueble sito en calle Sarmiento 1532, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. IV, Sec. A, Manz. 40, Parc. 31A, Lote 2 de Manzana 33, Dominio 6900, Escobar 118, Superficie total: 353m2. 3827 cm2. Edificio de material con techo de tejas colonial, piso de mosaico, habitación con parquet, dos habitaciones, comedor diario, living, baño, cocina, pileta de natación, regular estado de conservación, 96m2 cubiertas aproximadamente. Base: $ 19.950, seña 30%, Comisión 1% al contado dinero efectivo, y al mejor postor. Hay constancias de deudas inmobiliarias al 31/5/95 (fs. 54) $ 514,44; $ 360,97; $ 129,68 y $ 17,43 (fs. 62/64) al 11/5/95 por Rentas de la Pcia. de Buenos Aires, $ 13 Fondo de Educación, $ 432,42 (fs. 69) de Municipalidad de Escobar al 2/6/95. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. No existen constancias de deudas por Obras Sanitarias ni Aguas Argentinas (fuera de radio). En el caso de que las mismas existieren serán a cargo de la parte actora (fs. 142). Exhibición días 26, 27 y 28 de marzo de 14 a 17 hs. El bien no podrá ser comprado "en comisión" y el comprador deberá abonar saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. Dicho saldo devengará desde fecha de remate y hasta efectivo pago de precio de venta un interés pasivo promedio según publicación mensual del Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, radio del juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 17/3 Nº 146.539 v. 18/3/97

Nº 64

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría a mi cargo, hace saber por tres días en autos: "D'UVA, VICENTE c/MASTRANGELO, EDUARDO HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 44.141/96), que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 26 de marzo de 1998, a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Pte. Perón 1233, de esta Ciudad, el Local comercial sito en la calle Lavalle 1989/93/95/99 esquina Ayacucho 501/3/5/13/17/21/25/29 (con entrada exclusiva por Ayacucho Nº 521) de esta Ciudad. Consta de planta baja y subsuelo, toilette, compar-timentado, en buen estado de conservación sin deterioro de importancia, con una superficie total según título de 51,95 m2. "ad corpus", correspondiéndole un porcentual del 1.23%. Base: $28.000 al contado, mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Existen deudas por A.B.L. $ 837,26 a fs. 73; por Expensas a fs. 92 $ 2.404,37 al 1/7/97; por A.A. $ 120,88 al 20/3/97; y por O.S. a fs. 74 $ 44,90 al 7/6/97. El local se encuentra deshabitado, libre de ocupantes. Matrícula Nº 1102560003. Se hace saber a quien resulte comprador que para el caso de no depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de realizado el remate, el mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que indique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse, (art. 584 del C. Procesal). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de posesión el bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse el día anterior a la subasta de 10 a 13 horas. Mayores referencias en el Juzgado o al martillero.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 17/3 Nº 81.597 v. 19/3/97

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "KOROLIK, ENRIQUE y Otro c/ANT, MOISES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 4.952/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de marzo a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, Libre de Ocupantes, La Finca sita en la zona Norte, calle Warnes Nº 462 entre las de Figueroa y Luis Viale de esta Capital Federal, Matrícula 15-7.920; N.C.: C. 15, S. 47, M. 112, P. 18, que mide 9 mts. de fte. NE, 10,60 mts. c/fte. SO, 29,30 mts. cdo. NO y 33,60 mts. en el cdo. SE, que adeuda GCBA (ABL) $ 1.293,83 al 20/2/98; OSN $ partida sin deuda al 23/2/98 y Aguas Arg. $ 6.076,00 al 20/2/98. Del mandamiento de constatación surge que el estado del inmueble es bueno, en normal estado de conservación con techo parabólico y construcción interior de galpón y baño, con un entrepiso con baño. El inmueble se encuentra libre de ocupantes y el entrepiso metálico y un equipo de calefacción marca Surrey que se encuentran en el mismo, no forman parte del inmueble a subastar. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 120.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El saldo deberá abonarse dentro de los cinco días

de aprobado el remate. Exhibición: del 20 al 26 de marzo de 12 a 16 horas.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 17/3 Nº 146.558 v. 18/3/97

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MARIAS, EDUARDO y Otro c/CARBAJAL, ANGEL ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 21.577), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 2 de abril de 1998, a las 10,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Inmueble ubicado en la calle Simbrón Nº 3039, entre Helguera y Argerich, Unidad Funcional Nº 4, Planta Baja, de Capital Federal. Matrícula FR 15-842/4. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 71, Manzana 24, Parcela 18. (fs. 74) Superficie total: 55,77 mts2. Porcentual: 5% enteros. Ingresando por el Nº 3039 de la calle Simbrón, se accede a un patio descubierto con toldo metálico, y sobre el lateral izquierdo, se encuentra la Unidad Funcional Nº 4 en Planta Baja, la cual consta de: 2 ambientes, utilizados actualmente como Comedor y el otro como Dormitorio, y frente a la puerta de acceso hay un baño, y a continuación, la Cocina que divide al patio con una pared de 0,80 cmts. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, y ocupado por la Sra. Isabel Serrano de Carbajal, quien manifestó ser la propietaria, y que vive con su hijo Angel Antonio Carbajal. Deudas: Rentas: No tiene al 19 y 26/6/97 (fs. 78/79 y 70), OSN: No tiene al 25/6/97 (fs. 84), Aguas Argentinas: $ 12,73 (fs. 81). En cuanto a la deuda por expensas, teniendo en cuenta las deficiencias observadas en el responde de fs. 66, y haciendo efectivo el apercibimiento aludido por el Art. 598, Inc. 3º del Cód. Procesal, el inmueble será subastado libre de dicho gravamen. Hágase saber al Administrador del Consorcio por cédula, y adelanto desde ya que si el informe obrase en el expediente, antes de las publicaciones ordenadas, recobrará vigencia la deuda. No procederá la venta en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 25.000, la seña: 30%, comisión: 3% más IVA correspondiente sobre dicha comisión. Días de exhibición: 30 y 31 de marzo de 1998, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 17/3 Nº 146.579 v. 18/3/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA SA c/LOPEZ, JULIO FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 90.597/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Venta de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 1º de abril de 1998, a las 10,30 horas, una Finca ubicada en la localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 47, Ministro Combet Nº 6192/6196 entre las calles 152, Avellaneda y 148, Moreno, Matrícula 37.427; N.C.: C. II, S. I., M. 56, P. 13ª, que mide 25,98 mts. de fte. al NE por 36,54 ms. en cdo. SE, 25,98 mts. en c/fte. SO y 36,64 en el cdo. NO, Sup. 950,61 m2, que adeuda: Aguas A. $ 686,56 al 20/10/97 (fs. 88); Municipalidad $ 7.471,26 al 20/10/97 (fs. 136); Rentas $ 992,30 al 22/10/97 (fs. 94) y respecto de OSN la partida no posee deuda al 16/10/97 (fs. 98). De la constatación realizada por Escribano (fs. 100) surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado y que en el domicilio indicado existe un galpón de 15 por 40 mts. aproximadamente, donde existen máquinas y varias prensas marca Adabor Ventura, un puente-grúa Forvis 5 Tn. y gente trabajando, aproximadamente 15 personas, todo eso en planta baja y en el primer piso hay oficinas. En el mismo acto, el escribano interviniente intimó la desocupación del inmueble dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor, Base U$S 320.000, seña 30%, comisión 1,5%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. No procede la compra en comisión (Art. 79 Ley 24.441) y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CP. Exhibición: los días hábiles del 26 al 31 de marzo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 17/3 Nº 146.562 v. 18/3/97

Nº 104

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104 del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1º Capital, comunica por dos días en autos: "CONS. FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2278/280 c/RIESS ERNESTO s/Ejecución de Expensas" Exp. nº 102.898/93, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 26 de marzo de 1998 a las 12,30 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Fray J. Santa María de Oro Nº 2278/80, Unidad Nº 30, piso 4º Capital, entre las de Charcas y Paraguay, Circ. 18, Sec. 19, Manz. 145, Parc. 30, inscripta en la Matrícula FR. 18-8207/30. Según certificado de dominio de fs. 169 posee una Superficie Total de 20,19 mts. cuadrados. Según mandamiento de constatación de fs. 131 la unidad se encuentra ocupada por una persona que dijo llamarse Laura Fabiani, sin identificación y según informe ampliatorio de fs. 139/140 la unidad se encuentra en regular estado de conservación y se trata de un solo ambiente de 4,00x5,00 mts., una cocina de 1,20x3,00 y un baño con ducha de 1,80x1,80 mts. Se aclara que la cocina está integrada al único ambiente. Además se trata de un edificio de 6 pisos con 42 unidades destinadas a oficina, no tiene gas natural y el estado es precario. Según Oficio de O. S. Nación de fs. 77 al 19/3/96 adeuda $ 74,47; Oficio de fs. 84 dicha unidad se encuentra exenta del pago por A. B. Limpieza a partir de 1983 Ley 23.514; Oficio de Aguas Argentinas de fs. 86 al 20/3/96 adeuda $ 117,92 y según constancia de fs. 166 se adeuda por expensas comunes a enero de 1998 $ 4.138,29. Dicha unidad se exhibe los días 18, 19, 20 y 23 de marzo de 1998 en el horario de 15,00 a 19,00 horas. Base $ 13.000, 20% del precio en concepto de seña. Comisión 1,50%, todo en efectivo. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto (conf. art. 598 modificado por art. 79 ley 24.441). Dicha unidad se subasta en el estado de conservación, físico y ocupación en que se encuentra la misma.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 17/3 Nº 146.578 v. 18/3/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días, en autos "CAPRETTI, ANTONIO c/ENCINA, ANTONIO HUGO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", expediente 20.973/95 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, fax 343-5716), subastará el 27 de marzo de 1998, a las 12 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, (Corporación de Rematadores), al contado y al mejor postor, la unidad funcional Nº 1 (local de negocio); y unidad complementaria Nº I (5 cocheras), ambas de la Planta Baja, calle Catamarca Nº 772/74/76, con entrada por el primero, entre las de México e Independencia, de esta Capital; con superficies de 19,24m2 y 185,16m2; porcentuales de 1,16% y 11,34%, respectivamente; nomenclatura catastral: circ. 9, sec. 28, manzana. 63, pcla. 22; dominio: matrícula folio real 9-4924/1 y complementaria I. Titulo a fs. 15. Todo se halla en regular estado de conservación y cuidado y Desocupado. En el local con baño instalado funcional la línea telefónica 931-6095. Base: u$s 33.750, Seña: 30%, comisión 3%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 25 y 26 de marzo de 1998 de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Estese a lo previsto en el art. 598, inc. 7 del mismo Código; conf. Ley 24.441 no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: local de negocio: Municipalidad: $ 59,50 al 20/2/96, fs. 143; Obras Sanitarias: sin deuda al 16/2/96, fs. 142; Aguas Argentinas: $ 72,69 al 15/2/96, fs. 141; expensas: $ 875, 01 al 31/1/97, fs. 175. Cochera: Municipalidad: $ 1.187,35 al 22/2/96, fs. 111; Aguas Argentinas: $ 12,34 al 15/2/96, fs. 145; expensas: $ 8.549,49 al 31/1/97, fs. 176; las del último mes: $ 35,38 y 345,87 respectivamente, fs. 175/6.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 17/3 Nº 146.581 v. 18/3/97

Nº 108

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Sec. Unica, sito en Talcahuano Nº 490, Pº 3º, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "SIGAL NATALIO y Otros c/GROSS PAULA s/Ejec. Hip. s/Ejec., expte. Nº 127.601/96 (Reservado)", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 24 de marzo de 1998, a las 12,15 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el Inmueble sito en la Avda. Rivadavia Nº 8500, esquina Laguna hoy Diputado Nacional Ernesto Benedetti Nº 10/14/18/22/26, Matrícula FR-1-25923-46; Nomencl. Catast. Circ. 1, Sec. 54, Manz. 136, Parc. 6 b); Supf. 67,57 mts.2, Porcent. 1,81 centésimos; Ocupado por Paula Gross, estado físico del lugar de regular a buena (inf. del Oficial de Justicia fs. 162). Base: $ 32.000, Seña 30 %, Comisión 3%, al contado y al mejor postor; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal; Visitar los días 22 y 23 de marzo de 9 a 12 hs. Adeuda: Rentas Ciudad de Bs. As. $ 673,22 al 24/9/97 (fs. 198), A.A. sin deuda al 17/9/97 (fs. 164), OSN, sin deuda al 15/10/97 (fs. 203), Expensas $ 1.738,10 al 31/8/97 (fs. 164) en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 17/3 Nº 146.584 v. 18/3/97

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 comunica por dos días en los autos "FRAGA OSCAR c/VILLARREAL JOSE AMILCAR s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 45.647/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 30 de marzo de 1998 a las 9:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Roque Estévez Correa 148, Pb unidad 2 dto. "B" de la Localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: IV, sec.: B, Mzna.: 10 parc.: 16, uf. 2 pol.: 00-02 Mat.: 7079/2 Sup. total: 66 m2. Se trata de un inmueble ocupado por Carmen Dolores Fernández y su esposo en carácter de préstamo sin acreditarlo, compuesto de un dormitorio, living comedor, cocina comedor, patio con lavadero y baño en buen estado gral. Visitar: 26 y 27 del mes de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 9.760, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: OSN fs. 51 sin deuda al 10/11/97; Aguas Arg. SA fs. 49 sin deuda al 11/11/97; Rentas Pcia. Bs. As. fs. 57 $ 618,92 al 9/2/98, Mun. Lomas de Zamora fs. 48 sin deuda al 3/11/97.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 17/3 Nº 146.572 v. 18/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO DE VALORES S.A. c/HABER, VANESA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66.419), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará sin base, al contado y al mejor postor el día 27 de marzo de 1998 a las 8,30 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo sedán 4 puertas, modelo 280 SE, año 1985, Motor Nº 110989-12-084513, chasis Nº WDB126022-1A-141650, Dominio SSX 007, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Primero Nº 1737, Cap. Fed. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 4.263,71. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 17/3 Nº 146.564 v. 19/3/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALANIS, SIMONA GRACIELA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66.394), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de marzo de 1998 a las 10,10 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, Modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor Nº UNB825332, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ027946, Dominio AKQ 911, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 hs. a 17 hs. en México Nº 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 3200. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 652,71 al 31/10/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/3 Nº 146.534 v. 18/3/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 1º Capital, comunica por dos días en autos: "MAROT MARCELO ALEJANDRO s/Quiebra" Exp. Nº 53527, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 2 de abril de 1998 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 Capital: el 100% del inmueble sito en la calle Paraguay 5368/70/72 entre Bonpland y A. J. Carranza Piso 4º Unidad Funcional Nº 15 de Capital Federal. Matrícula Nº F.R. 17-10612/015 Sup. Total 36,52m2. Porc. 2,07%. Se trata de un depto. interno, que da a un aire y luz y consta de living-comedor, un dormitorio, pequeño patio y cocina. Ocupado por el fallido en carácter de propietario y su Sra. madre. La unidad funcional se identifica con la letra "B" y se encuentra en buen estado de conservación. Venta Ad-corpus al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña 30%, comisión 3%. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que deberán ser presentadas en el Tribunal (art. 212 ley 24.522). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni apercibimiento ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Como condición de venta queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: 30 y 31 de marzo de 15 a 17 horas. Más informes en autos o al martillero al Tel. 778-0386. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/3 Nº 219.833 v. 18/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARZIA, MIGUEL JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.274), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de marzo de 1998 a las 10,05 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, Modelo VW Senda, año 1993, Motor Nº UN964859, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ057442, Dominio E-179.384, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en México Nº 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 3.083. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.577,78 al 8/8/97. Queda prohibida la cesión ulterior del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 17/3 Nº 156.573 v. 18/3/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BATIAN, ROSA DE FATIMA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.309), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de marzo de 1998 a las 10 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, Modelo VW Senda, año 1993, Motor Nº UN963330, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ052008, Dominio T-138.712, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en México Nº 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 3.700. Comisión: 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.030,88 al 17/12/97. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes al de la subasta los que se abrirán a las 10,30 hs. del día anterior. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 17/3 Nº 146.531 v. 18/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge Sicoli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PRIETO, FERNANDO ARIEL y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 31.448, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Fe-

deral, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, un automotor de marca Renault, Modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5848633, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-003-525, Dominio: L-079.255, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 41: con cuatro ruedas armadas en buen estado, rueda de auxilio, llave saca ruedas, criket, observando rayón en puerta delantera izquierda, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.000. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Consta que de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas (fs. 51): al 29/8/97 $ 2.330,80. Se recibirán Ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 10:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 17/3 Nº 146.598 v. 18/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Planta Huemul" (exp. 28.707) y "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta del Frigorífico San Martín-Huemul" (exp. 28.708), que los Martilleros Públicos Federico D. Sorribas y Mario Guillermo Rawson rematarán el día 31 de marzo de 1998 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) La planta de industrialización de pescado de Huemul S.A. integrada por los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno ubicada en la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería de la Provincia de Buenos Aires, Solares G, H, I y J de la manzana: 78, Sección: E, con una superficie de 5.208 m2. B) Una fracción de quinta ubicada en la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería de la Provincia de Buenos Aires, Sección: E, parte de la Manzana: 78, con una superficie de 4.782 m2. C) Una fracción de terreno sita en el ejido de la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería de la Provincia de Buenos Aires, Manzana: 77, lote uno, con una superficie total de 2.306,16 m2. D) Un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería de la Provincia de Buenos Aires, Manzana: 77, lote dos, superficie de 5.439 m2. E) La marca "Huemul S.A.F.C.A.I. e Y." en la forma que manifiesta el síndico a fs. 24. F) Bienes muebles detallados a fs. 95 vta. y 96. La planta se remata "ad-corpus" y desocupada, con todo lo plantado, adherido y edificado, en "Block" con todos los bienes muebles existentes en la misma. El 80% del precio de venta corresponderá al inmueble y el 20% a los bienes muebles debiendo el comprador pagar el IVA sobre los mismos el que será retenido por los martilleros. Base $ 8.444.906,05. La nómina de acreedores privilegiados obra a fs. 283/84/85 del exp. 28.707; 2º) El frigorífico San Martín, propiedad de Huemul S.A., ubicado en el Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de: 1) un lote de terreno con frente a la calle Matheu 145, entre Las Heras e Ituzaingó, lote 6, superficie 299,37 m2. 2) tres lotes de terreno con frente a la calle Matheu 140 e/Las Heras e Ituzaingó, designados con los números 7, 8 y 9, los que están unidos y tienen 989,12m2. 3) un lote de terreno con frente a la calle Matheu esquina Las Heras, designado con el Nº 10, superficie 299,37m2. 4) una finca con frente a la calle Las Heras Nº 340 e/Matheu y Mitre, edificada sobre lote 17, con una superficie de 374,978 m2. 5) un lote de terreno señalado con el Nº 11, con frente a la calle Ituzaingó e/B. Mitre y Matheu, superficie total 374,978 m2. 6) un lote de terreno señalado con el Nº 12, ubicado en la calle Ituzaingó. e/ Matheu y San Isidro, superficie 374,978 m2. 7) un lote de terreno con frente a la calle Las Heras e/San Isidro y Matheu, señalado con el Nº 18, superficie 374,978 m2. y 8) los bienes muebles existentes en lugar, cuyo detalle obra en autos. Se vende "ad-corpus" y desocupado, con todo lo plantado, adherido y edificado, con todos los bienes muebles existentes en el lugar. El 92% del precio final se computará al inmueble y el 8% a los bienes muebles debiendo el comprador pagar IVA sobre los mismos, el que será depositado por los martilleros en la cuenta de autos. Base $ 170.000. La nómina de acreedores privilegiados obra a fs. 81 del exp. 28.708. Para ambos inmuebles, al contado y mejor postor, seña 20%, comisión 4%, sellado de ley. Del saldo de precio se pagará el 20% dentro de los 20 días de aprobada la subasta y el 60% restante al momento de suscribirse la escritura traslativa de dominio dentro de los 30 días posteriores del plazo anterior, entregándose la posesión. En autos se han ordenado los oficios que ordena el art. 576 del Cód. Proc. y se hace saber que para las tasas e impuestos que se adeuden con anterioridad a la fecha del decreto de falencia, se observarán las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a la subasta, a las 10,30. Se podrá consultar en autos o a los martilleros la forma de realizarlas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición del 25, 26 y 27 de marzo de 1998 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 17/3 Nº 219.830 v. 23/3/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Carlos Atilio González hace saber por (3) días en autos "CONCESIONARIA VERMEN S.A. c/SEBEDIO ADRIAN FABIO s/Ejecución Prendaria" que tramita ante la Secretaría Nº 16 del suscripto, con asiento en Libertad 533 de Capital Federal. Que el martillero Pedro Leranth, de Tucumán 893, 3º G , Tel.: 429-7233 Rematará el 31 de marzo de 1998 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital un camión marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, Modelo BM 688 versión 710 año 95 Motor Nº 374.905-53011582 chasis Nº 8AC688108TA116898, ambos igual marca, dominio ATQ 865 en el estado que se encuentra al contado, al mejor postor con la Base de U$S 42.912. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, pagará el precio, con más el 10% de comisión. Se exhibe los tres días hábiles anteriores, de 15 a 18 horas y c/documentos, en Av. H. Yrigoyen 11.701, Turdera, prov. Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 17/3 Nº 81.588 v. 19/3/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOPEZ RAUL DIMAS", s/Ejecución Prendaria, Expte. 54.376, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1990, motor de marca Renault Nº 2836495, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L42G002247, Dominio: C-1.493.104, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 78; Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.200.-, Comisión: 5%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 100): Informe Rentas; conste que las deudas serán solventadas con el producido de su venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 17/3 Nº 146.597 v. 18/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nr. 25 - Callao 635 piso 2do. comunica por cinco días en autos "DALPRA ROBERTO DAVID s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Pringles 752 Planta Baja Unidad Nº 4". Expte. nro. 70795; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 1ero. de abril de 1998 a las 12 y 30 hs. en Talcahuano 479 Capital, La Unidad funcional Nº 4 calle Pringles 752 planta baja Capital Federal. - mat. FR-7-369/4 Nc. Circ. 7 Sec. 17 Mz. 32 Parcela 47. - Cuya superficie cubierta es de 70,8 mts2 semi cub. 8,22 mts2; desc. 6,37 mts2; superficie total 84,67 mts2. porcentual 22,54 cts%. Desocupada. Consta de patio techado, dos grandes habitaciones, otra destinada a cocina y baño, faltando artefactos y sanitarios de cocina y baño y puerta del baño. Base $ 19.000. Seña 10%. Comisión 3%.- El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 C.P.C.C.N. para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Serán admitidas las ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero. hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 hs. en el Tribunal. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna, se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, mediante mandamiento de posesión, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravámen, tasas, etc., ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición: días 27 y 30 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.

Federico Güerri, secretario.

e. 17/3 Nº 219.835 v. 23/3/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, con asiento en Av. Callao Nº 635, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VAZQUEZ, SANTIAGO MARTIN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 167.578), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de marzo de 1998 a las 10,15 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE883486, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ017747, Dominio AJT 174, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en México Nº 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 6.870. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 399,24 al 31/10/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/3 Nº 146.537 v. 18/3/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con asiento en Talcahuano Nº 550, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA P/F DETERMINADOS c/LUQUE, ALBERTO DE LA CRUZ s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de marzo de 1998 a las 10,20 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor Nº UNB823352, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ02007, Dominio AIO 347, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en México Nº 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 4.600.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.611,21 al 20/11/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 17/3 Nº 146.532 v. 18/3/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENAGLIA, JULIAN y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 24.872, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5876749, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-015285, Dominio: B-2.553.690, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 33) sin batería, sin rueda de auxilio, crique y llave de ruedas, sin estéreo, volcado, chocadas las puertas, guardabarros, capot baúl, totalmente destruido, falta parabrisas, tapa de llantas, parrilla completa, no funcionando y daños a verificar. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 78): al 22-9-97 $ 2.912,76; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/3 Nº 146.596 v. 19/3/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SPINOSA, LORENZO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.759), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará sin Base, al contado y al mejor postor el día 27 de marzo de 1998 a las 8,45 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Fiat, tipo Furgón, modelo Ducato 10 D, año 1993, motor Nº 149B10001279602, chasis Nº ZFA290000*00336833, Dominio B-2.573.877, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.414,12 al 23/12/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/3 Nº 146.567 v. 19/3/98

Juz. Nac. de Pra. Inst. de Comercio Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "MOTOCENTER S.A. c/SORIA, ISMAEL RICARDO s/Ejecutivo", Exp. Nº 26.094 que la Martillera Beatriz I. Casado rematará el 31-03-98 a las 12 hs. en Uruguay 666, P. B. de Cap. Fed. y con la Base de $ 31.862,00: un inmueble sito en la calle Padre Vanini 1879/1881, de la localidad de Haedo, Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., entre Ballesteros y Francisco Morgana - Nom. Catastral: Circ. III - Secc. L - Manz. 89 - Parc. 12 - Partida 83421 - Dominio: Matr. 20.048 - Sup. ad-corpus 307 mts. 75 dmts. 2. La entrada correspondiente al Nro. 1879 consta de parrilla, rotisería, salón de ventas; 1 baño y galpón al fondo. La entrada por el Nro. 1881 se accede a un hall; 1 dormitorio; 1 cuarto chico; 1 baño, ambas propiedades se comunican interiormente según constatación de fs. 284. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Sandra Mabel Molina, en carácter de inquilina sin exhibir contrato y se exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. Debe: Rentas al 22/7/96 $ 1.659,42 fs. 60/62; OSN $ 83,13 al 3/6/96 fs. 53; Municipales $ 1.535,47 al 4/96 fs. 50 - Se reciben ofertas bajo sobre que se recibirán en la secretaría actuaria hasta 2 días hábiles Judiciales anteriores a la fecha de la subasta los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 hs. Seña 30%. Com. 3% - Sellado 0,5 % - Dinero Efectivo - El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCC - Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/3 Nº 81.616 v. 18/3/98

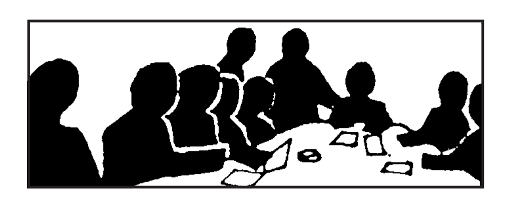
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital, comunica por dos días en el juicio "VENANCIO ORTIZ E HILOS S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de la calle Valentín Virasoro 855" Expte.: 27.897, que el martillero Juan José Werner rematará el día 20 de marzo de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479 de Capital pudiéndose visitar los días 17 y 18 del mismo mes de 18 a 19 hs. La Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja del inmueble sito en la calle Valentín Virasoro 853/55/57 entre Planes y Arengreen de Capital Matricula 4-2242/1 con una superficie total de 59,59 m2. Porcentual 34.10 % compuesto de local convertido en vivienda, con una habitación y dos baños. no tiene cocina. Estado mala. Ocupado. Deudas: GCBA a fs. 52 $ 820,37 al 15-1-97 - O.S.N. a fs. 41 $ 259,33 al 28-10-96 A.A. a fs. 17 $ 270,84 al 14-10-96. Base $ 10.000. Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/3 Nº 219.812 v. 18/3/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARFEMA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARFEMA S. A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1998 a las 12 horas en la sede social de la calle Rivadavia 1367, 3º B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta del inmueble de Rivadavia 1367, 3º B.
3º) Designación de director titular.
4º) Designación de síndico titular y suplente. La sindicatura.

Araceli Méndez
e. 11/3 Nº 145.979 v. 17/3/98

ANTONIO FLORES Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6/4/98 a las 15,30 horas en la sede Legal de la sociedad, calle Uspallata 627 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 37 cerrado el 31/12/97.
3º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Vicepresidente - Alberto Jorge Borioli

NOTA: Para asistir los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad, o presentar un certificado de depósito librado por un Banco o Institución autorizada por lo menos con 3 días hábiles de anticipación, la recepción vence el 1/4/98 a las 11 horas. Los accionistas que concurran por poder la otorgarán por instrumento privado con su firma autenticada en la forma que lo establece el art. 239 de la Ley 19.550.
e. 12/3 Nº 146.121 v. 18/3/98

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la comisión directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de marzo de 1998 a las 18.30, en Perú 352, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la compra del inmueble sito en la calle Rawson 2775, Olivos, Provincia de Buenos Aires.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo de 1998.
Presidente - Herman Guillermo Weiss
Secretario - José Xavier Martini
e. 16/3 Nº 146.321 v. 18/3/98

"B"

BANCO MEDEFIN UNB S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas de BANCO MEDEFIN UNB S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1998 a las 11 horas, en 25 de Mayo 489, planta baja de esta ciudad; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la situación que atraviesa la Entidad.
4º) Aprobación del estado de situación patrimonial al 25 de febrero de 1998.
5º) Reducción del capital por pérdidas (art. 206 Ley 19.550).
6º) Tratamiento de lo exigido en la Resolución 104 del Banco Central de la República Argentina.
7º) Consideración de los aportes irrevocables. Aumento del capital social. Emisión de acciones y condiciones de las mismas.
8º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
Presidente - Dix N. Toloza Reyes
e. 13/3 Nº 146.168 v. 19/3/98

"C"

CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Centro Odontológico Integral S. A. para el día 31 de marzo de 1998 a las 13 horas en Avda. Alicia Moreau de Justo 1080, 4º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación del Director Raúl Winter.
3º) Promoción de Acciones de responsabilidad e indemnizatorias.
Presidente - Sergio Guillermo Bruschtein
e. 11/3 Nº 145.912 v. 17/3/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA - EXPLOTACION DE PETROLEO S. A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 1341. Se convoca a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA - S.A.M.I.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de abril de 1998, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de San Martín 66, piso 5º, oficina 513 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 82 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97 por $ 59.327,44, en exceso de $ 35.880,17 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por $ 9.395,70 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
6º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de la actuación de los Síndicos.
7º) Elección de los Directores Suplentes por un año.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes por un año.
9º) Designación del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del ejercicio 97. El Directorio.
Presidente - Juan B. Portela Pico

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 27 de marzo de 1998 a las 16 hs.
e. 11/3 Nº 145.980 v. 17/3/98

COMPAÑIA GENERAL DE JAMONES, EMBUTIDOS FINOS Y ESPECIALIDADES EUROPEAS S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 1.541.271. Convócase a As. Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 1998, 10 hs., en Bragado 6103, 8º A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la solicitud de conversión de la falencia de la Sociedad en concurso preventivo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Emilio Corno
e. 11/3 Nº 80.936 v. 17/3/98

COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1998, a las 12 horas, en Avda. Belgrano Nº 1670, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 59º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Consideración de las retribuciones abonadas durante el ejercicio a Directores con funciones ejecutivas y su ratificación si su importe excediera del límite del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por el término de un año. Designación de Presidente y Vicepresidente.
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año. El Directorio.
El Presidente
e. 11/3 Nº 145.933 v. 17/3/98

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1998, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria en Rodríguez Peña 694, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Asignación del resultado del ejercicio
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
Presidente - Osvaldo Cohen
e. 12/3 Nº 81.052 v. 18/3/98

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 1998 a las 11:00 horas, en la sede social Av. Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación del monto del aumento de capital resuelto por asamblea de fecha 8 de junio de 1997. Modificación del estatuto social a fin de reflejar: (i) los derechos que poseen las acciones preferidas creadas y (ii) el nuevo monto a que asciende el capital social. Mantenimiento del texto del artículo Quinto del estatuto social;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 1997, y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión fiscalizadora;
4º) Consideración de la reducción de capital a los efectos de absorber las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1997. Consideración de aumento de capital a ser integrado mediante el aporte de acciones de CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A. y de CTI Norte Compañía de Teléfonos del Interior S.A., a los efectos de enjugar el resto de la pérdida del ejercicio y constituir un capital social de, como mínimo, pesos un millón.
5º) Modificación de los estatutos a los efectos de reflejar la reducción y posterior aumento de capital de acuerdo a lo previsto en el punto 4 precedente,
6º) Aumento del número de Directores y, en su caso, elección de titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora,
8º) Designación de autorizados para el diligenciamiento tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección de Justicia.
Presidente - Eduardo G. Padilla Fox
e. 12/3 Nº 146.109 v. 18/3/98

CIA. PYROLITE S. A. en liquidación

CONVOCATORIA

Inscripción: IGJ: Nº: 6253, Lº: 121, Tomo A de S.A. Fecha: 17-06-97. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de marzo de 1998, a las 16 hs. en Paraguay 1359, 6º, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta.
2º) Aprobación de la remuneración de la Directora Silvina Wartanian.
3º) Aprobación de la asignación especial por comisión técnica de la Directora Silvina Wartanian.
4º) Aprobación de la remuneración de la Directora Griselda Montero.
5º) Aprobación de la remuneración de la Liquidadora Nora Lambruschini.
6º) Aprobación del Balance de Liquidación y Proyecto de Distribución.
7º) Aprobación de la gestión de la Liquidadora.
8º) Designación de Depositario de los libros y documentación social, por el término de diez años.
Liquidadora - Nora Lambruschini

NOTA: En caso de no lograrse quórum en 1ª convocatoria, se procederá a la celebración de la Asamblea en 2ª convocatoria una hora después de la fijada para la primera.
e. 13/3 Nº 81.177 v. 19/3/98

CINDIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación del directorio saliente. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. Fijación de los domicilios especiales de los directores. Duración de sus mandatos.
Presidente - Antonio Beltrame

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.
e. 13/3 Nº 146.275 v. 19/3/98

CARLOS CASADO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 3 de abril de 1998, en el local social, calle Callao 875 4º piso "G", Capital Federal, a las 11.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 90º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio del y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de las Utilidades conforme al art. 23 del Estatuto.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Fijación del número de integrantes de Directores, designación de los mismos y nombramiento del Presidente (art. 11 del Estatuto).
6º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (art. 17 del Estatuto).
7º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 91º Ejercicio y determinación de su honorario. El Directorio.

Presidente - Luis María Cavanagh

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 30 de marzo de 1998 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G", Capital Federal, de 12 a 16 horas.
e. 16/3 Nº 146.362 v. 20/3/98

"D"

DAVITEN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Reg. 5620, Lº 96, Tº A de S.A. Convócase a los señores accionistas de DAVITEN S.A. a asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1998, a las 15 horas en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle J.F. Aranguren Nº 3560, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1997.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Informe del Directorio sobre la fecha de convocatoria. El Directorio.
Buenos Aires, marzo 5 de 1998.
Presidente - David Saljayi

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones, hasta tres días antes de la fecha indicada para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad.
e. 16/3 Nº 146.399 v. 20/3/98

DECKER
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 5937, Inscripción CNV Nº 9416. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el 2 de abril de 1998 a las 15 horas, en Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Origen y aplicación de Fondos, Notas, Anexos así como también los Estados Contables Consolidados, Notas y Anexos respectivos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 48° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, confeccionados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio, (importe asignado $ 72.826,52) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de la renuncia a percibir remuneración por parte de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
7º) Consideración del resultado del ejercicio, pérdida de $ 15.851.715, propuesta del directorio para mantener el mismo en la cuenta Resultados No Asignados.
8º) Autorización al directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
9º) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio en curso iniciado el 1º de enero de 1998 hasta su cierre. Para concurrir a la asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar certificado de depósito en la sede de la Sociedad, Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, en el horario de 9 a 14 hs. hasta el 27 de marzo de 1998. El Directorio.
Director Titular a cargo de la presidencia - Gregorio Iñiguez Díaz
e. 16/3 Nº 146.586 v. 20/3/98

DECKER
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 5937, Inscripción CNV Nº 9416. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria para el 2 de abril de 1998 a las 16 horas, en Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsideración del aumento de capital por suscripción de acciones por un monto de hasta $ 22.000.000.- aprobado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de noviembre de 1996.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para concurrir a la asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar certificado de depósito en la sede de la Sociedad, Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, en el horario de 9 a 14 hs. Hasta el 27 de marzo de 1998. El Directorio.
Director Titular a cargo de la presidencia - Gregorio Iñiguez Díaz
e. 16/3 Nº 146.587 v. 20/3/98

DIFFUCAP-EURAND
S. A. C. I. F. I.
Nº de Registro en I.G.J. 13.372

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de abril de 1998, a las 10 horas en Av. Rivadavia 755, Piso 4º, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y retribución al Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Publicar por cinco (5) días.
Director - Miguel Rubinstein
e. 16/3 Nº 146.311 v. 20/3/98

"E"

ELECTROTECNICA JUJUY
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1998 a las 10 horas en Av. Honorio Pueyrredón 1526, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
3º) Elección del nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Síndico - Marcela Zapolanski
e. 13/3 Nº 146.214 v. 19/3/98

ESTABLECIMIENTO PUNTA AZUL
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1998, a las 9 horas en primera, y el mismo día a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Santiago del Estero 112, 1º piso, "1", Capital Federal, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de la asamblea;
2º) Asamblea fuera de término;
3º) Consideración resolución sobre la documentación que indica el art. 234 - inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1996 y 1997;
4º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el próximo directorio;
5º) Elección de los miembros del Directorio conforme a lo resuelto en el punto anterior, todos por el término de un año; y
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Alejandro Genoud

NOTA: Se recuerda la obligación establecida por el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido que debe comunicarse la concurrencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a su celebración, a efectos de que los inscriba en el libro de asistencia.
e. 13/3 Nº 80.947 v. 19/3/98

ESTANCIAS NORAFE DEL SALADO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 1998, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación del directorio saliente. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. Fijación de los domicilios especiales de los directores. Duración de sus mandatos.
Presidente - Antonio Beltrame

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.
e. 13/3 Nº 146.276 v. 19/3/98

"F"

FLINDER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 1998, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación del directorio saliente. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. Fijación de los domicilios especiales de los directores. Duración de sus mandatos.
Presidente - Domingo Iannozzi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.
e. 13/3 Nº 146.277 v. 19/3/98

"G"

G. MARCHESINI e HIJOS
S.A.I.C.I.F. y A.
Registro Nº 224.279

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 30 de marzo de 1998 a las 17 horas en Ventana Nº 3641 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación venta de bienes.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Presidente - Néstor A. Marchesini
e. 12/3 Nº 81.042 v. 18/3/98

GUARIBAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la actuación del directorio saliente. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. Fijación de los domicilios especiales de los directores. Duración de sus mandatos.
Presidente - Antonio Beltrame

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.
e. 13/3 Nº 146.272 v. 19/3/98

GAS 2000
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a lo señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de abril de 1998, a las 10,30 hs., en su sede social, sita en Av. Rivadavia 10.110 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas de retraso para cumplimentar, en el período legal, la Asamblea de Accionistas, a que se refiere la presente Convocatoria.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 al 31 de octubre de 1997.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Aprobación de las remuneraciones asignadas a la Presidente de la sociedad, por tareas administrativas, realizadas durante el ejercicio, estando las mismas, incluidas en los gastos del Balance. Ley 19.550. Art. 261.
6º) Destino de los fondos. Venta de un compresor y Utilidades.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y determinación de la garantía a prestar.
Bs. As., 9 de marzo de 1998.
Presidente - Silvia Irene Villar

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar en la sede social, sus acciones o certificados librados por un Banco o Entidad autorizada, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 16/3 Nº 45.420 v. 20/3/98

GAS NATURAL BAN,
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscr. Inspección General de Justicia 11.673. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 6 de abril de 1998, a las 11,30 horas, en la sede social de Isabel la Católica 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.12.97.
2º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Bonos de Participación. Fijación de honorarios del Directorio, Secretaría y Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del presente ejercicio.
7º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Francisco Badía Vidal

NOTAS:

1. El libro de registro de acciones ordinarias escriturales de Gas Natural BAN, S.A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Disposición de la Comisión Nacional de Valores Nº 912 del 27.1.97). De conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

2. De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 17,30 horas del día 31 de marzo de 1998 vencerá el plazo para depositar en término ante la sociedad los certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 horas y de 14,30 a 17,30 horas, en las oficinas de la sociedad sitas en la calle Isabel la Católica 939, piso 2º (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 16/3 Nº 516 v. 20/3/98

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S. A. a la asamblea general ordinaria y especial de clases que tendrá lugar el día 7 de abril de 1998 a las 12,30 hs. en primera convocatoria y a las 13,30 hs. en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.
8º) Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1998.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionistas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 19,00 horas hasta el 1 de abril de 1998 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 9º, Buenos Aires, estudio M. & M. Bomchil.
e. 11/3 Nº 145.955 v. 17/3/98

HOTEL WALDORF
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del HOTEL WALDORF S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1998 a las 18 horas, en primera convocatoria y 19,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 450 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del directorio y su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1º de diciembre de 1996 al 30 de noviembre de 1997 y su destino. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Presidente - José Angel Boente
e. 13/3 Nº 146.241 v. 19/3/98

"I"

IMPSAT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B" para el día 31 de marzo de 1998, a la 16:00 horas, en Alférez Pareja 256, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1997 y al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1997 (período un mes);
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo;
4º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1997 y al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1997 (período un mes);
5º) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1997 y al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1997 (período un mes);
6º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio;
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Ricardo A. Verdaguer

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 16/3 Nº 146.445 v. 20/3/98

INT GEN
S. A.
Reg. Nº 11.780

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del mes de marzo de 1998 a las 16,30 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Florida 165 Piso 9º 900, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Designación de integrantes del Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Lescano

NOTA: Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea a la sociedad, cursando notificaciones por medio fehaciente a las oficinas de la calle Florida 165 Piso 9º "900" de Capital Federal, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización para poder asistir a ella, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
e. 16/3 Nº 146.325 v. 20/3/98

"J"

JOSE TOMASELLI E HIJOS
S. A. C. I. A. en liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de JOSE TOMASELLI E HIJOS SACIA EN LIQUIDACION, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de abril de 1998, a las 18 horas, en la sede social de Arregui 5264 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico Liquidador correspondiente a los ejercicios terminados el 30/6/1995/96/97. Motivos de la realización de esta Asamblea fuera de término.
2º) Elección del Síndico Liquidador Titular y Suplente por el término de un año y control de la liquidación según el art. 32 del Estatuto Social.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El síndico liquidador.
Abogado - Norberto Juan Carbone
e. 16/3 Nº 81.356 v. 20/3/98

"L"

LONDON CITY BAR
S.R.L.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 18.819. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 1998, en Avda. de Mayo 599 de esta Capital Federal, a las 9 y 10 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los socios gerentes y del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos gerentes por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de los tres integrantes del Consejo de vigilancia por el término de dos ejercicios.
6º) Motivo que llevó a demorar el llamado a Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Socio Gerente - Manuel Domínguez
e. 12/3 Nº 146.153 v. 18/3/98

LOS MEDANOS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LOS MEDANOS S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrase en Avenida Corrientes 1307, 7º piso, Oficina 19 de Capital Federal, para el día 30 de marzo de 1998 a las once y doce horas en primera y segunda Convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Contrato Social.
2º) Elección de Síndicos, titular y suplente para el Ejercicio 1997/1998.
3º) Remuneración del socio administrador por los Ejercicios 1994 a 1997.
4º) Remuneración del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Socio Administrador - Guillermo M. Tresoldi
e. 12/3 Nº 146.130 v. 18/3/98

"M"

MADERAS ECOLOGICAS DEL LITORAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de MADERAS ECOLOGICAS DEL LITORAL S.A. a realizarse el día 30 de marzo de 1998 a las 18.30 horas en la sede social sita en Av. Corrientes 1302, Piso 11º. A continuación se detallan los puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia y aprobación de la gestión del director Sr. Constante S. Taricco.

3º) Elección del reemplazante y distribución de cargos del directorio. El depósito de acciones se cerrará el día 24 de marzo de 1998 a las 18:30 horas.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Presidente - Herman Gómez
e. 12/3 Nº 488 v. 18/3/98

MASSALIN PARTICULARES
S.A.
I.G.J. Nº 9437

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea,
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/1997.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/1997 por $ 2.490.101 sin exceso del límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/1997.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y Tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/1997.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/12/1998 y determinación de su retribución. El Directorio.
Vicepresidente Ejecutiva - Graciela N. R. De Mazza

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y en el art. 26 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas deberán entregar a la sociedad un certificado de depósito de acciones escriturales para que se los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 7mo. Capital Federal, hasta el 24/3/1998, inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.
e. 12/3 Nº 81.093 v. 18/3/98

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD LUIS PASTEUR

CONVOCATORIA

I.G.J.: Expediente C-6653/75 - Resolución Nº 2168/75. I.N.O.S.: Registro Nº 4-0200 - Resolución Nº 196/75. Convócase a los señores afiliados titulares de la Obra Social a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de abril de 1998, a las 9 horas, en el salón Círculo Oficiales de Mar, ubicado en la calle Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al 24º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997, y del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el ejercicio 1998.
2º) Destino de los recursos acumulados del 24º ejercicio social.
3º) Designación de una Junta Electoral que de conformidad con las normas al respecto, tendrá a su cargo todo lo concerniente al Acto Eleccionario, compuesta de la siguiente manera: Un (1) integrante del actual Directorio, un (1) integrante de cada lista oficializada, y un (1) afiliado Titular por los asambleístas presentes. Se efectuará un cuarto intermedio para comenzar el Acto Eleccionario, el que tendrá lugar en las mismas instalaciones hasta las 17 horas. A continuación se procederá al escrutinio y proclamación de las autoridades electas.
4º) Elección de dos (2) miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar el Directorio. El mandato será de cuatro (4) años.
5º) Elección de un (1) Síndico Titular, y un (1) Síndico Suplente con mandato por dos (2) años.
6º) Designación de dos (2) beneficiarios presentes para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Jorge H. Beitia

NORMAS

1) Transcurrida media hora desde la fijada para la reunión, la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de beneficiarios presentes (art. 20º del Estatuto).
2) Les hacemos saber, además, que la documentación mencionada en el punto 1) del Orden del Día estará a disposición de los beneficiarios Titulares, a partir del 3 de marzo de 1998, en nuestra Sede Central y en las Sucursales, donde podrá ser retirada en el horario de atención habitual.
3) Se informa que transcurrida media hora de la fijada para el comienzo de la Asamblea, se procederá al cierre de las puertas de acceso al recinto a los efectos de realizar el cierre de registro de los padrones.
e. 13/3 Nº 146.183 v. 17/3/98

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION
Expediente Nº C 5845

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad, que se celebrará el día 31 de marzo de 1998, a las 12.30 horas, en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 615, 9º piso, Of. 926, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y destino de la actualización del Revalúo Contable, de acuerdo con las Leyes Nº 19.742 y 21.525 y Decreto Reglamentario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 26 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización conforme a disposiciones estatutarias y reglamento eleccionario.
4º) Designación de dos afiliados para firmar el Acta. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Sub Gerente General - Mario Longo

Siendo las 15.00 horas, y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.
e. 13/3 Nº 146.191 v. 17/3/98

"P"

PIRQUITAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PIRQUITAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1998, a las 17 hs., en la sede social de Suipacha 705, 5º piso, oficina 17, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 32, finalizado el 30 de noviembre de 1997;
3º) Distribución de Utilidades. El Directorio.
Presidente - José Alfredo Molina
e. 16/3 Nº 146.485 v. 20/3/98

"S"

SALVADOR LIGUORI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionista de SALVADOR LIGUORI SAACII, a realizarse el día 30 de marzo de 1998, a las 10 horas en Lavalle 3161, 3er. piso, Oficina D, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de los motivos que imposibilitan la finalización del Balance Comercial cerrado el 30 de noviembre de 1997 y conducta a seguir ante tales hechos.
Presidente - Américo O. Liguori
Síndico Titular- Mario M. Giacobbe
e. 11/3 Nº 145.921 v. 17/3/98

SUZERO
S. A.
Nº de Registro 13.675

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de abril de 1998 en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas a realizarse en Av. A. Moreau de Justo 270 2º Piso - Capital para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución de la Sociedad.
3º) Designación de liquidadores. El Directorio.
Presidente - Hugo Alejandro Rodríguez
e. 16/3 Nº 146.431 v. 20/3/98

"T"

TECNO METAL
S.A.C.I.M.I. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1998, a las 16:00 hs. en Céspedes 2639 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, y demás documentación prevista por el art. 234 - Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 42 cerrado al 31/12/97.
2º) Remuneración del Contador Certificante por el año 1977, designación de Contador Certificante para el año 1998.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejo de Vigilancia por $ 56.162.- (Pesos cincuenta y seis mil ciento sesenta y dos) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31/12/97 el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por art. 238 de la Ley 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales, debiendo cursar comunicación de la asistencia en nuestras oficinas: Céspedes 2639 - Capital Federal hasta el 31 de marzo de 1998 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de lunes a viernes. Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado. El Directorio.
Presidente - Rolando Omar Borrat
e. 12/3 Nº 146.104 v. 18/3/98

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 31 de marzo de 1998, a las 10:30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1997.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clases A y B.
7º) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1998. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán presentar en la sede social y en el horario de 10 a 17 horas el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 25 de marzo de 1998 a las 17 horas.
Presidente - Jorge Romero Vagni
e. 13/3 Nº 146.269 v. 19/3/98

TUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 49.410. Asamblea General Ordinaria del 1º de abril de 1998. Estados Contables al 31 de diciembre de 1997. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de TUMAN SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 1º de abril de 1998, a las 8 hs., en la sede social de la sociedad: Tucumán 384, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1997. El Directorio.
Presidente - Guillermo Riveiro
e. 13/3 Nº 146.179 v. 19/3/98

"U"

URANGA CABRAL HUNTER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de URANGA CABRAL HUNTER S. A., en Córdoba 1439, 5º piso, of. 62, Capital Federal, para el próximo 2 de abril de 1998 a las 10,00 horas, debiendo dirigirse las comunicaciones de asistencia dentro de los plazos de ley, así como requerir la documentación que se tratará en ese mismo domicilio en días hábiles y de 15,00 a 17,00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración del Balance General, estado de resultados y demás estados contables, memoria del Directorio y Dictamen del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/97. Destino de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión de los directores, y del Síndico Titular.
4º) Retribución de los miembros del directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores y designación de los mismos con mandato por un año.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente para el siguiente ejercicio.
Presidente - Luis A. Uranga Bunge
e. 11/3 Nº 80.955 v. 17/3/98

"V"

VELIDI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 1998, a las 15,30

horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación del directorio saliente. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. Fijación de los domicilios especiales de los directores. Duración de sus mandatos.

Presidente - Antonio Beltrame

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.

e. 13/3 Nº 146.274 v. 19/3/98

VIRAPI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1998 a las 14 horas en Lavalle 1607 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
3º) Elección de nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Síndico - Marcela Zapolanski

e. 13/3 Nº 146.212 v. 19/3/98

"Z"

ZELOAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 44.911

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1998, a las 16.00 hs. a efectuarse en la sede social de Emilio Lamarca 893, Capital. En primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 17.00 hs. En la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Recomposición del Directorio. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
2º) Designación de (2) dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Sexto

e. 16/3 Nº 146.294 v. 20/3/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella martillero público N 11 F 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780, de Capital Federal avisa Giovannitti Ana María y Abud Elva Fani domiciliados en la calle Salcedo Nº 3962 P.B. "3" de Capital venden su negocio de comercio minorista de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 sito en la AVDA. CORRIENTES Nº 2048 de Capital Federal, a Piñeiro Alicia Graciela domiciliada en Ayacucho Nº 610 5 "A" de Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/3 Nº 80.994 v. 17/3/98

El escribano Carlos Alberto Coto, Registro Notarial 1288 de la Capital Federal, con domicilio en Lavalle 1454, 1º "3", hace saber: Marcelo Alejandro Golisano, DNI 14.976.472, con domicilio en Av. Triunvirato 3691, 2º piso, Capital Federal, transfirió a "La Radio Comunicaciones y Sistemas S.A.", con domicilio en Curapaligüe 845, 8º "78", el Fondo de Comercio que gira bajo la denominación: "Emisora FM-Bahía", dedicada a la actividad de radiodifusión, frecuencia 100.3 MHz, con domicilio fiscal-real en AV. TRIUNVIRATO Nº 3691, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos y oposiciones en Lavalle 1454, 1º "3", Capital Federal.

e. 12/3 Nº 81.063 v. 18/3/98

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Gladys Patricia Landonfi, domiciliada en Av. Corrientes 2922, Capital Federal vende a Dominga Pérez Martínez y Josefa Pérez Martínez, domiciliadas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Industria: Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público. Elaboración de Churros y Facturas Fritas con Venta Directa al Público. Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, etc. Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos Afines. De Productos Alimenticios en General. De Bebidas en General Envasadas. De Productos Alimenticios Envasados. Casa de Comidas. Rotisería. 500202. 500204. 500200. 601.020. 601.000. 601.010. 601.005. 602.040", sito en AV. CORRIENTES 2922, P.B. Sótano y Entresuelo. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 13/3 Nº 81.201 v. 19/3/98

"H"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P, Capital, avisa: Que el Sr. Carlos Enrique Rivadeneira, domicilio Conesa 51 7º B , Capital, vende a los Srs. Justo Castiñeira y Jaime Perello, domicilio José Hernández 2567 PB 2, Capital, el negocio del ramo de servicios café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle HIPOLITO YRIGOYEN 2500 Esq. Alberti 104 PB. Sótano uf. 3, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley, sus oficinas. CIPF Nº 3068286.

e. 12/3 Nº 146.124 v. 18/3/98

"J"

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público oficinas La Rioja 282, Cap., Avisa, "Panadería y Confitería La Capital S.R.L.", domicilio Juramento 2851-57, Cap., (representada por los señores Ramiro González Alvarez, Camilo González Alvarez y Gerardo Gabriel Rivas), Vende a José María Rieiro, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. Simil., etc." (500200), Elab. de Productos de Panadería con Venta directa al Público (500202), sito en JURAMENTO números 2851-57, Cap., libre pasivos. Reclamos Ley en nuestras oficinas.

e. 12/3 Nº 146.152 v. 18/3/98

"L"

Se comunica que Miriam Delia Bobadilla domiciliada en Ucrania 2860, Villa Diamante (Lanús), transfiere el local ubicado en LAVALLE 1567, P.B. y Sótano, local 83 con una sup. cub. de 27,29 m2, habilitado por Exp. Nº 029821/96 - Disp. Nº 008198/96, como: Agencia - Taxímetros y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) (604.011) a Vip's Drivers S.R.L. (en formación de: Ana Lucía Cavaleri, domiciliada en Misiones 393 6º "B", Daniel Alejandro Artola, domiciliado en Catamarca 1540 1º "B" y Alejandro Roberto Oliva, domiciliado en Catamarca 1540 1º "A", todos de Capital Federal). Sin intermediarios. Reclamos de ley en domicilio del local.

e. 16/3 Nº 146.364 v. 20/3/98

"M"

Patricio Trench en su carácter de apoderado de D'Arc Libertador S.A. domiciliado en Manuel Ugarte 1551 Capital Federal comunica que cede y transfiere a Manuel González con domicilio en Manuel Ugarte 1515. El negocio de taller mecánico sito en la calle MANUEL UGARTE 1515, Planta Baja y 1º piso ya habilitado por carpeta Municipal Nº 12.268/84 con los rubros Taller de reparación de vehículos automotores, taller de soldadura autógena y eléctrica y taller de pintura con máquina pulverizadora como actividad principal o complementaria reclamos de ley Manuel Ugarte 1551 de esta Capital Federal.

e. 12/3 Nº 146.157 v. 18/3/98

"N"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Avda. Juan B. Alberdi 3425, Cap., avisa: José María Espasandin Soto y José Gerpe Rieiro, dom. Necochea 647, venden a Irene Silvia Pereira, dom. Tandil 3856, negocio panadería y fábrica de masas (108001-003), denominado "Montesino", sito calle NECOCHEA Nº 647/49, Cap. Fed. Reclamos término Ley, nuestras Oficinas.

e. 11/3 Nº 145.995 v. 17/3/98

"P"

María Esther Asunción Varela con DNI 3.229.503, domiciliada en Punta Arenas 1950 Dto. 2 Capital Federal avisa que transfiere a Estela Marisa Cardinale con DNI 16.288.483, domiciliada en Punta Arenas 1950 Dto. 2 Capital Federal su negocio de cotillón habilitado también para ropa confección, lencería, blanco, mantel, textiles en general pieles, arts. de mercería, botonería, bonetería, fantasías, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabaciones, artículos de cotillón, calzados en general, artículos de cuero, talabartería, marroquinería, artículos personales y para regalos, sito en PUNTA ARENAS 1952 Capital Federal. Reclamos de ley en el local.

e. 11/3 Nº 145.939 v. 17/3/98

Manuel Silva, martillero público y corredor, Matrícula 1699, Fº 270, año 1952, con domicilio en San José 1521, P.B. "C", Cap. Federal, Cuit 20 04325702, hace saber al público en general que los Sres. José Camaño, domiciliado en Roseti 867, Cap. Fed. Angel Fernandez, domiciliado en Santa Catalina 696, Llavallol y Gloria Villanueva, domiciliada en Salta 1957, 2º cpo. 5º G Cap. Fed., venden su negocio denominado "La Pipa", sito en PAVON 1500 de Cap. Fed. a Basilio Seoane, domiciliado en Farrell 3834 Cap. Fed. y Rubén Sorrentino, domiciliado en Alvarez Jonte 1685, Cap. Fed., quienes toman a su cargo la antigüedad de los 4 empleados del negocio. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 16/3 Nº 146.377 v. 20/3/98

"S"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que; Rubén Alberto Ramirez, con Doc. D.N.I., 14.601.154, dom. Dean Funes 1261, P.B., Cap. Fed., vende a Mario Luis Maggio, con Doc., D.N.I. 17.200.202, dom. Sanabria 1871, Piso 11º, Dpto. "B" Cap., el negocio de lavadero de ropa sito en la calle SENILLOSA Nº 945, Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 11/3 Nº 80.922 v. 17/3/98

"T"

Santiago Abajo, domiciliado en Tucumán 730, Capital, vende a Hugo Domingo Condoleo, domiciliado en Florida 336, Piso 4º Of. 410, negocio de Hotel (sin servicio de comida) con excepción de las habitaciones Nos. 11, 12, 13 y 14 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en TUCUMAN Nº 730 Piso 1º Dto. 1, Capital. Reclamos de ley mismo negocio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/2 al 24/2/98.

e. 11/3 Nº 144.008 v. 17/3/98

Luis Alberto Kon, abogado, con domicilio en Tucumán 612, 8º piso, Capital Federal, anuncia que Paso del Molino S.A., con domicilio en Av. Las Heras 1990, 3º piso, Capital Federal, vende y transfiere a Juan Carlos Schiappa de Azevedo (h.), con domicilio en Chacabuco 380, 5º piso, Capital Federal, el fondo de comercio correspondiente al establecimiento agropecuario del Campo "El Choiqué", sito en VILLA VALERIA, DEPARTAMENTO DE GRAL. ROCA, PROVINCIA DE CORDOBA. Reclamos de ley en el propio establecimiento, o en Tucumán 612, 8º piso, Cap. Fed.

e. 16/3 Nº 146.308 v. 20/3/98

Los escribanos Pablo del Castillo, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Pedro F. M. Bonnefon, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de cumplir con lo dispuesto por el art. 4, de la Ley 11.867, comunican que Hipermercado Tigre S.A., con domicilio en la calle Ayolas 70 bis, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, transfiere a Supermercados Norte S.A., con domicilio en Avenida Córdoba 996, quinto piso, de la Capital Federal, el fondo de comercio ubicado en las calles NACION y MORENO de la Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, gravamen, prenda o carga. Reclamos de ley en el domicilio del escribano Pablo del Castillo, calle Santa Fe 1047, primer piso, Rosario, Provincia de Santa Fe, en el domicilio del escribano Pedro F. M. Bonnefon, Avenida Córdoba 996, quinto piso, Capital Federal y en el domicilio del Doctor Luciano Marchetti, Colón 133, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.

e. 11/3 Nº 146.041 v. 17/3/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CIRCULO DE INVERSORES
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con domicilio en Suipacha 658, Planta Baja de Capital Federal y FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con domicilio legal en C.. M. Della Paolera 299, Piso 25, Capital Federal, informan que, habiendo ésta última empezado a operar con fecha 18-8-97, se ha producido entonces el reemplazo en la administración de los contratos suscriptos desde el 1-7-96, y que hasta aquella fecha administró temporalmente CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. La presente se realiza según lo previsto en el Dec. 142.277/43. Fiat Auto S.A. DAPFD - Círculo de Inversores S.A. DAPFD.

Apoderado - Gustavo E. Avila

e. 4/3 Nº 145.333 v. 17/3/98

"P"

PERKINS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Suscripción de acciones. V$N 3.375.879,92. Se comunica a los señores Accionistas que contando con la aprobación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Comisión Nacional de Valores se ofrecen por suscripción 337.587.992 acciones ordinarias escriturales de V$N 0,01 cada una con derecho a 1 voto por acción, aprobado por la Asamblea celebrada el 19/11/97 y el Directorio en reuniones del 1/12/97 y 13/2/98. Las condiciones básicas de la emisión son: Plazo de suscripción preferente desde el 18 de marzo de 1998 al 27 de marzo de 1998, inclusive. Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: Caja de Valores S.A., Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal y en las sucursales del interior, de 10:00 a 15:00 horas. Monto de la suscripción: v$n 3.375.879,92 en acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 0,01 y un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1997. Proporción de la suscripción: 4 nuevas acciones por cada acción de su tenencia actual. Precio de la suscripción: a la par de $ 0,01 por cada acción. Integración: las acciones suscriptas en virtud del ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer deberá integrarse en dinero en efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables dentro de los 5 días hábiles posteriores al cierre del período de suscripción. Derecho de preferencia: el derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de las acciones ordinarias de 1 y 5 votos en circulación, dentro del período de suscripción en proporción a las acciones que posean cada accionista. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las acciones no suscriptas, durante el período de suscripción preferente, en proporción al número de acciones que hubieran suscripto en el ejercicio del derecho de preferencia, para lo cual

deberán dejar constancia en el momento de ejercer su derecho de preferencia de la cantidad de acciones que deseen suscribir adicionalmente en el ejercicio del derecho de acrecer. La adjudicación de las acciones entre los accionistas se efectuará hasta la cantidad máxima de acciones solicitada por cada uno de ellos al momento de ejercer el derecho de preferencia sin exceder el número de acciones que resulte de aplicar sobre el sobrante no suscripto por los accionistas en ejercicio del derecho de preferencia un porcentaje igual al que representan las acciones efectivamente suscriptas por cada accionista en aquella oportunidad respecto del total de la emisión. A efectos de informar la adjudicación de las acciones en virtud del derecho de acrecer, la Sociedad publicará dentro de las 72 horas de finalizado el período de suscripción un aviso por un día en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Ofrecimiento a terceros: en el caso que una vez adjudicadas las suscripciones hubiera un remanente no suscripto de la emisión, el Directorio está facultado para ofrecerlo a terceros. Compromiso de suscripción: existe un formal compromiso del accionista mayoritario, "Abiroyal S.A.", de realizar aportes en efectivo para cubrir la totalidad de la emisión. Otras informaciones: a) Dado que la sociedad posee acciones escriturales, los títulos a emitir se acreditarán en la cuenta que la Caja de Valores S.A. abrirá a nombre de cada accionista o en la que estos tengan abierta actualmente, al momento de la integración. b) No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, con relación al último estado contable presentado. c) El monto mínimo a suscribir es de 1 acción de v$n 0,01. d) Existen "Aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones" que al 30/9/97 ascienden a $ 2.062.885, pertenecientes a "Abiroyal S.A." quien ha manifestado su decisión de aplicar dichos aportes a la presente suscripción. e) Los resultados no asignados negativos por el período trimestral al 31/12/97 ascienden a $ 27.552.976. Este estado contable aún no se publicó en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. f) La Comisión Nacional de Valores autorizó mediante Resolución Nº 12.110 del 9 de febrero de 1998, lo cual sólo significa que se han cumplido con los requisitos en materia de información. g) Para mayores detalles sobre el ofrecimiento se remite al prospecto que además de estar a disposición en la sede de la empresa y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ha sido publicado en el Boletín de esta última el 5/3/98. El Directorio.

Buenos Aires, marzo de 1998.

Apoderado - Alberto A. Gasquet

e. 16/3 Nº 146.409 v. 18/3/98

"T"

TEISAMAR S.A.

Registro Nº 39.604. Se comunica que "TEISAMAR S.A." (en adelante "TEISAMAR" o "la sociedad") de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 16 de diciembre de 1997, que la autoriza a efectuar una emisión parcial de acciones correspondientes al aumento de capital decidido en dicha asamblea y por el Directorio en su reunión de fecha 5 de marzo de 1998 sobre las bases delegadas por dicha Asamblea ofrece en suscripción 180.000 (ciento ochenta mil) acciones ordinarias sujeta a las siguientes condiciones:

1. — Cantidad y clases de acciones ofrecidas: 180.000 (ciento ochenta mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y un voto por acción (en el futuro "nuevas acciones"). La emisión de las nuevas acciones es por un total en valor nominal de $ 180.000 (pesos ciento ochenta mil).

2. — Derecho de preferencia. Las doce mil (12.000) acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación (en adelante "acciones ordinarias en circulación") otorgan derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones en la proporción de quince nuevas acciones por cada acción ordinaria en circulación de tenencia. las Nuevas Acciones representan un aumento de aproximadamente el 1.500% del capital social actual de la sociedad. A efecto de ejercer el derecho de preferencia se deberá tener registrado en el libro de Registro de Accionistas de la sociedad la tenencia de acciones ordinarias en circulación. La suscripción mínima de acciones deberá ser de una NUEVA ACCION, descartándose las fracciones.

3. — Derecho de acrecer. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, en proporción al número de nuevas acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia.

4. — Período de suscripción. Las nuevas acciones deberán ser suscriptas en ejercicio de los correspondientes derechos de suscripción preferente y de acrecer en forma simultánea desde la publicación del último edicto y hasta 30 (treinta) días a partir de dicha última publicación (Art. 194 de la ley 19.550).

5. — Lugar y horario de suscripción. A efectos de suscribir las nuevas acciones en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer los titulares de dichos derechos deberán hacerlo todos los días hábiles bancarios de lunes a viernes en el horario de 12 horas hasta las 14 horas en el domicilio de la sociedad calle Paraguay 729, piso 8º, oficina 32. La suscripción deberá hacerse personalmente o por apoderado debidamente autorizado.

6. — El precio de las acciones será a la par sin prima de emisión.

7. — La sociedad comunicará al domicilio registrado por el accionista dentro de los diez días de cerrado el período de suscripción preferente la cantidad de acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer.

8. — Integración de las acciones. La integración de las acciones suscriptas en base al ejercicio del derecho de preferencia deberá efectuarse en el acto de la suscripción al contado y en dinero efectivo. La integración de las acciones adjudicadas, si correspondiere, en base al derecho de acrecer deberá integrarse dentro de los veinte días hábiles bancarios de cerrado el periodo de preferencia al contado y en dinero efectivo en el domicilio de la sociedad Paraguay 729, piso 8, oficina 32. La mora en la integración se producirá de pleno derecho y por el simple transcurso del tiempo produciéndose la caducidad de la suscripción y las nuevas acciones quedarán como acciones remanentes.

9. — Acciones remanentes. En caso de existir un remanente de nuevas acciones no suscrito y/o integrado en ejercicio de los derechos de suscripción preferente o de acrecer dichas nuevas acciones remanentes (en el futuro "acciones remanentes") podrán ser destinadas, durante el plazo de cuarenta y cinco días (45) corridos a partir del vencimiento del plazo previsto para ejercer el derecho de preferencia, a quienes manifiesten su deseo de suscribir acciones remanentes. Vencido dicho plazo el directorio decidirá de acuerdo a normas legales y reglamentarias el destino de las acciones remanentes.

10. — Entrega de las nuevas acciones. Las nuevas acciones serán entregadas a los diez días hábiles bancarios de haber sido integradas totalmente.

11. — Derecho de las nuevas acciones. Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias que se encuentran en circulación y con derecho a recibir dividendo a partir del balance que comienza el 1º de julio de 1998.

Presidente - Juan Manuel Marcaida

e. 16/3 Nº 146.402 v. 18/3/98

"U"

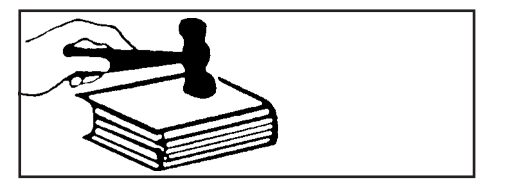
UNIFUND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A.

UNIFUND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A. y el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, comunican que mediante la Resolución Nº 12.123 de fecha 19 de febrero de 1998, la Comisión Nacional de Valores ha autorizado la creación del Fondo Común Cerrado de Inversión Fondo Agrícola de Inversión Directa Cosecha 1998/1999 (FAID 98/99), inscripto bajo el Nº 295, así como también el respectivo Reglamento de Gestión. La Sociedad UNIFUND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A. actuará en calidad de Sociedad Gerente así como el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, lo hará como Sociedad Depositaria. Copias del Reglamento de Gestión del FAID 98/99, expresamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede Social de la Sociedad Gerente, Avda. Corrientes 311 Piso 10º, Capital Federal y en la Sede Social de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 630, Capital Federal, pudiéndose consultar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas.

Apoderado de Unifund Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. - Juan María Berastegui

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 10/3/98

e. 16/3 Nº 145.762 v. 17/3/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, hace saber por tres días, que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (Art. 39) Ley 12.962 y conforme art. 585 del Cód. Proc. Civil y Com.), subastará contra Saieva Patagónica S.A.; el 26 de marzo de 1998, a las 12 horas, en el Centro de Martilleros, calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; los bienes que se exhiben de 9 a 11 hs. de lunes a viernes en el Parque Industrial Pesado Empresa Infa S.A. de la Ciudad de Puerto Madryn, Prov. del Chubut y que serán entregados en el lugar y en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos, consistentes en: Un martillo telescópico hidráulico marca Wieger, modelo L 12-5-N Nº 60.496, con motor Deutz modelo F6L-912 Nº 30.174.76 R de 150 HP de potencia, usado, con la Base de u$s 37.500 y otro martillo similar, marca Wieger modelo L 12 Nº 60.524, con motor Deutz, modelo F6L-913 Nº 21.363.31 R de 150 HP de potencia, usado, con la base de u$s 37.500. Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción de la Capital Federal; saldo de precio dentro de las 48 hs., en la Asesoría Legal del Banco, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 500, piso 4º de esta Capital Federal; bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregas, a favor de la vendedora. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. De no existir ofertas, se subastarán sin base.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Rafael R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 13/3 Nº 81.135 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Hilda E. Velázquez, subastará el 24/3/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, motor Nº AA540037, chasis Nº 8A1L428ZZTS113097, Dominio BCF 907, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 7.917. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.222 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rafael L. Cagnazzo, subastará el 24/3/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, R-9 RL/96, motor Nº E6JR706D002303, chasis Nº VF1B53G05110S0003, Dominio AVQ 282, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 14.557. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.219 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Antonio Troisi, subastará el 24/3/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra./94, motor Nº 159B1011-9055751, chasis Nº 9BD159000-R9062855, Dominio B-2.620.708, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 9.601. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 82.218 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ricardo A. Miño, subastará el 24/3/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 4 puertas, Corsa GLS 1.6 M.P.F.I./96, motor Nº B16NE-31042562, chasis Nº 9BGSJ19NTTC808566, Dominio BBB 911, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 11.365. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.217 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Danielo G. Cacheda, subastará el 24/3/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, motor Nº 5288484, chasis Nº L428-093369, Dominio AYG 371, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 11.400. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.216 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Patricia D. Meligonis, subastará el 24/3/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, familiar, 505 SR/87, motor Nº 457684, chasis Nº 2'42467, Dominio B-2.135.029, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 5.953. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.215 v. 17/3/98

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra Andrés E. Nazer, subastará el 24/3/98 a las 12,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena HP 4P, año 1997, motor Nº 178B30009748223, chasis Nº 8AP178655, Dominio BLJ 154, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a

12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base: u$s 3.250. Seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en la Cap. Federal. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 13/3 Nº 81.257 v. 17/3/98

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO de GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra Hugo Penecino, subastará el 24/3/98 a las 12,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Pick up, PUP 504 CD/97, Motor Nº 702.891, chasis Nº VF3504R1761066623, Dominio AXY 138, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base: u$s 8.000. Seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en la Cap. Federal. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 13/3 Nº 81.256 v. 17/3/98

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO de GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra Rene A. Quint, subastará el 24/3/98 a las 12,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 306 SRD/97, Motor Nº 10CU9G4019708, chasis Nº VF37BD9B231153524, Dominio BCS 621, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base: u$s 7.100. Seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en la Cap. Federal. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 13/3 Nº 81.255 v. 17/3/98

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO de GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra Jorge Yansenson, subastará el 24/3/98 a las 12,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Honda, sedán 2 puertas, Prelude /97 Motor Nº H22A51001387, chasis Nº JHMBB61400C000296, Dominio BEV 198, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base: u$s 15.000. Seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en la Cap. Federal. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 13/3 Nº 81.254 v. 18/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Walter R. Antunez Velázquez, subastará el 24/3/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/96, Motor Nº UVA036207, chasis Nº 8AWZZZ557T1022242, Dominio AWI 370, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 18.138. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.250 v. 17/3/98

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO de GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra Jorge Yansenson, subastará el 24/3/98 a las 12,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Honda, sedán 4 puertas, Civic LX/97, motor Nº D16Y71735525, chasis Nº 1HGEJ6628TLO57002, Dominio BEV 199, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base: u$s 21.789. Seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en la Cap. Federal. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 13/3 Nº 81.249 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Norberto V. Teixeira, subastará el 24/3/98 a las 11,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-12 TL M 1.6/94, Motor Nº 5897662, chasis Nº L813-020893, Dominio RLV 429, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 9.081. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.248 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rosa E. Juárez, subastará el 24/3/98 a las 11,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Spazio TR/90, Motor Nº 128 A1 0387489113, chasis Nº 147 BBO 07186584, Dominio TAT 977, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 5.518. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.247 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Oscar R. González, subastará el 24/3/98 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 TXE/93, Motor Nº 5851639, chasis Nº L42T-008497, Dominio B-2.493.680, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 14.452. Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.246 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Diego L. Lima, subastará el 24/3/98 a las 11,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRTCA/94, Motor Nº 902508, chasis Nº 5279683, Dominio SRD 799, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 7.454. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.245 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge L. López, subastará el 24/3/98 a las 12,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, microbus, Ducato F 10/95, Motor Nº 149B10001460242, chasis Nº ZFA29000000490456, Dominio AFG 793, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 15.200. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.244 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marta R. Ameijide, subastará el 24/3/98 a las 12,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón largo, Trafic/93, Motor Nº 5527273, chasis Nº 8A1TA1CZZPS000995, Dominio VOV 379, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 19.432. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.243 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Norberto A. Rubio, subastará el 24/3/98 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Diesel Bic/97, Motor Nº AA68575, chasis Nº 8A1B534NZUS000778, Dominio BKK 372, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 21.119. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.232 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio N. Santacruz, subastará el 24/3/98 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 GRD TC/86, motor Nº 560878, chasis Nº 5217082, Dominio C-1.309.555, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 3.369. Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.231 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Antonio Cano, subastará el 24/3/98 a las 12,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón largo, Trafic/94, Motor Nº 5539484, chasis Nº 8S1TA1CU-ZRS000813, Dominio B-2.669.528, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 10.042. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.230 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan C. Stissi, subastará el 24/3/98 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 3 puertas, Fiesta CL/96, Motor Nº SK92793, chasis Nº VS6BSXWPFSWK92793, Dominio AVB 286, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 8.834. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.229 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Industrias Hamerszlak S.A., subastará el 24/3/98 a las 12,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic/93, Motor Nº 5659813, chasis Nº 8A1TA13ZZPS004856, Dominio C-1.682.191, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 20.957. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.228 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Eduardo A. Quiroga, subastará el 24/3/98 a las 12,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, chasis c/cabina, F-250/81, Motor Perkins Nº PA6243990, chasis

Nº KA7LAX-16425, Dominio RSA 069, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 6.373. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.227 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Fernando A. Cedres, subastará el 24/3/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0/92, Motor Nº UQ077425, chasis Nº 9BFZZZ33ZNP010812, Dominio SIJ 829, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 16.111. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.223 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Analía B. Rodríguez, el 24/3/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/97, Motor Nº 10FS7M1971922, chasis Nº VF320CKD225577353, Dominio BGD 835, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.635. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 494 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Mario A. Balena, el 24/3/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RN/94, motor Nº 5952319, chasis Nº L428-045557, Dominio RVQ, 511 en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 6.093,05. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 495 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Enrique C. Pérez, el 24/3/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Seat, sedán 5 puertas, Toledo SE 1.9/96, Motor Nº 1Y574881, chasis Nº VSSZZZ1LZTR041977, Dominio AZR 966, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 20.752,39. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/3 Nº 496 v. 18/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Alberto M. Meijome, el 24/3/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SCR-3P/95, motor Nº 159A30388233839, chasis Nº *8AS146000*R5179143, Dominio ACC 382, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.033. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 497 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Miguel A. Pessoa, el 24/3/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Diesel Bic/96, motor Nº AA51549, chasis Nº 8A1B534NZTS000030, Dominio AXV 787, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 21.423. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 498 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Gustavo G. Mazzuquini, el 24/3/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CS/97, Motor Nº 159 A3 0388351036, chasis Nº 8AP155000-V5281920, Dominio BHB 171, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.970. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 499 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Lidia C. Benites, el 24/3/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic 1.6/97, Motor Nº UVB702852, chasis Nº 8AWZZZ6K2TA015209, Dominio BHO 500, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.433. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 501 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Hugo M. Espasadin, el 24/3/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, familiar, Duna WE 1.6/93, Motor Nº 146B70118033773, chasis Nº 9BD146000P5006940, Dominio TGK 797, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.560. Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 502 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Juan A. Perfetto, el 24/3/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mazda, sedán, 323 (BB4S)/94, motor Nº B6-422219, chasis Nº BG1062161829, Dominio SFW 793, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.565. Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 504 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Pablo S. Muselman, el 24/3/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, familiar, Duna WE SCR/96, Motor Nº 159 A3 0388218146, Chasis Nº +9U1146000+S7150151, Dominio ASH 635, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.354. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 505 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Liliana E. Castillo, el 24/3/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 306 SR/96, Motor Nº 10KJD82004337, chasis Nº VF37BLFZ9B30940805, Dominio AQL 381, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 15.662. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 506 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Rubén J. L. Basulto, el 24/3/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-18 GTS/91, Motor Nº 5815221, chasis Nº L933-007058, Dominio UEW 557, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 4.377. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 507 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Antonio M. Degratti, el 24/3/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Daewoo, sedán 4 puertas, Espero 2.0 LTR De Luxe/94, Motor Nº C20LE25045576, chasis Nº KLAJF19WRB716410, Dominio SNY 190, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.377. Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 508 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Hilda M. Roccia, el 24/3/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Daihatsu, camión, Delta V-116-HU/94, Motor Nº 1300855, chasis Nº V116-02861, Dominio X-692.126, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en P. Pueyrredón Nº 2089/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 39.595,77. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 509 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Herve A. Vigano, el 24/3/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, berlina, 405 SRD/93, motor Nº 10CU7J6002241, chasis Nº VF34BD8A271075900, Dominio X-658.239, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 19.793. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 510 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Walter B. Giacchino, el 24/3/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN/94, Motor Nº 5946154, chasis Nº 8A1B53SZZRS024636, Dominio C-1.771.099, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.869,74. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 511 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Sergio M. Stocovaz, el 24/3/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Opel, sedán, Vectra GLS/94, Motor Nº 20NE-14788191, chasis Nº W0L000087R5122647, Dominio SWD 956, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 5.348. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 512 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y de conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Alcides Lescano Delgado, el 24/3/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSD/97, Motor Nº 146B20-001952335, chasis Nº 8AP155000T8390815, Dominio BGU 446, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.688. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 513 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Servicios NCSA, subastará el 24/3/98 a las 12,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Express/96, Motor Nº F8QB640C093843, chasis Nº VF1F4ORP515371402, Dominio BDQ 035, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 13.500. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.305 v. 17/3/98

El martillero Walter Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 ley 12.962), y conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 12:15 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en la calle Almirante Brown Nº 160 de la misma Ciudad, un automotor de las siguientes características: marca Renault, Modelo 19 RNi año 1996 Motor marca Renault Nº AA15417, chasis marca Renault Nº 8A1B53PZZTS013389, Dominio AZV 650, en el estado que se encuentra y se exhibe. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe los días 13, 16 y 17 de marzo de 10:00 a 16 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Ayestarán, Nidia.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.

Walter Fabián Narváez, martillero público.

e. 13/3 Nº 146.267 v. 17/3/98

El martillero Walter Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 12:00 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en la calle Almirante Brown Nº 160 de la misma Ciudad, un automotor de las siguientes características: marca Ford, Modelo 350 D año 1985 Motor marca Perkins Nº PA6257126, chasis marca Ford Nº KB9LFK-17637, Dominio VQP 281, en el estado que se encuentra y se exhibe. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe los días 13, 16 y 17 de marzo de 10:00 a 16 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Carro, Roberto Carlos.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.

Walter Fabián Narváez, martillero público.

e. 13/3 Nº 146.266 v. 17/3/98

El martillero Walter Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 11:00 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en la calle Almirante Brown Nº 160 de la misma Ciudad, un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, Modelo Gol GL año 1993 Motor marca Volkswagen Nº UN958552, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ034596, Dominio B2515163, en el estado que se encuentra y se exhibe. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe los días 13, 16 y 17 de marzo de 10:00 a 16 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Bucardo, Anselmo.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.

Walter Fabián Narváez, martillero público.

e. 13/3 Nº 146.262 v. 17/3/98

El martillero Walter Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 12:30 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en la calle Almirante Brown Nº 160 de la misma Ciudad, un automotor de las siguientes características: marca Peugeot Modelo 504 XSD TS año 1996 Motor marca Peugeot Nº 695010, chasis marca Peugeot Nº 5367937, Dominio ASF 828, en el estado que se encuentra y se exhibe. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe los días 13, 16 y 17 de marzo en Tejedor 69, Cap. Fed. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Troglio, Oscar Antonio.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.

Walter Fabián Narváez, martillero público.

e. 13/3 Nº 146.261 v. 17/3/98

El martillero Walter Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 11:45 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en la calle Almirante Brown Nº 160 de la misma Ciudad, un automotor de las siguientes características: marca Renault, Modelo 19 RLD año 1996 Motor marca Renault Nº AA06554, chasis marca Renault Nº 8A1L534ZZTS005376, Dominio AUS 806, en el estado que se encuentra y se exhibe. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe los días 13, 16 y 17 de marzo de 10:00 a 16 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Paredes, Elena Lucía.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.

Walter Fabián Narváez, martillero público.

e. 13/3 Nº 146.260 v. 17/3/98

El martillero Walter Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 12:45 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en la calle Almirante Brown Nº 160 de la misma Ciudad, una unidad de las siguientes características: marca Schiffer, Modelo Semirremolque año 1994, chasis marca Shiffer Nº 9A9G13030PSA06280, Dominio ADZ 812, en el estado que se encuentra y se exhibe. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe los días 13, 16 y 17 de marzo de 10:00 a 16 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Kleñup Lucía.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.

Walter Fabián Narváez, martillero público.

e. 13/3 Nº 146.259 v. 17/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra SIMON, DANIEL, el 24 de marzo de 1998, a las 8.45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504, año 1992, motor Peugeot Nº 917018, chassis Peugeot Nro. 5.295.625, Dominio TKH417, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 7.399,98. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 520 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra QUIROGA MARIA, ELENA, el 24 de marzo de 1998, a las 8.50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, Modelo R 19 RE AA, año 1997, Motor Renault Nº AA75726, chassis Renault Nº 8A1L53SEZV000580, Dominio BIJ115, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 14.929,90. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 521 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra ROVARELLA, MARIA VICTORIA, el 24 de marzo de 1998, a las 8.55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, Tipo Pick up, Modelo Ranger XLT, año 1996, Motor Ford Nº SA58157, chassis Ford Nº 1FTCR14XOSTA58157, Dominio AVR147, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 11.889,21. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 522 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra QUINTERO, ROMERO ERNESTO, el 24 de marzo de 1998, a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Duna CSAA, año 1997, Motor Fiat Nº 159 A3 038 8347811, chassis Fiat Nº 8AP155000V8395957, Dominio BIR033, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 14.277,16. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 523 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra TOQUERO, STELLA MARIS, el 24 de marzo de 1998, a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Rover, Tipo sedán 3 puertas, Modelo Mini Cooper, año 1996, Motor Rover Nº 12A3RJ0230887, chassis Rover Nº SAXXNNAYBNBD132000, Dominio AZR 779, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 7.038,25. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 524 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra PEREYRA, ZENON A., el 24 de marzo de 1998, a las 8.35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, Modelo Polo Classic, año 1997 Motor marca Volkswagen UV8704414, chasis marca Volkswagen 8AWZZZ6K2VA028057, Dominio BMM535, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 16.850. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/3 Nº 525 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra SATAILO, TERESA DEL VALLE, el 24 de marzo de 1998, a las 8.40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Duna CS, año 1997, Motor marca Fiat 159 A3 0388347105, chasis marca Fiat 8AP155000V8394935, Dominio BGQ793, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 12.900. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/3 Nº 526 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra RODRIGUEZ, MARCELA INES, el 24 de marzo de 1998, a las 8.45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo sedán 2 puertas, Modelo Uno S (1.4 CARB 3P), año 1997, Motor marca Fiat 159 A2 038 8334256, chasis marca Fiat 8AP146000 T8380813, Dominio BET 365, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 9.650. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/3 Nº 527 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra POL, MABEL A., el 24 de marzo de 1998, a las 8.50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo sedán 2 puertas, Modelo Uno CL 3P, año 1994, Motor marca Fiat 159 A3 038 8154690, chasis marca Fiat *9U1146000*R7143424, Dominio SMC 351, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 5.940. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/3 Nº 528 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra GRAY, HIRIBERTO, el 24 de marzo de 1998, a las 8.55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Duna SX 1.6, año 1997, Motor marca Fiat 159 A3 038 8356984, chasis marca Fiat 8AP155000 V8403639, Dominio BJU 194, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 13.500. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/3 Nº 529 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra RILO, VICTOR, el 24 de marzo de 1998, a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo sedán 2 puertas, Modelo Uno CSD (1.7 3P), año 1996, Motor marca Fiat 146B20005024679, chasis marca Fiat 8AP146000 T8379892, Dominio Bay 900, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 13.650. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/3 Nº 530 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra BUONO, JOAQUIN, el 24 de marzo de 1998, a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, Tipo sedán 4 puertas Modelo 306 SRD 1.9, año 1997, Motor marca Peugeot 10CUZ10006309, chasis marca Peugeot 8AD7BD9B2T5277167, Dominio BIV 576, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 26.555. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/3 Nº 531 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra MANCANI, ANIBAL, el 24 de marzo de 1998, a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, Tipo sedán 3 puertas, Modelo Gol GLD, año 1996, Motor marca Volkskwagen BEA010792, chasis marca Volkskwagen 8AWZZZ377TA836845, Dominio BCT 411, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 12.500. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/3 Nº 532 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra CORREA CHAPARRO, Heriberto, el 24 de marzo de 1998, a las 9.05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, Tipo sedán 4 puertas, Modelo 504 XSD TF, año 1996, Motor marca Peugeot 710922, chasis marca Peugeot 8AD504000 T5383678, Dominio BDS 342, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 16.760. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/3 Nº 533 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra ZELCOVICZ, CARLOS E., el 24 de marzo de 1998, a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, Tipo sedán 5 puertas, Modelo Escort LX, año 1995, Motor marca Ford UI030478, chasis marca Ford 8AFZZZ54ZRJ004156, Dominio RZL 799, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 2.650. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/3 Nº 534 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra BARELLA, SILVIA, el 24 de marzo de 1998, a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo sedán 2 puertas, Modelo Uno S (1.4 CARB 3P), año 1997, Motor marca Fiat 159 A2 038 8336968, chasis marca Fiat 8AP146000 T8384863, Dominio BHN 231, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 12.000. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/3 Nº 535 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra FASANELLI, ALBERTO H., el 24 de marzo de 1998, a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo sedán 3 puertas, Modelo Palio 16 V, año 1997, Motor marca Fiat 178B30009752383, chasis marca Fiat 9BD178155V0250695, Dominio BJY 377, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 18.200. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/3 Nº 536 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra BABENBUEN, VICTOR, el 24 de marzo de 1998, a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, Tipo sedán 3 puertas, Modelo Gol GLD, año 1997, Motor marca Volkswagen BEA 022257, chasis marca Volkswagen 8AWZZZ377VA916732, Dominio BKP 022, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 17.660. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/3 Nº 537 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12 Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 405 GLD, año 1995, Motor Peugeot Nº 10CU7E4002987, chasis Peugeot Nº VF34BD9B271359319, Dominio AHC-552, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.885. Seña 30%, comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.423 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12 Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Modelo Gol GL, año 1994, Motor Volkswagen Nº UN979555, chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ020080, Dominio TJH-600, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.024. Seña 30%, comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.424 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art.

585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12 Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Modelo Gol GLD, año 1997, Motor Volkswagen Nº BEA020703, chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ377VA909877, Dominio BMP-319, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 10.856. Seña 30%, comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.425 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de marzo de 1998, a las 11 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo sedán 2 puertas Modelo Spazio TR, año, motor Fiat Nº, chassis Fiat Nº, Dominio SAX 814, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 10.800. Seña 30%, comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.426 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de marzo de 1998, a las 11.15 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, Tipo Tractor Semirremolque, Modelo LS 1941, año 1993, Motor Mercedes Benz Nº 476982-10-658843, chassis Mercedes Benz Nº 9BM388057NB956609, Dominio SYI-827, en el estado que se encuentra y exhibe en "Concesionario Vermen", sito en Hipólito Yrigoyen 11.723, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 12 y de 14 a 19 hs.. Base u$s 25.313. Seña 30%, comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.427 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 24 de marzo de 1998, a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, modelo R 9 RL, año 1995, motor Renault Nº 5720914, chassis Renault Nro. L428079235, Dominio AJL 446, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 7.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.428 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 505 SRI, año 1993, motor Peugeot Nº 116699, chassis Peugeot Nro. 2075523, Dominio TOI-271, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.161,50.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.429 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Transit 190 L, año 1997, motor Ford Nº TY1B730, chassis Ford Nro. SFALXXBDYBY1B730, Dominio BJL-700, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 7.920.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.430 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 9 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 21 TXE, año 1993, motor Renault Nº 5535409, chassis Renault Nro. 8ª1L4BSZZPS015565, Dominio RQE-430, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.300.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.431 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 9 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo UNO CS 2P., año 1997, motor Fiat Nº 159ª30388336188, chassis Fiat Nro. 8AP146000*T8381226*, Dominio BOO-747, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 5.626.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.433 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 9 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 21 TXE, año 1993, motor Renault Nº 5522964, chassis Renault Nro. 8ª1L4BSZZPO12495, Dominio C-1.666.643, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 5.850.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.435 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 9 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, modelo CORSA GL 1.4 EFI 3P, año 1996, motor Chevrolet Nº B14NZ31044098, chassis Chevrolet Nro. 9BGSE-8XTSC668101, Dominio AQH-676, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.025.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.436 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 9 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor Renault Nº 5853708, chassis Renault Nro. L-428-007255, Dominio B-2.468.219, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.568.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.437 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, modelo Chassis con cabina 14000 TD, año 1996, motor Chevrolet Nº TUBB33B000179A, chassis Chevrolet Nro. 9BG783NWTTC001312, Dominio BBI-850, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 18.915.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.438 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 9 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 505 SRI, año 1993, motor Peugeot Nº 117459, chassis Peugeot Nro. 2081521, Dominio TVG-037, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.960.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.439 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, modelo P.UP D-20 Luxe Turbo, año 1997, motor Chevrolet Nº SF8997B562979B, chassis Chevrolet Nro. 8AG244RDTTA124604, Dominio BHD-192, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.408.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.440 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 9 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Wolkswagen, modelo Polo Classic SD, año 1997, motor Volkswagen Nº LY607630, chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA048015, Dominio BRI-213, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.948.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.441 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 9,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, modelo Corsa GL MPFI 5P, año 1997, motor Chevrolet Nº JC0010581, chassis Chevrolet Nro. 9BGSE68NVVC700831, Dominio BIK-278, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.086.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.442 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Trafic Largo Diesel, año 1997, motor Renault Nº AB00156, chassis Renault Nro. 8ª1TA13ZZVS012544, Dominio BPA-980, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 13.050.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.443 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 9,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 9 RN, año 1994, motor Renault Nº 5935401, chassis Renault Nro. L428-037842, Dominio VHB-766, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.826.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.444 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 10 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 205 GL, año 1997, motor Peugeot Nº 10FS7M196632, chassis Peugeot Nº VF320CKD225576128, Dominio BGH-371, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 975. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.445 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 9.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo 12 TL 1.6, año 1993, motor Renault Nº 5866545, chassis Renault Nº L813-011202, Dominio SSZ-856, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.941.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.446 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 9.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 504 SRD TC, año 1993, motor Peugeot Nº 639636, chassis Peugeot Nº 5310626, Dominio TDR-336, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.889.- Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.447 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 9.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Nissan, Modelo Sentra SP 4P, año 1996, motor Nissan Nº GA167361B7R, chassis Nissan Nº 3N1BEAB13SL000460, Dominio AUR-107, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.562,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.448 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 405 GRDT, año 1996, motor Peugeot Nº 10CUP34008592, chassis Peugeot Nº VF34BD8A271546874, Dominio AUG-909, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 10.587,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.449 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 9.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 504 XSD, año 1997, motor Peugeot Nº 711071, chassis Peugeot Nº 8AD504000-T5384042, Dominio BHB-173, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 11.450.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.450 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Duna Diesel 1.7, año 1992, motor Fiat Nº 146B20001D99125, chassis Fiat Nº 9BD146000N3846088, Dominio TWI-497, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.624.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.451 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 9.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Modelo Gol GLD, año 1997, motor Volkswagen Nº BEA016735, chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ377TA854397, Dominio BPY-531, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 5.746.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.452 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 9.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, Modelo Corsa GL 1.6. 3P, año 1998, motor Chevrolet Nº JC0033586, chassis Chevrolet Nº 9BGSE08NWVC612438, Dominio BPL-973, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.825.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.453 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 505 SR, año 1994, motor Peugeot Nº 945654, chassis Peugeot Nº 2088050, Dominio SBD-551, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.332.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.455 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 9.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 505 SR, año 1990, motor Peugeot Nº 505184, chassis Peugeot Nº 2065956, Dominio SBJ-177, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.350.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.456 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 9.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 405 SRI 2.0, año 1994, motor Peugeot Nº 10HJB13023686, chassis Peugeot Nº 8AS4BRFX2R5135347, Dominio RJE-402, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 5.526.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.457 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 405 GRTC, año 1995, motor Peugeot Nº 10CWN41008681, chassis Peugeot Nº 8AS4BD2H2R5162242, Dominio ACX-820, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.693.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.458 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 9.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo Galaxy 2.0 L, año 1993, motor Ford Nº UQ 110050, chassis Ford Nº 9BFZZZ33ZPP019968, Dominio RPM-073, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.960.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.459 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del

BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 9.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 306 XN 1.8, año 1997, motor Peugeot Nº 10KJZ10002156, chassis Peugeot Nº 8AD7ALFZ9T5277260, Dominio BQO-646, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 8.294,47. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.460 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 9.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 504 SRTCA, año 1993, motor Peugeot Nº 930452, chassis Peugeot Nº 5309533, Dominio VAZ-571, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.747,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.462 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 10.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Modelo Saveiro CL, año 1997, motor Volkswagen Nº UNB078103, chassis Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZRP287752, Dominio ADB-416, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.668.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.463 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 10.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Fiorino 1.7 Diesel, año 1997, motor Fiat Nº 146B20002010033, chassis Fiat Nº ZFA14600008540641, Dominio BNV-462, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 7.080.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.464 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 10.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 504 XSTF, año 1993, motor Peugeot Nº 934814, chassis Peugeot Nº 5318428, Dominio TDE-639, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.690.- Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.465 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 10.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo Fiesta LX 5P., año 1997, motor Ford Nº J4FTY61993, chassis Ford Nº 9BFZZZFHATB071251, Dominio BOV-587, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 5.883,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.466 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 10.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Modelo Polo Classic 1.8 GLX, año 1997, motor Volkswagen Nº USD704437, chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA028543, Dominio BOA-338, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.086.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.467 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 10.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Modelo Golf GL 1.8, año 1997, motor Volkswagen Nº ADD135237, chassis Volkswagen Nº 3VW1931HLVM314718, Dominio BMY-234, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 8.469,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.468 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 10.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Tipo 1.6 MPI 5 Puertas, año 1997, motor Fiat Nº 160E10118323215, chassis Fiat Nº 9BD160368T3012041, Dominio BFF-583, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 5.565.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.469 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 10.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo Transit 190-L, año 1997, motor Ford Nº UR68593, chassis Ford Nº WFOLXXBDVVBR68593, Dominio BSM-621, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 9.787.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.470 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 10.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo KA, año 1997, motor Ford Nº J4HV020080, chassis Ford Nº 9BFZZZGDAVB020080, Dominio BPH-153, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 9.150.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.471 v. 19/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Fiorino Diesel, año 1992, motor Fiat Nº 146B1000-3613381, chassis Fiat Nº 147BBO-07244123, Dominio SDU-597, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.444.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.472 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 10.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Toyota, Modelo Hilux SW4, año 1997, motor Toyota Nº 1KZ0435393, chassis Toyota Nº JTA116NJ5V0042539, Dominio BLE-637, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 20.826.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.473 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de marzo de 1998, a las 11.00 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 5 Puertas, Modelo Tipo SX TE, año 1995, motor Fiat Nº 835C10009237356, chassis Fiat Nº ZFA16000005015458, Dominio AEC 416, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18. Base u$s 8.500.-. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.478 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de marzo de 1998, a las 11.00 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo Senda Nafta, año, motor Volkswagen Nº UN982868, chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ030251, Dominio SHD 061, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18. Base u$s 5.000.-. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.479 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de marzo de 1998, a las 11.00 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo 9 RL, año 1995, motor Renault Nº, chassis Renault Nº, Dominio AJY 258, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18. Base u$s 14.500.-. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.481 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del

BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de marzo de 1998, a las 11.00 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo Duna SL 1.4, año 1992, motor Fiat Nº, chassis Fiat Nº, Dominio P 032.427, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18. Base u$s 5.000.-. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.482 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de marzo de 1998, a las 11.00 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo 405 GLD, año 1995, motor Peugeot Nº, chassis Peugeot Nº, Dominio AET 304, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18. Base u$s 8.000.-. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.483 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de marzo de 1998, a las 11.00 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Berlina 4 Puertas, Modelo R 18 GTD, año 1990, motor Renault Nº, chassis Renault Nº, Dominio W 078.318, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18. Base u$s 9.000.-. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.489 v. 18/3/98

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en Pública Subasta el día 25 de marzo de 1998 a las 15 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Asia, tipo Transporte de Pasajeros, Modelo Topic 12C, año 1996, con motor Marca Kia número SS071775, chasis marca Asia número KN2FAD2A1SCO55600, Dominio AYY 636, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 23, martes 24 y miércoles 25, de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña: 30% en efectivo, Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Deuda de patentes al 4/03/98 $ 510.00.- Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Gustavo Adrián González. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 16/3 Nº 146.304 v. 18/3/98

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en Pública Subasta el día 25 de marzo de 1998 a las 15 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Ford, Modelo F 350, con motor Marca Perkins número PA-6144833, chasis marca Ford número RPA 144854, Dominio C 623238, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 23, martes 24 y miércoles 25, de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña: 30% en efectivo, Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Antonio Norberto Nicolini. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

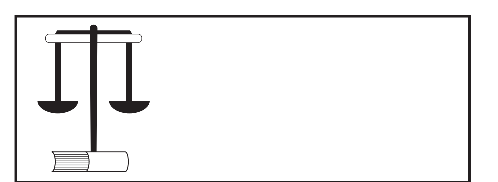
e. 16/3 Nº 146.305 v. 18/3/98

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en Pública Subasta el día 25 de marzo de 1998 a las 15 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Mercedes Benz, Modelo BM688, versión 710, año 1996, tipo Chasis c/cabina, con motor Marca Mercedes Benz número 374905-50-301537, chasis marca Mercedes Benz número 8AC688108SA116668, Dominio AQY 258, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 23, martes 24 y miércoles 25, de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña: 30% en efectivo, Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Deuda de patentes al 27/02/98 $ 2.505.20.- Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Juan Carlos Yacaruso. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 16/3 Nº 146.306 v. 18/3/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 12 de diciembre de 1997 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución, ORIONE, SERGIO GABRIEL s/Inf. a la Ley 23.737", Legajo Nº 21/98 respecto a SERGIO GABRIEL ORIONE, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 17.343.525, de 30 años de edad, nacido el 27 de marzo de 1967 en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, hijo de Mateo Orione (fallecido) y María Alicia Gallardo (fallecida), soltero, de profesión vendedor ambulante, domiciliado en la calle Maestro Melogno Nº 720 de la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes; la que dispone "Nº 6 Sentencia. Corrientes, 12 de diciembre de 1997. Y vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1º) Condenar a SERGIO GABRIEL ORIONE, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 17.343.525, de filiación acreditada en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión (artículos 40 y 41 del Código Penal) y Pesos mil quinientos ($ 1.500,00) de multa, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, con más accesorias legales y costas (artículos 12 del Código Penal, 430, 431 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación). 2º) Decomisar el vehículo Fiat 600, Dominio RIF-137, color rojo (artículos 30 y 39 de la Ley 23.737), utilizado en la comisión del delito. 3º)... 4º)... 5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones respectivas y archivar. Fdo.: Lucrecia M. Rojas de Badaró, Presidente. Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 11/3 Nº 219.147 v. 17/3/98

FISCALIA CORRECCIONAL

Nº 10

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1977. I. — Hágase saber a RAFAEL ALEJANDRO CELESTINO VEALZQUEZ —también conocido como: CARLOS MERO MENDEZ ANCASI o ALEJANDRO CELESTINO VELAZQUEZ o ENRIQUE SERAFIN FERNANDEZ: 1) Que en las presentes actuaciones se le atribuye que el 24 de julio ppado. alrededor de las 9:30 hs. ingresó al local de autopartes sito en Av. Caseros 3368, de esta Ciudad para distraer a Rubén Oscar Aguilera y a Guillermo Roma, con preguntas sin importancia; mientras otro sujeto no identificado —con quien se habría confabulado— tomaba del vehículo marca Ford Escort dominio C-1.753.657, propiedad de Roma —estacionado frente al local—, un maletín. Si bien Velazquez pudo ser detenido cuando intentaba huir del lugar, el otro logró hacerlo, consumando el ilícito apoderamiento del maletín que contenía un aparato Miniphone —con Nº de abonado 427-6758—, una calculadora electrónica marca "Casio", un carnet de "Profesional en Ciencias Económicas" —Tomo 167, Folio 225— a nombre de Guillermo Roma y pertenencias particulares; 2) que en su contra, pesan las declaraciones testimoniales del Ayudante Jorge Vallejos (fs. 1/2), Guillermo Romar (fs. 5) y Ruben Oscar Aguilera (fs. 6); 3) que el Tribunal que interviene es el Juzgado Correccional Nº 2, a cargo de la Dra. Mónica Nidia Atucha de Ares, Secretaría 58 —causa Nº 7630—; 4) que hasta tanto designe defensor de confianza, será asistido por la misma Defensora Oficial que lo hace en la causa conexa a la presente —la Nº 6873 de la Secretaría 58—, la Dra. Silvina Manes —titular de la Defensoría Oficial Nº 1—; 5) que el presente proceso tramita conforme las normas de los arts. 353 bis y 353 ter del C.P.P. y entre los derechos que la ley le acuerda, se encuentra el de presentarse ante el suscripto con su abogado defensor, aun por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que, a su juicio puedan ser útiles. ...Fdo. Guillermo Enrique Friele, Fiscal; Ante mí: Fernando I. Fiszer, Secretario.

e. 11/3 Nº 219.591 v. 17/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA MARGARITA MONTI. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/3 al 5/3/98.

e. 13/3 Nº 79.924 v. 17/3/98

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Uruguay 714, 4to. Piso de Capital Federal, cita y emplaza a causahabientes de GUILLERMO NESTOR CAMAROTTA, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a efectos de hacer valer sus derechos, en autos caratulados "CAMAROTTA, NESTOR GUILLERMO s/ Sucesión Ab Intestato".

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 16/3 Nº 219.604 v. 17/3/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATO BESSI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 13/3 Nº 81.048 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DIONISIA ENRIQUETA CHAUMONT. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Guillermo Valentini, secretario.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 13/3 Nº 81.049 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en Uruguay 714, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ARIAS a efectos que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "ARIAS, CARLOS ALBERTO s/ Sucesión". Publíquese por 3 días. Miguel Angel Grispo, Juez. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, Juez.

e. 16/3 Nº 81.138 v. 18/3/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaria Unica, cita y emplaza por treinta días a causahabientes y acreedores de RAFAEL ANTONIO PEDREIRA. El presente edicto será gratuito de acuerdo al art. 10 bis de la ley 24.411 agregado por el art. 9º de la ley 24.823. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 16/3 Nº 219.615 v. 17/3/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica del Dr. Carlos Colocioppo (Secretario interino) cita por el término de treinta días a los causahabientes de ANTONIO RAFAEL TAMAYO RUIZ para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos (2) días en el diario Boletín Oficial en forma gratuita, (Art. 10 bis de la ley 24.823).

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 16/3 Nº 219.603 v. 17/3/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, en los autos caratulados "ORELLANO, NELIDA ISABEL c/ BAGNARDI DE GIRARD, MARTA ROSALIA y Otro s/ Prescripción adquisitiva", cita y emplaza a MARTA ROSALIA BAGNARDI DE GIRARD y a GUSTAVO ALFREDO GIRARD", emplazándolos para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor oficio para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 16/3 Nº 81.324 v. 17/3/98

Nº 103

Juzgado en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber en los autos "CASA ARGENTINA M. GAUZSTEIN Y CIA. S.A. c/CARBONE Y NADEU PEDRO JOSE DANIEL y Otros s/Prescripción Adquisitiva" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 19 de 1998. ...Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 65, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista", por tres días y respecto de Juana Urbana o María Urbana Carbone y Nadeu de Trucci y/o sus herederos, Mariano Trucci y/o sus herederos, María Esperanza Carbone y Nadeu y/o sus herederos y Ana Virginia Carbone y Nadeu y/o sus herederos. ...Juan Carlos Vera Ocampo. Juez Nacional en lo Civil." - El auto de fs. 65 dice: "Buenos Aires, septiembre 28 de 1996. ...En atención al contenido de la demanda instaurada y lo dispuesto por el art. 319 del Código Procesal, el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta traslado por el término de quince días, bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 59 y 356 del mismo. Juan Carlos Vera Ocampo, juez nacional en lo Civil." - Todo ello bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 13/3 Nº 81.144 v. 17/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, en autos "SEMPERE S.A. s/ Ejecutivo", hace saber que con fecha 29 de abril de 1997 se ha decretado la cancelación del cheque Nº 35033450 librado a favor de SEMPERE S.A., contra la cuenta corriente Nº 0740614/010, del Banco Citibank, sucursal Tribunales, por lo que cita y emplaza por el término de sesenta días, a contar desde la última publicación del presente, a tenedores del título en cuestión y/o terceros interesados, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. De no verificarse oposición alguna, se tendrá por cancelado el mismo. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
German Weztler Malbrán, secretario

e. 10/3 Nº 80.781 v. 30/3/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sita en Callao 635, piso 4º, Buenos Aires, en autos caratulados "QUERALT ISIDRO ALBERTO s/ Pedido de Quiebra por CARREFOUR ARGENTINA S.A.", ha dispuesto: "Buenos Aires, 9 de octubre de 1997 ... cítese por edictos a ISIDRO ALBERTO QUERALT para que comparezca a estar a derecho y de las explicaciones que tuviere de conformidad con lo prescripto por el art. 84 LCQ, dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. Publíquense los edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y El Derecho. Fdo.: Rómulo E. Di Iorio, Juez". Fdo.: Víctor Aníbal Vivono, Secretario.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 16/3 Nº 81.320 v. 17/3/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3ro. de Capital Federal, en autos "PERTICA HORACIO s/ pedido de Quiebra por MANUEL TIENDA LEON S.A." cita a HORACIO PERTICA para que en el plazo de cinco (5) días comparezca, invoque y pruebe cuanto estime corresponder y en los términos del art. 84 L.C. bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los Edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/3 Nº 81.367 v. 17/3/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Sec. Nº 42 de Cap. Fed., comunica por quince días en los autos "LOPEZ, OSCAR C. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 1 título Nº 276 de 5.000 acciones; 1 título Nº 1109 de 500 acciones; 2 títulos Nº 1397/98 de 200 acciones c/u; 1 título Nº 2037 de 50 acciones y 1 título Nº 2469 de 10 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B emitidas por el BANCO RIO DE LA PLATA, Bmé. Mitre 480 Capital, a nombre de CONSTANTINO OSCAR LOPEZ L.E. 5.135.685, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
El secretario.

e. 11/3 Nº 145.918 v. 31/3/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, en los autos caratulados " CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PEINETTI PEDRO JOSE y Otro s/ Ejecución Prendaria", cita y emplaza a PEINETTI PEDRO José para que dentro de 5 días se presente a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al representante de incapaces y ausentes, a sus efectos los edictos deberán publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/3 Nº 146.295 v. 17/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a PEDRO WOZNICKI y a MARTIN RAMON BAJINAY en la causa Nº 25.575 se les sigue por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.) por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezcan a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 67, 5 de marzo de 1998.
Luis Juan Torres, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.429 v. 19/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GAGGERO, CHRISTIAN RENE a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de Lesiones y Daño (arts. 89 y 183 del CP.) a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 11/3 Nº 219.162 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a XIA QUIN ZANG y a WEI ZONG SHANG a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Lesiones leves dolosas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 11/3 Nº 219.161 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO PUPIO a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de Lesiones y Daño (arts. 89 y 183 del CP.) a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 11/3 Nº 219.160 v. 17/3/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a GERONIMO ALBERTI PONZETTI a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 4197 caratulada: PONZETTI, GERONIMO ALBERTO (art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de marzo de 1998, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a GERONIMO ALBERTO PONZETTI que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

e. 13/3 Nº 219.464 v. 19/3/98

Nº 14

Emplácese a LUIS DIONISIO FERNANDEZ MUÑOZ, peruano, nacido el 9/10/47 en Lima, hijo de Alfonso Fernández y de Melchora Muñoz, casado, Prio. RH 234.710, cuyo último domicilio conocido fuera México 1640 hab. 12 de Cap. Fed.; para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso en la causa Nº 7608 seguida al nombrado por hurto (art. 162 del Código Penal); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos. Secretario.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.

e. 13/3 Nº 219.376 v. 19/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a DANIEL ARANDO CARVAJAL, a estar a derecho en la causa Nº B-3105/97, que se le sigue por el delito de adulteración de documento público. Publíquese por el término de cinco días a efectos de que comparezca el nombrado dentro del tercer día de la última publicación.

Karina Mesiano, secretaria federal

e. 16/3 Nº 219.674 v. 20/3/98

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, al Sr. AGUSTIN PREN, del siguiente decreto: ///nos Aires, 3 de marzo de 1998. Notifíquese al imputado Agustín Pren, mediante edictos (art. 150 C. P. P. N.) respecto de la existencia de las presentes actuaciones en su contra por presunta infracción al art. 293 C. P. de conformidad lo estatuido por los arts. 73 y 279 C. P. P. N., su facultad de designar letrado para su defensa de conformidad lo estatuido en los arts. 104, 106 y 107 C. P. P. N., y debiendo constituir domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro de los cinco días, a partir de la última publicación del presente. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director ... Fdo. Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria.

e. 12/3 Nº 219.224 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en los autos Nº 17.551 (2343/1995), caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A. y Otros s/ Inf. art. 174, inc. 5 C.P.": ///nos Aires, 5 de marzo de 1998. ... Atento a lo ordenado a fs. 4690/1 y 7330, fíjese nueva audiencia a fin de recibirle declaración indagatoria a los Sres. ... y ALEJANDRO ALFREDO CARRARA (D.N.I. 21.538.455) para los días ... y 29 de abril próximo - respectivamente - a las 10.00 hs. En el último caso y siendo que el Sr. CARRARA no compareció a la audiencia oportunamente fijada, cíteselo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 288 del C.P.P.N.) a tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial ... Hágase saber a los citados que atento a la voluminosidad de la documentación obrante en la presente causa y sobre la que serán preguntados, deberán comparecer ante la sede del Tribunal con anterioridad, a la celebración de las respectivas audiencias para su exhibición y compulsa sin perjuicio de que en dichos actos serán exhibidas para la realización del interrogatorio en particular. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal, Ante mi: Agustina I. Rodríguez, Secretaria Federal.

e. 16/3 Nº 219.608 v. 20/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a RODRIGO LEVY REYES D.N.I. 92.736.119, para que comparezca ante este Tribunal a fin que explique los motivos de su ausencia al Centro de la Medida de Seguridad Educativa, ello bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Carlos D. Liporaci, juez federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 11/3 Nº 219.402 v. 17/3/98

Nº 4

"Emplácese a JUAN CARLOS GONZALEZ (D. N. I. 7.605.216) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C. P. P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación."

Secretaría Nº 8, 3 de marzo de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 12/3 Nº 219.216 v. 18/3/98

"Emplácese a JUANITA RODRIGUEZ CERNA (de quien se carecen de otros datos) que deberá comparece ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación".

Secretaría Nº 8, 5 de marzo de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 16/3 Nº 219.613 v. 20/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a FABIAN SIGNORINI, por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 325/98, caratulada: "SIGNORINI, FABIAN s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Nº 9, 9 de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena:///nos Aires, 3 de marzo de 1998. Téngase presente la certificación que antecede y atento a lo que sur-

ge de la misma, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C. P. P.— con el objeto de citar a Fabián Signorini (D. N. I. 20.005.958, con último domicilio conocido en la calle San Nicolás 3157 de esta Ciudad, argentino, de 29 años de edad, soltero, empleado), quien deberá comparecer por ante esta Secretaría dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Fdo. Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.
e. 12/3 Nº 219.206 v. 18/3/98

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a NORBERTO ANGEL YANUZZI de la siguiente resolución: "///nos Aires, 4 de marzo de 1998. Notifíquese por edicto a NORBERTO ANGEL YANUZZI que deberá comparece ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, en la causa Nº 2450 que se sigue en contra suyo por infracción a la Ley 23.737". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
e. 16/3 Nº 219.616 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio Echegaray, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la publicación de la presente, a RIOS MAYORGA JOHAN KEMPES a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 12.381/97 que se le sigue por el uso de documento falso o adulterado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Como recaudo se transcribe a continuación el auto que ordena el mismo "///nos Aires, 27 de febrero de 1998 ... Cítese a RIOS MAYORGA JOHAN KEMPES por edictos - publicados por el término de cinco días - a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde... " Secretaría Nº 12, 27 de febrero de 1998.
e. 16/3 Nº 219.627 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio Echegaray, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la publicación de la presente, a ALFREDO BENITEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 12.387/97 que se le sigue por el uso de documento falso o adulterado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Como recaudo se transcribe a continuación el auto que ordena el mismo" ///nos Aires, 27 de febrero de 1998 ... Cítese a Ríos Mayorga Johan Kempes por edictos -publicados por el término de cinco días - a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde ... "Secretaría Nº 12, 27 de febrero de 1998.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 16/3 Nº 219.631 v. 20/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Suscripto, en los autos Nros. 8430/97, caratulados "DORREGO, MIGUEL ALBERTO s/ inf. Ley 23.737, notifica a MIGUEL ALBERTO DORREGO, L.E., 8.296.163, que deberá presentarse ante el tribunal dentro de las 48 hs. de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 16/3 Nº 219.665 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nos. 8599/97, caratulada "ANTIVERO, ENRIQUE RUBEN y Otros s/ Inf. Ley 23.737", notifica a ENRIQUE RUBEN ANTIVERO, que por resolución del 23 de febrero del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 8599/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 16/3 Nº 219.666 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nros. 8599/97, caratulada "ANTIVERO, ENRIQUE RUBEN y Otros s/ Inf. Ley 23.737", notifica a DARIO GABRIEL SANTELLI, que por resolución del 23 de febrero del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nro. 8599/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 16/3 Nº 219.669 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 8599/97, caratulada "ANTIVERO, ENRIQUE RUBEN y Otros s/ Inf. Ley 23.737", notifica a GONZALO GUILLERMO VALLEZ, que por resolución del 23 de febrero del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nro. 8599/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 16/3 Nº 219.671 v. 20/3/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a FERNANDO RODRIGUEZ, que deberá prestar declaración indagatoria ante estos estrados el día 19 del corriente mes y año a las 10:00. Publíquese por cinco días.
Secretaría 23, 5 de marzo de 1998.
Silvana Russi, secretaria ad hoc.
e. 12/3 Nº 219.610 v. 18/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Hago saber a Ud./s. que en el expte. caratulado "DE CUPULA HECTOR GERARDO por Tentativa de Homicidio". Se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de febrero de 1998 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, emplazándose a HECTOR GERARDO DI CUPULA, por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer en la causa Nro. 34.045/7 que se le sigue por el delito de Tentativa de homicidio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese. Fdo. Dr. Alberto Julio Baños, Juez de Instrucción, ante mí: Dr. Domingo Montanaro, Secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/3 al 6/3/98.
e. 12/3 Nº 218.114 v. 18/3/98

Nº 23

En la causa 75.511/97, caratulada "MARTINEZ LUIS ADRIAN s/Robo con Armas", que tramita por ante este Juzgado de Instrucción a interinamente a mi cargo, Secretaria 158 a cargo del Dr. Gustavo Pierretti, se procede a citar por edictos durante cinco (5) días a LUIS ADRIAN MARTINEZ (DNI 21.710.204), para el día 19 de marzo de 1998, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de declararlo rebelde ante la incomparecencia injustificada y encomendar su captura.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Gustavo M. Pierretti, secretario.
e. 12/3 Nº 219.169 v. 18/3/98

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 31, Secretaría Nro. 119. Cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a NOEMI ROA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Domingo Luis Altieri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/1 al 23/1/98.
e. 12/3 Nº 213.911 v. 18/3/98

Nº 38

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO CESAR JOAQUIN a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 98.384/97 bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y Ordenar su Captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Pamela Bisserier, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/3 al 6/3/98.
e. 12/3 Nº 217.711 v. 18/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 6 de febrero de 1998. ... Cítese por edictos a MARIA ROSA CEPEDA, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal), en la audiencia que se llevará a cabo el día 19 de marzo próximo a las 12.00 horas ... Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 12/3 Nº 219.384 v. 18/3/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, emplaza por edicto a CARLOS PEDRO ARGÜELLO para que dentro de las cuarenta y ocho horas de la última publicación del presente concurra a prestar declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa Nº 961 que se sigue por infracción a la ley 23.737.
San Isidro, 26 de febrero de 1998.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 11/3 Nº 217.394 v. 17/3/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL QUILMES

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 Sec. Unica de Quilmes, cita y emplaza por 10 días al demandado ARMANDO RODOLFO VILA, a fin que conteste la demanda en autos "BAEZ JUAN J. c/ JUAREZ AURELIO DE JESUS y Otro s/ Escrituración", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial de Capital Federal y Página 12.
Quilmes, 6 de marzo de 1998.
Diana Ivone Español, secretaria.
e. 16/3 Nº 146.388 v. 17/3/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juzgado Civil y Com. Nº 3, Secret. Unica de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MIGUEL LINARES. El presente oficio deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Vida de Lanús.
Lomas de Zamora (Bs. As.), 13 de octubre de 1997.
Pablo Esteban Tejada, secretario.
e. 16/3 Nº 146.285 v. 18/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	03/03/98	ADELA ESTERINA LEALI	3	Nº 98390/97 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
6	118	DOMINGO MONTANARO	03/03/98	CLAUDIO ALBERTO RIOS (DNI. 21.585.970)	3	105.666/97 - ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	05/03/98	NUNCIO ANDRES MACRI, TITULAR DEL DNI Nº 4.266.402	5	SUSTRACCION DE MEDIOS DE PRUEBA (ART. 255 DEL CODIGO PENAL).

e. 11/3 Nº 31 v. 17/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	110	Marcelo J. Goldberg	25/02/98	ROBERTO WAISMAN, TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.434.035	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
3	110	Marcelo J. Goldberg	25/02/98	LAURA MARIA SACCHI, TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.147.877	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
3	110	Marcelo J. Goldberg	24/02/98	JOSE MARIA ANIGATI, TITULAR DEL D.N.I. Nº 22.589.912	3	DEFRAUDACION
3	110	Marcelo J. Goldberg	3/03/98	PATRICIA ALEJANDRA GOMEZ, D.N.I. Nº 25.174.566, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	Nº 90.092/97-FALSO TESTIMONIO
3	110	Marcelo J. Goldberg	3/03/98	JUAN JOSE MANUEL o JUAN JOSE MANUEL SANCHEZ, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	Nº 90.092/97-FALSO TESTIMONIO
3	110	Marcelo J. Goldberg	3/03/98	JOSE ENRIQUE BENITEZ, NACIDO EL 17/2/71 Y CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	Nº 90.092/97-FALSO TESTIMONIO
3	110	Marcelo J. Goldberg	23/02/98	JUAN ROBERTO MONTENEGRO, ARGENTINO, SOLTERO, HIJO DE FERNANDO Y JUANA MEZA, DNI 14.236.108	3	Nº 88.674/97-FALSO TESTIMONIO
3	110	Marcelo J. Goldberg	18/02/98	OSCAR PEREZ, TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.306.669	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	3/03/98	MARCELO ORLANDO SICORA		Nº 74.194/96 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
6	118	Domingo Montanaro	5/03/98	DAVID LESZCZYNSKI	3	Nº 7894/97 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
6	118	Domingo Montanaro	4/03/98	PEDRO ANDRES CASAL MUÑIZ Y ALFREDO JAVIER CASAL MUÑIZ	3	Nº 72.873 - RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
6	118	Domingo Montanaro	6/03/98	JORGE G. KOGAN	3	Nº 96.166/99 - ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	5/03/98	BERNARDO FLORES, C.I. Nº 3.073.978	3	DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	4/03/98	PEDRO ANDRES CASAL MUÑIZ, ALFREDO JAVIER CASAL MUÑIZ Y SEBASTIAN GASTON CASAL MUÑIZ	3	Nº 72.683 - HOMICIDIO SIMPLE
7	121	Gabriel O. Ghirlanda	4/03/98	JUAN CARLOS CARPIO	5	Nº 2398/98
7	121	Gabriel O. Ghirlanda	9/03/98	ADELA MARIA SLEIMAN - DNI 5.202.933	5	Nº 117.690/97
9	108	Carlos A. Haiek	3/03/98	GUILLERMO HORACIO RODRIGUEZ DNI.12.903.107	3	-
11	133	Marcela L. García	4/03/98	ANDRES GOMEZ O MIGUEL GOMEZ	3	ABUSO DESHONESTO
15	146	Roberto N. Maragliano	20/02/98	OSVALDO SALVATICO	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE LOS DERECHOS ACORDADOS
17	153	Silvia López Crespo	5/03/98	ALFREDO HUMBERTO TOLEDO CONTRERAS, INDOCUMENTADO, DE NACIONALIDAD CHILENA	3	Nº 10.298/98 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	Silvia López Crespo	4/03/98	JOSE INSAURRALDE	3	Nº 113.587/97 - ESTAFA EN TENT.
22	148	Julián Descalzo	26/02/98	MARTIN FABIAN BERNARDO Y DIEGO MARCELO FERNANDEZ	3	ROBO
22	148	Julián Descalzo	5/03/98	GLORIA ADRIANA ETCHEVERRY	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	5/03/98	CLAUDIO DANIEL DIAZ	3	ROBO
22	148	Julián Descalzo	9/03/98	CARLOS DANTE NICOLAS MARANDO	3	Nº 2247/97 - ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	9/03/98	FRANCISCO JAVIER DIAZ	3	ROBO CON ARMAS
38	132	Pamela Bisserier	5/02/98	JORGE LUIS NEGRI	3	DEFRAUDACION
38	132	Pamela Bisserier	26/02/98	JOSE ALBA, DNI 4.247.307	5	-
38	132	Pamela Bisserier	6/02/98	JUAN CARLOS BURASTERO	3	DEFRAUDACION
38	132	Pamela Bisserier	3/03/98	SERGIO DAMIAN MALFRACIO O LOLTRACIO	5	LESIONES GRAVES
38	132	Pamela Bisserier	20/02/98	JUAN CARLOS CACERES, DNI 22.623.467	5	-
39	135	María C. Espeche	3/03/98	CARLOS SIRI	3	-
40	139	Jorge A. Avila Herrera	4/03/98	VICTOR EDGAR DENTONE, URUGUAYO, DE 25 AÑOS DE EDAD	3	COACCION
40	139	Jorge A. Avila Herrera	5/03/98	LUIS ARBELIO AREVALO RODRIGUEZ, DE QUIEN SE IGNORAN OTROS DATOS	3	COACCION
43	109	Marcelo P. Vázquez	6/03/98	ANDRES POLECH	3	DEFRAUDACION
43	109	Marcelo J. Goldberg	20/02/98	ALBERTO SAMANIEGO	3	Nº 30.208/97 - DAÑO AGRAVADO
43	109	Marcelo P. Vázquez	5/03/98	ANGELA BEATRIZ ROMANO	3	DEFRAUDACION
43	109	Marcelo P. Vázquez	5/03/98	EDUARDO MIGUEL ROMANO	3	DEFRAUDACION
44	115	Néstor R. Moroni	26/02/98	LINA ISABEL RODRIGUEZ	5	TENTATIVA DE ESTAFA
45	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	3/03/98	GUSTAVO ENRIQUE LAURO	5	Nº 73.712 - DEFRAUDACION

e. 16/3 Nº 33 v. 20/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citac. o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
15	146	Roberto N. Maragliano	25/02/98	CARLOS ALBERTO HERRERA, D.N.I. Nº 4.317.009	5	-
15	146	Rodolfo C. Cresseri	4/3/98	CARLOS ALBERTO ANTONIETTI	5	-
26	155	Enzo M. Cipriani	25/02/98	HUGO DANIEL PULVIRENTI	3	-
28	142	Claudio J. Caffarello	16/02/98	MIGUEL ANGEL COSENTINO, D.N.I. 26.435.551	15	ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	2/3/98	SALVADOR FELIPE MORALES	3	Nº 33.002/97 - ESTAFA
37	129	Cristina Bandin	4/3/98	GUIDO REANO	3	Nº 103.270/97 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
46	134	Julián Subias	4/3/98	MANUEL ABELARDO GONZALEZ	5	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA

e. 16/3 Nº 34 v. 18/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	6	Mirtha L. Campos Tula	27/02/98	EDUARDO MAZZEO RIOS, TITULAR DE LA C.I. URUGUAYA 1.529.673-3	3	-
8	15	Liliana M. Daleia	3/03/98	NELIDA FAUR, ARGENTINA, NACIDA EL 26/09/36 EN CAPITAL FEDERAL, HIJA DE NATALIO Y DE ROSA YAYATE, TITULAR DEL DNI Nº 02777784, C.I.P.F. Nº 5.093.675, CASADA, COMERCIANTE, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AV. CALLAO Nº 1144, 4º PISO, DTO. "A", CAPITAL FEDERAL	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.

e. 16/3 Nº 35 v. 20/3/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de DEL ACQUA DE GALAK ANA MARIA, en la que se designó síndico al Dr. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666 9no. Piso Of. 901 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/3 Nº 219.083 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de SAMYRA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536 10mo. Piso I de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/3 Nº 219.084 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la infrascripta, Paula María Hualde sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "POLI JUAN JOSE s/Quiebra" (Expte. Nº 65.462), con fecha 26 de diciembre de 1997, se ha decretado en estado de quiebra al Sr. POLI JUAN JOSE (DNI Nº 14.313.159) con domicilio en la calle Zinny 1656 de Capital Federal y ha sido designado síndico el contador Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10º, Dpto. "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 1998 y 24 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: 3) Ordenar al fallido que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los bienes objeto de apoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. 4) prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 6) Intimar al fallido para que constituya domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 7) Disponer la interdicción de salida del país del Sr. POLI JUAN JOSE, DNI Nº 14.313.159. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.421 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de ROBAL S.A., en la que se designó síndico al Dr. José L. Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.423 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Doctora Marta B. de Pasina, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de esta Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 19 de febrero de 1998, se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de "D'ALMEIDA PROPIEDADES, SOCIEDAD DE HECHO, de D'ALMEIDA, RUBEN RICARDO, DE ACOSTA LOURO, DEOLINDA R. y DE PEREYRA, ENRIQUE (Soc. de Hecho) y de sus socios D'ALMEIDA RUBEN RICARDO, de ACOSTA LOURO, DEOLINDA ROSA y de PEREYRA, ENRIQUE", se ha designado síndico al contador Alberto Rotenberg, con domicilio en la calle Avenida Córdoba 1336, 7º piso "20", de esta Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 13 de abril de 1998. Se ha fijado el día 13 de octubre de 1998, a las 10:00 horas, para la celebración de la Audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado o donde allí se indique. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 13/3 Nº 81.159 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha, se decretó la quiebra de GAMBALE HECTOR ANIBAL, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto con domicilio en Mendoza 3856 Te. 545-1777, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/3 Nº 219.598 v. 20/3/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P. 1035) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1997 se le decretó la quiebra a "BRINDESI AMANDA ELSA" (D.N.I. 4.201.697), habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de marzo de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 15 de abril de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de marzo y 29 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/3 Nº 219.132 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de MARTA F. CELATTO. El síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 27 de abril de 1998, o contestarlos ante el síndico hasta el día 13 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29 de mayo de 1998 y 15 de junio de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces o intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.552 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de la empresa ANTONIO EUGENIO FERNANDO OLIVIERI Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA. El síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 3 de abril de 1998, o contestarlos ante el síndico hasta el día 17 de abril de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 5 de mayo de 1998 y 18 de junio de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.558 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de MARITIMA ZEUS S.A. El síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 1 de mayo de 1998, o contestarlos ante el síndico hasta el día 15 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de junio de 1998 y 24 de julio de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/3 Nº 219.555 v. 19/3/98

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 3º piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "TRANSPORTE RODEA S.R.L.", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 24 de abril de 1998 en el domicilio del síndico Silvia María Maccio, sito en Lavalle 1882, 3º A, Cap. Fed. Fecha hasta la cual se podrá impugnar las insinuaciones: 8 de mayo de 1998. Fecha de contestación de las impugnaciones: 21 de mayo de 1998. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 19 de junio y 10 de agosto respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 29 de octubre de 1998 a las 10 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/3 Nº 81.176 v. 19/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica que con fecha 24 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "NICOLAS PARRILLA DIEZ S.A. s/Quiebra", Expte. 74.454 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522 y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 88 de la ley 24.522, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 31 de marzo de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de mayo y 30 de junio de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.460 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados GUERCI, HUGO ALBERTO s/ Concurso Preventivo, que con fecha 11 de febrero de 1998 se procedió a la apertura del concurso preventivo de HUGO ALBERTO GUERCI (D.N.I. Nº 8.249.881), haciéndose saber a los acreedores que hasta el 30 de abril de 1998 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, Dr. Manuel Arnaldo, con domicilio en calle Paraná Nº 224, Piso 6º, Dto. 22-B de esta Capital Federal, el que presentará en autos los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de junio y 12 de agosto de 1998 respectivamente, celebrándose la audiencia infor-

mativa el 23 de octubre de 1998 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huerta de Silveyra, secretaria.
e. 16/3 Nº 146.408 v. 20/3/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SERT S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 63.516, habiéndose designado síndico a Vicente Víctor Fritella, Lavalle 120, piso 3, donde los acreedores posteriores al concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 11/3 Nº 219.036 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LA FORESTAL QUIMICA S.A.I.C. s/Quiebra", Expte. Nº 64.649, habiéndose designado síndico a Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, Piso 8º, "17", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/5/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 11/3 Nº 219.086 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "OBLIMENTO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 68.273, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Bmé. Mitre 1131, piso 7º "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/4/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 11/3 Nº 219.088 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique C. Fox, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 1º, Capital, hace saber que en fecha 18/2/98 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "INDUSTRIA METALURGICA PLASTICA ARGENTINA COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA.". Expte. Nº 69.197/97, habiéndose fijado hasta el día 29/4/98 el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico Juan Félix Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13, Capital, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 16/6/98 y12/8/98, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 10/11/98 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 16/3 Nº 81.407 v. 20/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo Secretaría Nro. 10, sito en R. S. Peña 1211 p. b. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 17 de febrero de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de LET'S GO S.R.L. con domicilio en Maipú 812 p. 8 oficina "L" Capital Federal. Señálase hasta el 7 de mayo de 1998 para que los acreedores presenten ante el síndico Jorge Inafucu con domicilio en Cerrito 1070 piso 10 oficina 140 Capital Federal los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 22 de junio de 1998 y 19 de agosto de 1998 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 29 de octubre de 1998 a las 10:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en el domicilio del Juzgado Interviniente. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 11/3 Nº 81.000 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de diciembre de 1997. Se decretó la quiebra de: IMAGEN COMERCIAL S.R.L., inscripta con fecha 20 de febrero de 1992 bajo el Nº 932 del libro 95 de S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Oscar Chapiro con domicilio en José Hernández 1621 - piso 10 "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14.4.98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13.5.98 y 8.7.98, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 11/3 Nº 219.080 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo C. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1997, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "C. MANNARINO CONSTRUCCIONES S. A.", con domicilio en Miralla 2227 de Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1185 Piso 2º Departamento "A" de Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 10 de marzo de 1998. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 29 de abril de 1998 y el día 16 de junio de 1998 el informe art. 39 de la citada ley. Publíquese por cinco días. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 12/3 Nº 81.057 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de: HIJOS DE D. GALANTE S. R. L., inscripta en el Juzgado en lo Comercial de Registro el 7 de julio de 1980, bajo el nº 1929 del libro 77 de S. R. L., en la cual se designó síndico a Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avda. Córdoba 2626 - piso 2º "D", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de abril de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11 de junio de 1998 y 7 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L. C. 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo. Juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 12/3 Nº 219.217 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de ANGEL BOVOLATO (C.I. 1.355.681) designándose como síndico al contador Nora Beatriz Solís, con domicilio en Av. Corrientes 1463 Piso 6º —17—, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/5/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16/6/98 y 12/8/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de febrero de 1998 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 16/3 Nº 219.614 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB de Capital Federal. Comunica por cinco días en los autos EXEDRA S.A. s/ Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 16/2/1998, dictándose hasta el día 30/4/98, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdora. Nora Beatriz Solís, domicilio Corrientes 1463, 6º Piso Of. 17 de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico el 16/6/98 y 12/8/98 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 2/11/98 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 16/3 Nº 81.404 v. 20/3/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PARADISO TRANS SRL habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434 6º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de mayo de 1998 y 14 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgados.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/3 Nº 219.267 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS ALONSO, en la cual se designó síndico al señor De Mingo Ricardo Luis con domicilio en la calle Rivadavia 1342, 1º 5. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de abril de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de junio de 1998 y 5 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 13/3 Nº 219.476 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de BEEP S.A., en la cual se designó síndico al señor Jorge Turek con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de abril de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de junio de 1998 y 5 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 13/3 Nº 219.527 v. 19/3/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaria Nº 13, a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RACA S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de febrero de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de RACA S.A., con domicilio Paraguay 1037, piso 6to. Dto. 55 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, Contador Ernesto Jaboco Bermann, ubicado en Avda. Corrientes 2554, piso 4º, dto. "A" de Capital Federal, hasta el día 27 de abril de 1998. Se han fijado los días 11 de junio de 1998 y 10 de agosto de 1998 para que el síndico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. El período de exclusividad se extenderá hasta el día 19 de noviembre de 1998. Asimismo, se comunica que el día 12 de noviembre de 1998 a las 8.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/3 Nº 146.040 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JORGE ARGENTINO VALDEZ ACERBONI, socio comanditario de "CHARRUAS S.C.A. s/Quiebra" y en los autos pertenecientes a la quiebra de la sociedad. El síndico designado es Carlos Alberto Pérez con domicilio en la calle Larrea 785, 14º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el

23 de abril de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/3 Nº 219.098 v. 17/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MAZ OLIVOS S.A. s/Quiebra", Síndico Sr. Sabdra P. de Cicco con domicilio en Lavalle 1710 piso 3º Dto. 6º de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-3-98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30-4-98 y 19-6-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/3 Nº 219.116 v. 17/3/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Sec. Nº 15, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, PB, de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 9/2/98 se decretó la conversión en concurso preventivo de la quiebra de VALERIA NORA AISENBERG, DNI 14.689.747, con domicilio Once de Septiembre Nº 914 de Capital Federal. Síndico Norberto J. Perrone, domicilio Constitución Nº 2894, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos hasta el 3 de abril de 1998.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/3 Nº 146.255 v. 19/3/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TULIO EDUARDO TROVIANO" con fecha 10 de febrero de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 de abril de 1998 ante el Síndico Cdor. Del Acebo Alejandro con domicilio en la calle Cerrito 520, 7º Piso "B", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previsto por el art. 35 y 39 L.C., los días 3 de junio 1998 y 17 de julio de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TULIO EDUARDO TROVIANO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/3 Nº 219.062 v. 17/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PRIEV JOSE LUIS (Expte. 70.862), habiendo sido designado síndico al contador Julio César Capovilla con domicilio en Diaz Vélez 3960, 4º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/4/98. Se deja constancia que el 16/6/98 y el 12/8/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el Art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/3 Nº 219.536 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PRESTIA CHRISTIAN EDGARDO (Expte. 66.444), habiendo sido designado síndico al contador Jorge María Steverlynck con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 852, 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/5/98. Se deja constancia que el 18/6/98 y el 14/8/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el Art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/3 Nº 219.544 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de AL JAIAM RICARDO GREGORIO (Expte. 70.881), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Reconquista 661, 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/4/98. Se deja constancia que el 12/6/98 y el 11/8/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/3 Nº 219.549 v. 19/3/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a TALLIONE DE LAYUS IRENE BEATRIZ, que el Síndico designado es Héctor O. Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, piso 6to. Of. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5 de mayo de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 19 de mayo de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. fíjase las fechas del 19 de junio de 1998 y 18 de agosto de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 3 de julio de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 14 de agosto de 1998 (art. 37 último párrafo L. C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/3 Nº 219.315 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, del Dr. Jorge L. Médici, con domicilio en Av. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal, comunica que con fecha 23 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de "L. K. S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31 de julio de 1991, bajo el número 4419, Lº 94, Tomo de S.R.L., con domicilio en Uruguay 680, piso 2º, Dpto. 8, Capital Federal y Santiago del Estero 1349, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Habiéndose designado síndico al doctor Marcos Livszyc, con domicilio legal en Núñez 6387 de esta Capital Federal. Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el Art. 202 ley 24.522 (conc. con Art. 196 ley 19.551). Asimismo, se intima a la fallida y terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Se hace saber que se ha prohibido hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se ha dispuesto, asimismo, la interdicción de salida del país de los señores PASCUAL GRECO, DNI Nº 4.866.980 y RICARDO TOMAS GRECO, DNI Nº 7.732.305, hasta la fecha de presentación del informe previsto en el Art. 39 de la L.C. la que se fija a ese solo efecto el 13 de julio de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 13/3 Nº 219.425 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, Piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SIMBOLO EDITORIAL S.A., que el Síndico designado es la Feigielson, Jaime David, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 9º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de abril de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de mayo de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 16 de junio de 1998 y 12 de agosto de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 30 de junio de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 12 de agosto de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/3 Nº 219.706 v. 20/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de COMAL S. A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E. P. of. "5", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/4/98.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 12/3 Nº 219.203 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/2/98, en los autos caratulados TRELEW S. R. L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TRELEW S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4º piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/5/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 12/3 Nº 219.205 v. 18/3/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de febrero de 1998, en los autos caratulados "INFICOM S. A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INFICOM S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. fíjase hasta el día 5 de junio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de julio de 1998 y el 11 de septiembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 19 de mayo de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Susana L. Britti

con domicilio en Paraná 467 Piso 7º 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días si necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Alberto D. Alemán secretario.
e. 12/3 Nº 219.194 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de febrero de 1998, en los autos caratulados "GAUDIO, RICARDO JOSE LUIS s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RICARDO JOSE LUIS GAUDIO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de junio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de agosto de 1998 y el 14 de septiembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 20 de mayo de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto R. Di Nápoli con domicilio en Uruguay 772 piso 10º Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días si necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 12/3 Nº 219.197 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia enlo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr.Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de marzo de 1998, en los autos caratulados "FRIGORIFICO DON ANTONINO S. A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FRIGORIFICO DON ANTONINO S. A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 30 del mes de marzo de 1998. Fíjase al Síndico hasta el día 15 del mes de abril de 1998 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 20 de marzo de 1998 a las 10:00 horas, a fin que los administradores de la fallida y el Síndico de la sociedad, en caso de preverse sindicatura en sus estatutos, brinden las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Juan José Esturo con domicilio en Sargento Cabral 827 Piso 4º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 12/3 Nº 219.215 v. 18/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos: "TAMUL S.A. s/ Quiebra", en los términos del artículo 218 de la Ley 24.522, se ha presentado informe y proyecto de distribución final, aclarándose que se trata del obrante a fojas 376/384, habiéndose regulado honorarios. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/3 Nº 219.592 v. 17/3/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SORRENTINO CARLOS EDMUNDO decretada con fecha 10/2/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 piso 9º "901", hasta el día 30/4/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/3 Nº 219.046 v. 17/3/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DURAN IGNACIO LUIS s/Quiebra" que es síndico el contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 585, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de febrero de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de junio de 1998 y 19 de agosto de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/3 Nº 219.433 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de WEINSTEIN MAXIMO RICARDO expte. Nº 28.919. El síndico designado la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Ag|uero 1290, 4º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 7 de mayo de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, marzo 6 de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/3 Nº 219.566 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de CONJUNTO S.A. expte Nº 27.299. El síndico designado contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio en Av. Córdoba 1247, 5º "I", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 6 de mayo de 1998. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, marzo 6 de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/3 Nº 219.567 v. 20/3/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, secretaría 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en los autos "INDALBO S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, contador Jorge Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4º, hasta el día 27 de abril de 1998. Fíjanse los días 11 de junio y 7 de agosto de 1998 para que el Síndico presente los informes del art. 35 y 39, respectivamente, de la ley 24.522. La audiencia informativa se fija para el día 4 de noviembre de 1998 a las 11,00 hs. en la sede del Juzgado. Publicar por 5 días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/3 Nº 80.857 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7, hace saber por cinco días que con fecha 3/3/98 se ha decretado la quiebra de MARIO AUGUSTO CINCONEGUI, (LE: 7.597.546), intimándose a los acreedores posteriores a la presentación del Concurso que deberán concurrir ante la síndica Norma Balmes, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2, "A" de la Capital Federal, y presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MARIO AUGUSTO CINCONEGUI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, de marzo de 1998.
e. 13/3 Nº 219.430 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier M. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María del Carmen de Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal en los autos "CROATTO HERMANOS S.A." comunica que: 1) con fecha 18 de febrero de 1998 se ha abierto el Concurso Preventivo de CROATTO HERMANOS S.A., inscripta bajo el Nº 1210 con fecha 4/5/60, F.434, L.52, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales; 2) las peticiones de verificación de créditos deberán presentarse ante el Síndico designado Cont. Pública Nacional Susana Yolanda Oronel, con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º piso de Capital Federal hasta el 5/5/98; 3) fijar los días 18/6/98 y 14/8/98 para los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal; 4) el día 11 de noviembre de 1998 a las 11.00 a los fines de la audiencia informativa, la que se realizará en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
María del Carmen de Cucco Alconada.
e. 13/3 Nº 81.306 v. 19/3/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de HARAS LOS CRIADORES S. A., con domicilio en Montevideo 765 2º piso, Capital Federal en los autos caratulados HARAS LOS CRIADORES S. A. s/ Quiebra, Expte. Nº 27.543 la cual se designó síndica Patricia Sandra Ferrari con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º "5", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de abril de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de junio de 1998 y 4 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de la 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/3 Nº 219.264 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. Capital Federal, en los autos caratulados RECYCLE S.A. s/ Quiebra Expte. Nº 28.441, hace saber que con fecha 9 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de RECYCLE S.A. sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el día 6 de agosto de 1992, bajo el número 7189 del Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 5º of. 86 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453, Piso 8º of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 18 de mayo de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 2 de julio y 31 de agosto de 1998 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el Informe General (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los Directores de la sociedad fallida como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, demás de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 16/3 Nº 219.596 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de OMAR ARMANDO CAPALBO, con domicilio en Santa Catalina 1521, Capital Federal en los autos caratulados CAPALBO OMAR

ARMANDO s/ Quiebra, Expte. Nº 28.407 la cual se designó síndico al señor Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 5º piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12 de junio de 1998 y 11 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/3 Nº 219.622 v. 20/3/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de LIBRERIA TIBURON SOCIEDAD DE HECHO; ANDRES RUDICH; ROSA ELBA VALENZUELA en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José Roberto Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, piso 4º, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 97 in fine L.C. fíjase hasta el día 1 de abril de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 18 de mayo de 1998 y el informe general del art. 39 de la LC el día 2 de julio de 1998. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento detenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, 5 y en su caso, 1, 6 y 7 de la LC. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación, relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/3 Nº 219.094 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital Federal, en los autos caratulados: "D'ARRIGO, HORACIO s/ Quiebra" (Expte. Nº 31.846) comunica por cinco días la quiebra decretada a: Horacio D'Arrigo, D. N. I.: 13.597.848, con fecha 11 de febrero de 1998, haciéndose saber: a) Que el domicilio del fallido es: California 3137 de Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. C. P. Luis Humberto Chelala, con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5º oficina "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1998; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de junio de 1998, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 14 de agosto de 1998; d) Que el fallido queda obligado dentro de los tres días a dar cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, inc. 3/5 de la ley de quiebras; e) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; f) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; g) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; h) Que se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder; i) Que se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado; j) Que se intima al fallido a abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal; k) Que se ordena formar el legajo previsto por el art. 279 de la Ley Concursal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 12/3 Nº 219.276 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "ROJKIN, SARA BEATRIZ s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 23/2/98 se decretó la quiebra de SARA BEATRIZ ROJKIN, persona física con Documento Nacional de Identidad Nº 13.652.525, con domicilio denunciado en calle Tandil Nº 4473, Capital Federal, 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 18/5/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 1/7/98 y 28/8/98 respectivamente, 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.), c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/3 Nº 219.686 v. 20/3/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber en autos "ESPOSITO DE IAMBRICH, ALICIA s/Quiebra", que con fecha 23 de febrero de 1998 se dispuso dejar sin efecto la sentencia de quiebra y declarar la conversión del proceso en concurso preventivo. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Cdor. Mauricio Zafrán, con domicilio en Luis María Drago 231, Capital Federal, hasta el 20 de abril de 1998. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de junio de 1998 y 17 de julio de 1998 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 2 de octubre de 1998 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/3 Nº 486 v. 17/3/98

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. 41, comunica por cinco días en autos "NOCITO, CESAR ARTURO LUIS s/Quiebra" Quiebra decretada con fecha 27/02/98 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, Piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos posteriores al 6/3/97 hasta el 27/5/98. Asimismo intima al deudor: a) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C.Q. los días 10/7/98 y 7/9/98, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/3 Nº 219.678 v. 20/3/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, con domicilio sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "TOSCANO, EDUARDO VICTOR s/Quiebra", con fecha 22 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo síndico actuante el Contador Mariana Valles, con domicilio sito en la calle Lavalle 1454, 5º piso, deptos. 1 y 2, T.E.: 372-8381, 375-4309, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1998. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de cinco (5) días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/3 Nº 219.077 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS MINERALES S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de mayo de 1998 presenten al síndico Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, piso 5º dto. A, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS MINERALES S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/3 Nº 219.408 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1998, se ha decretado la quiebra de HILU OLGA (L.C.: 1.835.432) intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de abril de 1998 presenten al síndico Bruzzo Mario Oscar con domicilio en Paraguay 931, Piso 9 "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HILU OLGA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli , secretaria.
e. 13/3 Nº 219.414 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de SERMAN JORGE EDUARDO, hacer saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso. Dichos acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, mantener al síndico Rafael Norberto Federico, con domicilio constituido en San Martín 793 piso 1º Dto. A Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SERMAN JORGE EDUARDO s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/3 Nº 219.446 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de PUENTE Y CIA. S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de mayo de 1998 presenten al síndico Francisco Salles Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1515 piso 8º dto. C Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PUENTE Y CIA. S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/3 Nº 219.450 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de PIERES S.A., hacer saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso. Dichos acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, mantener al síndico Mariana Valles, con domicilio constituido en Lavalle 1454 piso 5º oficina 1/2 Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PIERES S.A. s/Quiebra en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/3 Nº 219.453 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de LIPNIK DE SERMAN EMILIA hacer saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso. Dichos acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, mantener al síndico Guillermo Oliva, con domicilio constituido en Reconquista 1011 piso 6º of. 1 Capital Federal, se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LIPNIK DE SERMAN EMILIA s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/3 Nº 219.457 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de BASE SUR SA. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/5/93 bajo el Nº 3947 L 112 Folio 112 Tomo A del libro de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de abril de 1998 presenten al síndico Valles Mariana con domicilio en Libertad 942 Piso 12 "F" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Francisco Bruno Galatola DNI: 10.849.250; José Luis Gaston DNI: 12.088.122; y Juan Carlos Iacovelli LE: 7.714.055 Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BASE SUR SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/3 Nº 219.611 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de LABORATORIOS ENTESA S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 9/2/71 bajo el Nº 173 L Folio 73 libro 74 tomo A de Sociedades Anónimas) intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de abril de 1998 presenten al síndico Randrup Ricardo Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1367 Piso 8 Of. 39 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Francisco Ríos Seoane CI: 5.345.636, Manuel Landbeira CI: 5.291.227, Rafael Alberto Domingo Fernández Rivas LE: 4.276.574, Manuel Ríos Seoane CI: 5.782.471 y Ercilia Ana Siribelli CI: 3.759.742. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "LABORATORIOS ENTESA SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/3 Nº 219.617 v. 20/3/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo de la Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Cap. Fed., hace saber y comunica la apertura del Concurso Preventivo de AGROPECUARIA SAN PATRICIO S.A. el día 23 de febrero de 1998, Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Raquel E. Rodríguez en calle Boulogne Sur Mer 833 PB, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. y hasta el día 22/4/98, fijándose el 5/6/98 para el informe del art. 35; 4/8/98 para el informe del art. 39 y del 29/10/98 a las 9.30 hs. para la audiencia informativa art. 14 ley 24.522, que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días haciéndose constar en los mismos los datos indicados en el art. 27. Publicar en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 13/3 Nº 146.282 v. 19/3/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MAROPA SA s/Quiebra" Exp. Nº 26.738. El síndico designado en autos es la contadora: Isabel Eugenia de Francesco con domicilio en la calle Pasteur 154, Piso 1º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de abril 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de mayo de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de julio de 1998. Asimismo, se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 13/3 Nº 219.470 v. 19/3/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la calle Callao 635 Piso 1 Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NORTES ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 13.467 que ha dispuesto la Venta por Licitación con llamado a mejorar la oferta presentada para la adquisición del inmueble sito en la calle Las Cañas 1510, Barrio San Martín del Depto. Guaymallén de la Pcia. de Mendoza. Conforme escritura, Nomenclatura Catastral, Inscripción de dominio I Insc. Nro. 6984 fs. 139 T 80-B Guaymallén, II 3a. Insc. Nro. 7463 fs. 127 T 81 B Guaymallén, superficie según mensura 10.085,52 m2; superficie según título: 8.057,18 m2. En la fracción existen varios galpones y dos casas habitación. El inmueble se encuentra desocupado, y en regular estado de conservación. Base $ 240.000. Forma de Pago: 30% al contado al momento de la adjudicación y el Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado la adjudicación de la venta, sin necesidad de notificación, otorgándose la posesión una vez integrado el saldo de precio. La falta de pago ocasionará la mora de pleno derecho dando lugar a la resolución de la venta perdiendo a favor del concurso las sumas abonadas sin perjuicio de reclamo por daños y perjuicios u optar por exigir íntegro cumplimiento con más intereses sobre el saldo adeudado. El oferente deberá asumir los gastos de honorarios de los martilleros hasta la base propuesta y depositarlo en autos dentro de los cinco días. No se admitirán ofertas en comisión. Presentación de las ofertas: Hasta el día 25 de marzo de 1998 a las 13 horas en la sede del Juzgado. Audiencia para la apertura de sobres: el día 26 de marzo de 1998 a las 11 horas en la sala de audiencias del tribunal (según art. 205 inc. 5 LC). El Tribunal procederá a hacer saber a viva voz la mayor oferta existente invitándose a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento en forma indefinida hasta que no pretenda ser mejorada por algún otro oferente. El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta más conveniente o rechazar todas. Garantía de Mantenimiento de Oferta: Los oferentes deberán constituir una garantía por el 20% de la oferta en dólares mediante depósito en Bco. de la Ciudad Suc. Tribunales o fianza bancaria según autos, y acreditarla. Los oferentes deben cumplimentar sus presentaciones según todo lo dispuesto a fs. 803/11 y auto del 16-2-98. La mera presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación de estos autos. Deberán constituir domicilio dentro de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 11/3 Nº 219.133 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ZARAIK, MARIA ALEJANDRA con domicilio en la calle Independencia 888, 1º piso, "B", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de abril de 1998 ante el síndico José María Larrory, quien constituye domicilio en la calle Uruguay 772, 10º piso, "101", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de junio de 1998 y 3 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria,

e. 12/3 Nº 219.268 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LOMAS VIAL S. A. con domicilio en la calle Av. Córdoba 657, 1º piso, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17 de abril de 1998 ante el síndico Marta Susana Polistina, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º piso, "16", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de junio de 1998 y 17 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/3 Nº 219.269 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de FATTORUSO DE HIRSCH, ESTELA INES con domicilio en la calle Estomba 2032, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los título justificativos de créditos hasta el día 21 de abril de 1998 ante el síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituye domicilio en la calle Azcuenaga 517, 2º piso, "203 y 204", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de junio de 1998 y 4 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/3 Nº 219.284 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51,a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de RINALDI, ALBERTO LUIS con domicilio en la calle Uriarte 1345, 1º piso, "E", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7 de abril de 1998 ante el síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituye domicilio en la calle Azcuenaga 517, 2º piso, "203 y 204", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de mayo de 1998 y 8 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria,

e. 12/3 Nº 219.305 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de Akerman, Abraham Israel con domicilio en la calle Rivadavia 5316 piso 8º Dpto "B", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15 de abril de 1998 ante el síndico LUIS HUGO DI CESARE, quien constituye domicilio en la calle Azcúenaga 517, 2º piso, "203 y 204", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de mayo de 1998 y 15 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/3 Nº 219.309 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRUNING S. A., con fecha 20 de febrero de 1998, con domicilio en Pte. Perón 315, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Señálase hasta el día 20 de abril de 1998 para que los acreedores presenten ante el síndico Bértora y Asociados, con domicilio en Maipú 1252, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Ares, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 3 de junio de 1998 y 3 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 23 de noviembre de 1998, a la hora 8.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Mariel Dermardirossian, secretaria.

e. 12/3 Nº 146.165 v. 18/3/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/03/98 - Vence: 17/03/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/02/98	BLANCA DOMINGA LOZARES VDA. DE BACIGALUPO	81.044
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/02/98	MANUEL SANCHEZ	81.107
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/02/98	MARTIN ROMERO	146.096
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/02/98	JACINTO FRANCISCO GARCIA	81.040
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/11/97	GUSTAVO FEDERICO FEIJOO	81.109
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/03/98	ROBERTO ANTONIO MAYMI	81.046
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	5/03/98	MARIA RIVOTTA	146.137
22	U	FERNANDO L. SPANO	5/03/98	MAIOLO, ANUNCIADA HAYDEE	81.078
27	U	ROBERTO PARRILLI	25/02/98	RAFAEL MARCELO CLAUDIO COSTA y AURORA SUAREZ DE COSTA	81.089
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	27/02/98	JUANA EDMEE AMALIA KESSELMAN	81.027
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	25/02/98	LUIS CARLOS CAMILLETTI	81.065
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	5/03/98	MARIA MAGDALENA HANNEIAN	146.158
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	22/12/97	MANUEL CORUJO	81.088
34		JOSE MARIA PEREZ	24/02/98	ROBERTO CONSTANZO	81.023
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/02/98	ROBERTO NIMO	81.095
45		MARISA S. SORINI	25/02/98	DIONISIO VIDAL y MARGARITA TERESA CARETTA	81.091
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	2/03/98	ISIDORO MINDEZ	81.066
47	U	SILVIA R. REY DARAY	25/02/98	BASILE FRANCISCO	81.031
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/10/97	JOSE LUIS SANZ	146.080
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	2/03/98	CARMEN FARGAS	81.029
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	2/03/98	HORTENSIA SANCHEZ DE ZICCARDI y FERNANDO ZICCARDI	81.050
54		JAVIER FERNANDEZ	9/02/98	LEROTICH ROSA DANICA	81.032
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/02/98	FELIPE CAPUTO	81.094
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/02/98	ENRIQUE VITA	81.122
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/03/98	HOMERO FERNANDEZ	146.110
63		LAURA B. FRONTERA	3/03/98	ROBERTO FERNANDEZ	81.024
63	U	JORGE E. BEADE	24/02/98	CARMEN CAFFIERI	81.039
63	U	JORGE E. BEADE	5/03/98	ENRIQUE ANTONIO OLAZABAL y YOLANDA DEL ROSARIO CAMPOS	81.105
65	U	RUBEN D. ORLANDI	27/02/98	ADELA ALICIA CASAS	81.038
65	U	RUBEN D. ORLANDI	25/02/98	CARMEN RIVEIRO	81.077
65	U	RUBEN D. ORLANDI	20/02/98	MARIO GRACIA	146.095
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	5/03/98	SUSANA ANGELICA PAGANINI	81.079
73	U	DOLORES MIGUENS	27/02/98	EXPOSITO HILDA MARIA	81.062
73	U	DOLORES MIGUENS	2/03/98	CECILIA SEVES y SZYJA o SCHIA BERNSTEIN	81.068
74	U	JUAN A. CASAS	9/02/98	KURLAT MARCELO DANIEL	81.016
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/11/97	DONATO SANTORUFO y FELICIA SANTORO	81.067
80		CARLOS N. COLACIOPPO	18/02/98	ROSA NELLY SCHIAVONI	81.118
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/03/98	MARIA DELCARMEN TERESA MARTINEZ	81.087
91	U	ALBERTO UGARTE	23/12/97	MARIA JOSEFA SOUTO y SEBASTIAN LUIS BRUNO	81.037
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/03/98	BENNO EDGAR FISHER	81.053
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/03/98	MARIO SILVERIO PERALTA	81.103
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/11/97	DIEGUEZ ANDRES	81.070
94	U	EDUARDO PARODY	2/02/98	MILANESE MIGUEL ANGEL Y MILANESE PEDRO	81.017
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/03/98	ERCILIA DAGLIO	81.047
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/02/98	MENDOZA JOSE MARTIN	81.015
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/03/98	JULIA NELIDA CATELLA	81.025
99	U	MARTA N. COCCIA	4/03/98	DIMURO de MADDALENA, AIDA ANA MARGARITA	81.030
99	U	MARTA N. COCCIA	5/03/98	DELIA MARIA ANGELA BONACOSSA	81.101
101		EDUARDO A. CARUSO	19/02/98	CARLOS PELAGIO GALINDEZ	81.106
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/03/98	MARIA MICAELA GIMENEZ	81.043
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	26/02/98	OFELIA HARISMENDY	81.097
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	2/03/98	ESTEBAN BOJKO	81.090
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/03/98	CARRERAS FELIPE ANTONIO	81.120
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	20/02/98	MANIERI, ROQUE	146.090
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	3/03/98	FRANCISCO CAYETANO SOLARI	81.026

e. 13/3 Nº 41 v. 17/3/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

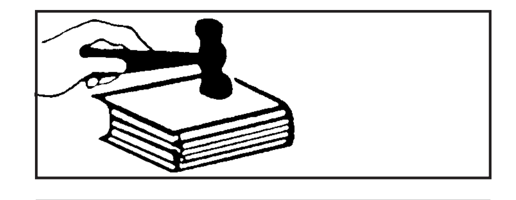
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/3/98 - Vence: 18/3/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	26/02/98	ARTURO EDUARDO JUAN DE NOIA	81188
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	18/02/98	MARIO ADAN QUARTULLO	81237
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/03/98	JULIO ALBERTO GUIDARDINI	81211
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/02/98	KÑALLINSKY REBECA	81172
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/08/97	SILVERIA MIRANDA	81136
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	5/03/98	JAIME CAPUA y ALEJANDRINA ESTHER BAKER	146177
19		EDUARDO NUZZOLESE	5/03/98	NICOLAS ANTONIO PEPE	81274
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/03/98	JOSEFA MAJER VDA. DE PETERNEK	81133
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/03/98	LANKFELD, NOACH y CHANA ROTBARD de LANKFELD	81169
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	5/03/98	NELIDA RANGUGNI	81175
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	24/02/98	ATILIO ALLAMPRESE	81178
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	27/02/98	ROBERTO AUGUSTO CRESCENTE	146254
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/02/98	MARIA ESTHER VALDATTA ó MARIA ESTER VALDATTA	81295
34	U	JOSE MARIA PEREZ	24/02/98	JORGE FRANCISCO SILVESTRI	81191
37	U	GUSTAVO DANIELE	3/03/98	ORNELLA MARIA TERESA CASADIDIO	81238
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/03/98	MARIA KAPLAN y BERNARDINO RIVADAVIA KAPLAN	146224
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/02/98	DELIA MAGLIO de ASSEF	81192
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	25/02/98	CALDARA MARIA TERESA	81166
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/02/98	FRANCISCO LEONE	81148
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/03/98	JOKSIC, SLAVOLJUB	81126
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/02/98	DOMINGO ANTONIO CALLISTI	81187
47	U	SILVIA R. REY DARAY	5/03/98	JOSE RUFINO ACOSTA	81290

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/02/98	SACCONE DOMINGO y SACCHINELLI HAYDEE	81167
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/02/98	JORGE JUAN VALLONI	146210
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	5/03/98	MARCELO CASALASPRO	81183
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	3/03/98	MEDINA MARIANO URBANO	81287
50	U	JUAN C. INSUA	5/03/98	JOSE DOMINGO LUIS LODI y SARA LEONDOR DEAS	81189
54		JAVIER FERNANDEZ	13/02/98	LEYES SERGIO NERIO	81194
54		JAVIER FERNANDEZ	9/03/98	MARIA LUISA LOPEZ HERRERO	81226
54		JAVIER FERNANDEZ	9/03/98	SARMIENTO JUAN	81240
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	2/03/98	MAGIN GOMA VIVO	81128
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/02/98	ANTONIO RAUL CUELLO	81208
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	9/03/98	MONELLO, JUAN ROBERTO	81298
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/03/98	HECTOR JOSE CALERO	81200
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/02/98	MARIA ANA MERLO	81212
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/03/98	LIDIA NELLY DE MARTINIS DE BALDIOLI	81261
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/03/98	ALEJANDRO MARIA ACEVEDO	146199
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/02/98	NELIDA BEATRIZ BORRE	81168
70		JULIO ALFREDO AULIEL	20/02/98	VARELA ASUNCION	81142
73	U	DOLORES MIGUENS	2/03/98	JORGE ROBERTO CASAL	81196
73	U	DOLORES MIGUENS	5/03/98	CARMEN CELIA SUELDO	81280
74	U	JUAN A. CASAS	5/03/98	MOISES ROLANDO ENTEBI	81213
75		MARIA INES LEZAMA	24/02/98	ALBERTO GALO LUCERO FUNES	81207
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/03/98	JUAN ó JUAN ZBIGNIEW ó JUAN ZBIGNIEW ANDRES SALA	81235
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/02/98	CAPURRO ARMANDO	81277
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	30/12/97	MARIA ANGELICA SANGUINETTI	81296
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	5/03/98	HERIBERTO SAMUEL KIRCHHEIMER	81210
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	2/03/98	ANTONIO FAR ARROM	81146
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/02/98	ATILIO MISSAGLIA	81149
96	U	EDUARDO E. CECININI	18/02/98	ALICIA PIOLA	81147
96	U	EDUARDO E. CECININI	2/03/98	JOSE ANGEL RUIZ RAFFO	81173
96	U	EDUARDO E. CECININI	5/03/98	ANGELA MARGARITA POLLICITA	146286
99	U	MARTA N. COCCIA	12/11/97	MONCALVILLO de BRINDESI, JUANA	81170
99	U	MARTA N. COCCIA	4/03/98	MARTINEZ, GERONIMO VICENTE	81278
101		EDUARDO A. CARUSO	5/03/98	ANA MARIA TAGLIONI	81181
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/02/98	CASSINELLI EDUARDO JOSE	81152
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/03/98	JUAN ALEJANDRO SISCO	81160
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/02/98	BLANCO DE MARAZZITA NELIDA IRMA	81279
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/02/98	CLELIA ISABEL MATTEUCCI	81180
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/03/98	MARIA AMANDA MORENO	81193
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/03/98	ANGEL MONZO RUIZ	81209
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	5/03/98	FELIX CURCIO	81224
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	5/03/98	FEDERICO ALEJANDRO PEÑA	81127

e. 16/3 Nº 42 v. 18/3/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, sito en calle Talcahuano Nº 490, Piso 5º, hace saber por tres días en los autos "SANCHES RAUL ARNALDO y Otro c/TRIPEPE EDUARDO RUBEN y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 102.276/93, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 25 de marzo de 1998, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Güemes Nº 1556, entre las de Medrano y Merlo, del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Consta de espacio libre al frente, cocina-comedor, dos habitaciones, baño, espacio libre al fondo donde se ubica una casilla compuesta de una habitación y cocina. Se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Rubén Tripepe con su familia en carácter de propietario. Edif. en el Lote 11, de la Manz. 18 d.d., que mide: 8m06 de frente al S.O. por 39m44 de fondo. Superficie 317,89 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. C, Manz. 133, Parcela 27. Partida 87.244. Matrícula 11.485. Base U$S 13.200. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 151 al 1/12/97 $ 640,82. Imp. Municipal fs. 146/50 al 11/12/97 $ 3.048,73 y Servicios Sanitarios fs. 131 al 27/2/97. No registra deuda. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de marzo de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 16/3 Nº 146.405 v. 18/3/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes nro. 1950, Piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: ZUBIZARRETA JORGE c/SINGLANDE GLADYS VIVIANA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nro. 26.066/97, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 23 de marzo de 1998, a las 11 hs., en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle: Capdevilla Nº 644, Unidad Funcional 3º (Planta Baja y Primer Piso) Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 6 Secc: A-Mza. 41, Parc.: 6A-Sub-Parc.: 3-Compuesto de las siguientes comodidades; Es una construcción "Tipo Chalet", a dos aguas, distribuida de la siguiente forma: Amplia Cocina instalada. Baño, Despensas, Living, Comedor por una escalera se accede al Primer Piso, compuesto de 2 habitaciones (una de menores dimensiones) baño instalado y un pequeño balcón estado de conservación es perfecto, tiene una superficie aproximada de 110 mts.2, se encuentra ocupada. Pisos de cerámica, Hogar a Gas. Deudas: O.S.N. (Fs. 40) como libre de deudas, Aguas Argentinas: Como libre de deudas Municipalidad de Lomas de Zamora: como libre de deudas (por haberse hecho efectivo el apercibimiento del artículo 598 inc. 3º del C.P.C.C.N.). Rentas de la Provincia de Buenos Aires; al 2-2-98 ($ 103,84). Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de intimado. Conforme lo normado por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días: 20 y 21 de marzo de 1998, en el horario de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Beatriz E. Scaravona, secretaria.

e. 16/3 Nº 81.420 v. 17/3/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando L. Spano, sito en Talcahuano 550 P. 6, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "SOROKIN, ROBERTO OSCAR c/TINTAPREST SAICFEI" (Exp. Nº 40.268/82), que el martillero Eduardo Alfredo Villafañe, rematará el día 19 de marzo de 1998 en Uruguay 666 Cap. Fed. y a las 12 hs., un inmueble ubicado en la Av. Santa Fe 3780/2/4 UF 11 del 9º piso y complementaria XII (Baulera) sótano. Datos Catastrales: Cir. 18, Sec. 19, Lote 10, Manzana 168, Parc. 5, Matrícula 18356/11, Porc. 7,37%. De acuerdo a la constatación del martillero surge lo sigte.: Es un lujoso dpto. que ocupa todo el 9º piso, posee una sup. aprox. de 218m², distribuidos en Living comedor c/amplio balcón c/vista al botánico, 3 dormitorios princ. y 2 de servicio, sala de estar, 4 baños, imp. cocina c/amplio lavadero, todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por una flia. en calidad de inquilinos. La Unidad comp. mide aprox. 3,5 m2. Deudas en el exp.: O.S. $ 382,55 al 13/5/97; A.B.L. $ 399,24 al 17/1/97; Expensas 421,56 al 31/10/97; A.A. $ 22,71 al 21/4/97. En caso de no existir remanente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registra el bien. La venta se realizará al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 80.000.- Seña 30 %, Comisión 3 %. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de Ley. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de marzo entre 14 y 16 hs. Los edictos se publicarán por los diarios Boletín Oficial y La Prensa por dos días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 16/3 Nº 146.887 v. 17/3/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "BANCO PROV. DE BS. AS. c/AMJOR ELKUN e HIJO S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 148.779/88 Reservado, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará al contado y mejor postor "Ad-Corpus" en el estado en que se encuentra el día 26 de marzo de 1998 a las 11.30 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble desocupado ubicado en la calle Guaraní 163/165 entre calles Patagones (actual Tte. Cnel Gregorio Pomar) y Uspallata, desprovisto de chapa de numeración municipal, flanqueado por las numeraciones 161 y supuesta 167 (deteriorada), Zona Parque Patricios, Cap. Fed. Sobre terreno de 463,50m2, frente al este de 10,39m por 44,61m de fondo, se levanta edificio de P.B. y dos pisos en alto, totalizando lo construido una Sup. cubierto de 566m2 aprox. que se distribuyen estimativamente en 442m2 cub. en P.B.; 70m2 cub. en 1er. Piso y 54m2 cub. en 2do. Piso. Lo edificado consta de amplios espacios o locales en las tres plantas, complementados con numerosos recintos o habitaciones y gran galpón con entrepiso en los fondos, patio interior en P.B. que se proyecta como aire y luz para las plantas en alto. La descripción pormenorizada en Constatación efectuada por martillero y escribano obrantes a fs. 251/54. Nom. Catast. Circ. 2 Secc.32 Manz.20 Parc. 33 Matrícula 2-2476. Adeuda por A.B.L. $ 11.387,49 al 31/3/97; a O.S.N. $ 18.426,58 al 08/05/97; a Aguas Argentinas $ 9.369,69 al 03/04/97. Venta al contado y mejor postor. Base $ 73.500; Seña 30%; Comisión 3%: Todo en dinero efectivo al momento de bajar el martillo. El saldo de precio de venta debe efectivizarse por parte del eventual adquiriente dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Artíc. 580 y conc. del Cód. Proc. teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el Artíc. 1 de la ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta capitalizable en la misma frecuencia. El depósito de saldo de precio deberá efectuarse en Bco. Nación Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y a cuenta de autos. El adquiriente deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición 19 y 20 de marzo de 16.00 a 17.30 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 16/3 Nº 81.477 v. 17/3/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y Cronista Comercial, que en autos "CASTRO JUAN CARLOS c/CHAMS o CHAMS Y BODERMAN ADELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 108.212/95, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Tel/Fax 382-8961, rematará el día 20 de marzo de 1998 a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Castañares Nº 753, entre las de Monasterio y Leones, de González Catán, Partido de La

Matanza, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 68.499. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Secc. A. Manz. 36. Parc. 14. Partida Nº 93.482, edificada en terreno que mide: 10 metros de frente por 27,20 metros de fondo, o sean 272 metros cuadrados 598 centímetros, la que consta de: jardín al frente, garage, luego se accede a la misma mediante un porch, a un living amplio, tres dormitorios, cocina y baño completo; todo en buen estado de uso y conservación, teniendo un fono libre y una línea telefónica funcionando normalmente. La construcción es toda de material y de aproximadamente unos 30 años, siendo la calle de su frente, pavimentada. El inmueble se encuentra habitado por la propia demandada doña Adela Chams, en carácter de propietaria, juntamente con su hija de nombre Mirta y su nieto Sandro Peralta, ambos mayores de edad. El inmueble puede ser visitado por los posibles interesados en la subasta, de lunes a viernes en el horario de 17 a 18, con preferencia los días 17 y 18 de marzo. Deudas: a fs. 144/153 la Municipalidad de La Matanzan informa que se adeudan $ 706,80 al 14/11/97. A fs. 89 Aguas Argentinas hace saber que se encuentra fuera de radio. A fs. 171/174 la Dirección de Rentas dice que adeuda $ 744,58 al 19/11/97. La escritura del inmueble se encuentra agregada a fs. 117/130. Base: $ 42.020.- Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta; de no hacerlo así, y no invocara motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. Se deberá constituir domicilio en Capital Federal conforme al art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 16/3 Nº 81.416 v. 17/3/98

Nº 50

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Sec. Unica a cargo del Dr. Juan C. Insúa, comunica por 2 días en autos "MUR, ALFREDO HORACIO c/ GARAY, ARMANDO RAMON s/ E. Hipot.", Expdte. 118.132/95, que el mart. José L. Franceschini, rematará el 1/4/98 a las 9,20 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed. el 50 % indiviso de la finca sita en calle hoy Juan C. Campion 1051 (ex Industria 1051 e/Bahía Blanca y La Plata) de A. Bonzi, Pdo. La Matanza, s/título lote 12, mza. 38, C. III - S. O - M. 666 - P. 11. Según constatac. ocupa el ddo., su esposa e hijo. Debe Rentas al 4/97 $9069,21; Municip. al 4/96 $ 2222,76; A. Arg. al 3/97 $ 119,15. Visitar días hábiles 10 a 12 hs. El bien cuenta 4 dorm. baño, coc., L. C., terreno libre, piscina, hab. de servicio, estado conservación bueno. Base: $ 35.904,35 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sumas a pagar en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del CPCC.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 16/3 Nº 81.372 v. 17/3/98

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TABANERA DE FARE MARIA ALICIA ROSA y Otros c/PALAVECINO MARIA LEANDRA DE JESUS y Otro s/ Ejecución hipotecaria - Ejecutivo - Expte. Nº 38934" que el martillero Julio E. A. Ramírez Gaito rematará el Martes 31 de Marzo de 1998 a las 13.00 hs. En el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Número Uno, integrada por el polígono 00-01 y la Unidad Funcional Número Dos, integrada por los polígonos 00-02 y 01-01, las que forman parte de la finca ubicada en la localidad de Acassuso, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Dardo Rocha Nº 1034/1036, entre las de Saavedra y Azcuénaga. Del plano de mensura PH 97-29-88, cuya copia obra en autos, surge que las unidades funcionales que se subastan componen la totalidad del inmueble en que se ubican y que constan de las superficies que se indican a continuación. Unidad funcional Nº 1, integrada por el polígono 00-01 ubicada en la planta baja, superficie cubierta y total para el polígono y para la unidad funcional de 59.28 m2, porcentual 0.199 % y Unidad funcional Nº 2, integrada por el polígono 001-02, con una superficie total de 265.34 m2 y polígono 01-01 con una superficie total de 104.51 m2, o sea una superficie total para la unidad funcional de 369.95 m2, porcentual 0.801 %. Catastro: Circ. III, Sec. F, Manz. 397, parc. 24, Subparc. 00-01 y 00-02/01-01 respectivamente matric. 24.341/1 y 24.341/2 del Ptdo. de San Isidro (97). Del acta notarial labrada por la escribana María Verónica Sumay el 26/7/96 y que obra a fs. 156/158 surge: a) que durante la diligencia es atendida por una señora que dice ser Zulema Haydée Bruzzone y que está ocupando el inmueble, negándose a dar más datos personales o a acreditar su título, agregando que también habita allí un sereno del cual no recuerda el nombre; b) que los ocupantes del inmueble a subastar han sido intimados a desocuparlo en el plazo de diez días de la fecha de la diligencia bajo apercibimiento de ordenarse su lanzamiento en caso de incumplimiento y c) que el inmueble consta en planta baja, de un gran ambiente dividido en dos partes con un desnivel con los escalones, un entrepiso comunicado con la planta baja por una escalera de madera, un baño, un dormitorio, una cocina completa, un ambiente utilizado como taller de costura, saliendo hacia un pasillo exterior descubierto hay tres ambientes o habitaciones más, detrás hay un patio vacío y en planta alta, a la que se accede por una escalera desde el pasillo mencionado, se compone de un dormitorio, una cocina y un baño completo, de allí se accede a una amplia terraza que da hacia el frente de la calle Dardo Rocha. De las cláusulas del contrato de mutuo hipotecario (fs. 19/30) surge: de las "8ª" que la deudora no podrá alquilar el bien hipotecado ni realizar actos jurídicos o materiales que de cualquier modo y con cualquier alcance, disminuyan el valor del bien que se hipoteca, el que es utilizado como vivienda de la deudora y que tales actos serán inoponibles a la acreedora y a quien adquiera el bien en subasta judicial; de la "12ª" que en caso de ejecución la deudora se compromete a desalojar el bien hipotecado dentro de los quince días de consentida la sentencia de trance y remate a fin de entregarlo libre ed ocupantes a quien resultare su adquiriente y de la "17ª" que en el inmueble se encuentra instalada la línea telefónica 793/1053 y que la deudora ha consentido para se realice la transferencia del servicio a quien resulte adquiriente del inmueble en subasta judicial. Según título (fs. 138), de acuerdo al Reglamento de Copropiedad y Administración, la U. F. Nº 2 cede servidumbre de iluminación y ventilación a favor de la u. f. Nº 1, a través de ventanas con paravistas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (párrafo 7, art. 598 Ley 24.441). Visitar los días 23, 25 y 26 de marzo de 15 a 17 hs. del Expediente surgen las siguientes deudas: Imp. Inmob. al 28/6/96, $ 1357.53 y Municipalidad: ABL $ 2556.15 y Tasa Seguridad e Higiene y Publicidad $ 7903.94; se informa por cuenta de origen por no estar registrada la subdivisión en PH libre de deudas por expensas. Base retasada en block $ 65.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0.5 %. El saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 16/3 Nº 146.365 v. 17/3/98

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos "MAZA GABINA, NELIDA y Otros c/ PELAYO, SILVIA ALEJANDRA y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 107.149/96, que el martillero público Horacio Enrique Garrido rematará el día 30 de marzo de 1998 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Bruzzone 627 entre Río Salado y Río Colorado, Ezpeleta, Ptdo. de Quilmes. Superficie 393,84 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV Secc. H Manz. 30 Parc. 21a. Remate "ad corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Según constatación realizada por escribana (fs. 203) consta de: "entrada para auto, al fondo de ésta se encuentra un galpón de ladrillos, Planta baja; living comedor en buen estado; dos dormitorios chicos y un baño con ducha azulejado; cocina instalada, humedad en una de sus paredes con salida al jardín, lavadero con pileta ubicado debajo de hueco en la escalera. Por una escalera exterior independiente se accede al primer piso que consta de: living comedor con humedad en una de sus paredes, el piso es de baldosa; un dormitorio terminado y otro sin terminar (falta revoque); un ambiente, cocina en buen estado" con salida a una pequeña terraza sin terminar, un baño en buen estado. Está ocupada por la Sra. Silvia Pelayo quien fue intimada a desalojar el bien el 1º de diciembre de 1997. Base $ 40.927, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de declararse postor remiso y decretarse nuevo remate. No procede la indisponibilidad de fondos. Por tratarse de ejecución hipotecaria al crédito que se ejecuta le asiste el privilegio al cobro que establece el art. 3934 del Código Civil. adeuda por Rentas, $ 531,80 al 27-8-97 (fs. 187); a la Municipalidad, $ 1265 al 2-9-97 (fs. 178) y $ 1802,95 al 29-8-97; por A. A., $ 65,41 al 1-9-97 (fs. 173) y $ 1773,37 al 4-9-97 (fs. 171). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de marzo de 1998 de 15 a 16 hs.Ciudad de Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 16/3 Nº 81.486 v. 17/3/98

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418 Piso 2 de Capital, comunica por dos días en autos PIZARRO S. R.L. c/ PAPADOUPULUS CARLOS s/ Cobro de sumas de dinero Exp. Reservado 105.805/92, que el martillero David J. Carril rematará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el día 2 de abril de 1998 a las 10.20 hs. en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble ubicado en Carlos Calvo 2624 de Capital Nom. Cat. Cir. 8 Sec. 22 Manz. 7 Parc. 2 Matrícula: 801509. Medidas conf. dominio: 0001 S/Tít. 8M.66cm. de fte. al N., por 25 m 432 mm. de fondo lindando por el Fte. con la Calle Carlos Calvo, por el fondo con terreno que fueron de Gowland Bunge, por el O. con el lote 3 y por el E. con el 1. Se trata de pasillo y patio central con dos piezas sobre mano derecha entrando a la casa, un patio sobre la misma mano, una pieza con dos puertas y sobre el fondo una pieza y/o cocina, escalera y terraza. Se subasta desocupado conforme dispuesto Fj. 302. Visitas 31 de marzo y 1º de abril de 9 a 11 hs. Informes del martillero al 831-5495. Deudas Aguas Argentinas $ 22,27 al 28/8/96, OSN $ 75,35 al 7/8/92 MCBA $ 731,53, al 29/11/96. Base 7270. Seña 20 %. Comisión 3 % todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de aplicar intereses de la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento art. 41 CPCC.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 16/3 Nº 81.315 v. 17/3/98

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 1º Capital, comunica por dos días en autos: "AISENBERG JORGE ALBERTO c/ SCARDACCIONE MARTIN s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 4294/97, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 23 de marzo de 1998 a las 11,45 hs. a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 2769, Capital, entre las de Culpina y Lafuente, Circ. 5, Secc. 48, manz. 64, Parc. 24, inscripta en la Matrícula 5-3786. Según mandamiento de constatación de fs. 62/63 la finca se encuentra ocupada por Janett Magdalena Santana, DNI Nº 92.336.147 con sus siete hijos y su suegra y se halla en calidad de ocupante desde hace diecisiete años y consta de seis habitaciones, dos patios, baño y cocina, todos los ambientes se hallan en mal estado de conservación. Según oficio de Aguas argentinas de fs. 32 la finca adeuda al 28-5-97 $ 586,37; Oficio de O. S. Nación de fs. 35/38 se adeuda al 15-6-97 $ 2018,50; Oficio de fs. 55/56 por A. B. y Limpieza se adeuda al 11-6-97 $ 1520,15. Asimismo se hace saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo hasta la fecha de toma de posesión del bien. Base $ 30.000,00. 30 % del precio en concepto de seña. Comisión 3 %, todo en efectivo. Según cláusula décimo primera del mutuo hipotecario en caso de venta judicial, la parte deudora deberá entregar el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días de aprobado el remate judicial. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, físico y ocupación en que se encuentra la misma. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 17,00 a 18,30 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 16/3 Nº 81.313 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 64, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "PITEO ALICIA MABEL c/ GATTI ELVIRA ELENA, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 3626/97, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 1 de abril de 1998, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 34, señalada como Departamento "B", sita en el piso 7º, del inmueble Avenida Nazca Nº 2976/78/80, entre las calles Nogoyá y Baigorria, de esta Capital Federal, Consta de: Living, una habitación con placard, baño instalado y cocina. Se encuentra deshabitado y en buen estado de conservación. Posee una superficie cubierta de 29,49 m2. Porcentual 1,82 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 69, Manz. 21, Parcela 7. Partida Nº 1.635.113. Matrícula 15-35458/34. Base $ 15.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C. P.). Se adeuda por: Expensas fs. 29 al 26/5/97 $ 1125. Alumbrado, barrido y limpieza fs. 31 al 22/5/97 $ 494,31. O. S. N. fs. 33 al 22/5/97 $ 62,34 y A. Argentinas fs. 34 al 22/5/97 $ 94,13. En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. El bien se exhibirá los días 28 y 30 de marzo de 1998, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 16/3 Nº 146.404 v. 17/3/98

Nº 65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65 de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE BARTOLOME MITRE 2227/2229 c/LOPEZ HUGO s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 95.596, que el martillero César Jorge Zaidelis, rematará el día 23 de marzo de 1998 a las 12,15 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Bartolomé Mitre 2227/2229, Unidad Funcional "34", del Piso 7º Capital, inscripto en la Matrícula F.R. 11-1793/34. Según mandamiento de constatación de fs. 265 la finca se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes. Se trata de un departamento de cuatro ambientes, cocina, sin ningún artefacto, baño completo y se encuentra en muy mal estado de uso y sin mantenimiento alguno. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 207 la unidad adeuda al 20-6-96 $ 476,69; Municipales según oficio de fs. 230/1 adeuda al 6-9-96 $ 2.737,09; Oficio de O.S. Nación a fs. 234 adeuda al 20-11-96 $ 570,42 y según oficio de expensas comunes de fs. 209, se adeuda al 30-5-96 $ 6.826,00. Base $ 30.000. Seña 30 % del precio de compra. Comisión 3 %, todo en efectivo. Se subasta en el estado de distribución, desocupado y en mal estado de conservación. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16,00 a

17,30 horas. Se deja constancia que todos los gastos por impuestos, deudas por expensas etc., son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Rubén Darío Riani, secretario.

e. 16/3 Nº 81.310 v. 17/3/98

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DE LA LLAVE, MARIA DEL CARMEN c/FERNANDEZ OLGA ESTELA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 125.514/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de marzo de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en Av. Corrientes 753/57/63, con frente también en Lavalle 750/54/58, entre Maipú y Esmeralda, planta 1er. Sótano, Unidad funcional 116. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 13, Parcela 5 "A", Matrícula 14-1047/116, superficie total 15,15 m2, Porcentual 0,13 %. Según informe efectuado por el martillero, se trata de un local sito en Galería Corrientes angosto, Local 16, en planta 1er. sótano, el que se encuentra desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 17 y 18 de marzo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 7.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal (art. 40 CP) en Capital Federal, bajo apercibimiento de efectuarse la misma en la forma desarrollada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. El bien se subastará como libre de deudas por OSN y Aguas Argentinas, ante la manifestación de los informes solicitados a fs. 59, 62 y 64. Hay constancias de deudas en Expensas (fs. 68) por $ 7.001,59 al 08/97 y en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 77) por $ 337,23 al 28/8/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 16/3 Nº 81.484 v. 17/3/98

Nº 93

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "93", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "HERBSTEIN EDUARDO HORACIO c/RUEDA MARIA BEGONIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 150.472/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 23 de marzo de 1998 a las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ecuador 510/12/16 e/Corrientes y Lavalle, piso 9º C, u.f. 51, Capital Federal, ocupado por la demandada y consta de living-comedor, balcón terraza, baño y dormitorio. El estado de conservación es bueno. Sup. total 42,95 m2, porc. 0,93 %. Base $ 25.000 al contado. Seña 20 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 794,31 al 4/3/97 (fs. 142); a Aguas Arg. $ 914,30 al 28/2/97 (fs. 134), a O.S.N. sin deuda al 10/3/97 (fs. 136), por expensas comunes $ 742,39 al 22/5/97 (fs. 185), gasto último mes $ 59. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 19 y 20 de marzo de 1998 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 16/3 Nº 146.418 v. 17/3/98

Nº 94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MIZRAHI, LUIS ARMANDO c/DISANTO, CARLOS y Otro s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" (Expte. Nº 29.501/95) que el martillero Don Armando A. Baistrocchi (Tel. 326-8260) rematará el día viernes 27 de marzo de 1998 a las 10 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal el siguiente inmueble: un Departamento que forma parte del edificio afectado al régimen de la Ley 13.512 y sus Decretos reglamentarios sobre Propiedad Horizontal, identificado como unidad funcional número dos, ubicada en la planta baja de la finca situada en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Tres Arroyos Nº 768, entre las de Añasco y Gral. Manuel A. Rodríguez, edificado sobre el lote de terreno designado en sus antecedentes con el número 26 de la Manzana E; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 5, Parcela 7. La unidad funcional consta de una superficie propia de 37,16 m2 y descubierta de 14,01 m2, lo que hace una superficie total para la unidad funcional de 51,18m2, correspondiéndole un porcentual de 8,23%, Matrícula 15-2600/2, Partida 1172578. Según constatación de fecha 22 de octubre de 1997 (Fs. 209) se trata de un departamento ubicado en un edificio antiguo, en regular estado de conservación, que consta de living y comedor, pequeño hall de acceso, cocina y baño instalados y un dormitorio, con ventanas y puerta al patio de aire y luz, interior, con una pequeña habitación adicional en el patio con puerta y ventana, encontrándose el mismo ocupado por la Sra. Graciela Elvira Perazoli, en carácter de inquilina de la Sra. Inés Medrano, sin contrato. Puede visitarse durante los días martes 24, miércoles 25 y jueves 26 de marzo de 1998 en el horario de 8,30 a 9,30 hs. El inmueble registra las siguientes deudas: a fs. 140 Aguas Argentinas al 11/02/97 $ 56,53; a fs. 143 Obras Sanitarias da Nación al 18/02/97 $ 145,53; a fs. 146 Impuesto Municipal al 14/02/97 $ 251,05 sujeto a reajustes; y según constancias en autos no se informa deuda por expensas. Base: $ 20.000,00, al contado y al mejor postor; en el caso de no haber postores por la base fijada, se llevará a cabo una nueva subasta transcurridos treinta minutos de la hora prefijada, reduciéndose la base en un 25%, es decir con la Base de $ 15.000,00, de conformidad con lo normado por el art. 585 del CPCCN. Seña: 30%, Comisión 3%, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

Eduardo Parody, secretario.

e. 16/3 Nº 146.411 v. 17/3/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en la Calle Talcahuano 490, Piso 1ro., Capital, comunica por dos días en autos "BENITEZ MARIA AMELIA LIBERATA y Otro c/PLAZA ALICIA MARIA CAMILA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nro. 120.178/95, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 23 de marzo a las 11 hs., en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 8, piso 4to., letra "B", del inmueble ubicado en la Av. Rivadavia 5298/300/302. Sup. Cub.: 79mc09; Balcón: 2mc82. Sup. Total: 81mc91. Porc.: 2,49%. Matrícula: FR 6-8151/8. El inmueble es de construcción moderna y consta de pasillo de entrada, living-comedor con balcón al contrafrente, pasillo, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Verges, su esposa Alicia María Camila Plaza, con dos hijos menores. Base: U$S 50.000,00, al contado. Seña: 20%. Comisión: 1,50%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 184,51 al 11/6/96 a fs. 48; por Impuesto Municipal $ 669,24 al 25/6/96 a fs. 70; la deuda por expensas es de $ 2.504,00 al 16/2/98 a fs. 169, siendo su última expensa de $ 179,00, a la misma fecha; por O. S. N. $ 35,62 al 21/6/96 a fs. 50. Se visita los días martes 17, miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 de marzo, de 11 a 15 hs., bajo la exclusiva responsabilidad del demandado. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 16/3 Nº 146.376 v. 17/3/98

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A. c/JALABE MARIA INES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 35.991/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 23 de marzo de 1998 a las 12.40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avellaneda 3130/32/34, piso 1º "B", u. f. 4, Capital Federal, matrícula 5-9469/4, desocupado, y consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina y patio. Su estado de conservación es bueno. Sup. 47,60m2, porc. 1,61%. Base $ 21.150,00, al contado. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores, saldrá a la venta sin base. Adeuda por Imp. Mun. $ 895,46 al 6/12/96 (fs. 113), por Ag. Arg. s/deuda al 5/09/96 (fs. 120) y por Expensas Comunes $ 6.534 al 31/03/97 (fs. 118), gasto último mes $ 80. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 19 y 20 de marzo de 1998 de 14.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.

María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 16/3 Nº 81.419 v. 17/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Lavalle 1211, Piso 3º, comunica por dos días en los autos "TUTELAR CIA. FINANCIERA c/FRIGORIFICO LOSBER s/Concurso Especial" Expediente 66.522 que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 23 de marzo a las 12.45 hs. en el salón de ventas de la calle Uruguay 666 de la Capital Federal, el automotor marca Fiat Ducato 10D Furgón, dominio UIH 927, año 1993, motor marca Fiat 149B1000-1297615, chasis Fiat ZFA290000*00337081*. Deuda GCBA. A FS.75 $ 255,59 al 22/8/97. En el estado en que se encuentra. Base $ 6.000. Al contado. Al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. del remate contra entrega del vehículos. Todo en dinero efectivo. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y será solventado por el comprador. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPR. 571. Se exhibirá el día 19 de marzo de 15 a 17 hs. en la calle José E. Rodó 6651/55/65 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/3 Nº 146.462 v. 17/3/98

Nº 4

Por disposición del Juzgado Nac. 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 a mi cargo, comunica por dos días en autos "RICKI S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 55.471, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 26 de marzo de 1998 a las 15 hs. en el salón de la calle Humberto I 2042, 1º) Un automotor Renault 19 RN, modelo 1993, dominio VWP 800 (antes C 1.730.768) en el estado en que se encuentra. 2º) Bienes muebles y ropa de hombre en block según catálogo a disposición en el lugar del remate. Todos los bienes sin base al contado y al mejor postor entrega inmediata. Deudas del automotor patentes al 16/12/97 fs. 31 $ 650,25 que serán a cargo del comprador más las posteriores a dicha fecha hasta su transferencia. Comisión 10% más I. V. A. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta (art. 212 ley 24.522). Exhibición I. Automotor calle Río Cuarto 1490 22/23/24/25 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. II. Bienes muebles y ropa en H. Yrigoyen 2650 24 y 25 de marzo de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/3 Nº 219.621 v. 17/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Dr. Jorge Alberto Juárez, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARANO, JORGE OMAR y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 55.904, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 28 de marzo de 1998, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault Nº: 5948666, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-043717, Dominio: B-2.697.419, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 38. Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.747,35; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 60): al 22-10-97 $ 1.228,52; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/3 Nº 146.425 v. 17/3/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LA FORESTAL QUIMICA SAI y C", s/Ejecución Prendaria, Expte. 36.068, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9.30 a 16.30 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº: 2.884.210, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L812-014472, Dominio: C-1.590.576, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 86): choque frontal, parabrisas rajado, con detalles propios del uso, sin radio, con cubierta de auxilio, falta alfombra de baúl. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 2.500. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas (fs. 120): al 29-9-97 $ 973,29. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 16/3 Nº 146.420 v. 17/3/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS c/PEREYRA S. R. L. s/Ejecutivo" (Expte. nº 28.087), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 24 de marzo de 1998 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fonrouge 748/50/52, Capital Federal, matrícula FR 1-8963, Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 60, Manzana 21, Parcela 9a, desocupado, y se trata de un inmueble industrial con entrada para camiones, y amplio galpón con tres oficinas, cocina, dos baños y vestuario en P. B.; y en pta. alta tres oficinas y un baño. Su terreno mide 17,32 m. al S. O.; 17,36m. de contrafte. al N. E.: 43,20m. al N. O. y 43,19m. al S. E. Sup. total 740,36m2. Base $ 120.000, al contado. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Ag. Arg. $ 998,24 al 12/12/96 (fs. 268), a O. S. N. $ 235,92 al 13/12/96 (fs. 266), por Imp. Munic. $ 6.094,24 al 12/12/96 (fs. 263). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el importe del saldo de precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar la suma en autos dentro de cinco días de verificado el cobro, en la forma antes indicada. Se aceptan ofertas sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del Regl. de la Cámara del fuero. Visitar los días 20 y 23 de marzo de 1998 de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/3 Nº 81.421 v. 17/3/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/SEVIAN, NERIO ALCIDES y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.589), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de marzo de 1998 a las 10 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán, modelo Escort, año 1991, motor Nº MJCA 13212, chasis Nº 8AFZZZ54ZMJ005537, dominio B - 2.324.961 (PRW 017), en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 5.804,59. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.161,08 al 19/9/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo

sobre conforme el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el 20 de marzo los que serán abiertos el día 23 de marzo a las 12,30 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/3 Nº 81.283 v. 17/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica por tres veces en diez días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GALINDEZ, DARIO VICTOR s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 52.023, que el martillero Luis Pío Díaz Valdéz rematará, en el estado que se encuentra y exhibe, el día 27 de marzo de 1998, a las 9:20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Renault, modelo R-9 RL 1994, dominio SLW 072, tipo sedán 4 puertas. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. La entrega del bien se efectuará previo pago del total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble registra deudas por patentes por la suma de $ 1.333,08 al 12/9/97, la que deberá ser abonada por el comprador. Exhibición: Los días 25 y 26 del mes de marzo de 1998, de 10 a 12 hs. en Moreno 1812, Capital.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 13/3 Nº 81.273 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIEDRICH, CARLOS ENRIQUE y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 59.332, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 58720-58, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-013176, dominio N - 100.501, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 62): con abolladura en guardabarro delantero izquierdo, no tiene radio, con una rueda de auxilio, en buen estado de funcionamiento. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.000. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 81) al 31/12/96 $ 260,98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/3 Nº 146.422 v. 18/3/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 7º piso, Cap. Comunica por tres días en autos "ALENCO SAIC c/EL VALLE SATIC s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 64349/95, que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 20 de marzo de 1998 a las 12:30 hs. en el salón de la calle Montesquieu 551, Cap., el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros marca Decaroli. Dominio C - 1.674.004. Modelo SL-751. V10/2. Motor Deutz Nº 9103498. Chasis Decaroli Nº 0277. Base: $ 20.000. Al contado y mejor postor. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiendo el día 19 de marzo de 1998 en la calle Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 9:00 a 12:00 hs. Acta de constatación y material fotográfico por el martillero obrante en el expediente. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 13/3 Nº 81.129 v. 17/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 de la Dra. Marcela Lesch, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUINTANA, SANDRA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 58.270, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault Nº 5974785, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-055650. Dominio ADA-754, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 50): Posee rueda de auxilio, crique y llave saca rueda. Base: $ 3.500. Al contado y al mejor postor. Comisión 5%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 57): Informe Rentas, no apta para ningún proceso de pago. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Fernanda Lesch, secretaria.

e. 16/3 Nº 146.426 v. 18/3/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. C. A. Ferrario, Secretaría Nº 20 del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PAREJAS, GUILLERMO ARMANDO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 57.822, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1991, motor de marca Renault Nº 2845538, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L924172981. Dominio B 2.257.276, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 81): en regular estado de conservación, con detalles de chapa y pintura, falta bagueta del lado izquierdo. Al contado y al mejor postor. Base $ 1.771,83. Comisión 10%. Entrega del bien, previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por la acordada de la Excma. Cámara del Fuero de 13/12/89 hasta el día 26/3/98, la apertura se realizará el día 27/3/98 a las 10:30 horas. Deudas (fs. 70/71/72) $ 12.983,65. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/3 Nº 146.428 v. 18/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 20 del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHIOFALO, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución prendaria", Expte. 62.696, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2879422, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L812-011808. Dominio M 282.344 (Actual SLT-864), el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 74), con equipo de gas, radio pasacasette original. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.000. Comisión 10%. Entrega del bien, previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero. Deudas (fs. 94 y 95). Informe Rentas. Las deudas serán solventadas con el producido de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por la acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/80 hasta el día 26/3/98, la apertura se realizará el día 27/3/98 a las 10:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/3 Nº 146.424 v. 18/3/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, con sede en Callao 635, piso 5º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREZ, LORENZO ALIPIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 70.998, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: un automotor de marca Renault, modelo 12 GTL, año 1991, motor de marca Renault Nº 2849568, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L924-174442, dominio M 274.749, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 89) roto el paragolpe trasero, baúl con abolladura, chocado guardabarro delantero, faltan luces de posición capot con golpes, falta zócalo izquierdo y guía de puerta, falta cerradura delantera, falta encendedor, sin radio, con cuatro cubiertas en uso, un auxilio liso, tiene crique y llave saca rueda, posee equipo de gas GNC marca "Galileo", tapizado con rotura. Base $ 5.013,59 ; en caso de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 121) al 30/8/96 $ 2.353,65; las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/3 Nº 146.419 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en la Avenida Callao Nº 635, 5º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en el diario La Nación, en autos: "ALVAREZ, HECTOR-MILANO DE ALVAREZ, MARIA LUISA (SOCIEDAD DE HECHO) s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes", Expediente Nº 69.433, que el Martillero José Domingo Manuel Baamonde, con oficina en la calle Bulnes Nº 186, P. B. Capital Federal, Tel 983-7152, rematará el día lunes 30 de marzo de 1998, a las 10,15 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble horizontal sito en el Pasaje Ampere Nº 843, entre Dr. Honorio Pueyrredón y Rojas, Capital Federal, Unidad Nº dos, Planta Baja "B", inscripto bajo la matrícula FR 7-6115/0, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección 45, Manzana 40, Parcela 24, Partida Nº 2332389, se trata de un departamento ubicado en el contrafrente del edificio que consta de una sola planta, en buen estado de conservación siendo sus comodidades las siguientes: entrada sobre un patio abierto semicerrado con un toldo metálico movible, comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina instalada, baño de servicio, amplio patio jardín al contrafrente, en altos pequeña terraza y habitación de servicio, cuenta con una línea telefónica, la superficie propia de la unidad es de aproximadamente 70m2., se encuentra ocupado por sus propietarios Héctor Alvarez y María Luisa Milano de Alvarez. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndolo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Base de venta: $ 40.000,00 al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales y a la Orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 de C.P.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acredita la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13-12-89) hasta tres días antes del fijado para el remate, en el Tribunal o domicilio del Martillero, se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. El comprador deberá denunciar domicilio en esta Capital Federal. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones anteriores a la posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del Boleto de Compra-Venta y la adjudicación y extensión del respectivo instrumental deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Exhibición los días 20, 23 y 24 de marzo de 1998, de 13,00 a 14,30 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/3 Nº 219.820 v. 20/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría nro. 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2do., de esta Capital, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "CEODOS S.A.I.C. y F. s/Quiebra" - Expte. nro. 63.572 (Reservado), que el martillero Martín Sarãchaga rematará el día viernes 27 de marzo de 1998, a las 13:40 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, una planta industrial de propiedad de la fallida, dedicada a la producción de anhídrido carbónico, hielo seco y otros subproductos, ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, localidad de José León Suárez, Pdo. de San Martín, con frente a la calle 49 (ex Libertad 4900) Nro. 7002, delimitada por las calles Garibaldi, República y Santa Cruz, compuesto por diez lotes cuya superficie total es de 11.841 m2. La edificación consta de una planta industrial de tipo galpón, con estructura metálica, paredes y techos recubiertos de chapas de fibrocemento, cubierta a una sola agua y en buen estado, construida sobre una superficie de 450 m2 (desarrollado longitudinalmente en tres sectores: industrial para producción de hielo tipo "Rolito", depósito de tubos para carga de C02 (matafuegos) y el 3ro. para acumulación de elementos en desuso), una fábrica para la producción de gas carbónico líquido y su posterior fabricación de barras de gas carbónico sólido (hielo seco), desarrollada en un edificio de hormigón armado de 1.200 m2 con 5 naves, con techos de bóvedas cáscara del mismo material, que alberga en su interior toda la maquinaria para tal fin, en estado de conservación aceptable. Hay un sector de oficinas con una superficie total de 250 m2, portería con una superficie de 6 m2, vivienda portero y vestuario con una superficie de 70 m2., vivienda encargado con una superficie de 70 m2 y cabina de gas con una superf. de 6m2. El inmueble se remata en block junto con gran cantidad de cosas muebles y maquinarias correspondientes a la explotación de la industria, en diferentes estados de conservación, conforme informe del martillero de fecha 22/11/96 y demás constancias obrantes en autos. N.C.: Circ. II, Secc. H, Manz. 40, parcelas 4a, 5a, 7a, 8a, 29a, 31a, 32a, 39a, 40a y 41a. Desocupado. Deudas: Alumbrado y limpieza (al 7/8/97, fs. 1167/83); Seguridad e Higiene (al 3/9/97, fs. 1184/1205). Las deudas a que se refiere el art. 576 inc. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, será a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate. Condiciones de Venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 525.000.-; en caso de no existir postores, a la media hora se ofrecerá en venta con una base de $ 450.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá abonar I.V.A. sobre el 12% del precio total conforme porcentaje de ley, según acredite su situación fiscal. Conforme lo dispuesto en el art. 212 de la Ley 24.522, se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar en el Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPN), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPN). El comprador deberá constituir domicilio

en el radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Exhibición: 23, 24 y 25 de marzo de 1998, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/3 Nº 219.607 v. 20/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRAMBILLA, ELBIO ANTONIO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 65.708, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días, 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 horas a 16:30 horas. un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5914198, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-030075, Dominio: B-2.633.551, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 36): falta crique y llave saca ruedas, tiene stereo, chocados ambos guardabarros del lateral izquierdo, roto el acrílico de la luz de posición trasero izquierdo y delantero del mismo lado, paragolpe trasero roto. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 10.226,97; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas. Las deudas por tasas, impuestos y multas que pesan sobre el bien estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Conste que la Actora está autorizada a compensar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 16/3 Nº 146.429 v. 17/3/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PACHECO DE VERGARA, MARIA NORMA y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 64.553, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal donde se exhibe los días, 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 horas a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN (BIC), año 1995, motor de marca Renault Nº: 5960468, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: T8A1B53SZZRS028701, Dominio: AFS-108, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 54): estado general bueno, pintura en buen estado, tapizado en buen estado, cubre alfombra vinílica buena, radio pasacasette marca Philips, cuatro gomas en medio uso en estado regular, una rueda de auxilio en medio uso en regular estado, acrílico trasero lado izquierdo roto, guardabarro del lado izquierdo abollado, grilla de frente rota en el lazo izquierdo, con aire acondicionado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 17.098,30. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Las deudas por tasas, multas e impuestos que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Deudas: (Fs. 77) al 30-8-97 $ 1.447,21. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPtos. y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior al remate a las 12:00 horas. No se autorizará la transferencia del dominio del automotor hasta que no se encuentre acompañado en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/3 Nº 146.417 v. 17/3/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 con asiento en Av. Callao Nº 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "JAUREGUI RUBEN OMAR s/Quiebra" (Expte. 61.081), que el Martillero Mario Andrés Duwavran rematará el día 30 de marzo de 1998 a las 9.30 horas en el salón de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, un inmueble situado en el Cuartel Moreno del Partido de Pilar, hoy Escobar, pueblo de Garín de la Pcia. de Buenos Aires, compuesto de tres fracciones de terrenos y de ocho lotes anexos, identificadas catastralmente según título como Circ. IX, Parcelas 1440, 1442 y 1443; Circ. IX, Sección D, Quinta 1, Parcelas 1, 2 y 3; Circ. IX, Sección D, Quinta 2, Parcelas 1, 2, 4 y 5. Matrículas 19324/25/26/27/28/29/30/31/32/33 y 34, Partidas 41.529/30/31 y 11.003/4/5/6/7/9/10 y 11. Según consta en las Matrículas mencionadas, la suma individual de cada uno de los terrenos nos daría una superficie total de 92.634 mts2, o sea poco más de 9 hectáreas. Las propiedades se encuentran libres de ocupantes, no encontrándose sobre ellas ningún tipo de edificación habitable. Base $ 70.000, Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% a cargo del comprador. La comisión del Martillero tributa I.V.A. La venta se efectuará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del tribunal. El comprador deberá: a) Constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. b) Deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPR. c) Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna. Los terrenos se exhiben libremente. Informes TE.: 374-6898.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 12/3 Nº 219.188 v. 18/3/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Ibarzábal, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUCERO, MARIO ELADIO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 28.100, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal donde se exhibe los días 25 y 26 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, Modelo 9RL, año 1994, Motor de marca Renault Nº 5973981, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-055244, Dominio: AAC-173, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 52): con cinco (5) cubiertas armadas, sin radio, en buen estado general. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.549,10; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Seña: 30%. Comisión 8%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (fs. 75): al 10/10/97 $ 1.669,54; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/3 Nº 146.430 v. 18/3/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanolli, con sede en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAMPOS, CARLOS ENRIQUE y Otros", s/Ejecución Prendaria. Expte. 39.033, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1994, Motor de marca Renault Nº 5883852, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-017184, Dominio: G-047.261 el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 102): plástico trasero de luz rotos los dos, raspones en los laterales golpes en las dos puertas izquierdas, grilla rota, cuatro cubiertas en uso regular y un auxilio gastado, con crique y llave saca rueda, con radio pasacasette y antena de techo. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.500. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deuda (fs. 89): al 26/11/96 $ 1.869,61; se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/3 Nº 146.421 v. 17/3/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo interinamente del Dr. Gerardo Tello, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BUTELER OSCAR HUMBERTO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.360, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25 y 26 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, Modelo 19 RN BIC, año 1994, Motor de marca Renault Nº 5900679, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8A1B53SZZPS009892, Dominio: F-022.681, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 41. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.493,74; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 579 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12:00 horas del día 27/3/98, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPCC. Deudas: (fs. 71) al 16/7/97 $ 1.844,38. Conste que las deudas que pesan sobre el bien serán solventadas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.
e. 16/3 Nº 146.407 v. 17/3/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico S. Johnson, con sede en Marcelo Torcuato De Alvear 1840, Planta baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIL MIGUEL ANGEL y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 25.335, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, Modelo 9 GTL, año 1992, Motor de marca Renault Nº 2884413, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L42G-007451, Dominio: T-130.734, Al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El que se encuentra en el siguiente estado (fs. 42): con cinco ruedas cubiertas en uso, sin radio, con antena, con pequeñas abolladuras y detalles en carrocería, parrilla suelta, plásticos delantero y trasero rotos, guardabarro izquierdo con masilla, con gato y llave saca ruedas. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 del día 25/3/98, la apertura se realizará el día 26 de marzo de 1998 a las 11:30 horas. Deudas (fs. 70): al 30/12/96 $ 2.527,24; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/3 Nº 146.423 v. 17/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico S. Johnson, con sede en Marcelo Torcuato De Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COLOM, CARLOS ALBERTO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 20.276, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, Modelo 9 TS, año 1991, Motor de marca Renault Nº 2850952, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L423-002267, Dominio: T-124.276, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 123): con cinco ruedas armadas, tiene antena, roto espejo retrovisor izquierdo, roto acrílico de luz de posición delantera derecha, con aire acondicionado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.779,74. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo estará a cargo del comprador y deberá ser retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas (fs. 141) Informe de Rentas; las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas estarán a cargo del comprador. (fs. 137) no registra deudas por multas. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 horas del día 25/3/98, la apertura se realizará el día 26/3/98 a las 11:30 horas. El compador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/3 Nº 146.410 v. 18/3/98

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días en autos: "QUITO DISTRIBUCIONES S. A. s/Quiebra s/Incidente realización de bienes expte. 33.787" que el martillero designado de oficio Herman Blitz Katz rematará el día treinta de marzo 1998, a las 12 horas, en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1º) En block, los inmuebles ubicados en la calle Boedo 1071/75, unidades 1, 3, 4, 5 y 6 y Boedo 1077 ambos de esta Capital; Medidas: Boedo Nros. 1071/75, U. F. 1: Sup. Total 307 ms. 26 dec. 2 Porcentual 23,33%; U. F. 3: Sup. T. 83 ms. 23 dec. 2 Porcentual 11,29%; U. F. 4 Sup. T. 97 ms. 44 dec. 2, Porcentual 11,49%; U. F. 5 Sup. T. 95 ms. 60 dec. 2, Porcentual 11,29%; U. F. 6 Sup. T. 124 ms. 99 dec. 2. Porcentual 13,96% Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 36, Manz. 125 Parc. 248. Boedo Nros. 1077, Mide: Sup. Terreno 9 ms. 30 dec. 2 fte. 10 ms. 40 Fdo. por 36 ms. 29 un costado y el otro de 37 ms. 25 dec. 2, presentando una Superficie cubierta de 775 ms. 82 dec. 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 125, Parcela 32. Venta ad-corpus. Base en block $ 1.706.000.- al contado y mejor postor, seña 20% comisión 4%; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento Art. 580 y 584 Código Procesal. Se dispone la toma de posesión a los cinco días desde la notificación de la resolución que aprueba la adjudicación (art. 205

párrafo 3º ap. 1º Ley 24.522). 2º) Automotores: Automóvil marca Mercedes Benz modelo S. 320 L año 1994 dominio SRL. 080 Base $ 40.000.- Automóvil marca Mercedes Benz Modelo 190 E. 2.3. Año 1990 Base $ 12.000.- y Pick-up marca Ford F. 100 Domino SRL.147 Base $ 10.000.- al contado y mejor postor, comisión 10%; IVA a cargo del comprador debiendo acreditar posición fiscal, Seña 30% entrega inmediata previo pago total del precio; 3º) conjunto de bienes muebles inventariados en fs. 142 vta./150 consistentes en diversos artículos para el hogar, remanentes de Stock y usados con deterioros (mercadería provenientes de devoluciones; todo en el estado en que se encuentran y sin reclamo de ninguna naturaleza, los que se presentarán a la venta divididos en lotes diversos, venta sin base al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 10% IVA a cargo del comprador debiendo acreditar posición fiscal; entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición: Inmuebles Boedo 1071/1075, Boedo 1077 y el conjunto de bienes allí existentes; automotores: en el garage calle Acevedo 955, Capital los días 26, 27 y 28 de marzo, de 15 a 17 hs., respectivamente. Se deja expresa constancia que no se admitirán reclamos en cuanto al estado y condiciones de los bienes muebles y rodados por haber sido exhibidos con suficiente antelación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, haciéndole saber que serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta conf. art. 104.6 del Reglamento del Fuero en sede del Tribunal, Palacio de Justicia Talcahuano 550, Piso 7º.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 11/3 Nº 219.281 v. 17/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Papa, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MODERNEL DE ETCHART, Teresita Hilda", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 28.823, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 18 GTS, año 1990, motor de marca Renault Nº: 5810573, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L933-005420, Dominio: E-165.436, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 40): abolladura capot, guardabarro delantero izquierdo, tapa de baúl, puerta delantera izquierda y guardabarro trasero, falta paragolpe delantero y máscara o parrilla, micas, faros de posición delanteros, quebrado paragolpe trasero, tiene faltante de rueda de auxilio, criquet y llave rueda, falta radio, motor desarmado, faltan pistones, bielas, tapa de cilindros en el baúl hay bomba de agua, carburador, carter, filtro de aire, salida de admisión y escape, tiene el equipo de aire acondicionado, estado general malo. Base: $ 3.081,70; de no existir postor a la media hora saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Dudas (Fs. 66 vta.) al 20-12-96 $ 6.178,76; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 16/3 Nº 146.412 v. 18/3/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "MORRONE AUTOMOTORES S. A. c/PAPADOPOULOS, ALICIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.726), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de marzo de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo Pick up, modelo Ranger XL, año 1996, motor Nº A-33518, chasis Nº 1FTCR10A9TTA33518, Dominio BCR 749, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Colectora Gaona esq. 1er. Tte. Camilli, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 4.675.- Si no existieran ofertas pasada media hora se reducirá la base en un 25% y de persistir la situación pasada otra media hora saldrá a la venta sin base. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1.155,35 al 16/2/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre de conformidad con lo establecido en el punto 104.6 del Reglamento para la justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que se abrirán a las 12.30 horas del mismo día.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/3 Nº 81.260 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez Nacional, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TILLAND S. A. s/Quiebra s/ Incidente de realización de bienes", Expte. Nº 29.175, que el martillero Néstor Barthe, subastará el día 27 de marzo de 1998, a la hora 14, en el local sito en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, lo siguiente: Planta Industrial sita en Darragueira Nº 648 de Valentín Alsina Pcia. de Bs. As., en block con sus maquinarias e instalaciones que se detallan a Fs. 468/69 Matrículas Nº 24.214/15/16. Base $ 174.375, seña 30 %, comisión 4 %. Teniendo en cuenta que la planta se subastará en block tributará el IVA sobre un porcentaje del 10 % del valor total de venta. Seis lotes de terreno situados en la manzana 46 de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., los que se subastarán individualmente y con las siguientes bases: Lote Nº 18 Mat. 24.237. Base $ 8.437,50; Lote Nº 17 Mat. 24.236. Base $ 8.437,50; Lote Nº 13 Mat. 24.232. Base $ 5.625; Lote Nº 10 Mat. 24.229. Base $ 11.250; Lote Nº 11, Mat. 24.230. Base $ 15.000; Lote Nº 12 Mat. Nº 24.231. Base $ 7.500; seña 30 %, comisión 3 %. 100.000 Kg. (aprox.) de materia prima y productos terminados Base $ 14.062,50 más IVA seña 30 %, comisión 10 %. Marcas: FINKELON - FINKELENE - FINKELANA - FINKELANA (torta c/1 oveja) - FINKELANA (1 oveja - etiqueta) - FINKELANA (vs. ovejas etiquetas) - NIAGARA (todas clase 15) y ROYAL (clase 24). Base $ 5.625, SEÑA 30 %, Comisión 10 %. Todos los bienes serán entregados en las condiciones que se encuentran, exhibiéndose los días 20, 23 y 24 de marzo de 1998 de 15 a 18 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 212 de la L. C. y 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. La venta se realiza "Ad-Corpus".

Buenos Aires, 3 de mayo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/3 Nº 219.664 v. 20/3/98

Nº 23

Excelentes Edificios: (1) Capital Federal - Macrocentro - 2 Subsuelos - Planta Baja - 7 Piso - 3.650 m2 cub. aprox. - Desocupado - (2) Rosario - Santa Fe - Microcentro - Importante Piso de Oficina con cocheras, de acuerdo al siguiente edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - P. B. - Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. s/Quiebra s/Incid. de venta del bien de Capital Federal" Expte. Nº 31.710 que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz, Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez, rematarán al mejor postor el día 31 de marzo de 1998 a partir de las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en la Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: (1) El edificio ubicado en la calle 25 de Mayo 444 y 454 entre la Av. Corrientes y Lavalle de esta Ciudad, edificado sobre un terreno el que según títulos obrantes en autos mide; 16,25 m. de frente al E.; 18,24 m. en el contrafrente al O. por 26,90 m. de fondo en el costado Sud y 26,44 m. en el del Norte. "Ad-Corpus", cuya superficie es de 441,21 m2. Superficie cubierta aproximada 3.650 m2 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1-a, Manzana 45, Parcela 29 - Partida Inmobiliaria 220.198 - Matrícula FR 14-1789. Con la base de $ 2.900.000.- Comodidades del inmueble: El edificio consta de 2 subsuelos, planta baja, 7 pisos y azotea/sala de máquinas/tanque. Al mismo se accede por la calle 25 de Mayo 444, tiene cortina metálica ciega de 7 m. aprox. de ancho y entrada de personal con puerta corrediza de seguridad, metálica de 3 metros y amplia puerta giratoria. Ascensores: dos principales y uno auxiliar. 2º Subsuelo: Sala de máquinas, caldera, aire acondicionado central frío/calor "Carrier" y depósito. 1º Subsuelo: Salón libre, caja fuerte, dos despachos y baños. Planta Baja: Hall de recepción, amplio salón libre en uno de sus costados, 1 despacho, baño, cocina, vestuarios de personal. Tiene doble escalera de acceso a los subsuelos. 1º Piso libre alfombrada, 3 despachos, 1 toilette, baños a nuevos con mesada de mármol. 2º Piso: Planta libre, toilette. 3º Piso: Planta libre, 2 despachos, caja de seguridad empotrada, toilette. 4º Piso: Amplio salón de recepción, 8 despachos, 1 salón de directorio, cocina, baño, vestuario, 1 toilette. 5º Piso: Baño de recepción. Doble entrada, contrafrente o a la izquierda: 5 despachos, baño, toilette, frente o ala derecha: 6 despachos, baño. 6º Piso: Baño de recepción. Doble entrada, contrafrente o ala izquierda: recepción, pasillo de distribución, 5 despachos, frente o ala derecha: hall de distribución, 5 despachos, balcón terraza, baño de damas. 7º Piso: Doble entrada, amplio salón de conferencias, divididos, paredes revestidas en corcho y madera, toilette, cocina, sala de archivo. Piso superior: Azotea - Sala de máquinas ascensores - tanque de agua. Piso y revestimientos de paredes: Mármol, mosaico granítico, alfombra, madera. Muy buen estado de conservación. Se entregará desocupado. (2) "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. s/Quiebra s/Incid. de venta de bienes Pcia. Santa Fe - Rosario", Expte. Nº 31.711, inmuebles Ciudad de Rosario - Pcia. de Santa Fe - en block - con la base de $ 380.000.- a saber: "Edificio Bartolomé Mitre" sito en Rioja 1205/15, General Mitre 930, y Pasaje Ricardone 1214/16, con entrada por General Mitre 930 - 2º Piso - Según títulos: local de oficinas "Cero-Dos-Cero Uno" (02-01), compuesto de un salón "local de oficinas" de propiedad exclusiva, encierra una superficie total de propiedad exclusiva de 345,30 m2, le corresponde una superficie de bienes comunes de 80,57 m2, y se le asigna un valor proporcional de 4% con relación al conjunto del inmueble. Local de Oficinas "Cero-Dos-Cero Uno" (02-02) compuesto de un salón "local oficinas" de propiedad exclusiva, encierra una superficie de propiedad exclusiva de 357,60 m2, le corresponde una superficie de bienes comunes de 92,66 m2, se le asigna un valor proporcional de 4,60% con relación al conjunto del inmueble. Se componen de: Palier privado, revestidos en mármol, con pisos de cerámica y doble entrada a las oficinas. Saliendo del ascensor, a la derecha: entrada principal y/o general, amplia puerta de madera con ojos de buey, gran sala de recepción de 6 x 7 m., piso alfombrado, pared revestida en madera, 1 ambiente de 7x4,50 m. con frente a Pje. Ricardone con ventanales y cortinas tipo Giraband, 1 despacho de 1,50 x 2 mts. aprox. en esquina de Mitre y Pje. Ricardone. Con frente a la calle Mitre, 1 despacho de 7x3,50 m. otro de 6x5,50 m., pasillo de distribución, confortable baño instalado, compartimentado con duchas, totalmente revestido en cerámica. Cocina de 2,50x2 m. instalada (falta cocina) Mesada de mármol con bacha de a/inox., con muebles bajo y sobre mesada, con calefón marca "Longvie". Baño para caballeros totalmente instalados, con mesada de 3 bachas, secador de manos, compartimentados, 3 individuales, uno con bidet, revestidos en cerámicas y azulejos. Sector administrativo: Piso de goma, amplio sector dividido con mamparas de vidrio y madera, donde existen 3 despachos y 2 ambientes que desembocan a un amplio y extenso salón de oficinas de 17x7 m. y 7x3m., para tareas administrativas con ventanales a la calle, sector de archivo de 7x2 m. Paredes revestidas en corlok y espejos. Saliendo del ascensor, a la izquierda, puerta de blindex de dos hojas, tableros generales de electricidad empotrados, ambiente destinado a instalación de centrales telefónicas. Recepción en forma de "T" con pisos de cerámica, con escritorio en forma circular forrado en cuerina marrón, con puerta, estantes, cajoneras y fondo con espejo. Amplio ambiente con pisos de goma, separados por divisores de madera y vidrio de 7 x 6 m., pasillo de distribución, sector donde se encuentra la instalación de los equipos de frío para todo el piso marca "Carrier", baño de damas completamente instalados con 2 mesadas con 2 bachas c/una, compartimentados con bidet y duchas, 3 individuales; cocina comedor instalada, (falta cocina) con mesada de mármol de 2 bachas, con muebles bajo y sobe mesadas, piso de cerámica, calefón marca "Longvie", un ambiente de 7x4 m. revestido en corlok color verde y listones de madera, un ambiente tipo guardarropa, y amplio y extenso salón de oficinas de 9x21 m. y 3x4 m. para tareas administrativas con ventanales a la calle Rioja, piso de goma. Un ambiente de 6x4 m. y un ambiente para archivo. Iluminación: Por medio de plafones empotrados de tubos fluorescentes, luz difusa, luces dicróicas y luz natural por dar la mayoría de sus ambientes al exterior. Muebles y útiles instalados: un aire acondicionado marca York, caja fuerte marca Kooner, 10 muebles de madera con 6 estantes para archivos de expedientes, con puertas/tapas cortinas corredizas, 11 muebles con puertas corredizas, equipos de refrigeración marca "Carrier" - Refrigeración Finco S. R. L., con sus instalaciones de conductos y cañerías perfectamente instalados y calefacción central por medio de calderas. Cocheras - Unidades A-17; A-18 y A-19, con una superficie de propiedad exclusiva 11,80 m2 c/u; ubicadas en el subsuelo del edificio descripto, con entrada por rampa de acceso por el pasaje Ricardone. En muy buen estado de conservación. Desocupadas, y las unidades (cocheras) que forman parte del edificio denominado "Boxes II" sito en Avenida Corrientes 247/251/253/257 - Rosario - Pcia. Santa Fe - Unidad 107 - parcela 02-30 con una superficie exclusiva de 12,60 m2; de bienes comunes 12,77 m2, con un valor proporcional actual de 0,72% y definitivo 0,20% y Unidad 108 - parcela 02-31 con una superficie exclusiva de 13,30 m2, de bienes comunes 12,77 m2, con un valor proporcional actual de 0,72% y definitivo de 0,20%. Ambas unidades están destinadas a cocheras, se ubican en la planta segundo piso y tiene entrada común por el ingreso vehicular de planta baja señalado con el Nº 257 de la Av. Corrientes y a través de las rampas y espacios de circulación ubicados en cada planta que son bienes comunes de uso común. Desocupadas. De acuerdo a las características, medias, linderos, que surgen de los respectivos títulos obrantes en autos. La venta se realiza "Ad-Corpus" y en el estado físico y jurídico en que los bienes se encuentran. Condiciones de venta para los inmuebles descriptos: Al mejor postor, con las bases indicadas "ut-supra", Seña, Comisión 3% y Sellado de ley (Rosario-Santa Fe); al contado, al mejor postor en efectivo y en el acto del remate; pudiendo efectuarse el pago mediante cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Otorgándose facilidades si el comprador lo requiere: (a) Financiado: El comprador deberá abonar el 40% al contado, y el saldo -60%- restante en 18 meses a partir de la fecha de escrituración, en 3 cuotas iguales y consecutivas, con un interés del 1% mensual directo con garantía hipotecaria en primer grado, en cuyo caso deberá hacer frente a los gastos que irrogue dicha operación. El Juzgado designará al Escribano que intervendrá en los actos notariales respectivos. (b) Contado: El comprador deberá abonar el 30% del precio de seña en el acto del remate, al contado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, siendo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—, el impuesto sobre la venta (art. 7 - Ley 23.905) en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 L. C. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la actuaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12.30 horas de ese mismo día. No se aceptará la compra "en comisión", ni la "cesión del boleto", debiendo los martilleros suscribir éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Y (3) los bienes muebles ubicados en el edificio de 25 de Mayo 444/454 de esta Capital Federal, los que se encuentran detallados en el inventario obrante en autos, entre los que se destacan: muebles de estilo, escritorios, cuadros, mesas, sillas, sillones, reloj antiguo, archivos, armarios, divisores, máquinas de escribir y de calcular, computadoras, etc. ... Hay catálogos de venta a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, lugar de exhibición y salón de remate. Seña 30%, Comisión 10%. El I. V. A. no integra el precio, por lo cual será a cargo del comprador. Saldo de precio los días 1 y 2 de abril de 1998 de 10 a 12 en Talcahuano 479, de Capital Federal. La entrega de los bienes se realizará exclusivamente en los días y horas que los martilleros otorguen a cada uno de los compradores, conforme al orden que se estipulará con los mismos en el acto del pago total del precio. Los bienes se entregan en el estado visto y que se encuentran. Exhibición de todos los bienes los días 26 y 27 de marzo de 1998 de 10 a 13 horas. Los interesados en visitar solamente los inmuebles fuera de estos horarios coordinar con

los martilleros (Tel/Fax 374-5945-605-9560-374-3930). Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. El presente conforme a lo ordenado por V. S. en estos autos a fs. 68, deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo establecido por los arts. 208 y conc. de la L. C. y 566 del CPCC.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 13/3 Nº 219.431 v. 19/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 a mi cargo comunica por tres días en los autos caratulados "DUNY S. A. s/ Quiebra", Expediente Nº 24.460 que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 9 y 15 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la totalidad de los bienes pertenecientes a la fallida que se encuentran en el inmueble donde funcionara la misma calle Gamarra 1455 esquina Del Temple de Capital Federal, donde se pueden visitar los días 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 15 a 17 horas, consistentes de Lote Nº 1 muebles de oficina, estantería metálicas, estanterías, escritorios, sillas, calculadoras Olivetti, equipo de computación incompleto, prendas de vestir para chicos, retazos, piezas de telas varias, bovinas de hilos, rollos de tela de yersey e interlock, e infinidad de prendas de vestir terminadas y sin terminar imposibles de enumerar por su extensión, Lote Nº 2, Una máquina bordadora marca Melco compuesta de cuatro cabezales, con monitor Melco, C. P. U. Melco, y teclado Melco. Condiciones de venta: Lote Nº 1 venta en block de la totalidad de los bienes excluyendo la máquina bordadora. Lote Nº 2 máquina bordadora de cuatro cabezales y equipo de computación. Ambos lotes en el estado en que se encuentran. Sin base al contado y al mejor postor I. V. A. incluido en el precio con más el 10 % de comisión abonándose la totalidad de la compra en el remate. El desarme retiro y traslado de los bienes corren por cuenta de los adquirentes, y habiendo estado los mismos en exhibición no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/3 Nº 219.624 v. 18/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres día en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GATTI, OSCAR JOSE y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 28.823 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN BIC, año 1994, motor de marca Renault Nº 5918211, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8A1B535ZZRS015347, dominio: C-1.775.465, el que se encuentra en el siguiente estado(Fs. 47): en funcionamiento, con estéreo pasacasette, con rueda de auxilio y gato y equipo de gas. Al contado y al mejor postor. base: $ 14.391,36; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %. Deudas (fs. 70). Informes Rentas, conste que las deudas que pesan sobre el bien serán soportadas con los fondos obtenidos en la subasta y a partir de la toma de posesión del bien, por el adquirente en subasta. Entrega del bien, previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/3 Nº 146.416 v. 18/3/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MARTINEZ, LUCIA MARGARITA y Otro", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 28.433, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5867873, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-011675, Dominio: N-098.774, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 10): en buen estado de funcionamiento y mantenimiento, con radio AM/FM pasacasette, marca Philips, con antena, una goma de auxilio gastada, llave de rueda y criket respectivo, alfombras originales, estado de gomas colocadas, bueno. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 8%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (Fs. 90) $ 638,07. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/3 Nº 146.427 v. 17/3/98

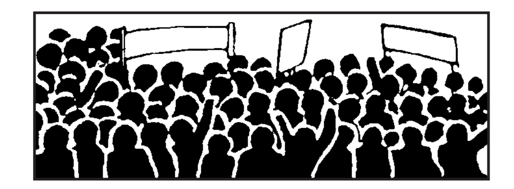
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Diaz, con sede en Marcelo Torcuato De Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MULLONI, VICTOR HUGO y Otros", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 26.700, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M 1.6 año 1993, motor de marca Renault Nº 5863630, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-001097, Dominio: R-095.339. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.782,08; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 78/79) al 30-9-97 $ 1.845. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 56 Vta.): cubiertas en regular estado, tiene crique llave saca ruedas, tiene rota la parrilla y golpeado el zócalo de bajo parrilla, asimismo está golpeado el paragolpe delantero, tiene roto el acrílico luz trasera, rayadura tapa de baúl y varias en carrocería. Las cubiertas tienen bastante uso, pequeña abolladura en guardabarro delantero derecho, tapizado muy usado y tiene solamente tres tasas. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/3 Nº 146.415 v. 18/3/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días en los autos: "COTOS JOSE LUIS s/Concurso especial promovido por DIAZ A. Exp. 26.995/96"; que el martillero César M. Estevarena rematará el día 23 de marzo de 1998 a las 10.20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Murguiondo nº 590/92 de esta Capital Federal, que cuenta con living-comedor, 4 dormitorios, tres baños, garage, cocina, antecocina, patio con pileta plástica y terraza, en muy buen estado de uso y conservación, ocupada por el fallido y familia, según constancias de autos. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 72, Manzana 128, Parcela 32, Matrícula 1-70369. Condiciones de venta: Base: $ 80.000.- Al contado. Mejor postor. Seña 30% Comisión 2%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. No se admitirá la compra en comisión. Será inoponible cualquier incidente planteado por los compradores, sin previo pago del saldo de precio. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional. Se visita los días hábiles de 10 a 12 horas, a partir de la publicación de los edictos.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 11/3 Nº 80.957 v. 17/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días en los autos: "COTOS JOSE LUIS s/Quiebra s/Concurso especial por VIDELA RICARDO JOAQUIN, Exp. 26.994/96"; que el martillero César M. Estevarena rematará el día 23 de marzo de 1998 a las 11.00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) El inmueble sito en la calle José Enrique Rodó nº 5623 y nº 5653 entre las de Founrouge y Larraya, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 23, Parcela 14, Matrícula FR-1-28898 identificado como lote nº 1, Manzana B y Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 23 B, Parcela 13, Matrícula FR1 - 28897, identificado como lote nº 12, Manzana B, respectivamente (fs. 109). El edificio cuenta con dos plantas con entrada de camiones, en muy bien estado de uso y conservación, con amplia playa de descarga, salón de máquinas, y depósito en planta baja y en la superior oficinas administrativas, depósito, comedor de personal, baños y habitación del sereno. 2) Los bienes muebles de oficina y útiles "en block" existentes en la planta. 3) La totalidad de las máquinas industriales de la planta "en block". Condiciones de venta del inmueble: Base: $ 110.000.- Seña 30%, Comisión 2%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. No se admitirá la compra en comisión. Será inoponible cualquier incidente planteado por los compradores, sin previo pago total del precio. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional. Condiciones de venta de los bienes muebles: sin base. Al contado. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total I. V. A. a cargo de los compradores. Se visita los días 18, 19 y 20 de marzo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 11/3 Nº 80.980 v. 17/3/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Gustavo A. González Hardoy, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION s/Reconocimiento Cap. Fed.", Expte. Nº 548.281, se ha dictado la siguiente resolución "///nos Aires, 20 de febrero de 1998. ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION", como así también la fecha 5 de febrero de 1998 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 ley 23.298).
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral Capital Federal.
e. 16/3 Nº 219.597 v. 18/3/98